

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 “Amazonias Vivas”

INFORME DE GESTIÓN 2020 - 2023

Consejo Directivo
Diciembre 2023

ASAMBLEA CORPORATIVA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Jorge Luis Mendoza Muñoz	Alcalde de Leticia
Alirio de Jesus Vásquez	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Luis Antonio Ruiz Cicery	Alcalde de Florencia
Harold Alberto Pérez Cuellar	Alcalde de Albania
Magno Tomas Rosero Barrera	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Edilberto Molina Hernández	Alcalde de Cartagena del Chairá
María Edith Rivera Bermeo	Alcaldesa de Curillo
Gerson Enrique Gaviria Cuestas	Alcalde de El Doncello
Ludivia Hernández Calderón	Alcaldesa de El Paujíl
Pablo Emilio Zapata Nicholles	Alcalde de La Montañita
Nayive López Olaya	Alcaldesa de Milán
Hernán Flórez Cuellar	Alcalde de Morelia
Wilmer Cárdenas Rodríguez	Alcalde de Puerto Rico
Carmenza Collazos Urquina	Alcaldesa de San José del Fragua
Julian Alfredo Perdomo Losada	Alcalde de San Vicente del Caguán
Edinson Tascón Rubio	Alcalde de Solano
Luis Antonio Morales Cubillos	Alcalde de Solita
Harlinzon Ramírez Rojas	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Hiliana Hibeth Toro Pianda	Gobernadora Putumayo Ad hoc
Jhon Jairo Imbachi López	Alcalde de Mocoa
Jony Daniel Rueda Polo	Alcalde de Colón
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Alcalde de Leguízamo
José Luis Angulo Riofrio	Alcalde de Orito
José Fernando Castillo Ruiz	Alcalde de Puerto Asís
Edgardo Figueroa Ramírez	Alcalde de Puerto Caicedo
Edison Gerardo Mora Rojas	Alcalde de Puerto Guzmán
María Elena Lara Burbano	Alcaldesa de San Francisco
Beyer Peña Gamba	Alcalde de San Miguel
Herney Luna Pejendino	Alcalde de Santiago
Jhon Jairo Andrade Caicedo	Alcalde de Sibundoy
Jhon Wilmer Rosero Hernández	Alcalde de Valle del Guamuez
José Andrés López Muñoz	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Francisco Javier Canal Albán	Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente Consejo Directivo
Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Hiliana Hiberth Toro Pianda	Gobernadora de Putumayo Ad hoc
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Leguízamo
Harold Alberto Pérez Cuellar	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Albania
Luis Alberto López Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodríguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
Jhon Jairo Mesa Cabezas	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientalistas
Fabio Buriticá Bermeo	Rector Universidad de la Amazonia
Hernando García Martínez	Director General Instituto Alexander Von Humboldt
Ghisliane Echeverry Prieto	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejía Bustos	Director General
Raúl Orlando Melo Martínez	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Territorial
Miguel Arturo Rosero Mora	Subdirector Administración Ambiental (E)
Diego Mauricio Velasco Cuellar	Subdirector Administrativo y Financiero
Maryory Pantevis Giron	Directora Territorial Amazonas
Luis Fernando Giraldo Muñoz	Director Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Oyata	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

1. PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	26
1.1. PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	26
1.1.1. ACTIVIDAD: 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	27
1.1.2. ACTIVIDAD: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	29
1.1.3. ACTIVIDAD: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	30
2. PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	39
2.1. PROYECTO: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	47
2.1.1. ACTIVIDAD: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	47
2.1.2. ACTIVIDAD: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	48
2.1.3. ACTIVIDAD: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	50
2.1.4. ACTIVIDAD: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).	51
2.1.5. ACTIVIDAD: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	53
2.2. PROYECTO: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	54
2.2.1. Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	54
2.2.2. Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	56
2.2.3. ACTIVIDAD: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	65
2.2.4. ACTIVIDAD: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	66
2.3. PROYECTO: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	66
2.3.1. ACTIVIDAD: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	68
2.3.2. ACTIVIDAD: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	69
2.3.3. ACTIVIDAD: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	70
2.3.4. ACTIVIDAD: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	71
2.3.5. ACTIVIDAD: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	72

2.3.6.	ACTIVIDAD: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	72
2.3.7.	ACTIVIDAD: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	76
2.3.8.	ACTIVIDAD: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	76
2.3.9.	ACTIVIDAD: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	102
3.	PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	104
3.1.	PROYECTO: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	105
3.1.1.	ACTIVIDAD: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	105
3.1.2.	ACTIVIDAD: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados	106
3.1.3.	ACTIVIDAD: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	108
3.1.4.	ACTIVIDAD: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	110
3.1.5.	ACTIVIDAD: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	111
3.2.	PROYECTO: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	112
3.2.1.	ACTIVIDAD: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	112
3.2.2.	ACTIVIDAD: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	115
3.2.3.	ACTIVIDAD: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	117
3.3.	PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	118
3.3.1.	ACTIVIDAD 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA	119
3.3.2.	ACTIVIDAD 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	119
3.3.3.	ACTIVIDAD 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	124
4.	PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	125
4.1.	PROYECTO 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local	126
4.1.1.	ACTIVIDAD: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	126
4.1.2.	ACTIVIDAD: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	133

4.1.3.	ACTIVIDAD: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	138
4.1.4.	ACTIVIDAD: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	146
4.1.5.	ACTIVIDAD: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal	147
4.1.6.	ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	148
4.2.	PROYECTO: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	150
4.2.1.	ACTIVIDAD: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	150
4.2.2.	ACTIVIDAD: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	156
4.3.	PROYECTO: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales	159
4.3.1.	ACTIVIDAD: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	160
4.3.2.	ACTIVIDAD: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	168
5.	PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	170
5.1.	PROYECTO: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	171
5.1.1.	ACTIVIDAD: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	171
5.1.2.	ACTIVIDAD: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	176
5.1.3.	ACTIVIDAD: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	176
6.	PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	183
6.1.	PROYECTO: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación	183
6.1.1.	ACTIVIDAD: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	183
6.1.2.	ACTIVIDAD: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	184
6.1.3.	ACTIVIDAD: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	186
6.1.4.	ACTIVIDAD: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	187
7.	PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	188

7.1. PROYECTO: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional	188
7.1.1. ACTIVIDAD: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	189
7.1.2. ACTIVIDAD: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	189
7.1.3. ACTIVIDAD: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	190
7.1.4. ACTIVIDAD: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.	194
7.1.5. Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	194
7.2. PROYECTO: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	195
7.2.1. ACTIVIDAD: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	195
7.2.2. ACTIVIDAD: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	197
7.2.3. ACTIVIDAD: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	205
7.3. PROYECTO: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	210
7.3.1. ACTIVIDAD: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	210
7.3.2. ACTIVIDAD: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	227
7.3.3. ACTIVIDAD: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	229

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar un avance significativo en el cumplimiento de los indicadores con un avance del 91% en el Plan Acción 2020-2023 “Amazonias vivas”.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2020-2023 “Amazonias vivas” fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 4 de junio 2020. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar el avance en el cumplimiento de los instrumentos articuladores del Plan de Acción con las esferas del orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, Políticas y Normas Ambientales), y del orden Regional y Local (Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial).

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de CORPOAMAZONIA para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN 2020-2023

CORPOAMAZONIA en su Plan de Acción 2020-2023 “Amazonas vivas”, se propone contribuir en la construcción de la Visión establecida en el Plan de Gestión de la Región-PGAR 2018 – 2038 y al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo como referente otros instrumentos de planificación a nivel internacional, nacional y regional.

El mencionado plan, quedo estructurado con 6 programas, 16 proyectos y 61 actividades, sin embargo, mediante Acuerdo No 06 del 4 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo aprobó la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonias Vivas” conforme al clasificador Programático del Departamento de Planeación Nacional –DNP identificado mediante el código 32 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, quedando entonces con 7 programas, 16 proyectos y 61 actividades así:

1. 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con 1 proyecto y 3 actividades
2. 3202 Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos con 3 proyectos y 18 actividades
3. 3203 Gestión Integral del Recurso Hídrico con 3 proyectos y 11 actividades
4. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial con 3 proyectos y 10 actividades
5. 3206 Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima con un proyecto y 3 actividades
6. 3208 Educación Ambiental con un proyecto y 4 actividades
7. 3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con 4 proyectos y 12 actividades

Según la nueva estructura, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual del cuatrienio 2020-2023.

Avance porcentual por Programas

PROGRAMAS	Avance 2020 - 2023
3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	92%
3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	76%
3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	79%
3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	98%
3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	100%
3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	94%
3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	95%
TOTAL	91%

Avance porcentual por programas, proyectos y actividades del cuatrienio 2020-2023.

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	2020-2023			2020			2021			2022			2023		
			91%	Meta	Avance	%Avance									
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS			92%			100%			100%			100%			67%
3201 -1 - Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles			92%			100%			100%			100%			67%
3201 -1 - Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	55	50	91%	11	11	100%	21	21	100%	11	11	100%	12	7	58%
3201 -2 - Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	3	3	100%	0	0	0%	3	3	100%	0	0	0%	0	0	0%
3201 -3 -Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	2	1,76	88%	0	0	0%	1	1	100%	0	0	0%	1	0,76	76%

Informe de Gestión 2020-2023

3202 - PROGRAMA: 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			76%			71%			83%			86%			62%
3202-1- Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018			57%			33%			83%			63%			48%
3202 -1-1 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	1	0,9	90%	1	0	0%	0	0	0%	1	0,9	90%	0	0	0%
3202 -1 - 2 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	3	1,3	43%	0	0	0%	1	0,3	30%	2	1	50%	0	0	0%
3202 -1 - 3 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	50000	50000	100%	24117	24117	100%	22355	22355	100%	3528	3528	100%	0	0	0%
3202 -1-4 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa "Sembrar nos Une" (500 árboles/ha).	6430	4557	71%	982	982	100%	1108	1108	100%	2206	1435	65%	2134	1032	48%

3202 -1 - 5 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	6	5	83%	0	0	0%	2	2	100%	4	3	75%	0	0	0%
3202-2- Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos			94%			100%			100%			100%			78%
3202-2-1 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	2	2	100%	1	1	100%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%
3202-2-2 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	3	2,8	93%	0	0	0%	1	1	100%	1	1	100%	1	0,8	80%
3202-2-3 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100%	0	0	0%
3202-2-4 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	1	0,75	75%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	0,75	75%
3202-3- Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural			76%			81%			67%			95%			61%

3202-3- 1 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	2772	1981	71%	993	692	70%	783	641	82%	242	242	100%	754	406	54%
3202-3- 2 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	87	76	87%	120	120	100%	105	105	100%	95	95	100%	87	138	63%
3202-3- 3 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	1301	310	24%	1041	150	14%	1060	217	20%	1301	777	60%	1128	310	27%
3202-3- 4 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	4	3,75	94%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%	1	0,75	75%
3202-3-5 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	4	3,4	85%	1	0,8	80%	1	0,96	96%	1	0,92	92%	1	0,72	72%

3202-3- 6 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	2	2	100%	0	0	0%	1	1	100%	1	1	100%	0	0	0%
3202-3- 7 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	124	111	90%	31	31	100%	31	31	100%	31	31	100%	31	18	58%
3202-3- 8 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	100%	66%	66%	25%	25%	100%	25%	25%	100%	1	1	100%	25%	19%	77%
3202-3- 9 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	5	5	100%	0	0	0%	2	2	100%	3	3	100%	0	0	0%
PROGRAMA: 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			79%			100%			94%			95%			28%
3203 -1 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico			69%			100%			83%			90%			2%

3203 -1 - 1 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas prioritizadas	2	1,42	71%	0	0	0%	1	0,52	52%	1	0,9	90%	0	0	0%
3203 -1 - 2 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados	2	1,03	52%	0	0	0%	1	1	100%	0	0	0%	1	0,03	3%
3203 -1 - 3 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas prioritizadas.	1	0,02	2%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	0,02	2%
3203 -1 - 4 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas prioritizadas	1	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	0	0%
3203 -1 - 5 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	5	5	100%	3	3	100%	2	2	100%	0	0	0%	0	0	0%
3203 -2 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante			93%			100%			100%			100%			71%
3203 -2 -1 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	31	23	74%	31	31	100%	31	31	100%	31	31	100%	31	23	74%

3203 -2 -1 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)	31	21	68%	31	31	100%	31	31	100%	31	31	100%	31	21	68%
3203 -2 -1 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	1	1	100%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
3203 -3 - Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico			53%			100%			100%			0%			10%
Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA.	1	1	100%	0	0	0%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%
Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	40	40	100%	40	40	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	1	0,1	10%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	0,1	10%
PROGRAMA: 1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL			98%			100%			100%			100%			93%

Informe de Gestión 2020-2023

Proyecto: 1.1.- ASESORÍA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL			100%			100%			100%			100%			100%
Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	31	31	100%	10	10	100%	8	8	100%	3	3	100%	10	10	100%
Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	31	31	100%	10	10	100%	8	8	100%	3	3	100%	10	10	100%
Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	31	31	100%	10	10	100%	8	8	100%	3	3	100%	10	10	100%
Apoyar a entidades territoriales en procesos catastrales	3	3	100%	0	0	0%	3	3	100%	0	0	0%	0	0	0%

Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal	34	34	100%	34	34	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	20	20	100%	0	0	0%	8	8	100%	8	8	100%	4	4	100%
Proyecto: 1.2.- Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración			22%			0%			0%			0%			88%
Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	1	0,75	75%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	0,75	75%
Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	1	1	100%
Proyecto: 1.3.- Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales			23%			0%			0%			0%			91%
Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	1	1,00	100%	0	0	0%	0	0	0%	0	0,00	0%	1	1	100%
Apoyar la formulación,	1	0,82	82%	0	0	0%	1	0	0%	0	0	0%	1	0,82	82%

Informe de Gestión 2020-2023

adopción o Implementación de Planes de Manejo de Humedales															
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA			100%			100%			100%			100%			100%
Proyecto: 2.1. Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático			100%			100%			100%			100%			100%
Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia	31	31	100%	10	10	100%	8	8	100%	8	8	100%	5	5	100%
Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	3	3	100%	2	2	100%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%
Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	3	3	100%	0	0	0%	1	1	100%	2	2	100%	0	0	0%
EDUCACIÓN AMBIENTAL			94%			100%			98%			100%			80%
Proyecto: 5.3.- Educación Ambiental, participación y comunicación			94%			100%			98%			100%			80%

Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), Educación ambiental en la región	320	284	89%	80	80	100%	80	72	90%	80	80	100%	80	52	65%
Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	3	3	100%	0	0	0%	2	2	100%	0	0	0%	1	1	100%
Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	6	6	100%	0	0	0%	3	3	100%	3	3	100%	0	0	0%
Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	100	75	75%	25	25	100%	50	50	100%	75	75	100%	100	75	75%
PROGRAMA: 5. 3299-2-FORTEALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL			95%			89%			100%			98,1%			95%

3299-1 Estrategias de Fortalecimiento institucional			86%			66%			99%			100%			80%
Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	100	85	85%	25%	25%	100%	50%	50%	100%	75	75	100%	100	85	85%
Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONI A.	1	1	100%	0	0	0%	1	1	100%	0	0	0%	0	0	0%
Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONI A	70	53	75%	30	30	100%	45	45	100%	60	60	100%	70	53	75%
3299-2- Fortalecimiento Intersectorial			73%			0%			100%			93%			100%
Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades;	6	5,7	95%	0	0	0%	2	2	100%	2	1,7	85%	2	2	100%

Agencias, Universidades, etc.)																
Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera	3	3	100%	0	0	0%	2	2	100%	1	1	100%	0	0	0%	
Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano - PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	1	1	100%	0	0	0%	1	1	100%	0		0%	0	0	0%	
3299-3 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes			100%			100%			100%			100%			100%	
3299- 3-1. Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	5	5	100%	2	2	100%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%	

Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	6	6	100%	2	2	100%	2	2	100%	1	1	100%	1	1	100%
Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	150	150	100%	0	0	0%	50	50	100%	50	50	100%	50	50	100%
3299-4- Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes			100%			100%			100%			100%			100%
Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	3	3	100%	0	0	0%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%
Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	3	3	100%	1	1	100%	1	1	100%	1	1	100%	0	0	0%

Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	6	6	100%	0	0	0%	2	2	100%	2	2	100%	2	2	100%
--	---	---	------	---	---	----	---	---	------	---	---	------	---	---	------

1. PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS



1.1. PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, estableció en sus Planes de Acción Institucional “Ambiente para la Paz” 2016 -2019 y “Amazonias Vivas” 2020 -2023, criterios para optimizar los procesos de planificación referidos a la necesidad de actuar sobre prioridades regionales de alto impacto ambiental en el marco de una gestión más coordinada, eficiente, transparente y participativa, y definió instrumentos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional y ambiental que permitiera establecer mediciones sobre su desarrollo, lo cual además de generar bases para la toma de decisiones, contribuye a establecer un proceso de mejoramiento continuo y una cultura del manejo de la información.

Para el logro de los propósitos enmarcados en el Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia, la Corporación cuenta con la Ventanilla Institucional implementada mediante la Resolución No. 798 del 20 de julio de 2017 a través de la cual ejecuta diferentes actividades enmarcadas en el Plan Nacional de Negocios Verdes - PNNV.

A través del Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia, se han desarrollado actuaciones que inicialmente involucraron dos subsistemas: negocios para la restauración y biocomercio (turismo de la naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos maderables y no maderables y recursos genéticos y productos derivados y recursos hidrobiológicos); con el fortalecimiento de los emprendimientos ha incrementado la priorización de sectores como **Turismo** (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos; **Alimentos Ecológicos** (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible; **Productos y servicios provenientes de la biodiversidad** (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible; **Pymes proveedoras de**

grandes empresas (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

Con la ventanilla se ha logrado incidir positivamente en la administración y manejo integral de la variada oferta natural disponible en la región, a partir de la identificación, promoción y establecimiento de paquetes tecnológicos y de sistemas de producción y transformación de materias primas, competitivos y sostenibles, como parte del apoyo a la consolidación de cadenas de valor que involucran el uso de materias primas de áreas manejadas como el Asaí, la Canagucha, el Pirarucú, Sacha Inchi, la fauna silvestre con el fortalecimiento de la meliponicultura y actualmente se trabaja en la cadena de valor del Inchi.

La Ventanilla Institucional implementada ha permitido la suscripción de acuerdos de cooperación con diversas Instituciones presentes en la región creando alianzas para la identificación, promoción y vinculación de emprendimientos, así como la formulación de los Planes Departamentales de Negocios Verdes.

Adicionalmente y como complemento a la promoción de la marca de Negocios Verdes del MADS, CORPOAMAZONIA impulsa la marca regional Amazonia Esencia de Vida adoptada mediante Resolución 785 del 6 de agosto de 2013, con una estrategia ya diseñada que brinda asesoría y herramientas para el mejoramiento de los criterios comerciales, administrativos y financieros de los Negocios apoyados.

Para dar continuidad al proceso emprendido por CORPOAMAZONIA con apoyo económico del Fondo de Compensación Ambiental FCA del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se inicia la ejecución del proyecto denominado **“Fortalecimiento de las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo”** para la vigencia 2023.

1.1.1. ACTIVIDAD: 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Meta Vigencias 2020-2021-2022-2023: 55 Negocios verdes verificados. **Avance Cuatrienio:** 50 Negocios verdes verificados (91%)

Negocios verdes verificados durante el cuatrienio por vigencia.

2020	2021	2022
1. Bombe guabna-nuestros pensamientos	1. Setas de mi tierra Q&Q	1. Academia de innovación para la sostenibilidad s.a.s. bic (Florencia- Caquetá)
2. Comité de productores de cacao una nueva alternativa para el municipio del valle del Guamuez - coprocaguamuez	2. Huevos Kallpacentro	2. Grupo asociativo productores de platano de belén de los Andaquies – proplab (belén de los Andaquies- Caquetá)
3. Asociación de jóvenes emprendedores rurales de Villagarzón - Ajerv	3. Etnoturístico Maitus Wasi	3. Ingecol I&s (el paujil- Caquetá)
4. Asociación de productores de chontaduro del municipio de villagarzon - asochon	4. La Vaca Muu	4. Pintando con Nury (Florencia- Caquetá)
5. Amazónica de Colombia EU.	5. Parador Ecoturístico Villa Paz S.A.S.	5. De la granja ama (el Doncello- Caquetá)
6. Agrocanangucha.	6. Kofan Centro Ecoturístico S.A.S. Zomac	6. Agencia de viajes operadora-econawa (Puerto Caicedo- Putumayo)

7. Asociación agroindustrial el Jauno - Agrinja	7. Bioamazonia S.A.S.	7. Ruta etnoturística chiga tuse (Valle del Guamuez- Putumayo)
8. Corporación ambiental para el fomento del turismo rural comunitario del Caquetá-Corcarao	8. Cervecería Amazonas S.A.S.	8. Delgado's (Villagarzón - Putumayo)
9. Amazon organics	9. Selva Vides reserva natural	9. Asociación para el emprendimiento y desarrollo integral - Asedin (Santiago-Putumayo)
10. Inversiones Waira del Amazonas S.A.	10. Cosechas de mi finca	10. Alimentos la Bufalera S.A.S (Florencia- Caquetá)
11. Ecodestinos viajes y turismo e.u.	11. Bamboo Amazonia	11. Liber Romero Arias (Caquetá adventure) (Florencia- Caquetá)
12. Asociación de productores y comercializadores de Yuca del municipio de Puerto Guzmán Putumayo - Asoyupguz.	12. Reserva natural Buena Vista	12. Corporación de Productoras y Transformadoras de Cacao Amazónico del departamento del Caquetá - Chocoamazonas (Florencia- Caquetá)
	13. Constru-artes e inversiones Ashlyn	13. Funeraria para mascotas dejando huellas S.A.S (Florencia-Caquetá)
	14. Asofores	
	15. Kai Sabor Amazónico	
	16. Distriamazon S.A.S.	
	17. Jersey de la Amazonia	
	18. Productos Galy	
	19. Reserva Tucuchira	
	20. Restaurante Amazónico	
	21. Rincón del Vides	
	22. Rr Cristian	
	23. Carlec Ltda	

Para la vigencia 2023 se está ejecutando el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE NEGOCIOS VERDES QUE HACEN USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA, PUTUMAYO". Código BPIN 2022011000129, se encuentra en ejecución.

A continuación se enumeran los nombres de los nuevos negocios verdes.

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	ASOCIACIÓN DE MUJERES LÍDERES Y EMPRESARIAS - ASOEMPREDEGUZMÁN	9013223069	LEIDIS EUFEMIA MAIGUAL	PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN
2	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE LA FLORIDA-ASOPROCAF	9006820071	JAIME ALEXANDER GUERRERO RUALES	PUTUMAYO	MOCOCHA
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE SACHA INCHI DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	9003825661	OLVER ANTONIO CARBONEL	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO

4	ASOCIACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS ARTESANAS E INNOVADORAS DEL HOY PARA EL MAÑANA - ASVIMARIN	900627163	GLORIA MARCELA GUERRA	PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ
5	ORGANIZACIÓN ATELIAR DE VIDA	9003272962	PAOLA CRISTINA MELO	PUTUMAYO	MOCOA
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CAÑA MONTCLAR	9012836610	MARIA ELENA BOTINA	PUTUMAYO	MOCOA
7	ASOCIACIÓN DE TURISMO, NATURALEZA Y VIDA	8460036826	MARLEY MILENA LOPEZ VALLEJO	PUTUMAYO	MOCOA

1.1.2. ACTIVIDAD: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Meta 2021: 3 Estrategias desarrolladas del PRNV. **Avance Cuatrienio:** 3 (100) %

Durante la vigencia 2021, se desarrollaron las siguientes estrategias:

A). PRIMERA ESTRATEGIA (Posicionar y consolidar los negocios verdes en el mercado local, regional, nacional e Internacional).

Conformación de la ventanilla de negocios verdes mediante alianzas o acuerdos con otras instituciones, como proceso de apoyo, en el marco de la Ventanilla Verde, se están desarrollando iniciativas y actividades en articulación con aliados estratégicos para fortalecer la asistencia técnica del programa de negocios verdes tanto para empresas como para las diferentes cadenas de valor, a continuación, se describen.

1. Festival de la confraternidad amazónica.
2. Mercado campesino Mocoa (Putumayo).
3. Feria internacional del medio ambiente (Fima 2021).
4. Festival internacional de cine y ambiente itinerante de la Amazonía (Mocoa).
5. Festival amazónico de negocios verdes (Amatura).
6. Festival internacional de cine y ambiente itinerante de la Amazonía (Florencia).
7. Bioexpo Colombia 2021.
8. Expo Florencia.

B). SEGUNDA ESTRATEGIA: (Acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer criterios de negocios verdes en los planes de mejora).

En el proceso de asistencia técnica se desarrollaron acompañamientos y mentorías para mejorar los criterios ambientales, sociales y comerciales a 139 empresas de negocios verdes en la jurisdicción.

DEPARTAMENTO	No. DE ACOMPAÑAMIENTOS
Amazonas	22
Caquetá	63
Putumayo	54
TOTAL	139

C). TERCERA ESTRATEGIA (Conformación de la ventanilla de negocios verdes mediante alianzas o acuerdos con otras instituciones).

Como proceso de apoyo, en el marco de la Ventanilla Verde se busca articular iniciativas y actividades para fortalecer la asistencia técnica en los diferentes criterios y para ello se propuso una ruta de trabajo con los siguientes componentes:

1. Articulación y coordinación institucional.
2. Capacitación, sensibilización y promoción.
3. Asesoría, acompañamiento y evaluación de negocios verdes.
4. Promoción y comercialización.
5. Aval de confianza a través de amazonia esencia de vida.
6. Cadena de valor.
7. Ciencia tecnología e innovación.

Aunque esta meta fue cumplida al 100%, en la vigencia 2023, en el marco del proyecto “**Fortalecimiento de las empresas de negocios verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo**”, se han adelantado las siguientes acciones estratégicas.

Objetivo específico	Actividad	Indicador de Gestión	Meta
Aumentar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad de negocios verdes del sur de la Amazonía Colombiana	Elaborar hojas de ruta y protocolos de manejo las cadenas de valor que realizan aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad	Estudios Sectoriales Elaborados	1
	Acompañar a los empresarios de negocios verdes de la región sur amazónica en el mejoramiento de criterios ambientales, sociales y económicos	Asistencias Técnicas Realizadas	62
Mejorar la comercialización de los productos y servicios de negocios verdes de la región en los mercados regionales, nacionales e internacionales.	Realizar eventos de promoción de los empresarios de negocios verdes del Sur de la Amazonia Colombiana	Eventos de promoción realizados	3
	Implementar procesos de divulgación del programa de Negocios Verdes.	Herramientas de Divulgación Ejecutadas	2

1.1.3. ACTIVIDAD: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas

Meta 2021 - 2023: 2 Cadenas de valor estratégica apoyada. **Avance Cuatrienio:** 0,88 (88) %

En el programa de Negocios Verdes se están desarrollando iniciativas sobre 2 cadenas de valor, una sobre la Piscicultura la cual cierra su intervención este año y con la cual se cumpliría la meta del cuatrienio, y la otra la cadena de valor de Asaí.

Cadena de valor de Piscicultura

Siguiendo la estrategia del año anterior, se está llevando a cabo un proceso de fortalecimiento y reconversión de las vocaciones productivas hacia prácticas más resilientes y sostenibles en el marco del Programa Colombia Sostenible. Como parte de esta iniciativa, se está brindando apoyo a 215 piscicultores para el desarrollo de sistemas acuícolas amigables con el medio ambiente. Destacan dos proyectos que buscan fortalecer la cadena de valor de la piscicultura, los cuales se consolidan en los siguientes componentes:

Componente 1: Modelos Productivos de NV Piscícolas.

Componente 2: Fortalecimiento Empresarial, Organizacional y Comercial.

Componente 3: Buenas Prácticas Ambientales

Componente 4: Implementación de PGAS

Proyecto #1. IMPLEMENTACIÓN, CULTIVO DEL PIRARUCÚ PARA FOMENTAR EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PISCICULTURA EN EL DEPARTAMENTO, PUTUMAYO-20192510002572.

Proyecto #2. "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA ESPECIE AMAZÓNICA PIRARUCU (ARAPAIMA GIGAS) COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA PISCICULTURA TRADICIONAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO".

Proyecto #3. "FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE VALOR DE LA TILAPIA ROJA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE NEGOCIO ASOCIATIVO DE EVISCERADO Y VENTA DE TILAPIA PRODUCIDA BAJO UN SISTEMA TECNOLÓGICO SOSTENIBLE DE AIREACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS POR PISCICULTORES DE ASOPEZ EN EL VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO- CON CÓDIGO 2019-2510002872".

Durante el tercer trimestre de 2023 se realizaron los siguientes avances de la intervención en las cadenas de valor:

Proyecto # 1

GESTIONES DESARROLLADAS EN LO TÉCNICO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL

<p>% AVANCE PGAS-PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</p>	<p>97% - Descripción del cumplimiento:</p>
<p>GESTIONES DESARROLLADAS EN LO TÉCNICO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL</p>	<p>1). Pendiente por notificaciones de Resolución ambiental para la concesión de aguas y para concesiones de vertimientos en los predios productivos piscícolas particulares y asociados. Tramites Particulares: 10 resoluciones de concesión de aguas y 10 resoluciones de vertimientos líquidos. 35 predios piscícolas serán amparados mediante Tramite colectivo (para concesión y vertimientos) por medio de la asociación de piscicultores ecológicos de Orito y el Putumayo- APECOPY.</p> <p>2). Se han visitado 08 establecimientos comerciales interesados en la compra del producto (carne de Pirarucú en canal) como restaurantes y hoteles.</p> <p>3). Se capacitó por medio de SENA PUTUMAYO a 12 personas en un curso de culinaria básica evento EDT (evento de divulgación tecnológica).</p>

	<p>4). Trabajo Articulado con: SENA PUTUMAYO, Cámara de comercio del putumayo, Gobernación del putumayo, Universidad Nacional de Colombia, hotel Samarii, Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos Ilícitos- PNIS- Colombia con quienes se han desarrollado actividades para fortalecer el desarrollo del proyecto en lo técnico y comercial. TOTAL INSTITUCIONES EN ARTICULACION: 6</p> <p>5). A septiembre 31 de 2023 se cuenta con una biomasa (peces vivos en los estanques) de carne de Pirarocú producida en el proyecto de 47.1 toneladas de los cuales se han vendido al comercio local como restaurantes especializados y a particulares un total de 13.290 kilos de carne de Pirarocú.</p> <p>6). Se tienen ventas registradas acumuladas por valor de \$ 345.540.000</p> <p>7). 01 Taller teórico-Práctico para elaboración de alimento balanceado para Pirarucú con el uso de materias primas locales. Asistentes: 60 personas entre estudiantes, docentes y piscicultores. Fecha, Abril 14 de 2023 en Orito-Putumayo.</p>
BASE SOCIAL	Se mantienen 70 de 70 familias involucradas en el proyecto. Las familias se encuentran distribuidas así: Mocoa 3, Villa 21; Guzmán 7, Pto Asís 10, Orito 17, Valle del Guamuez 6 y San Miguel 6.
AVANCE EN LA OBSERVACION DE LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDA.	<p>Durante la ejecución del proyecto se ha observado la garantía de las políticas de salvaguarda que se establecieron con su firma y legalización del contrato 50-2022</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política sobre Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas referidas al Seguimiento a los acuerdos cero deforestación en cada uno de los predios piscícolas beneficiarios del proyecto que incluye la protección de las cuencas y nacedores de agua en las unidades productivas en los 7 municipios donde opera el proyecto, así como la siembra de 1750 árboles nativos amazónicos por parte de los beneficiarios. 2. Política de Acceso a la Información: se han creado los medios de comunicación permanente entre equipo técnico y piscicultores por medio de la red Whatts app., creando también los grupos de trabajo denominados Comité de producción y comité de comercialización, además se cuenta con un delegado de los productores para la recepción y trámite de PQRS. Cada mes se ejecuta vía virtual un comité técnico de implementación del proyecto en el cual participa con voz y voto tanto la representante legal de la asociación de piscicultores beneficiaria como el representante de los productores. 3. Política de Igualdad de Género. Se aplica esta salvaguarda. Se cuenta con 37 mujeres que son el 53% de la población y con 33 hombres que son el 47 % de la población beneficiaria. 4. Política de no trabajo infantil. El proyecto respeta esta salvaguarda y en ninguna unidad productiva se realiza trabajo infantil en desarrollo del proyecto. 5. Política de Gestión del Riesgo de Desastres. Se impartieron lineamientos teóricos y prácticos a todos los piscicultores durante el desarrollo de los talleres PGAS en los municipios de Mocoa, Villagarzón, Guzmán, Puerto Asís, La Hormiga y Orito. Temas impartidos: Riesgo de desastres por incendios, inundaciones, remoción en masa del suelo, cambio climático y sus efectos, huracanes y demás fenómenos naturales. Además, durante los talleres del PGAS se abordaron temas como: gestión integral del recurso hídrico, manejo de lodos de estanques, manejo de residuos sólidos, bioseguridad en la manipulación de insumos, primeros auxilios básicos, seguridad laboral y riesgos laborales entre otros.
CUMPLIMIENTO INCREMENTO AREA COBERTURA NATURAL	<p>Se dio cumplimiento al 100% de la meta en cobertura vegetal (siembra de 1.750 plántulas en 15.750 M2 de áreas de ronda hídrica las cuales están en recuperación.).</p> <p>Se cumplió el acuerdo de cero deforestación en un 100% de los predios (1,9 Ha por Predio), se tienen: 137,7 Ha en cobertura vegetal en conservación.</p>

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 15 comités técnicos de implementación del proyecto realizados.
- Seis informes trimestrales remitidos al fondo Colombia en paz (FCP).
- Tres desembolsos gestionados, recibidos y ejecutados en un 96.5%.
- Nuevos contratos de prestación de servicios vigencia 2023 formalizados y ejecutados.
- un contrato de suministro de alevinos y un contrato de suministro de insumos formalizados y ejecutados.
- Un contrato de suministro de refrigerios y papelería para talleres formalizado y ejecutado.
- Un contrato para el trámite de permisos ambientales formalizado y en proceso de liquidación.
- Otro si no 2 prórroga en tiempo por 6 meses al contrato 5020-2022 celebrado entre FCP y Corpoamazonia.
- Carta de aceptación de la evaluación de resultados de la convocatoria de adicionales por incremento de precios por la suma de \$228.000.000 firmada por el director general de Corpoamazonia.



Imagen. Monitoreo de talla y peso en diferentes veredas que hacen parte del proyecto

Proyecto # 2.

GESTIONES POR DESARROLLAR EN LO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL

PORCENTAJE DE AVANCE PGAS	92.77%
Gestiones por desarrollar en lo ambiental, social y comercial.	Con un porcentaje de avance PGAS de 92,77%. En el marco del anexo 3 del PGAS se llevó a cabo la entrega de las líneas de emergencia y un taller del manejo de posibles emergencias en las unidades productivas de los beneficiarios de la asociación AJERV; Se realiza un taller de artesanías con la Asociación Rosa Nueva; se realiza una jornada de sensibilización en la importancia de la protección de las fuentes hídricas con la asociación AJERV. Se realiza el apoyo a visita técnica con NATURAMAZONAS a la primera siembra (1200 árboles); se continua con el seguimiento a los acuerdos cero deforestación. Social: la actividad está al 100%, más sin embargo se realiza el refuerzo en algunos temas y/o invitación a espacios de formación para los beneficiarios, como fue el caso de Expoasis donde se trataron temas de exportación, siendo información de interés en el proceso de comercialización.
Avance en políticas de salvaguarda.	Las políticas de salvaguarda se dan cumplimiento con: I) Política sobre Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) Apoyo elaboración documento técnico tramite ambiental permiso de concesión y vertimientos nuevo para rosa nueva; II) Política de Acceso a la Información (OP-102) Convocatoria a los beneficiarios para el encuentro con funcionarios de ICA con el propósito de realizar gestiones para el inicio de recolección de información de protocolos y

	visita NATURAMAZONAS; III) Política de Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761) Elaboración de artesanías; IV) Política de Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704) se desarrolla taller teórico partico Primeros auxilios a los beneficiarios asociación AJERV; V) Pueblos Indígenas (OP-765): en el proyecto, no se está trabajando con cabildos ni resguardos indígenas, ni con consejos comunitarios. Se obtiene un avance total del 100% en las políticas de salvaguarda.
Cumplimiento incremento área cobertura natural.	Se realizan los respectivos seguimientos y se observa que los 65 beneficiarios cumplen con los acuerdos cero deforestación firmados al inicio del proyecto, de igual manera se dan indicaciones para que ellos continúen con la protección. Se observa que los beneficiarios realizan las respectivas limpiezas, fertilización y monitoreo a las plántulas entregadas por el proyecto, con el propósito de favorecer el crecimiento de las especies sembradas.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

- Se apoya con todo el proceso precontractual para la contratación de dotación y papelería y equipos en el marco del proyecto."
- Se consolida la matriz de avance del mes de agosto, la cual es enviada al supervisor de Colombia Sostenible.
- Se proyectan todos los documentos soporte para la liquidación de los contratos del coordinador, profesional ambiental y profesional técnico:
 - ✓ Proyección acta de liquidación
 - ✓ Proyección certificado de cumplimiento
 - ✓ Revisión de planilla de seguridad social
 - ✓ Revisión cuenta de cobro.
- Se apoya en el inicio de la proyección del informe de gestión del tercer trimestre de 2023.
- Apoyo logístico y participación en capacitaciones con entidades reguladoras de la piscicultura.

ACTIVIDADES EN LA DIMENSIÓN COMERCIAL Y LOGÍSTICA

- Asistencia técnica para generar estrategias comerciales que pueden desarrollar los productores.
- Participación seminario ICA comercialización internacional y visita exdirector Fao.
- Gestión adicional de recursos para alimento concentrado.



Imagen. Participación seminario ICA.

Proyecto # 3.

GESTIÓN DEL PROYECTO: En este componente se han adelantado las siguientes acciones.

- ✓ Se ejecutó el 100% del contrato No 685, con el suministro de 210.000 alevinos de tilapia roja, entregados a los 80 productores de Asopez (2.450 alevinos/productor) y a la unidad demostrativa de ASOPEZ (14.000 alevinos). De igual manera, se ejecutó el 100% del contrato No 695, con la elaboración de 80 planes de actividades como parte de la gestión para el trámite del permiso de cultivo y comercialización ante la autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP. Respecto al contrato de suministro No 706 se ejecutó el 100% con la entrega de insumos y materiales para los beneficiarios y la estación piscícola de ASOPEZ. En el marco de este contrato se realizó anticipo del 35% del valor total de contrato, correspondiente a un valor de \$150.171.491; por lo tanto, el saldo por liquidar es de \$278.889.912,2.
- ✓ En este componente se adelantó 304 visitas de acompañamiento técnico, con la capacitación en temáticas de conservación, manejo forestal, servicios ambientales, producción sostenible y monitoreo a las diferentes prácticas con la implementación del modelo eficiente de tilapia roja. Además, se consolidó el 100%, respecto al seguimiento a las firmas de los acuerdos de cero deforestación, actas de compromiso con el aliado comercial y los acuerdos de planificación predial rural participativa – PPRP. Simultáneamente, se ha realizado acompañamiento en la adecuación e instalación de las 80 unidades productivas y de la unidad demostrativa de ASOPEZ, con la entrega de insumos, herramientas y equipos priorizados para el plan de producción.
- ✓ Mediante el componente socio empresarial, se ha logrado capacitar en 12 jornadas, 36 temas relacionados en toma de decisiones, planeación y mecanismos de participación; así como también se han logrado capacitar y brindar talleres participativos en 9 jornadas con un total de 18 temas relacionados en estimular, promover e instalar competencias y habilidades blandas, que permitan fortalecer la adopción de prácticas socio - empresariales dirigidas al manejo asociativo que contribuyan al negocio piscícola.
- ✓ Se logró firmar 2 nuevos acuerdos comerciales con un aliado nacional del departamento de Nariño, empresa comercial PESCADOS DE AGUA DULCE y una alianza local PISCÍCOLA EL DORADO No.2, así como también se han hecho acercamientos con otros aliados locales que también están interesados en comercializar el producto de ASOPEZ.
- ✓ En la estación piscícola de ASOPEZ, localizada en la vereda San Marcos, se avanzó con la implementación de la unidad demostrativa en la cual se instaló el sistema tecnológico de aireación. Posteriormente, el día 11 de abril del 2023, en el estanque con un área de 1.952 m², se dio inicio el ciclo productivo con la siembra de 14 mil alevinos de tilapia roja, para una densidad de siembra de 7,17 animales/m², con la implementación de microorganismos eficientes y el uso de probióticos.
- ✓ se realizó la siembra de 8.000 plántulas maderables (achapo, granadillo, guarango colorado) y se reforestó un área estimada de 48 ha, acorde al patrón espacial considerado en las capacitaciones del proyecto.

ASPECTOS AMBIENTALES-SOCIALES Y COMERCIALES

<p>% AVANCE PGAS-PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</p>	<p>97% - Descripción del cumplimiento:</p>
<p>GESTIONES DESARROLLADAS EN LO TÉCNICO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL</p>	<p>Capacitación la implementación de buenas prácticas ambientales para el manejo apropiado de los estanques con el secado y disposición final de lodos, el encalamiento, fertilización.</p> <p>Identificación del entorno con la delimitación de fuentes hídricas, bosques, rastrojos.</p> <p>Disposición y aprovechamiento adecuado de residuos sólidos.</p> <p>Implementación del MIPE, en ocasiones que se presentan mortalidades con una medida adecuada de disposición final.</p> <p>Identificación del principal abastecimiento de agua en los estanques designados para producción, con la delimitación para su protección y uso adecuado en el ciclo productivo de la Tilapia Roja.</p> <p>Conservación de reservorios de agua para épocas críticas, y para medidas principalmente para manejo de plagas y enfermedades con un proceso de recambio según se presente en la unidad productiva, al implementar medidas profilácticas.</p> <p>Huella hídrica: Es lo que se genera en la actividad productiva y la actividad cotidiana de los asociados y la comunidad.</p> <p>Cuidado y resiliencia con el medio ambiente de residuos generados a la intemperie que sean vectores de contaminación a otras unidades productivas.</p>
<p>BASE SOCIAL</p>	<p>Se mantienen 80 de 80 Beneficiarios del proyecto distribuidos en las Veredas: El Cairo, El Jardín, Alto Palmira, La Esmeralda, Los Guadales, El Placer, La Pradera, Los Laureles, Miravalle, Loro 2, La Primavera, Las Vegas, El Varadero, San Marcos, San Andrés, Santa Rosa del Guamuez y Loro 1.</p>
<p>AVANCE EN EL PLAN DE ASISTENCIA TECNICA.</p>	<p>En el recorrido de asistencia técnica y el componente social de acuerdo al alcance del proyecto con en el seguimiento de la planificación predial rural participativa, se realizará énfasis a las comunidades que les permita reconocer la estabilidad de los recursos naturales. Oportunidad de realizar gestión ambiental a través de estrategias de desarrollo sostenible y empoderamiento del entorno de vida de los productores, generando una cohesión social desde la producción primaria hasta las alianzas de comercialización. Estas estrategias acordes a las buenas prácticas de producción pueden inferirse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la capacitación de las familias en aspectos relacionados con la conservación, aprovechamiento de los productos secundarios del bosque. ✓ Promover los esquemas asociativos para el manejo forestal sostenible comunitario del bosque. ✓ Impulsar el acceso de las familias a los instrumentos, incentivos y mecanismos financieros para la conservación, tales como: pagos por servicios ambientales, negocios verdes, líneas especiales de créditos, alianzas productivas, incentivos para la restauración, licencias de aprovechamiento sostenible para productos maderables y no maderables. Lo anterior se desarrollará en las instancias requeridas con la socialización o difusión de información con la articulación

	<p>institucional que apoyen dichos procesos de cuidado, preservación y/o sostenibilidad ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño e implementación de sistema de monitoreo y seguimiento con el apoyo de las autoridades ambientales. ✓ Propiciar el acompañamiento de la autoridad ambiental para la implementación del sistema de gobernanza que promueva la participación social para la conservación del bosque, promover el apoyo técnico y la capacitación ambiental, atendiendo los compromisos aquí establecidos. Con respecto al punto relacionado, se realizó el fortalecimiento del componente ambiental contemplado en los acuerdos de cero deforestación con el seguimiento técnico de las áreas de zonificación para la conservación de 137,23 has que abarca importantes abastecimientos de fuentes hídricas de los productores y de las comunidades, que se dan uso a la actividad de tilapia y demás prácticas agropecuarias. De igual manera se realizó la siembra de 8.000 plántulas maderables (achapo, granadillo, guarango colorado) y se reforestó un área estimada de 48 ha, acorde al patrón espacial considerado en las capacitaciones del proyecto. ✓ Mejorar la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. ✓ Conservación y protección del recurso hídrico. ✓ Implementación de criterios de buenas prácticas BPPA (Resolución ICA No. 020186 de 2016). ✓ Acciones de mejoramiento de prácticas culturales. ✓ Cronograma de labores culturales, cosecha y poscosecha. ✓ Prácticas de bioseguridad y bienestar laboral en el manejo de la producción. ✓ Planes de abonamiento y/o fertilización de estanques, manteniendo la sostenibilidad ambiental del cultivo e incrementando la productividad. ✓ Prácticas de manejo integral de residuos sólidos y líquidos. ✓ Elaboración de compostajes, minimiza la contaminación del agua y suelo. ✓ Prácticas de seguimientos y monitoreo productivo de la producción, inventario de insumos, herramientas, equipos y cronograma de adquisiciones. ✓ Adecuación de infraestructura para la producción. ✓ Proyección productiva de bienes y servicios. ✓ Manejo integrado de plagas y enfermedades MIPE. ✓ Desinfección de estanques facilitando la implementación del MIPE y mejora condiciones. ✓ Plan de alimentación en peces minimizando contaminación de aguas y manteniendo la sostenibilidad ambiental del cultivo. ✓ Cumplimiento al acuerdo de cero deforestación. ✓ Limpieza y adecuación de estanques para evitar mayores riesgos ambientales para su desarrollo. ✓ Aplicación de criterios de calidad del agua a través de su análisis y evaluación, mejorando condiciones y sostenibilidad ambiental en los estanques. ✓ Revisión y adecuación de drenajes, permite secado de los estanques para cosecha, limpieza y desinfección. ✓ Instalación de mallas anti pájaros, evitando la depredación y garantizando mayor sobrevivencia, sosteniendo la productividad del estanque. ✓ Compra de alevinos de alta calidad genética reversados, adaptados y certificados por la AUNAP.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo y recambios en agua, optimiza el área efectiva de los estanques, aumenta capacidad de carga y minimiza la contaminación de agua. ✓ Muestréos, registros y ajustes de dietas. ✓ Desarrollar las actividades en el marco del plan de asistencia técnica integral.
--	--

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Se ejecutó el 100% del contrato No 685, con el suministro de 210.000 alevinos de tilapia roja, entregados a los 80 productores de Asopez (2.450 alevinos/productor) y a la unidad demostrativa de ASOPEZ (14.000 alevinos). De igual manera, se ejecutó el 100% del contrato No 695, con la elaboración de 80 planes de actividades como parte de la gestión para el trámite del permiso de cultivo y comercialización ante la autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP. Respecto al contrato de suministro No 706, se ejecutó el 100%, con la entrega de materiales e insumos para los beneficiarios y la estación de ASOPEZ. En el marco de este contrato, se realizó anticipo del 35% del valor total de contrato, correspondiente a un valor de \$150.171.491; por lo tanto, el saldo por liquidar es de \$278.889.912,2.

Respecto a los CPS del equipo técnico y administrativo, se reporta un avance físico del 70% y un avance financiero del 75%.



Imagen. Entrega de Insumos y Alevinos a productores

Cadena de Valor Asaí

Avance Físico 50,7

Proyecto Asaí: Proyecto: "DESARROLLO DE DINÁMICAS DE ECONOMIA CIRCULAR EN LA CADENA DE VALOR DE ASAI (EUTERPE PRECATORIA) PROMOVRIENDO EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA ESPECIE SILVESTRE Y LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, PUTUMAYO".

Para el fortalecimiento de la cadena de valor del Asaí se determinó realizar procesos de fortalecimiento en:

1. Desarrollar dinámicas de innovación en la cadena de valor de Asaí en los procesos de aprovechamiento sostenible en los departamentos de Caquetá y Putumayo.
2. Lo anterior busca incrementar la participación de organizaciones en procesos de innovación para la valorización de la Amazonía enmarcados en los siguientes objetivos específicos, productos esperados e indicadores de producto.

El proyecto se desarrolla en los departamentos de Caquetá y Putumayo. Las fichas técnicas de los municipios ubicados en el área de influencia del proyecto se indican en los cuadros a continuación:

Beneficiarios: El desarrollo de la alternativa se generará sobre las Micro y pequeñas empresas, organizaciones de la cadena de valor del Asaí, que estén constituidas (registro mercantil) como mínimo 1 año de antigüedad, lo que se pretende es que las empresas, las organizaciones demás actores de la cadena accedan a servicios de innovación, desarrollo tecnológico construyan un proyecto de prototipado o de innovación.

SECTORES DIRECTOS DE LA CADENA DE VALOR DE ASAÍ	CAQUE TÁ	PUTUM AYO	CAQUE TÁ	PUTUM AYO	CAQUE TÁ	PUTUM AYO	TOTAL	DETERMINACION BENEFICIARIOS
	EMPRESAS		Colaboradores y Empleados		Líderes			
ALIMENTICIO	5	6	215	44	112	23	135	47
COSMETICA	1	3	11	15	6	8	26	9
PRODUCTORES	1	3	53	104	28	54	157	55
RECICLAJE	1	3	2	24	1	12	26	9
Población objetivo prevista en un 35%	23		468		344			120

SECTORES	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	%	%	HOMBRES PROYECTADOS	MUJERES PROYECTADAS	
ALIMENTICIO	259	107	152	41%	59%	27	39	
COSMETICA	26	13	13	50%	50%	3	3	
PRODUCTORES	157	68	89	43%	57%	17	23	
RECICLAJE	26	9	17	35%	65%	2	4	
SUBTOTAL	985	387	598	39%	61%	47	73	
TOTAL							120	

Actividad 1.1.2. Realizar proceso de vigilancia Tecnológica de buenas prácticas de aprovechamiento sostenible de Asaí

Visita a referentes en Brasil y departamento de Putumayo- Colombia

Se presenta ajustes a la propuesta de los recorridos para las giras a Puerto Asís y Belem, se resalta que se dará prioridad a dos temáticas: (1) plantaciones, (2) cultivos, así como en las (3) instalaciones de transformación de alimentos y cosmética.

Identificación de Rodales de Asaí

Se realizaron las actividades para la caracterización de rodales en cinco (5) predios, cuatro (4) en el municipio de Puerto Asís y uno (1) en el municipio de Orito en el departamento de Putumayo, con sobrevuelos de dron con el fin de obtener imágenes aéreas de alta resolución de la zona de estudio que cubran el área donde se encuentra la especie de interés (*Euterpe precatoria*).

Listado de beneficiarios visitados para la identificación de rodales de Asaí en sus predios.

Fecha	Beneficiario	Ubicación
13/07/2023	Jorge Humberto Quiroz	Vereda "La esperanza" - Puerto Asís – Putumayo. Latitud: 0,587788: Longitud: -76,5294413
13/07/2023	Flor Marina Sánchez	Vereda "El Águila" - Puerto Asís – Putumayo Latitud: 0 31 53.93N: Longitud: 76 25 32.11W
14/07/2023	Octavio Cortes	Vereda "La Salonica" del municipio de Puerto Asís – Putumayo. Latitud 0 31 18.69N: Longitud: 76 28 56.56W
10/08/2023	Arturo Álvarez	Vereda "Guayabal" del municipio de Orito – Putumayo. Latitud: 0,6545659 Longitud: -76,8793418
11/08/2023	Luis Garzón	Vereda "El Águila" del municipio de Puerto Asís – Putumayo. Latitud: 0,3916 Longitud: -76,5245

Informe que evidencia el proceso de vigilancia tecnológica desarrollado

Documento que se encuentra en construcción.

Actividad 1.1.3. Desarrollar un sistema de monitoreo en la identificación buenas prácticas de aprovechamiento sostenible.

Se realizan actividades referentes a la identificación de parcelas y marcación de palmas. Se presenta el "Cronograma sistema de monitoreo", adicionalmente se presenta el documento "Metodología del Sistema de Monitoreo en la Identificación de Buenas Prácticas de Aprovechamiento Sostenible del Asaí (*Euterpe Precatoria* Mart.)"

Se presenta la "Tabla de contenido de Metodología de Aprovechamiento", que está dentro de la actividad Aplicar herramientas estadísticas. Igualmente se presentó la "Tabla de contenido de Cartillas" que son insumos para de las herramientas técnicas de conocimiento y elaboración de documentos técnicos.

Instalación de sistemas de monitoreo

Se realizó la instalación de estación meteorológica AmbientWeather en cuatro (4) predios del municipio de Puerto Asís y uno (1) en el municipio de Orito. La información se encuentra en el documento.

Fecha	Beneficiario	Ubicación
13/07/2023	Jorge Humberto Quiroz	Vereda "La esperanza" - Puerto Asís – Putumayo. Latitud: 0,587788: Longitud: -76,5294413
13/07/2023	Flor Marina Sánchez	Vereda "El Águila" - Puerto Asís – Putumayo Latitud: 0 31 53.93N: Longitud: 76 25 32.11W
14/07/2023	Octavio Cortes	Vereda "La Salonica" del municipio de Puerto Asís – Putumayo. Latitud 0 31 18.69N: Longitud: 76 28 56.56W
10/08/2023	Arturo Álvarez	Vereda "Guayabal" del municipio de Orito – Putumayo. Latitud: 0,6545659 Longitud: -76,8793418

Monitoreo Fenología

Se realizaron tres actividades principales, (i) identificación de Unidades de Manejo Sostenible (UMS), delimitación de parcelas para el inventario y subsecuente vigilancia fenológica y aprovechamiento en época de producción; (ii) selección, marcaje de palmas y recolección de datos para la caracterización de la especie e inicio de la vigilancia fenológica en adultos productores de palmas de asaí; e (iii) instalación de cámaras trampa y grabadoras de acústicas para el monitoreo de fauna asociada a rodales de asaí.

Orito - Los Guadales - Campo Hermoso		
Fecha	Fenología asaí (<i>E. precatória</i>)	Monitoreo de Fauna asociada a los rodales de asaí
19/08/23	Como resultado de las visitas se identificaron cinco (5) rodales de asaí en el predio de los cuales cuatro (4) se tomaron como unidad de muestreo (UMS) y ahí se instalaron cuatro (4) parcelas de 20 X 25 m. Dentro de las cuatro parcelas, se logró identificar y marcar un total de 55 palmas adultas de <i>E. precatória</i> . De estas, se seleccionaron nueve (9) para incluirlas en el seguimiento fenológico. Además, fuera de las parcelas, se identificaron y marcaron un conjunto adicional de 22 palmas. En conjunto, esto suma un total de 31 palmas que están siendo objeto de vigilancia, lo que se ajusta al número de individuos requeridos según la metodología propuesta.	Se identificó lugares adecuados para la instalación de cuatro cámaras trampa y una grabadora de acústica. Inicialmente se consideró la instalación de cinco cámaras trampa, pero se redujo a cuatro debido al tamaño del predio y al área limitada donde se encontraron rastros de asaí, ya que no cumplía con la distancia mínima requerida para la instalación de los equipos. La disposición de las cámaras trampa y la grabadora de sonido se realizó en las zonas donde se identificaron rastros de animales. Esto permitirá monitorear de manera efectiva la fauna presente en el área y obtener datos valiosos para la investigación.

Puerto Asís – Unión Cocaya - La Mariela		
Fecha	Fenología asaí (<i>E. precatória</i>)	Monitoreo de Fauna asociada a los rodales de asaí
19/08/23	Como resultado de las visitas se identificaron tres (3) rodales de asaí como unidad de muestreo (UMS), en la cual se instalaron cinco (5) parcelas de 20 X 25 m. En las cinco parcelas identificadas, se realizaron marcas en un total de 167 palmas adultas de Asaí, de las cuales se seleccionaron ocho (8) para formar parte del seguimiento fenológico. Además, fuera de las parcelas se marcaron siete (7) palmas adicionales, lo que suma un total de 15 palmas marcadas.	En cuanto a la vigilancia del predio, se instalaron seis cámaras trampa y una grabadora de sonido, todas ellas distribuidas a una distancia mínima de 300 metros entre sí durante el recorrido del terreno.

Actividad 1.1.4. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de CTel

Se desarrollo el primer taller de transferencia en el cual se desarrolló el tema uso sostenible de la palma de asaí silvestre, los métodos de aprovechamiento y recolección, y la ecología, comportamiento y estado en la naturaleza. Asistieron 30 participantes en el municipio de Belén de los Andaquíes y 32 asistentes en Puerto Asís.

Actividad 2.1.1. Desarrollar un piloto para la transformación del fruto, la monitorización de la cantidad de antocianinas y otros compuestos

Presenta documento en el que presenta el desarrollo del Piloto II “Biomaterial”

La pregunta de investigación que guiará este estudio es la siguiente: ¿Cuáles son las propiedades mecánicas adecuadas para la creación de un biopolímero capaz de reemplazar los plásticos?

El marco conceptual comienza describiendo la especie, comenzando por las características del fruto y los materiales de fibra natural asociados a ella.

En la metodología, se proporciona una visión general de los procedimientos que se llevarán a cabo, incluyendo la caracterización físico-química de las semillas y la evaluación de su morfología y propiedades físicas, así como el desarrollo de un biopolímero utilizando fibras naturales de asaí.

En el proceso de desarrollo del biopolímero a partir del asaí, se amplía la descripción de las actividades llevadas a cabo de la siguiente manera:

- La preparación de muestras: es necesario llevar a cabo un proceso que incluye el secado de las semillas y la separación de los diversos residuos presentes. Una vez que se han separado los residuos, se procede a la molienda de aquellos de mayor tamaño, seguido de un proceso de secado adicional.
- Se llevará a cabo un análisis de granulometría en los residuos que se encuentren en un rango de tamaño de 6 a 16 mesh. Las siguientes pruebas se llevarán a cabo utilizando residuos con un tamaño de mesh inferior a 8.
- Realizar tres formulaciones para la pre-evaluación utilizando una matriz polimérica y fibras naturales obtenidas de los residuos de asaí. Estas formulaciones incluirán muestras sin pretratamiento y muestras que han sido sometidas a pretratamiento, que consiste en el remojo en una solución de hidróxido de sodio al 3% durante una hora, seguido de un lavado con agua destilada y un proceso de secado a 105°C durante 18 horas.

Además, se llevará a cabo un análisis de higroscopicidad en el biomaterial, se medirá la actividad del agua y se evaluará la dureza utilizando el módulo de Young.

Actividad 2.1.2 Analizar las características físico-químicas del producto transformado.

Informe de Ruta de Metodología para la Cuantificación de los Compuestos Fenólicos en los Pilotos I y II; Justificación Viaje a Bogotá.

El piloto I representa una adaptación de los procesos estandarizados de "LA EMPRESA BRASILEÑA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - EMBRAPA" con el objetivo de mejorar la transformación del fruto en pulpa. En este contexto, se llevará a cabo la caracterización de los compuestos fenólicos presentes, seguida de la metodología de cuantificación mediante HPLC y la medición del pH diferencial. Este enfoque busca establecer procesos estandarizados para identificar los compuestos fenólicos predominantes y supervisar su evolución durante la transformación del fruto.

El piloto II, por su parte, se centra en el desarrollo de un biomaterial utilizando los residuos generados por el proceso de transformación del fruto a semilla de asaí. Este proceso involucra la implementación de diversos diseños experimentales para evaluar las condiciones operativas y mejorar las propiedades higroscópicas del biomaterial resultante.

Se emite una invitación a cotizar para los servicios solicitados por el Laboratorio Agrosavia y la Universidad de los Andes.

Actividad 2.1.3. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de CTel

Se desarrollo el primer taller de transferencia "Plantas de transformación, y los cuidados higiénicos y tecnológicos para la preservación de las antocianinas" en el cual se desarrolló el tema: Proyecto

de economía circular, así el oro negro de la Amazonia, Propiedades nutricionales y antioxidantes, Cantidad de antocianinas en el fruto, Proceso de transformación, Resolución 2674 de 2013, y el Decreto 60. Asistieron 38 participantes en el municipio de Florencia y 32 asistentes en Puerto Asís.

Actividad 3.1.1. Formular proyectos de innovación de prototipados o pilotos en el aprovechamiento sostenible y completo del Asaí

Se presenta como avance un documento que compila las 59 propuestas de proyectos de innovación de prototipados o pilotos de la cadena de valor del asaí para su aprovechamiento sostenible. Estas propuestas fueron formuladas en el marco de la actividad 1.1.1. y después de un proceso de selección, las seis mejores propuestas serán sujetas de financiación para su implementación.

El proceso de selección se desarrolló conforme a lo establecido en el esquema de gobernanza con la participación de delegados de las entidades aliadas al proyecto.

Fecha y lugar	Entidad	Categoría	Nombre delegado
Primer comité interinstitucional de selección de 10 propuestas de juntas de Corpoamazonia. 18 de julio de 2023 / Sala de juntas de Corpoamazonia.	Corpoamazonia	Proponente	Rosa Edilma Agreda
	Gobernación del Putumayo	Aliado	Carlos Toro
	Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP	Aliado	Diego Sierra
	Distriamazon	Aliado	Adriana Moreno
Segundo comité interinstitucional de selección de 6 propuestas de juntas de Corpoamazonia. 8 de agosto de 2023 / Sala de juntas de Corpoamazonia.	Corpoamazonia	Proponente	Rosa Edilma Agreda
	Gobernación del Putumayo	Aliado	Hiliana Toro Pianda
	Instituto Tecnológico del Putumayo – ITP	Aliado	Diego Sierra
	Distriamazon	Aliado	Adriana Moreno

Durante estos comités de selección, se partió de la revisión y socialización de las 20 mejores propuestas según el criterio del operador metodológico de la actividad, la empresa Fórmula I bajo la aprobación de la Fundación Preservar Colombia. se presentó a los asistentes del comité una matriz para la evaluación de las propuestas con sus respectivos criterios de evaluación. Como resultado de la ponderación de las evaluaciones realizadas por las entidades participantes del proceso de selección, se obtuvieron las siguientes seis propuestas.

No.	Empresa	Nombre de la iniciativa
1	Shuska	Obtención de fibra tipo hilos, derivada de la corteza que recubre la semilla de asaí (<i>Euterpe precatoria</i>)
2	Chatarrería El Pollo	Prototipo para fabricar ladrillo a base de polietileno + semilla de asaí pulverizada para la construcción de casas
3	E.M.E. Consultorías Y Asesorías S.A.S. ZOMAC BIC	Estudios y diseños para el desarrollo tecnológico, fortalecimiento y mejoramiento en la cadena productiva de asaí sumatech
4	Divina Selva Jabones Medicinales	Aprovechamiento de frutos, plantas medicinal andino amazónico en la elaboración de ungüento, tónico, aceite, jabón y bálsamo como potenciadores de la salud y el bienestar en experiencias turísticas.
5	Asociación De Mujeres Ayakuná	Fortalecimiento comercial y tecnológico de asociación de mujeres emprendedoras Ayakuná (serúm desarrollo de producto Facial)
6	De La Granja Ama	Salsa dulce de asaí con stevia para repostería y helados rica en fibra dietaria y antioxidantes

Actividad 3.1.2. Implementar proyectos de innovación de prototipados o pilotos en el aprovechamiento sostenible de asaí

Se presenta como avance de la actividad una metodología para la selección de los proveedores que permitirán el desarrollo e implementación de los prototipos de innovación seleccionados. La selección de los proveedores siguió una metodología diseñada de forma tal, que permita mitigar riesgos, cumplir con las regulaciones, optimizar decisiones y establecer relaciones comerciales exitosas para el adecuado desarrollo comercial de los prototipos resultantes del proyecto.

Esta selección se realizó conforme a lo establecido en los términos de referencia establecidos en la actividad 1.1.1., donde se delimitan los rubros financiables para la implementación de los proyectos de innovación de prototipados. Con base en lo anterior, se presentan los requerimientos necesarios para prestar servicios como proveedores y los documentos solicitados en caso de ser seleccionados.

Requisitos de los proveedores proponentes para la implementación de los prototipados de innovación

Requisitos de los proveedores	Documentos solicitados para su verificación
Responder a la solicitud de cotización en los próximos 8 días calendario después de su radicación vía electrónica	Cédula de ciudadanía del proveedor o representante legal
Presentar la cotización incluida las especificaciones solicitadas, forma de pago y tiempo de entrega	RUT actualizado, con actividades económicas relacionadas con lo requerido por parte del operador
Las propuestas serán evaluadas por la Fundación Preservar Colombia de acuerdo al formato Selección de Proveedores de acuerdo a los parámetros de evaluación definidos	Certificación de Cámara de Comercio donde se encuentre registrado no mayor a 3 meses
Una vez seleccionado el proveedor se notificará mediante oficio y se dará inicio al proceso de contratación	Certificación bancaria a nombre del proveedor o la empresa
	Antecedentes (procuraduría, contraloría, judiciales y medidas correctivas de la Policía Nacional)

Actividad 3.1.3. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de la cadena de valor del asaí

Se presentan los ajustes al documento “Metodología para el desarrollo de los talleres”. Las temáticas a desarrollar en estos talleres son:

- Transferencia tecnológica de la cadena de valor del asaí en Caquetá y Putumayo.
- Resultados de los prototipados o pilotos implementados en el marco del proyecto.

El primer taller “Transferencia tecnológica de la cadena de valor del asaí” se desarrolló en el mes de julio conforme a lo establecido en el POA. La metodología implementada consistió en: (1) la socialización de los avances del proyecto ASAI SUMATECH, introduciendo conceptos básicos de cadena de valor y su relevancia para la industria del asaí, (2) se presentó un estudio de caso de la cadena de valor del asaí en Leticia realizado por el SINCHI y (3) se finalizó el taller con la construcción participativa de la potencial cadena de valor del asaí en los departamentos de incidencia del presente proyecto.

Asistencia al taller de transferencia tecnológica de la cadena de valor del asaí.

Municipio	Lugar	Fecha	No. Participantes
Florencia	Auditorio de Corpoamazonia	14 de julio de 2023	31
Puerto Asís	Auditorio de Cámara de Comercio	21 de julio de 2023	30

Actividad 3.1.4. Apoyar la administración y supervisión del proyecto

Se reportaron los informes de avance de actividades para reportar el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto. Adicionalmente, se ha apoyado en la supervisión y gestión administrativa y técnica para agilizar los procedimientos necesarios para dar optima continuidad al proyecto. Adicionalmente, se ha hecho el cargue de la información del avance del proyecto en el aplicativo de Gesproy SGR.

Describir los Indicadores de impacto en lo ecológico, social y económico resultantes de la ejecución del subproyecto, orientados a explicar el para qué y por qué de la inversión ambiental (responde al cumplimiento del objetivo general y específicos)

Tan pronto sean instalados los equipos de monitoreo y empiece el proceso de vigilancia técnica se empezará a registrar la data que permita la generación de los indicadores del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p>Desarrollo del primer taller de transferencia en el cual se desarrolló el tema uso sostenible de la palma de asaí silvestre, los métodos de aprovechamiento y recolección, y la ecología, comportamiento y estado en la naturaleza. Asistieron 30 participantes en el municipio de Belén de los Andaquíes y 32 asistentes en Puerto Asís.</p>	
<p>Instalación de cámara trampa y grabadora de sonido para el monitoreo de fauna en rodales de asaí en el predio Campo Hermoso - vereda Los Guadales, municipio de Orito.</p>	

2. PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

76%

Este programa está conformado por tres proyectos a través de los cuales se busca Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, considerando escenarios de cambio, y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

El primer proyecto busca, fortalecer y consolidar la Gobernanza Forestal en la región para promover el Uso y Manejo Sostenible de los Bosques, incorporar y desarrollar los lineamientos definidos en el “Plan de Acción para Reducir la Deforestación” formulado por CORPOAMAZONIA en cumplimiento de la sentencia STC-4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, con lo cual se busca frenar y revertir las altas tasas de deforestación que se presentan en la región amazónica. Esto conlleva a la necesidad de aunar esfuerzos y coordinar el desarrollo de acciones conjuntas con actores del SINA que adelantan trabajos de diversa índole en la región, tales como Investigación sobre los bosques, sus potencialidades, productos y subproductos; Monitoreo a la dinámica y cambio en la cobertura de tierra; Control a la ocupación y cambio en el uso del suelo; Educación y formación sobre el ecosistema amazónico y su importancia; entre otros.

El segundo proyecto está orientado a cumplir con el encargo principal que se le otorgó a CORPOAMAZONIA a partir de la Ley 99 de 1993, de promover el conocimiento de ecosistemas y recursos naturales del área de su jurisdicción, fortaleciendo instrumentos de planificación como el Plan de Acción Regional de la Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de CORPOAMAZONIA PITCTEC.

El tercer proyecto está orientado a garantizar el cumplimiento de la función de autoridad ambiental de la corporación, a través de la ejecución de las acciones de vigilancia y control al uso y manejo de la biodiversidad.

Como en los otros programas, es necesario fortalecer los mecanismos de difusión de información y resultados de la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos entre las comunidades locales y regionales como estrategia de democratización de la información ambiental.

2.1. PROYECTO: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018

Este proyecto está orientado a afianzar la Gobernanza Forestal como instrumento de conocimiento, administración y manejo de los bosques bajo la jurisdicción y competencia de CORPOAMAZONIA, y como herramienta para promover la valoración de los ecosistemas boscosos de la región, y con ello contrarrestar el uso ilegal de los recursos forestales y la deforestación, en cumplimiento del mandato de la CSJ a través de la STC 4360 de 2018.

En este sentido se propone consolidar e implementar los procesos de ordenación forestal adelantados por CORPOAMAZONIA en tres (**Mecaya – Sencella en Putumayo, Yari Caguán en Caquetá y Tarapacá en Amazonas**) de las cinco áreas forestales de la región; Avanzar en la valoración económica de los bosques y sus servicios ecosistémicos, para que contribuyan a aumentar los ingresos de las comunidades; Promover la transferencia de conocimiento y tecnología para el manejo y aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales; Promover y apoyar procesos de restauración y recuperación de áreas con vocación forestal, que han sido degradadas por el establecimiento de sistemas productivos intensivos; Apoyar y dinamizar la implementación y funcionamiento de espacios e instancias de discusión y análisis de la realidad de los bosques amazónicos, como las mesas forestales y el pacto intersectorial por la madera legal; Apoyar y desarrollar campañas y jornadas de reforestación enmarcadas en iniciativas como “Sembrar nos Une”, o de la celebración de fechas del calendario ecológico, entre otros.

Se promoverá el modo de asociación como mecanismo de acceso legal a los Productos Forestales Maderables (PFM) y Productos Forestales No Maderables (PFNM) del bosque natural, procurando la asistencia técnica forestal permanente, fundamentalmente en las áreas con mayor presión por deforestación. En los núcleos de desarrollo forestal priorizados, la Corporación seleccionará de forma objetiva los grupos asociativos con los cuales se suscribirá el contrato de asociación de aprovechamiento forestal, conforme a lo establecido en las resoluciones 1521 del 20 de noviembre de 2017 y 1243 del 24 de septiembre de 2018.

2.1.1. ACTIVIDAD: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal

Meta 2020: 1 POF Actualizados. **Avance Cuatrienio:** 0,9 (90%)

En la vigencia 2020, esta meta no se cumplió, debido principalmente al elemento tiempo en el proceso contractual (que se adelantó en el marco del proyecto de cooperación de Visión Amazonia) y que tenía como fin contratar a los consultores que van a adelantar esta labor.

La meta inicial era de 2 POF, mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022, se modificó la meta de 2 POF a 1 POF.

Esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2020 – 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 90%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, en enero se realiza nuevamente la socialización del Documento con ajustes requeridos sobre la actualización participativa del POF Tarapacá – Arica ante la mesa preparatoria del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, quedando en un avance del 100%.

La Dirección General de la Corporación adoptó la actualización participativa del POF Tarapacá – Arica, departamento de Amazonas, mediante la Resolución No. 0417 del 27/03/2023. Por medio de la cual se ordena adoptar los lineamientos y determinantes contenidos en el documento “Ajuste y actualización participativa del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento de Amazonas”, documento que constituye la actualización participativa del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento del Amazonas, jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

La actualización del Plan de Ordenación Forestal sobre la Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica con una extensión de 423,631.04 hectáreas, en jurisdicción de los corregimientos de Tarapacá y Puerto Arica, departamento del Amazonas, se constituye en el estudio fundamentado en la descripción de los aspectos bióticos, abióticos, sociales y económicos, que tiene por objeto ordenar el bosque natural, identificar las áreas productoras y protectoras que orientan a la comunidad en el desarrollo de actividades forestales planificadas, para garantizar el manejo adecuado y el aprovechamiento sostenible del recurso.

En dicho plan se establecen Unidades Administrativas, dentro de esta Ordenación Forestal (UOF) Tarapacá – Arica se clasificaron seis (6) Unidades, Administrativas – Unidades Básicas Administrativas UAB que facilitan las labores administrativas, de manejo y control, delimitadas por interfluvios de los principales drenajes y quebradas que desembocan al Río Putumayo (UAB I con una extensión de 87,875.98 ha; UAB II con 85,154.72 ha; UAB III con 71,189.98 ha; UAB IV con 66,036.59 ha; UAB V con 41,048.48 ha; y, VI con 72,325.29 ha) y Unidades Operativas, estas últimas, clasificadas en tres (3) categorías de manejo: Unidades Mínimas de Ordenación (UMO), Unidades de Corta Anual (UCA) y Unidades de Manejo Silvicultural (UMS).

En la zonificación de la Unidad de Ordenación Forestal, se definieron cuatro (4) categorías de manejo forestal a partir de lineamientos establecidos para la determinación de las áreas forestales protectoras y productoras: Categoría 1. Áreas forestales de protección para la preservación de ecosistemas frágiles; Categoría 2. Áreas forestales de protección con restricciones altas para el manejo productivo; Categoría 3. Áreas forestales de producción con restricciones moderadas de manejo; y, Categoría 4. Áreas forestales de producción con restricciones bajas de manejo.



El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA-, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por el artículo 29 y s.s de la Ley 99 de 1993, y Acuerdo 001 de 2005 expedido por el consejo directivo de Corpoamazonia, se permite realizar actualización del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento de Amazonas, en los siguientes términos.

2.1.2. ACTIVIDAD: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal

Meta 2021-2022: 3 Acciones POF implementadas. **Avance Cuatrienio:** 1,3 (43%)

En la vigencia 2021 y en el marco de la implementación del Plan de Ordenación Forestal Yará Caguán se elaboró un Plan de Manejo Forestal (PMF) Comunitario del Núcleo de Desarrollo Forestal “Nueva Ilusión”, Municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá, sobre 30.000 hectáreas y la primera Unidad de Corta Anual (UCA) de 500 hectáreas, el cual se ejecutó a través del contrato No. VA-CCON-040-2020 suscrito entre el Fondo Patrimonio Natural y Consorcio PMF, con acta de inicio firmada con fecha 15 marzo de 2021 hasta el 14 de noviembre de 2021, por limitantes de orden público el contrato ha tenido cuatro (04) suspensiones de la cuál, la última suspensión tiene fecha de finalización el día 27 de noviembre 2021, con reinicio de actividades a partir del 29 de noviembre de 2021 y finalización de ejecución del PMFC el día 27 de marzo de 2022.

Se realizaron acercamientos con las comunidades de las veredas de Naranjales, Caño Sucio, Magdalena, Libertad, Loma Larga a través de reuniones de campo con las comunidades que realizó el equipo técnico en el mes de agosto.

Posteriormente, se realizó una ruta para iniciar actividades, con suspensión hasta el 27 de noviembre y el contrato se inició el 29 del mismo mes. Durante el mes de diciembre el consorcio inició las actividades con la comunidad de: socialización del proyecto, taller de zonificación forestal participativa, realineación veredal y del núcleo.

También se realizó un recorrido en territorio a finales de noviembre para iniciar actividades de campo de los inventarios forestales con la participación de los líderes comunitarios para apoyar los inventarios.

Teniendo en cuenta los problemas presentados esta actividad tuvo un avance del 30% para la vigencia 2021.

Para la vigencia 2022, se desarrollaron dos (2) acciones importantes en el marco de la implementación del plan de ordenación forestal Yarí Caguán así:

1. ESTRATEGIA DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN LA RESERVA FORESTAL DE LEY 2ª AMAZONIA Y ÁREA DE SUSTRACCIÓN - BAJO CAGUÁN, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.

2. PLAN DE MANEJO FORESTAL COMUNITARIO NUCLEO FORESTAL NUEVA ILUSION.

Esta actividad tuvo un avance del 50%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, desde la Dirección Territorial Caquetá, en marco de Dinamizar las acciones que promuevan los resultados y objetivos del POF Yarí-Caguán, se desarrolló dos (2) jornadas de socialización de los resultados del POF y procedimientos de la ordenación forestal, dirigida a Líderes y miembros de la Junta de Acción comunal vereda Curiplaya y comunidad en los núcleos veredales Mononguete, Las Mercedes y Diamante 21, municipio de Solano, departamental de Caquetá, cumpliendo con esta actividad en un 100%.

Acciones que promueven objetivos y resultados del POF Yarí – Caguán, departamento del Caquetá

No.	Fecha	Objeto	No. Acta reunión	Institución, Comunidad	Tema	No. Participantes
1	12/01/2023	Socialización POF Yarí-Caguán	IT-DTC-004	Juntas directivas de los núcleos Mononguete, las Mercedes y Diamante 21	Socialización POF, procedimientos y formas de ordenación forestal	12
2	17/02/2023	Socialización POF Yarí-Caguán	IT-DTC-009	Líderes y miembros de la Juntas directiva de Acción comunal -vereda Curiplaya	Socialización del POF Yarí-Caguán, procedimientos y formas de ordenación forestal	3
Total						15



Figura. Orientación a líderes y miembros de la Juntas directiva de Acción comunal -vereda Curiplaya, Solano (Caquetá).

2.1.3. ACTIVIDAD: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación

Meta 2020 – 2021 - 2022: 50.000 ha. **Avance:** 50.000 ha. (100%)

La meta del cuatrienio se cumplió en la vigencia 2022, teniendo en cuenta la liberación de recursos producto del retiro de beneficiarios durante el proceso y avance del incentivo se asignó recursos para la firma de nuevos acuerdos de conservación, en el segundo semestre del año 2022 con dos (2) Acuerdos Voluntarios de Conservación y No Deforestación en la modalidad Colectiva con un área en conservación de 320 ha y la asignación de pagos trimestrales para 27 incentivos; ambos consejos se ubican en el corregimiento de Puerto Ospina del municipio de Leguizamo en el departamento de Putumayo. De igual manera en el semestre reportado de la vigencia 2022, se retiraron 7 beneficiarios lo cual deja un área de conservación al cuatrienio de **50.000 hectáreas**, donde está representada en **755** acuerdos de conservación activos.

La meta propuesta inicialmente en el Plan de Acción Institucional en el cuatrienio era de 9.000 ha y de acuerdo a la solicitud de modificación realizada a esta meta dejando un total en conservación para el cuatrienio de 50.000 ha. Es así que para el primer semestre del 2022 se reporta un área de 3.208 ha y para el segundo semestre del 2022 se reporta un área de 320 ha, dando como resultado un total conservado de 3.528 ha para el año 2022, para un total de 50.000 ha de conservación para el cuatrienio.

A continuación, se describe las hectáreas implementadas por cada vigencia.

Vigencia	Meta	Avance	% Cumplimiento
2020	24.117	24.117	100%
2021	22.355	22.355	100%
2022	3.528	3.528	100%
Total, Avance Cuatrienio	50.000	50.000	100%

Nota: Mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022 se aprobó ajuste de ampliación de la meta general de 9.000 ha a 50.000 ha.

2.1.4. ACTIVIDAD: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 6.430 ha en proceso de restauración. **Avance Cuatrienio:** 4.522 ha (71%).

Avance de restauración y reforestación en áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, consolidado por vigencia.

VIGENCIA	DEPARTAMENTO	HA
2020	PUTUMAYO	335,786
	CAQUETÁ	313,75
	AMAZONAS	2,45
	ALIANZA NATURAMAZONAS	310,485
TOTAL, VIGENCIA		962,471
2021	PUTUMAYO	732,14
	CAQUETÁ	150,25
	AMAZONAS	35,95
	ALIANZA NATURAMAZONAS	172,74
TOTAL, VIGENCIA		1091,08
2022	PUTUMAYO	927
	CAQUETÁ	501,4
	AMAZONAS	6,97
TOTAL, VIGENCIA		1435,37
2023	PUTUMAYO	371,6
	CAQUETÁ	651,7
	AMAZONAS	9,58
TOTAL, VIGENCIA		1032,88
TOTAL, CUATRIENIO		4521,801

A continuación, se relacionan los proyectos y actividades ejecutados durante cada vigencia para el cumplimiento de esta actividad.

Tabla. Vigencia 2020.

Departamento	Proyecto/ Actividad	Plántulas	Hectáreas
Putumayo	Sembraton 12 de octubre	7.500	7,5
Amazonas	Sembraton 12 de octubre	2.450	5,9
Caquetá	Sembraton 12 de octubre	10.150	64
Caquetá	Rehabilitación Ecológica Participativa de la Cuenca Del Rio Doncello (Municipio Del Doncello Caquetá)	303.600	165
Putumayo	Implementación de estrategias de restauración ecológica en áreas de influencia de la cuenca alta del río putumayo, en los municipios de Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco.	71.240	130
Putumayo	Proyecto SER "Implementación de Alternativas Sostenibles y Ecoamigables en el Departamento del Putumayo"	277.046	396
Putumayo	Alianza Naturamazonas	310.485	620

Tabla. Vigencia 2021.

DEPARTAMENTO	PROYECTO	Ha
Putumayo	Conmemoración del día Nacional del Árbol y día Internacional de la Tierra	1,43
	Compensaciones	45,21
	Alianza con Naturamazonas	172,74
	Enriquecimiento de Bosques - Proyecto FCA	72
	Instrumento financiero verde	208,5
	Enriquecimiento de Bosques y Sistemas Silvopastoriles - Proyecto STC 4360 - PGN	80
	Restauración de Bosques - Proyecto FCA	323
	Conmemoración del Día Del Árbol	2
Amazonas	Sembraton en municipios de Leticia y Tarapacá	10,54
	Enriquecimiento de Bosques Proyecto STC 4360 - PGN	25
	Sembraton conmemoración del día Nacional del Árbol y día Internacional de la Tierra.	0,41
Caquetá	Sembraton conmemoración del día Nacional del Árbol y día Internacional de la Tierra y diferentes sembratones.	15,5
	Siembras en la franja protectora de la quebrada la Guajira y la Yuca en Florencia	7,75
	Enriquecimiento de Bosques y Sistemas Silvopastoriles - Proyecto STC 4360 - PGN	68
	Restauración de Bosques - Proyecto FCA	52
	Compensaciones.	3
	Proyecto "Instrumento Financiero Verde	4

Tabla. Vigencia 2023.

Departamento	Proyecto/ Actividad	Hectáreas	Plántulas
Amazonas	Sembraton Leticia	9,58	4257
Putumayo	Sembraton Putumayo	5	1160
Putumayo	Alianza Naturamazonas	58,6	31709
Caquetá	Implementación de procesos de reforestación en áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos naturales en el municipio de puerto rico, departamento del Caquetá"	200	222,200
Caquetá	Implementación De Estrategias De Restauración Ecológica En Áreas De Baja Cobertura Vegetal En Los Municipios De San Vicente, El Caguán,	180	210080

	Cartagena Del Chairá.		
Caquetá	Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la amazonia colombiana	271,7	67,096
Putumayo	Implementación de Acciones de Restauración Ecológica en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en los Departamentos de Amazonas y Putumayo.	308	154,000
	Total	985,180	246,489

2.1.5. ACTIVIDAD: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018

Meta 2021-2022: 6 Planes de Manejo Forestal y Comunitario formulados e implementados. **Avance Cuatrienio:** 5 (75%)

Para la vigencia 2021 se programaron 2 planes de manejo forestal, la cual fueron formulados e implementados.

PLANES DE MANEJO FORESTAL EN IMPLEMENTACIÓN

Ubicación	Manejo Forestal	Acto Administrativo	Área (Has)
Vereda Las Brisas del Yurilla (Puerto Guzmán).	ASOFORES	Resolución DT 0244 (16/03/2021)	100
ASMUCOCA Persistente- No maderable-Canangucha.	La Montañita, Caquetá	Resolución 0846 del 11 de agosto de 2021. Vigencia 10 años.	40.2
ASOGAMEC. Persistente- No maderable – Asaí.	Corregimiento de Mecaya, Leguizamo, Putumayo	Resolución 818 del 5 de agosto de 2021. Vigencia: 10 años	516.75
		Resolución 19 del 5 de agosto de 2021. Vigencia: 10 años	97.44
Asociación de desarrollo forestal OROTUYO. Persistente-Maderable	Solano, Caquetá	Resolución 1221 del 19 de octubre de 2021. Vigencia: 24 años	10.000

Para la vigencia 2022 se formularon 5 planes, como se muestra en la siguiente tabla.

Manejo Forestal	Ubicación	Área (Has)
Plan de manejo forestal comunitario formulado por CORPOAMAZONIA para la Asociación USUARIOS DEL BOSQUE de Tarapacá	Tarapacá	3272,18 ha
Plan de manejo forestal comunitario formulado por CORPOAMAZONIA para la Asociación ASOFORES	Puerto Guzmán	1282,4
Plan de manejo forestal comunitario formulado por CORPOAMAZONIA para la Asociación ASOMADERAS	Puerto Ospina-Leguizamo	2936,7
Estudio Técnico para el uso Sostenible del fruto de Caryodendron Orinocense Karsten, en el Resguardo Indígena Inga de Yunguillo	Mocoa	533
Estudio técnico para el Aprovechamiento Sostenible de Frutos de Inchi (Caryodendrum Orinocense), en la Unidad de Manejo Forestal APINAP	Mocoa	29.27

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 75%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, durante el primer semestre del 2023, Corpoamazonia formuló el proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Sostenible del bosque en el Núcleo para el Desarrollo de la Economía Forestal y de la Biodiversidad Mecaya, Municipio de Leguizamo, Departamento de Putumayo” el cual fue presentado a la convocatoria FONAM, actualmente se encuentra en este momento en proceso de evaluación. En el marco de este proyecto se espera ejecutar la actividad: la formulación de estudios técnicos con fines de manejo y aprovechamiento sostenible de la palma Asaí (*Euterpe precatoria*) y palma Canangucha (*Mauritia flexuosa*) en 1200 hectáreas de rodales naturales. El proyecto formulado se encuentra en proceso de evaluación por parte del MADS.

Corpoamazonia a través del proyecto “Fortalecer la cadena de valor de Asaí, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, expandiendo la producción con pequeños productores campesinos de la asociación de productores agropecuarios el paraíso-ASOPARAISO” formuló el “Estudio Técnico para el uso Sostenible de racimos de Euterpe precatoria, en la Unidad de Manejo Forestal ASOPARAISO ubicada en el Municipio de Puerto Asís (Putumayo)”, y en el mes de mayo, mediante Resolución 0747 del 26 de mayo de 2023, otorgó por modo asociación, el derecho al manejo sostenible de los productos forestales no maderables, de tipo persistente, a la Asociación de Productores Agropecuarios El Paraíso (ASOPARAISO), con una vigencia de 10 años, para el aprovechamiento de Asaí (*Euterpe precatoria*), en un área de 51,54 Ha, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. La cantidad total de frutos de Asaí para aprovechar es de 22.547,2 Kg/año.

De esta manera, se cumple con el 100% de la actividad.

2.2. PROYECTO: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos

Este proyecto se orientará a gestionar y fortalecer la ejecución del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC 2007-2027 y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de Corpoamazonia PITCTEC 2014-2034, para fortalecer la promoción, generación, divulgación y apropiación del conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, acorde con el encargo principal que le otorga la Ley 99 de 1993 a la Corporación. De esta forma, aumentar el conocimiento sobre la composición de la diversidad, identificar y valorar sus servicios ambientales y establecer estrategias para la incorporación de sus beneficios en el desarrollo de la región.

Así mismo se identificará y gestionará el desarrollo de paquetes de incentivos para la protección y mantenimiento de las condiciones de renovabilidad de las especies y los ecosistemas de la región.

Un requerimiento sentido de la comunidad y las entidades territoriales, está relacionado con la reglamentación e implementación de los protocolos y procedimientos de los Pagos por Servicios Ambientales como una alternativa para la conservación y para el manejo adecuado de áreas sensibles, para garantizar la producción de agua en las cabeceras de las fuentes abastecedoras.

Para la gestión de las causas de la deforestación y degradación de ecosistemas y la protección de las fuentes abastecedoras de acueductos, se promoverá la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales o incentivos financieros y económicos bajo el Programa de BANCO2, que permitan consolidar alternativas productivas sostenibles y un mantenimiento de las áreas ambientales estratégicas de la región sur amazónica de Colombia.

2.2.1. Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC

Meta 2020-2021: 2 Proyectos ejecutados. **Avance Cuatrienio:** 2 (100%)

Para el cumplimiento de esta actividad se ejecutaron dos proyectos la cual se relacionan en la siguiente tabla.

VIGENCIA	PROYECTO	ACCIONES
2020	Promoviendo la Meliponicultura como una alternativa productiva sostenible de los bosques Amazónicos y el reconocimiento de la polinización como un servicio Ecosistémico esencial para la vida.	<p>397 personas capacitadas en 16 cursos de los municipios de Belén de los Andaquíes, Florencia, San José del Fragua, La Montañita, Cartagena del Chairá, Solano y Solita (Caquetá), en aspectos básicos de Meliponicultura.</p> <p>250 asesorías técnicas personalizadas a los usuarios del proyecto, que incluyen trasiegos, divisiones, manejo de plagas, manejo de colmenas y evaluación de la capacidad de carga de los meliponarios.</p> <p>5.500 plantas melíferas entregadas para ser sembradas por meliponicultores.</p> <p>Asesoría técnica al equipo de Miambiente, CI-Colombia, WCS y Ecopetrol, con quienes se construyen los términos de referencia para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental para proyectos de meliponicultura a nivel nacional, y la respectiva Resolución que los adopta.</p> <p>Mantenimiento del meliponario experimental demostrativo instalado en la sede principal de Corpoamazonia.</p> <p>450 meliponicultores con nuevo material de divulgación en meliponicultura; así mismo, se entregan 100 cajas tecnificadas, 30 soportes, 30 techos y materiales adicionales para el desarrollo de la meliponicultura.</p> <p>Implementación de una propuesta de investigación para determinar la efectividad de las trampas con cebos atrayentes durante todo el 2020 en una localidad de Mocoa Putumayo; igualmente se construye una propuesta de investigación para determinar el método más efectivo para la división de colonias de Melipona eburnea en el municipio de Mocoa.</p> <p>Presentación de este proyecto a los premios Latinoamérica verde, los cuales reconocen a las 500 mejores iniciativas sociales y ambientales alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible, quedando como finalista en la categoría de fauna.</p>
2021	Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al Plan de Acción para reducir la deforestación en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.	<p>1500 W y 6 bombillos, de la siguiente manera: 40 para el departamento de Putumayo, 18 para el departamento de Caquetá y 25 para el departamento de Amazonas.</p> <p>Para el Departamento de Amazonas, Caquetá y Putumayo se verificó el establecimiento de 83 Ha de enriquecimiento de bosques, distribuidas en 25 hectáreas con beneficiarios del Resguardo Rio Cotuhe en Tarapacá, 18 hectáreas con los beneficiarios de las veredas Lejanias y Lejanias 2 en Cartagena del Chaira (Caquetá) y 40 hectáreas con beneficiarios del Consejo Comunitario La Orquidea, inspección de Mayoyoque, Puerto Guzmán, Putumayo, así mismo, se realizó un muestreo del 40% de los árboles sembrados para la evaluación del estado del material vegetal.</p>

	<p>En los Departamentos de Caquetá y Putumayo se verificó el establecimiento de 90 ha de sistemas de usos sostenible (Sistemas silvopastoriles), distribuidos así: 40 hectáreas con beneficiarios del Consejo Comunitario La Orquídea, Inspección de Mayoyoque, Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo y 50 Hectáreas con beneficiarios de las veredas Lejanias y Lejanias 2, municipio de Cartagena del Chaira, Caquetá.</p>
	<p>En los Departamentos de Caquetá y Putumayo se verificó el aislamiento de 90 ha de los sistemas silvopastoriles, distribuidos así: 40 hectáreas con beneficiarios del Consejo Comunitario La Orquídea, Inspección de Mayoyoque, Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo y 50 Hectáreas con beneficiarios de las veredas Lejanias y Lejanias 2, municipio de Cartagena del Chaira, Caquetá</p>
	<p>Asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto por medio de la vinculación de un equipo técnico de profesionales con experiencia</p>
	<p>3 talleres de capacitación relacionados a sistemas de uso sostenible, en el sector de Mayoyoque con el Consejo comunitario La Orquídea los días 20 a 23 de agosto de 2021, en la vereda Lejanías, Cartagena del Chaira entre el 16 al 19 de septiembre y Tarapacá entre el 9 al 12 de octubre de 2021 en el Departamento de Amazonas.</p>
	<p>Certificaciones de emisión de 1500 cuñas (500 cuñas por departamento) con las emisoras: Linda Estéreo 95.1FM (Caquetá), Fantástica 103.9 FM (Amazonas) y Putumayo Estéreo 106.3 FM La Reina (Putumayo).</p>
	<p>Entrega del video institucional por parte del Consorcio Paz con el Amazonas.</p>

2.2.2. Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas

Meta 2021 – 2022 - 2023: 3 Especies amenazadas con medidas de control y manejo. **Avance Cuatrienio:** 2.8 (93%)

Para el presente reporte se han desarrollado acciones de conservación desde la entidad para la especie *Tremarctos ornatus* y las especies de la familia Felidae. Lo cual se describe a continuación:

Proyecto: Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo.

Objeto: Establecer la rehabilitación con fines de reintroducción y monitoreo de tres (3) ejemplares de oso andino.

Población beneficiada: La población beneficiada con la implementación del proyecto se estima en 174.516 habitantes, correspondientes principalmente a aquellas personas que viven en las zonas rurales del departamento del Putumayo (habitantes zona rural, DANE 2005). Los beneficios que se obtengan serán de manera directa, principalmente en grupos comunitarios de la región que son los conocedores de las áreas y se encuentran relacionados de manera directa con esta especie y en alguna medida han contribuido al desplazamiento y presión por la implementación de sistemas de producción inadecuados

Resumen: Se continúa con la ejecución del convenio 520 de 2021 que tiene como fin el traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de 3 individuos de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) en jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo. Hasta la fecha, se han ejecutado trece (13) de quince (15) actividades, relacionadas con información clínica, etológica, genética y dietética de los osos, además del traslado y reubicación de estos el Alto Putumayo, activación del protocolo de rehabilitación y liberación blanda. El análisis del estado inicial de los 2 individuos que se encuentran en condición de cautiverio en la vereda Santa Clara del municipio de Santiago Putumayo, revela que a nivel clínico presentan un cuadro de Leptospira, para lo cual se encuentran en tratamiento. En cuanto a dieta, los individuos exploraron positivamente el encierro, principalmente en lo relacionado al aprovechamiento del material vegetal disponible en este, al igual que con el alimento de bromelias y piñuelas que se les suministra; con respecto a la etología se observa cercanía o dependencia entre los individuos (Macho y Hembra), al igual que con las personas o cuidadores que están en el hábitat provisional. A la fecha ya se tiene el estudio de asignación genética, y el análisis de idoneidad de sitios de liberación o de disposición final de los osos andinos. El tercer individuo denominado "Niebla", tiene como disposición final "liberación" en la reserva "El Páramo" de Guasca - Cundinamarca.

Avance Físico Programado: 80%
Avance Físico Real: 75%
Avance Financiero: 64%

Foto . "Indi y Killa", individuos macho y hembra de oso andino en el hábitat provisional de rehabilitación ubicado en la vereda Santa Clara – Santiago - Putumayo



Tabla. Antecedentes del proyecto

Proyecto	Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo
Plazo de ejecución Inicial	Ocho (8) meses
Adición en plazo 1	Cinco (5) meses
Adición en plazo 2	Cinco (5) meses

Adición en plazo 3	Cinco (5) meses	
Fuente de Financiación	Sistema General de Regalías	
Código de viabilidad	I 06-086-000 3202-02-02 07-21	
Fecha de viabilidad	19 de julio de 2021	
Valor total	\$ 658.067.542	
Hasta la fecha CORPOAMAZONIA autorizó el anticipo y segundo desembolso para la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC, por la suma total de TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA MIL QUIIENTOS VEINTISÉIS PESOS (\$342.040.526) M/CTE, lo cual se certifica en los comprobantes de Orden de Pago del 30 de diciembre de 2021 y 13 de octubre de 2022. Además, se hizo una adición en plazo por un tiempo de cinco (5) meses a partir de la fecha de finalización inicial del 9 de agosto de 2022.		
Aportes	CORPOAMAZONIA	\$ 570.067.542
	UDFJC (Especie)	\$ 88.000.000
Fecha de inicio	10/12/2021	
Fecha de finalización	9/08/2022	
Nueva fecha finalización 1	9/01/2023	
Nueva fecha finalización 2	9/06/2023	
Nueva fecha finalización 3	9/11/2023	
Suspensiones	Ninguna	
Ejecutor	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - UDFJC	
Nombre del Coordinador UDFJC	Abelardo Rodríguez Bolaños	
Apoyo a la supervisión CORPOAMAZONIA	Juan Pablo Cerrato Córdoba	
Supervisora CORPOAMAZONIA	Argenis Obdulia Lasso Otaya Directora Territorial Putumayo	

NOTA: El Proyecto “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo” está diseñado para desarrollar 2 objetivos a través de la ejecución de 15 actividades, las cuales se están desarrollando de acuerdo a lo estipulado en el formato SIP6. Teniendo en cuenta la segunda fecha de finalización, se estableció una tercera adición en plazo del convenio para la ejecución del proyecto en mención.

RESULTADOS PRELIMINARES

EJECUCIÓN TÉCNICA

Para el mes de octubre de 2023 hay un avance en la ejecución de catorce (14) de quince (15) actividades, relacionadas con información clínica, etológica, genética y dietética de los osos, además, del traslado y puesta en marcha protocolo de rehabilitación de estos.

Tabla. Porcentaje de ejecución de actividades

ID	ACTIVIDADES	% Ejecución	AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE	
			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2
1	Evaluar condiciones iniciales	100,0%														
2	Planificación protocolo captura y exámenes clínicos	100,0%														
3	Ejecutar protocolos de captura y exámenes clínicos	100,0%														
4	Adquisición jaulas, articulación FAC	100,0%														
5	Concertación con la comunidad, articulación 4 habitantes	100,0%														
6	Encierros portátiles, rehabilitación y liberación blanda	100,0%														
7	3 hábitats potenciales para liberación	100,0%														
8	Enriquecimiento de encierros de liberación blanda. Taller protocolo de rehabilitación	45,2%														
9	Protocolos de evaluación y rehabilitación	45,2%														
10	Fijar destinación final de los osos. Cautiverio o Liberación	0,0%														
11	Traslado de los osos en coordinación con la FAC	0,0%														
12	Activación protocolo monitoreo satelital	25,6%														
13	Curso teórico práctico de educación ambiental. Piezas comunicativas y divulgativas	31,4%														
14	Adquisición equipos de telemetría satelital	100,0%														
15	Caracterización genética poblaciones de osos	100,0%														
AVANCE FISICO PROGRAMADO			65,8%													
AVANCE FISICO REAL DEL PROYECTO			65,5%													
AVANCE FINANCIERO REPORTADO			58,9%													

Nota: En la tabla se resaltan en naranja los meses pendientes para la ejecución de las actividades según la tercera fecha de finalización (9 de noviembre de 2023), y en rojo las actividades pendientes.

Tabla Reporte de actividades

Actividad	Unidad de medida	Cant.	Valor total programado s/n Plan Operativo	Peso frente al proyecto	Observaciones
ID	Objetivo específico 1: Determinar protocolos de traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), en jurisdicción de CORPOAMAZONIA (Costo: \$ 63.576.599)				
1	Evaluar condiciones iniciales de los tres osos en cuanto a: Disponibilidad de espacio (cautiverio); disponibilidad de hábitat (libre); condiciones etológicas iniciales (caracterización etológica inicial); tipo de dieta (ex situ e in situ); instalación de trampas cámara para registrar comportamientos de Niebla y programar lugar de captura.	1	\$ 22,880,813	10%	Actividad entregada al 100%

		Documen to técnico				
2	Realizar un diagnóstico etológico inicial; planificación del protocolo de captura y restricción para exámenes clínicos generales y traslado.	Documen to técnico	1	\$ 20,358,000	4%	Actividad entregada al 100%
3	Ejecutar protocolos de captura, restricción, toma de muestras para exámenes médicos (estudios hematológicos, endoparásitos y epiparásitos; virología, obtención de muestras de tejido para análisis genéticos) y traslado a Putumayo.	Documento técnico	1	\$ 20,337,787	9%	Actividad entregada al 100%
Objetivo específico 2: Adoptar las condiciones técnicas, estructurales y comunitarias para poder adelantar los procedimientos de reintroducción y monitoreo de tres ejemplares de oso andino (Costo: \$ 555.214.664)						
4	Adquisición de jaulas de captura/transporte para oso andino. Articulación con la Fuerza Aérea Colombiana para el transporte aéreo desde Guasca hasta Páramo del Bordoncillo.	Número	3	\$ 12,694,500	7%	Actividad entregada al 100%
	Concertación previa con la comunidad local para el uso del terreno adecuado para el establecimiento de	Informe	1	\$ 5,323,500	4%	Actividad entregada al 100%

5	los encierros y articulación de 4 habitantes locales al equipo del proyecto.					
6	Adquisición y ensamblaje, en el páramo de Bordoncillo, de tres encierros portátiles (desmontables); para rehabilitación y potencial liberación blanda.	Número	3	\$ 87,750,000	7%	Actividad entregada al 100%
7	Selección de hábitats potenciales de liberación sobre la base de análisis de conectividad, amenazas, tamaño de parches idóneos.	Informe	1	\$ 20,223,450	4%	El profesional de SIG entregó un informe de idoneidad de ecosistemas donde se proyecta un mapa que permite seleccionar áreas potenciales para la liberación de los ejemplares de Oso Andino.
8	Realizar enriquecimiento de encierros de liberación blanda; taller de socialización para activar protocolo de rehabilitación por parte del equipo mixto: profesionales y personal local en el páramo del Bordoncillo.	Documento técnico	1	\$ 102,807,900	10%	El enriquecimiento del encierro de liberación blanda, y el protocolo de rehabilitación están en marcha.
9	Activar protocolos de evaluación etológica, readaptación alimenticia y acciones complementarias para estimular la rehabilitación	Documento técnico	1	\$ 28,325,700	5%	Se activó el protocolo, y está en desarrollo esta actividad.

	conductual de los osos					
10	Fijar la destinación final de los osos de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de rehabilitación. Opción 1: Entrega de la especie a otra entidad con la capacidad de recepción y rehabilitación definitiva; Opción 2: Liberación (soportada en evidencias de rehabilitación) en los sitios seleccionados previamente.	Informe	1	\$ 27,296,100	5%	Dependiente de la ejecución de las anteriores actividades
11	Trasladar los osos a los lugares previamente seleccionados para su liberación, en coordinación con la Coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana.	Informe	1	\$ 23,077,080	10%	Dependiente de la ejecución de las anteriores actividades
12	Activación del protocolo de monitoreo satelital para él, o los osos liberados en hábitats naturales. Registro de movimientos, actividad, áreas ocupadas y evaluación de la evolución del Home Range desplegado.	Documento técnico	1	\$ 47,687,712	10%	La osa hembra ya tiene puesto el collar de telemetría, está pendiente colocárselo al macho ya que se lo había quitado. El protocolo se activó para registrar los movimientos de Niebla en el hábitat provisional.

13	Realizar curso teórico práctico de educación ambiental dirigida a la comunidad de líderes y lideresas jóvenes, y estudiantes de los municipios del Valle de Sibundoy	Documento técnico	1	\$ 9,769,500	5%	Actividad en desarrollo, se comenzó a implementar la estrategia de educación ambiental, donde ya se hizo una sesión en el colegio de Santiago, realizando un taller y encuestas relacionadas a la interacción Hombre – Fauna Silvestre.
14	Realizar la caracterización del gen mitocondrial del Citocromo c Oxidasa I= COI y comparación con tejidos de especímenes locales, para analizar la asignación de los tres osos incluidos en este estudio a poblaciones del departamento del Putumayo.	Documento técnico	1	\$ 45,419,400	5%	Actividad entregada al 100%
Interventoría y/o apoyo a la supervisión.		Número	1	\$ 48,723,722		Al 1 de octubre de 2022 la actividad se ejecutó financieramente en un 100%. Aún se ejecuta el seguimiento de las actividades

Foto Traslado de los osos desde la vereda La Concepción Guasca (Cu), hasta la vereda Santa Clara Santiago (Pu).



Foto. Osos andinos en su hábitat provisional en Santa Clara – Santiago - Putumayo



Foto. Osos en el hábitat provisional en la vereda Santa Clara Santiago (Pu).



EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Actualmente y con información reportada hasta el mes de octubre de 2023, se consolida del proyecto la siguiente información:

Tabla. Ejecución financiera del proyecto con corte a octubre de 2023

PERIODO DE REPORTE	AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	AVANCE FÍSICO REAL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO REPORTADO	DESEMBOLSOS Tres (3)	PRESUPUESTO INVERTIDO U. DISTRITAL	PRESUPUESTO TOTAL UD	PRESUPUESTO POR EJECUTAR
Dic 21 Agosto 23	80%	75%	64%	\$ 513.060.789	\$339.018.192	\$570.067.542	\$231.049.350

Proyecto: “Implementación del plan de conservación de félidos silvestres en el departamento del Putumayo”, dentro del cual se desarrolló la actividad “Aplicar protocolo para atender conflictos humano-Felinos piedemonte andino-amazónico putumayense”

Proyecto ejecutado al 100%.

2.2.3. ACTIVIDAD: 320223 Apoyar piloto de Biodiverciudad con enfoque urbano regional

Meta 2022: 1 Apoyo piloto de Biodiverciudad con enfoque urbano regional. **Avance Cuatrienio:** 1 (100%)

En cumplimiento de lo definido en el convenio No. 824 de 2021 del 12 de noviembre de 2021, cuyo objeto es el de “Aunar esfuerzos para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica”, y en el marco de la implementación del convenio 1083 de 2021 suscrito entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB que se adelanta en el municipio de Leticia, en la vigencia 2022, se llevaron a cabo varias actividades para el cumplimiento de esta meta.

- Taller precedido por el Instituto Von Humboldt y SINCHI en Leticia en el empleo de las aplicaciones sobre naturaleza como: BioBlitz, Naturalista y eBird, con salidas de campo a lugares de la ciudad.
- Socialización de los resultados de las campañas de monitoreo realizada entre el 18 de agosto y el 4 de septiembre de 2022.
- Acompañamiento al personal de la UPB en la instalación de las estaciones de monitoreo en Leticia.
- Reunión con el equipo de monitoreo de la UPB.
- Participación en la reunión sobre socialización de avances del convenio.
- Participación en los Comités Operativos 10 y 11, precedido por DAASU del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, desarrollados con el objeto de “Socializar los resultados que se han dado en el marco del Convenio 1083 de 2021 “Aunar esfuerzos para generar información de emisiones atmosféricas y contaminantes climáticos, entre otros criterios para el diseño de sistemas de monitoreo de la calidad del aire en las biodiverciudades”.
- Revisión de los productos entregados en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0824 de 12/11/2021; Informe-Producto 2. Campañas de Monitoreo, Informe-Producto 3. Inventario de Emisiones de Contaminantes atmosféricos, Informe-Producto 4. Modelización de la dispersión de los contaminantes en la atmósfera, Informe-Producto 5. Biodiverciudad Leticia.

En las siguientes tablas se describe los resultados entregados, productos del Convenio Interadministrativo No. 0824 de 12/11/2021.

Tabla. Resultados de campañas de Monitoreo.

Ciudad	Promedio PM 2,5 de campaña (µg/m3)	
	Estación 1	Estación 2
Leticia	23,7	27,1

Tabla. Resultados de Inventario de Emisiones Contaminantes Criterio.

Ciudad	Emisión total PM 2,5 (Ton/Año)	Emisión total NOx (Ton/Año)	Emisión total SOx (Ton/Año)	Emisión total NMCOV (Ton/Año)
Leticia	39	403	321	8

Tabla. Resultados de Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Ciudad	Emisión total CO2 (Ton/Año)	Emisión total CH4 (Ton/Año)	Emisión total N2O (Ton/Año)	Emisión total BC (Ton/Año)
Leticia	79851	283	0	4

Figuras. Montaje de equipos de monitoreo para la campaña de monitoreo.



2.2.4. ACTIVIDAD: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras

Meta 2023: 1 medidas de control y manejo para especies invasoras **Avance Cuatrienio:** 0,75 (75%)

PUTUMAYO: se realizaron once (5) capacitaciones a un total de 58 personas sobre el control biológico y manejo de la especie invasora caracol gigante africano (*Achatina fulica*). En los municipios de Mocoa, Santiago y La Hormiga con la defensa Civil; de igual manera se realizó la recolección de la especie invasora, caracol gigante africano (*Achatina fulica*) en la vereda nueva esperanza del municipio de Mocoa.

AMAZONAS: Se realizaron un total de cuatro (4) capacitaciones interinstitucionales a un total de 43 personas, para implementar acciones de control sobre la especie invasora caracol gigante africano (*Achatina fulica*).

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se realizó capacitación dirigida a grupo de soldados del Batallón BILAC 50 - BATALLÓN INFANTERÍA de selva n° 50, temática identificación gigante africano, Control físico y químico que se realiza con esta especie invasora, también se realizaron capacitaciones dirigidas a grupos de integrantes de inteligencia pertenecientes a la SIPOL- Policía Nacional, temática identificación gigante africano, Control físico y químico que se realiza con esta especie invasora.

CAQUETÁ: Se realizaron cuatro (4) capacitaciones a 95 personas de instituciones educativas y personal de la defensa civil.

Hasta el III Trimestre de 2023 en toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizaron quince (15) capacitaciones a un total de 219 personas.



Imagen. Jornada de capacitación de caracol africano (Achatina fúlica)

2.3. PROYECTO: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural

Este proyecto incluye las actuaciones de la Corporación relacionadas con la aplicación de los procesos y procedimientos para la recepción, revisión técnica y resolución de solicitudes (evaluación) sobre la ocupación y/o uso de los ecosistemas y los recursos de la oferta natural a través de Licencias Ambientales, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el seguimiento a las diferentes fases de desarrollo de los mismos, y a la aplicación de procesos administrativos sancionatorios a los infractores de la normatividad ambiental en la región.

Igualmente incluye los mecanismos de control a la movilización de productos de flora y fauna silvestres y a las actividades humanas y productivas que se desarrollan en la región, así como aquellos asociados al control efectivo de la deforestación y sus motores, entre otras. Dada la extensión y complejidad de la jurisdicción, es necesario fortalecer los equipos técnicos y los procesos de control y vigilancia de la Corporación, así como coordinar acciones con autoridades ambientales (Corporaciones vecinas, PNN entidades ambientales de Ecuador, Perú y Brasil, etc.), entidades territoriales, autoridades y organismos de control, entre otros, para focalizar y fortalecer el control en la jurisdicción.

Asociado a ello, está el fortalecimiento del sistema de información que permita contar con información y estadísticas actualizadas de forma oportuna para respaldar la toma de decisiones y generar los reportes para alimentar el Sistema de información Ambiental de Colombia - SIAC - en general y el Sistema de información Nacional de Información Forestal – SNIF – en particular.

Igualmente contempla el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, buscando garantizar unas adecuadas condiciones de habitabilidad y sostenibilidad en la prestación y manejo de los servicios ambientales que demanda el funcionamiento del ecosistema urbano.

Se orientará la asesoría y acompañamiento que la corporación debe brindar a las administraciones municipales para planificar e incorporar la gestión ambiental en las áreas urbanas. Esto comprende el ordenamiento ambiental, la gestión del espacio público, la prevención y control de la contaminación del aire, la gestión del recurso hídrico, la gestión de residuos sólidos convencionales y peligrosos. Muchas de estas actuaciones pueden ser objeto de análisis y discusión en instancias como los COTSA departamentales, por lo que dichas instancias deben ser fortalecidas para un mejor funcionamiento, en especial, considerando la situación actual de pandemia generada por el virus conocido como COVID-19.

Así mismo, a través de la mesa Regional de la Economía Circular se propenderá por la búsqueda en el cierre de ciclos de materiales; el fomento de innovación tecnológica para el manejo de procesos; la utilización de fuentes de energía limpia; el uso de las tecnologías en el manejo de información y datos para optimizar los sistemas o cadenas de valor; y el fortalecimiento de nuevos modelos de negocio.

También se busca implementar un mecanismo de información y socialización de los resultados de la gestión forestal, para mantener informada a la comunidad local y regional.

2.3.1. ACTIVIDAD: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 2772 Avance Cuatrienio: 1981 (71%)

Seguimiento a los actos de autoridad ambiental durante la vigencia 2020.

Amazonas: Realizó seguimiento a 60 de 146 expedientes, equivalente al 41%

Caquetá: Realizó seguimiento a 140 de 277 expedientes, equivalente al 51%

Putumayo: Realizó seguimiento a 492 de 570 expedientes, equivalente al 86%.

Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	62	40	65%
PE-F	71	27	38%
PE-V	76	58	76%
PE-E	14	14	100%
PE-P	5	1	20%
PE-B	7	5	71%
AU-F	239	117	49%
AU-O	56	45	80%
CO	337	264	78%
PEZ	2	1	0%
PE-AMB	2	1	0%
CE-G	3	2	67%
PC	119	117	98%
Total	993	692	70%

Seguimiento a los actos de autoridad ambiental durante la vigencia 2021.

Amazonas: realizó seguimiento a 94 de 119 expedientes, equivalente al 79%.

Caquetá: realizó seguimiento a 216 de 315 expedientes, equivalente al 69%.

Putumayo: realizó seguimiento a 331 de 349 expedientes, equivalente al 95%.

Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	84	62	74%
PE-F	69	60	87%
PE-V	78	68	87%
PE-E	38	37	97%
AU-F	212	115	54%
CO	302	299	99%
Total	783	641	82%

Seguimiento a los actos de autoridad ambiental durante la vigencia 2022.

Amazonas: seguimiento a 57 de 166 expedientes, equivalente al 17,58%.

Caquetá: seguimiento a 308 de 388 expedientes, equivalente al 41%.

Putumayo: seguimiento a 332 de 390 expedientes, equivalente al 42%.

Seguimiento a los actos de autoridad ambiental durante la vigencia 2023.

Amazonas: realizó seguimiento a 31 de 135 expedientes, equivalente al 23%.

Caquetá: realizó seguimiento a 191 de 279 expedientes, equivalente al 68%.

Putumayo: realizó seguimiento a 184 de 340 expedientes, equivalente al 54%.

Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	83	34	41%
PE-F	87	8	9%
PE-V	90	46	51%
PE-E	40	34	85%
AU-F	129	79	61%
CO	325	205	63%
TOTAL	754	406	54%

2.3.2. ACTIVIDAD: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 87 días promedio **Avance Cuatrienio:** 76 días (87%)

Para la vigencia 2020, se otorgaron un total de 74 trámites ambientales, de estos 42 corresponden a tramites solicitados en otras vigencias, 32 otorgados de la vigencia 2020. De los 74 tramites otorgados, 10 cumplieron los tiempos establecidos acorde al manual LAR, corresponden a 2 de Permisos arboles aislados, 3 de Permisos de Vertimientos, 1 de Autorizaciones de Ocupación de Cauces, playas y lechos y 3 de Concesiones de Aguas.

El tiempo promedio efectivo de trámite consolidado de enero a diciembre corresponde a 130 días hábiles. El tiempo promedio de trámites por territorial es el siguiente:

Amazonas: 149 días.
Caquetá: 107 días
Putumayo: 133 días

Para la vigencia 2021 se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 90 días hábiles, lo que indica que CORPOAMAZONIA cumplió con el indicador 100% y está por encima de lo programado en un 16%. El tiempo promedio de trámites por territorial es el siguiente:

Amazonas: 103 días.
Caquetá: 98 días
Putumayo: 70 días

Para la vigencia 2022 se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 83 días hábiles, lo que indica se cumplió con el indicador al 100%, estando por encima de lo programado en un 13%. A continuación, se discrimina el avance por Territorial:

Amazonas: 83 días
Caquetá: 73 días
Putumayo: 94 días

Para la vigencia 2023, se radicaron 61 solicitudes, se otorgaron un total de 57 trámites ambientales, de los cuales 43 corresponden a trámites solicitados en otras vigencias. De los 57 trámites otorgados, 29 cumplieron los tiempos establecidos, equivalente al 51%, corresponden a 14 Concesiones de Aguas, 9 Permisos de Vertimientos, 3 Permisos de Emisiones atmosféricas, 2 Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal y 1 Licencia Ambiental. A Tercer Trimestre del año 2023, se otorgaron cincuenta y siete (57) solicitudes de trámites ambientales, en los cuales la corporación tardó ciento treinta y ocho (138) días hábiles en promedio.

A continuación, se discrimina el avance por Territorial:

Amazonas: 210 días
Caquetá: 87 días
Putumayo: 118 días

Se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 138 días hábiles, lo que indica que no se dio cumplimiento al indicador. A continuación, se discrimina el avance por Territorial:

Amazonas: 210 días
Caquetá: 87 días
Putumayo: 118 días

2.3.3. ACTIVIDAD: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 1301 PASA Resueltos **Avance Cuatrienio:** 1.545

El universo de procesos administrativos sancionatorios se contabiliza en 1301 para ser resueltos en los cuatro (4) años. Según reportan las Direcciones territoriales para los años 2020, 2021 2022 y 2023, se han fallado mediante Sanción, archivo y otras formas de terminación los siguientes procesos:

TOTAL PASAS 1301	META PRIMER AÑO (2020)	DIRECCION TERRITORIAL	FALLOS Y DECISIONES
	80% PASAS RESUELTOS	DTC	113
		DTP	107
		DTA	21
Total avance: 23%	Total	241	
TOTAL PASAS 1060	META SEGUNDO AÑO (2021)	DIRECCION TERRITORIAL	FALLOS Y DECISIONES
	90% PASAS RESUELTOS	DTC	46
		DTP	140
		DTA	31
Total avance: 20%	Total	217	
TOTAL PASAS 1301	META TERCER AÑO (2022)	DIRECCION TERRITORIAL	FALLOS Y DECISIONES
	95% PASAS RESUELTOS	DTC	435
		DTP	338
		DTA	4
Total avance: 60%	Total	777	
TOTAL PASAS 1128	AVANCE META TERCER TRIMESTRE- AÑO 4 (2023)	DIRECCION TERRITORIAL	FALLOS Y DECISIONES
	95% PASAS RESUELTOS	DTC	180
		DTP	122
		DTA	8
Total avance: 27.4%	Total	310	

2.3.4. ACTIVIDAD: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 4 Planes Anuales de prevención, control, vigilancia - Fauna.
Avance Cuatrienio: 3.75 (94%).

En el marco del cumplimiento del Plan Operativo Anual de Control y Vigilancia, durante el cuatrienio se efectuaron 3.301 actuaciones directas, que cubren la gestión de la entidad en cuanto a control, manejo y disposición de fauna silvestre. Durante este periodo se desarrollaron acciones con los siguientes resultados:

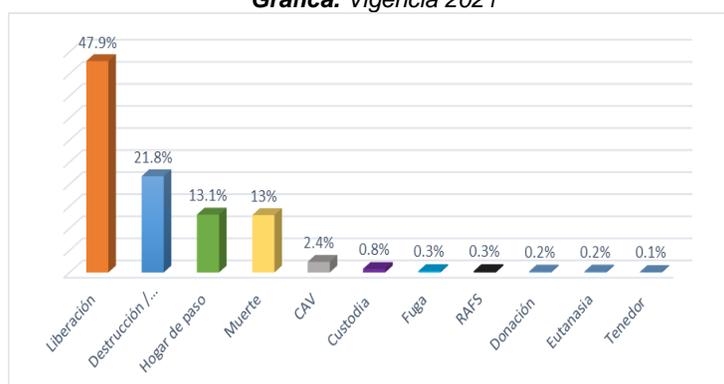
Tabla. Vigencia 2020

Producto	Departamento			Total General
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	
Carne	73	-	2	75
Ejemplar muerto	44	11	-	55
Ejemplar Vivo	1960	307	327	2.594
Huevos	700	-	-	700
Producto Manufacturado	2	-	-	2

Actuaciones que Representaron el ingreso de 2.958 especímenes: 887 Reptiles 30%, 655,9 Aves 23%, 443 Malacostrácea 15%, 28,5 Actinopterygii 1%, 916 Mamíferos 31%.

Disposición final de **2.958** Ejemplares vivos.

Gráfica. Vigencia 2021



Acciones del plan anual de manejo de fauna 946 Actuaciones en la vigencia 2022 en (*Control, Manejo y Disposición de Fauna Silvestre*) 108 en Amazonas, 350 en Caquetá y 488 en Putumayo.

Que representaron la recuperación de **1.191** especímenes. 463 mamíferos, 406 aves y 322 reptiles.

Acciones del plan anual de manejo de fauna 687 Actuaciones en la vigencia 2023 en (*Control, Manejo y Disposición de Fauna Silvestre*) 81 en Amazonas, 322 en Caquetá y 284 en Putumayo.

Que representaron la recuperación de **759** especímenes. 255 mamíferos, 286 aves, 203 reptiles y 15 saurópido.

2.3.5. ACTIVIDAD: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 4 Planes Anual de Control de Vigilancia - Flora. **Avance Cuatrienio:** 3.4 (85%)

Durante el cuatrienio se dio cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de control y vigilancia para la movilización, transformación y comercialización de la flora silvestre, en las siguientes tablas se detalla las acciones realizadas por cada vigencia.

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia (Enero a 31 Diciembre de 2020)			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Comités departamentales-CVR	1	2	1	4
Comité Municipales - CVR	3	17	11	31

Reunión Burbuja Ambiental	1	18	13	32
Controles Fijos y Móviles	29	236	166	431
Mesas Forestales (Reuniones)	5	7	5	17
Capacitación a fuerza pública (N.º de personas)	70	1191	290	1551
Madera aserrada decomisada preventivamente (m3)	15,45	301,556	1364,38	1681,389
Visita de seguimiento a industrias Forestales	11	21	70	102
Programas Radiales	0	27	11	38
Esquema de reconocimiento a la procedencia legal (Empresa y aprovechamientos forestales)	10	10	12	32

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia (Enero a 31 Diciembre de 2021)			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Comités departamentales y locales-CVR	3	34	13	50
Reunión Burbuja Ambiental	0	9	15	24
Operativos móviles y fijos	52	200	151	403
Registro de Motosierras (Caquetá-Putumayo)	NA	147	46	193
Registro Libro de Operaciones	3	5	8	16
Seguimiento al Libro de Operaciones	16	30	73	119
Mesas Forestales (Reuniones)	14	3	2	19
No. de Decomisos flora silvestre	33	19	62	114
Volumen madera decomisada preventivamente (m3)	39	304,6	794,88	1138,48
No. de capacitaciones comunidades rurales	19	32	66	117
No. de Capacitaciones a Fuerza Pública en CVR	22	62	52	136

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia (Enero a 31 Diciembre de 2022)			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Comités departamentales-CVR	4	31	12	47
Operativos de control (Móviles y fijos)	85	210	139	434
Volumen de madera monitoreado	516,18	38	2369,57	2924
No. de vehículos y embarcaciones	244	2084	2230	4.558

Decomisos flora silvestre	28	8	40	76
Madera decomisada (m3)	63,54	21	747,63	832,17
Movilización Forestal (m3)	1574,5	4951,47	4562,25	11088,22
Personas Capacitadas en CVR	83	1.255	295	1.633
Seguimiento al Libro de Operaciones	1	16	59	76

Descripción	Acciones de Control y Vigilancia (Enero a 15 Octubre de 2023)			
	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Comités departamentales-CVR	6	17	9	32
Operativos de control (Móviles y fijos)	69	112	78	259
Volumen de madera monitoreado	240,54	0	205,48	446,02
No. de vehículos y embarcaciones	178	1442	1632	3252
Decomisos flora silvestre	41	19	32	92
Madera decomisada (m3)	35,45	103,14	255,15	393,74
Movilización Forestal (m3)	1055,02	8370,34	4876,75	14302,11
Personas Capacitadas en CVR	20	284	188	492
Seguimiento al Libro de Operaciones	0	23	31	54

2.3.6. ACTIVIDAD: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad

Meta 2021 - 2022: 2 Agenda de Competitividad con economía circular. **Avance Cuatrienio:** 100%

Durante la vigencia 2021, la secretaria técnica de la Mesa de Economía Circular del Departamento del Putumayo, estuvo a cargo de CORPOAMAZONIA, la cual adelanto las siguientes acciones para promover la inclusión de la economía circular en agendas de competitividad y productividad.

- ❖ En el decreto 0218 de junio de 2021, determinó el nuevo capítulo de regalías del plan de desarrollo departamental del Putumayo en donde quedó un proyecto de economía circular que se postuló desde la comisión regional de Competitividad e innovación, pues es susceptible de financiación con regalías en el marco de la implementación de la ley de regalías 2056.
- ❖ Realización de mesas técnicas de trabajo entre la CRCI y CORPOAMAZONIA a través del Programa Regional de Negocios Verdes, con el fin de consolidar el acto administrativo referente a la conformación oficial de la Mesa de Economía Circular del Departamento del Putumayo.
- ❖ Socialización a los actores nacionales liderados por MADS, Min Comercio, quienes validan el documento posterior a la realización de los ajustes sugeridos. El 17 de junio de 2021 CORPOAMAZONIA en calidad de Secretaría Técnica de la Mesa, socializa en Acto

Administrativo ante los actores de la misma, en plenaria de la CRCI, obteniendo como resultado la aprobación y firma de constitución oficial de la Mesa.



Acto Administrativo de conformación de la Mesa de Economía Circular del Departamento del Putumayo

Durante la vigencia 2022, entra en operación el proyecto “Desarrollo de dinámicas de economía circular en la cadena de valor de açai (Euterpe Precatoria) promoviendo el manejo sostenible de la especie silvestre y la valorización de los residuos sólidos en los departamentos del Caquetá, Putumayo”.

La cual le apuesta a la Estrategia Nacional de Economía Circular en cuanto a “Flujos de biomasa” la biomasa residual orgánica es uno de los componentes más importantes y promisorios de aprovechamiento en la economía circular en el contexto colombiano y principalmente en la amazonia colombiana, pues en cuanto a los gases efecto invernadero, según el Segundo reporte bienal de actualización de Colombia a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, el ciclo de biomasa aporta aproximadamente el 55% del total nacional (IDEAM, y otros, 2018).

El proyecto benefició a 23 empresas en procesos de innovación en la valorización de la Amazonía, de las cuales 6 de ellas desarrollarán prototipos de transformación del Asaí, gestándose así la implementación de la agenda de Competitividad e Innovación en el Putumayo y en Caquetá

El proyecto contempló 3 objetivos principales o componentes y estos se enuncian a continuación en la siguiente imagen.



2.3.7. ACTIVIDAD: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 124 PGIRS con Seguimiento. **Avance Cuatrienio:** 111 (90%)

Durante el Periodo enero a septiembre de 2023, se realizaron 18 seguimientos municipales a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) adoptados de los 31 PGIRS municipales. A continuación, se describe el avance de cumplimiento de las metas de aprovechamiento.

Departamento	Municipio	Acto administrativo	Concepto técnico-Acta de reunión	% de cumplimiento de metas de aprovechamiento
Amazonas	Leticia	Decreto 030 del 9 de mayo de 2006	Acta de reunión 001 del 2 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-195 del 26 de junio de 2023	No reporta
Amazonas	Puerto Nariño		Acta de reunión 001 del 3 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-195 del 26 de junio de 2023	No reporta
Caquetá	Milán	Decreto 027 del 19 de marzo de 2021	Acta de reunión 019 de 24 de marzo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-366 del 14 de abril de 2023	67%
Caquetá	Albania	Decreto I No. D.A 200-01-00018 del 16 de marzo de 2021	Acta de reunión 022 del 13 de marzo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-262 del 29 de marzo de 2023	0%
Putumayo	Mocoa	Decreto 030 de 14/02/2022	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-094 del 22 de marzo de 2023	52%
Putumayo	Villagarzón	Decreto 063 del 2/09/2021	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-116 del 28 de marzo de 2023	12,5%
Caquetá	Cartagena del Chairá	Decreto 170 del 12/11/2020	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-0535 del 22 de junio de 2023	0%
Caquetá	Florencia	Decreto 021 del 16/01/2023	Concepto técnico CT-DTC-0537 del 22 de junio de 2023	
Caquetá	San Vicente del Caguán	Decreto 155 DEL 30/11/2016	Concepto técnico CT-DTC-0536 del 22 de junio de 2023	
Putumayo	Sibundoy	Resolución 539 del 15/10/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-580 del 29 de abril de 2023.	90,7%
Putumayo	Colón	Resolución 065 del 7/17/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-579 del 28 de abril de 2023.	71,6%
Putumayo	Santiago	Resolución 432 del 10/12/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-578 del 24 de abril de 2023.	61,5%
Putumayo	San Francisco	Resolución 217 del	Concepto técnico de	29,8%

Departamento	Municipio	Acto administrativo	Concepto técnico-Acta de reunión	% de cumplimiento de metas de aprovechamiento
		16/12/2016	seguimiento CT-DTP-581 del 25 de abril de 2023.	
Putumayo	Puerto Caicedo	Decreto No. 050 del 3/12/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-0185 del 14 de abril de 2023	18%
Putumayo	Puerto Guzman	Decreto 200-22 No. 080 del 15/12/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-0183 del 11 de abril de 2023	49,65%
Caquetá	La Montañita	Decreto No. 66 del 22/04/2016	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-679 del 2 de agosto de 2023	
Caquetá	San José del Fragua	Decreto No. 203 del 28/08/2018	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-655 del 29 de junio de 2023	
Caquetá	Valparaíso	Decreto No. 29 del 20/02/2019	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-654 del 29 de junio de 2023	

Reunión Seguimiento PGIRS municipio de Milán.	
Reunión Seguimiento PGIRS municipio de Albania.	
Reunión seguimiento PGIRS Florencia.	

Reunión seguimiento PGIRS San Vicente del Caguán.



2.3.8. ACTIVIDAD: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 1 RESPEL Formulados. **Avance:** 0.77 (77%)

El Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 adoptado mediante Resolución DG 1284 del 28 de diciembre de 2020 en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonas Vivas” y del artículo 2.2.6.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 está conformado por 32 acciones, de las cuales durante el año 2021 se cumplieron al 100% de las acciones No. 1, 18, 20, 22, 27, 28 contempladas en dicho plan RESPEL de Corpoamazonia y un porcentaje de cumplimiento global de 40%, mientras que en el año 2022 se cumplió con 16 acciones con un porcentaje de ejecución global total del 52% . Por lo tanto, durante el tercer trimestre del año 2023 se cumplió con 21 acciones y se avanza en la **Acción 2**. Implementar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el área de jurisdicción, que permite determinar el avance del 77% de las líneas de acción en ejecución durante este periodo.

Acción 3. Articular el Plan Respel a las herramientas de planificación PGAR 2018 – 2038 y Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020 – 2030.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (70%)

El día 30 de agosto de 2023 se envió memorando SAA – 0850 a la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental de la entidad con el fin de programar una mesa de trabajo para lograr la articulación al 100% entre el Plan RESPEL y el PGAR, teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con una articulación del 60%. Para lo cual, el día 15 de septiembre de 2023 se remitió por parte de la Subdirección de Planificación una matriz que relaciona el avance del PGAR acumulado hasta fecha, con el objetivo de determinar las acciones pendientes a ejecutar para dar cumplimiento al 100%.

Acción 4. Conformación de dos (2) mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en los departamentos de Putumayo y Amazonas y Fortalecimiento de la mesa del departamento del Caquetá, con funcionarios, técnicos y contratistas del sector público (Autoridad ambiental, sanitaria, gobernación y municipios, etc) y personal del sector privado.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (95%)

Se participó en la 2da reunión del COTSA - Consejo Territorial de Salud Ambiental el 11 de agosto de 2023 donde se habló de la modificación del decreto de creación del COTSA Departamental con el fin de crear la Mesa de Residuos Peligrosos y la inclusión de nuevos participantes entre otros temas. Se envió el borrador del decreto a los integrantes del COTSA vía correo electrónico para que hagan los aportes correspondientes.

Figura. Asistencia a reunión realizada en el municipio de Leticia- Amazonas el 11/08/2023



Fuente: Dirección Territorial de Amazonas,2023

El día 23 de agosto de 2023 se remitió memorando SAA-0829 dirigido a las Dirección Territorial Amazonas, por medio del cual se realizó la solicitud de un espacio en el COTSA Amazonas para socializar el documento denominado "Lineamientos para establecer los procesos de desactivación y disposición final de RESPEL de riesgo biológico (anatomopatológicos) en las áreas no municipalizadas del Departamento de Putumayo en jurisdicción de Corpoamazonia" y se reiteró también la solicitud realizada a través del memorando SAA 0623, enviado el 16 de junio del presente año, con el fin de que sea remitida el acta de la reunión donde conste la aprobación de la conformación de la mesa de Residuos Peligrosos dentro del COTSA de Amazonas.

Acción 5. Generar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas, mediante las mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas, para socializar, analizar y brindar soluciones.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (50%)

El 15 de marzo de 2023 se remitió memorando SAA - 0337 a las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá, por medio del cual se solicitó gestionar con los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA de los departamentos de Caquetá y Amazonas, un espacio virtual con el profesional a cargo de la mesa departamental conformada para velar por la gestión integral de los residuos peligrosos en los COTSA de dichos departamentos, con el objetivo de socializar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 y generar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas, mediante las mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en los departamentos de Caquetá y Amazonas, para socializar, analizar y brindar soluciones.

Acción 6. Promoción del Desarrollo de proyectos colaborativos (alianzas, mesas, seminarios, talleres) con Universidades, centros de investigación, otras autoridades tanto departamentales como Nacionales, con el fin de intercambiar experiencias en proyectos asociados a RESPEL, con procesos de valoración y aprovechamiento e incorporando la estrategia de economía circular (teniendo en cuenta caracterización de residuos de riesgo biológico e hidrocarburos).

Tercer trimestre de 2023 - Avance (50%)

El día 19 de septiembre de 2023 se proyectó oficio SAA – 1462 dirigido al Instituto Tecnológico del Putumayo por medio del cual se realizó una solicitud de información respecto a proyectos investigativos asociados a RESPEL que se estén desarrollando o se hayan desarrollado en el Instituto Tecnológico del Putumayo y en su defecto si no se han realizado este tipo de proyectos se solicitó programar una reunión con los docentes encargados del tema para poder conformar una mesa de trabajo y de esta forma intercambiar conocimientos y poder lograr una articulación para implementar el desarrollo de este tipo de proyectos colaborativos.

Acción 7. Implementar mecanismos de trabajo conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los sectores productivos, con el fin de promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos de interés regional, incorporando la estrategia nacional de economía circular.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (80%)

El día 25 de abril se enviaron los oficios SAA – 620 y SAA – 621 dirigidos a las empresas ECOPLAST Y BIOFUTURO, teniendo en cuenta que son las dos únicas empresas transformadoras registradas ante la autoridad ambiental, mediante los oficios mencionados anteriormente se realizó una solicitud del plan de gestión e informe de avance.

El día 05 de mayo se enviaron los oficios SAA - 622 y SAA - 623 dirigidos a la Superintendencia de Servicios Públicos y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, solicitando una capacitación virtual sobre las competencias que ejerce cada una de las entidades en cuanto al registro de las empresas transformadoras de envases y empaques, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 1407 del 26 de julio de 2018 y modificada por la Resolución 1342 del 24 de diciembre de 2020.

Se revisó información existente en cuanto a las empresas transformadoras de envases y empaques con el fin de realizar una base de datos de empresas que desarrollen esta actividad para poder oficiar y realizar las respectivas capacitaciones de la inscripción en el registro ante la autoridad ambiental.

Se identificaron las siguientes empresas:

Tabla. Empresas Identificadas para oficiar

No.	EMPRESA	CORREO	CELULAR	DEPARTAMENTO
1	Fundación Amazonas sin límites	info@amazonas-sin-limites.org	3203237599	AMAZONAS
2	Asociación gremial de recicladores Asor Amazon Planev	Amazonplanetvasor@gmail.com	3214923126	CAQUETÁ
3	Asociación gremial recicladores Asor Heliconia	asor.heliconias@gmail.com	3222317308	CAQUETÁ
4	Servicios integrales efectivos S.A E.S.P.	Correspondencia@servintegral.com.co	3188272200	CAQUETÁ
5	Asociación de recicladores prosperidad	asrepro_2019@hotmail.com	3123638827	CAQUETÁ
6	Fundación servicios ambientales de la amazonia	fundacionserviamazonia@gmail.com	3165755422	CAQUETÁ
7	Conciencia ciudadan conca zomac E.S.P S.A.S	concaesp@gmail.com	3102992239	CAQUETÁ
8	ASOREVG	asorevghormiga@hotmail.com	3114141168	PUTUMAYO
9	Asociación de recicladores del Putumayo	asorecicladoresdelputumayo@gmail.com	3112401093	PUTUMAYO

El día 15 de mayo de 2023 se proyectó un oficio para remitir a las empresas transformadoras de envases y empaques identificadas donde se solicita información acerca de las actividades que realizan en la empresa con el fin de poder programar una capacitación respecto a la inscripción en el registro como Empresas Transformadoras ante la autoridad ambiental competente.

El día 16 de mayo de 2023 se entregaron 9 oficios SAA - 709 para que sean remitidos a cada una de las empresas identificadas.

El día 19 de mayo de 2023 se recibió respuesta vía correo electrónico por parte de la empresa ASOREVEG, donde se especifica que la empresa no cumple con los requisitos para ser empresa transformadora ya que dentro de sus actividades no está la transformación de envases y empaques.

El día 25 de mayo de 2023 se estableció comunicación vía telefónica y electrónica con la empresa SERVINGRALES y dieron a conocer que la empresa no cumple con los requisitos para ser empresa transformadora ya que dentro de sus actividades no está la transformación de envases y empaques.

El día 25 de mayo de 2023 se estableció comunicación con la empresa CONCA ZOMAC, dieron a conocer que si son una empresa que realiza la transformación de algunas materias primas, solicitaron que se enviará vía correo electrónico nuevamente el link de la página web de Corpoamazonia donde se visualiza la información para el Registro de Empresas Transformadoras ante la autoridad ambiental competente. Se hizo el envío de la información solicitada.

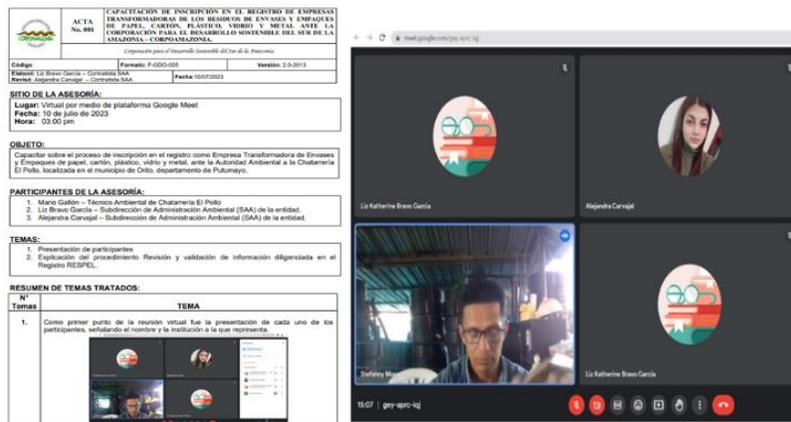
El día 26 de mayo de 2023 se recibió respuesta vía correo electrónico con la Asociación de Recicladores del Putumayo, donde se especifica que la empresa no cumple con los requisitos para ser empresa transformadora ya que dentro de sus actividades no está la transformación de envases y empaques.

El día 01 de junio de 2023 se realizó una reunión presencial en las instalaciones de Corpoamazonia con la fundación SAHED donde la fundación realizó una socialización del proyecto "Implementación de estrategias de economía circular orientadas a la recuperación, beneficio y transformación de residuos sólidos aprovechables mediante la innovación e incorporación de energías limpias en el municipio de Mocoa - Putumayo".

El día 04 de julio de 2023 se estableció comunicación vía telefónica con "Chatarrería El Pollo" donde dan a conocer que, si son una empresa transformadora, se programó la reunión para el día 10 de julio de 2023. Posteriormente el día 07 de julio se remitió el link para la capacitación virtual del día 10 de julio a las 3:00 pm.

El día 10 de julio de 2023 se realizó la capacitación virtual a la Chatarrería El Pollo de la INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS DE LOS RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO, METAL ante la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA.

Figura No. 02 Reunión virtual realizada el 10/07/2023 con la Empresa Transformadora "Chatarrería el Pollo"



Fuente: Corpoamazonia

El día 11 de julio de 2023 se remitió por correo electrónico el acta, los compromisos adquiridos y el listado de asistencia al técnico ambiental de la Chatarrería El Pollo.

El día 29 de junio de 2023 se estableció comunicación con la empresa CONCA ZOMAC de Florencia - Caquetá vía WhatsApp para programar la fecha de la capacitación, de la empresa se comenta que también están interesados en capacitarse respecto al tema de aprovechamiento y disposición final de llantas, para lo cual se les recuerda que deben responder el oficio que fue enviado desde la entidad.

El día 17 de julio de 2023 se estableció comunicación vía WhatsApp con el personal de "Chatarrería el Pollo" donde dieron a conocer que ya se remitieron los documentos para la Inscripción en el Registro como Empresa Transformadora de Envases y Empaques a los correos correspondientes.

El día 18 de julio de 2023 se recibió respuesta por parte de la Empresa Conca Zomac E.S.P S.A.S donde dieron a conocer que en dicha empresa se realiza recolección selectiva, tratamiento y transformación de residuos de envases y empaques, de papel, cartón, plástico y de la misma manera se realiza recolección selectiva, tratamiento y transformación de llantas usadas y en desuso, por lo cual solicita iniciar el trámite de registro como empresa transformadora e inscripción como empresa gestora de llantas usadas.

El 19 de julio de 2023 se envió un correo electrónico al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicitando capacitación acerca de la gestión integral de llantas usadas, para poder iniciar el procedimiento de inscripción, teniendo en cuenta que la corporación aún no cuenta con gestores de llantas usadas.

El día 26 de julio de 2023 se recibió respuesta del correo electrónico que fue enviado el 06 de julio de 2023 donde se solicitó una mesa de trabajo con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para intercambiar conocimientos y aclarar algunas dudas respecto a la normatividad que regula el registro de las empresas transformadoras, se propuso como fecha de reunión el 16 de agosto de 2023 a las 10:00 am.

El 10 de agosto se inició con la elaboración de la guía del procedimiento de la Inscripción en el Registro como Empresa Transformadora de Envases y Empaques, teniendo en cuenta que actualmente este procedimiento no se encuentra incluido dentro del procedimiento de control y vigilancia.

El día 16 de agosto de 2023, se asistió a reunión programada con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA con el fin de hacer un relacionamiento interinstitucional y formar mesas de trabajo para la Gestión Integral de Llantas Usadas y Empresas de Envases y Empaques.

Figura No. 03 Reunión virtual realizada el 16/08/2023 con ANLA



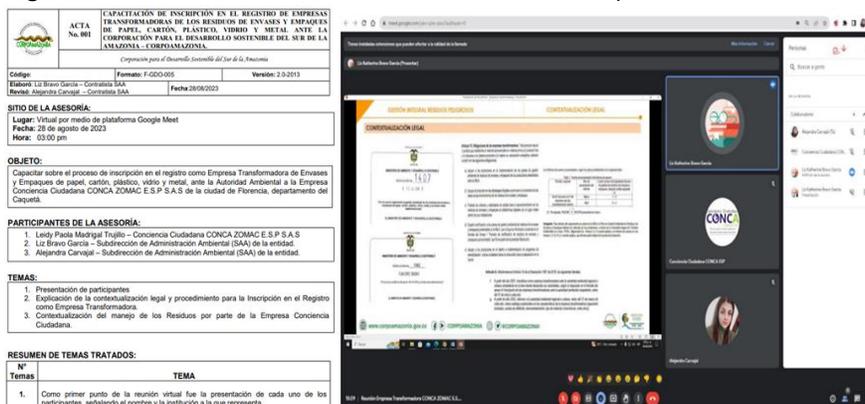
Fuente: Corpoamazonia

El día 17 de agosto de 2023, se inició con la elaboración de la guía del procedimiento de la Inscripción del Registro como Gestores de Llantas Usadas.

El día 25 de agosto de 2023, se remitió correo a la ANLA con el fin de solicitar los compromisos adquiridos y el material de apoyo que se definió en la reunión realizada el día 16 de agosto de 2023.

El día 28 de agosto de 2023 se realizó la capacitación a la Empresa Conca Zomac E.S.P S.A.S. de la INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS DE LOS RESIDUOS DE ENVASES Y EMPAQUES DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, VIDRIO, METAL ante la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA.

Figura. Reunión virtual realizada el 28/08/2023 con la Empresa “CONCA ZOMAC”



Fuente: Corpomazonia

El día 29 de agosto de 2023 se remitió el acta y listado de asistencia a la Empresa Conca Zomac E.S.P S.A.S.

Por lo anterior, el día 08 de septiembre de 2023 se finalizó con la elaboración del procedimiento para la Inscripción en el Registro Gestores de Llantas Usadas, se elaboraron los siguientes documentos:

- FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN COMO EMPRESA TRANSFORMADORA
- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS TRANSFORMADORAS
- G - CVR- Registro de Empresas Transformadoras de Envases y Empaques
- OFICIO MODELO DE INSCRIPCIÓN COMO EMPRESA TRANSFORMADORA
- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

El día 11 de septiembre de 2023 se finalizó con la elaboración del procedimiento para la Inscripción de Gestores de Llantas Usadas, se elaboraron los siguientes documentos:

- FORMATO DE CARTA PARA SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN COMO GESTOR DE LLANTAS USADAS
- FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE GESTOR DE LLANTAS USADAS
- G - CVR- Guía Registro de Llantas Usadas
- OFICIO MODELO DE INSCRIPCIÓN COMO GESTOR DE LLANTAS USADAS
- PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN GESTORES DE LLANTAS USADAS

Acción 8. Promover el desarrollo de proyectos de investigación, proyectos piloto o demostrativos, para la búsqueda de alternativas de recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos, mediante alianzas entre el sector público y privado, las universidades, institutos y centros de investigación.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (30%)

El día 19 de septiembre de 2023 se proyectó oficio SAA – 1462 dirigido a cuatro corporaciones que están desarrollando 4 proyectos de investigación, piloto o demostrativos, AMVA, CORANTIOQUIA, CAR y CORPORINOQUIA, por medio del cual se solicitó realizar una mesa de trabajo con el fin de poder intercambiar conocimientos y experiencias en proyectos asociados al aprovechamiento y tratamiento de RESPEL y de esta forma poder fomentar en la jurisdicción de la entidad el desarrollo de este tipo de proyectos colaborativos.

Acción 9. Gestionar programas de capacitación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de RESPEL de la jurisdicción (manejo de la plataforma - RESPEL- RUA)

Tercer trimestre de 2023 - Avance (100%)

El día 28 de agosto de 2023 se realizó la capacitación en el auditorio principal de la entidad respecto al proceso de control y vigilancia a la Dirección Territorial Putumayo, en esta capacitación se explicaron generalidades de los Residuos Peligrosos, el marco legal respecto a la gestión integral de los residuos peligrosos, los generadores sujetos de cobro, el funcionamiento de la plataforma RESPEL, se dieron ejemplos de fallas que se evidencia en las actas entregadas por los gestores, entre otros aspectos de importancia en cuanto a la correcta gestión de RESPEL

Figura. Listado de asistencia de la reunión realizada el día 28 de agosto de 2023.

CONTROL DE ASISTENCIA			
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia			
Formato: F-500-007		Versión: 2.0-2015	
Ciudad y Fecha: MOCÓC, 28/08/2023	Lugar:	Hora: 08:15 AM	
OBJETO: Jornada de inducción y rendición de cuentas Residuos → Dirección Territorial Putumayo			
PRESENCIA POR: Corporación			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
1	ANANDA LOPEZ M.	D.T.P	[Firma]
2	Katherine Salazar	D.T.P	[Firma]
3	Ricardo Bastidas	D.T.P	[Firma]
4	Abel Gómez BORDA	D.T.P	[Firma]
5	Jairo LAVARINO	D.T.P	[Firma]
6	Daniel Alfredo Gómez	D.T.P	[Firma]
7	Jhonatan Pineda Carcedo Cruz	SAA	[Firma]
8	Natara Carolina Alvarado	SAA	[Firma]
9	Soliquara Tono Vireni	SAA	[Firma]
10	Luis Fernando Rojas	SAA	[Firma]
11	Samuel Felipe Orozco	D.T.P	[Firma]
12	Alejandra Coronado	SAA	[Firma]
13	Katherine Bizarro Gaudes	SAA	[Firma]
14	Susana Rangel Rentería	SAA	[Firma]
15	[Firma]	SAA	[Firma]

Fuente: Corpoamazonia

Acción 10. Realizar de manera anual la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (100%)

En cumplimiento del artículo 11- Seguimiento y monitoreo de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007, de un total de 255 usuarios inscritos, 237 usuarios son sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022, de los cuales en cumplimiento del artículo 5 de la norma ibidem, 188 usuarios RESPEL cerraron el periodo de balance de 2022, para lo cual cada Dirección Territorial de la entidad realizó durante el año 2023, visitas de control y seguimiento utilizando el Formato F-CVR-063 Verificación Gestión Externa – RESPEL obteniendo un porcentaje de seguimiento de 71,27 %, es decir se realizaron 134 visitas, de las cuales 93 se realizaron en el departamento de Putumayo, 33 en el departamento de Caquetá y 8 en el departamento de Amazonas.

Por lo tanto, en cumplimiento del artículo No. 9 de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007, la entidad de 188 usuarios RESPEL que diligenciaron el periodo de balance de 2022, transmitió el 100% de la información cargada de los mismos, los cuales 26 se localizan en el departamento de Amazonas, 56 en Caquetá y 106 en Putumayo, generando y gestionando integralmente durante el año 2022 en la jurisdicción de Corpoamazonia, un total de 25.853.423 kg de residuos peligrosos, tal y como se detalla a continuación:

Tabla. Cantidad anual de residuos o desechos peligrosos generados por actividad productiva CIIU durante el año 2022

Actividad Productiva CIIU 4.0 A.C.	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Total (kg)
TOTAL (kg)	8.359.550	4.567.162	12.926.711
0610 - Extracción de petróleo crudo	4.652.873	4.272.510	8.925.382
0910 - Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	2.967.820	0	2.967.820
8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación	492.003	4.584	496.587
3511 - Generación de energía eléctrica	58.761	3.848	62.609
8621 - Actividades de la práctica médica, sin internación	51.163	1.405	52.567
4930 - Transporte por tuberías	41.420	0	41.420
4731 - Comercio al por menor de combustible para automotores	18.712	4.190	22.902
9491 - Actividades de asociaciones religiosas	17.715	0	17.715
3822 - Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	13.575	222.914	236.490
4520 - Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	7.817	726	8.543
8691 - Actividades de apoyo diagnóstico	4.502	494	4.996
8423 - Orden público y actividades de seguridad	4.406	0	4.406
8699 - Otras actividades de atención de la salud humana	3.931	261	4.192
1011 - Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	2.694	0	2.694
4923 - Transporte de carga por carretera	2.508	1.530	4.038
4661 - Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	2.458	460	2.918
6495 - Instituciones especiales oficiales	2.197	0	2.197
3514 - Comercialización de energía eléctrica	2.030	8.610	10.640
4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	1.962	0	1.962
4541 - Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	1.694	64	1.758
8424 - Administración de justicia	1.472	0	1.472
4511 - Comercio de vehículos automotores nuevos	1.379	4.752	6.131
4329 - Otras instalaciones especializadas	1.147	0	1.147
1040 - Elaboración de productos lácteos	870	31.927	32.797
1104 - Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	716	246	961
9603 - Pompas fúnebres y actividades relacionadas	606	0	606
0162 - Actividades de apoyo a la ganadería	502	48	550
8622 - Actividades de la práctica odontológica	446	0	446
3900 - Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	413	12	425
7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	384	0	384

Actividad Productiva CIU 4.0 A.C.	Solido/Semisolido (kg)	Líquido (kg)	Total (kg)
8512 - Educación preescolar	290	0	290
4921 - Transporte de pasajeros	272	492	764
5223 - Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo	185	132	318
8523 - Educación media técnica	182	10	192
4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	147	1.633	1.780
8412 - Actividades ejecutivas de la administración pública	124	0	124
3812 - Recolección de desechos peligrosos	66	79	145
8422 - Actividades de defensa	45	1.463	1.508
3811 - Recolección de desechos no peligrosos	30	97	127
5221 - Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre	23	118	141
8692 - Actividades de apoyo terapéutico	13	0	13
0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	0	4.557	4.557
Gran total			25.853.423

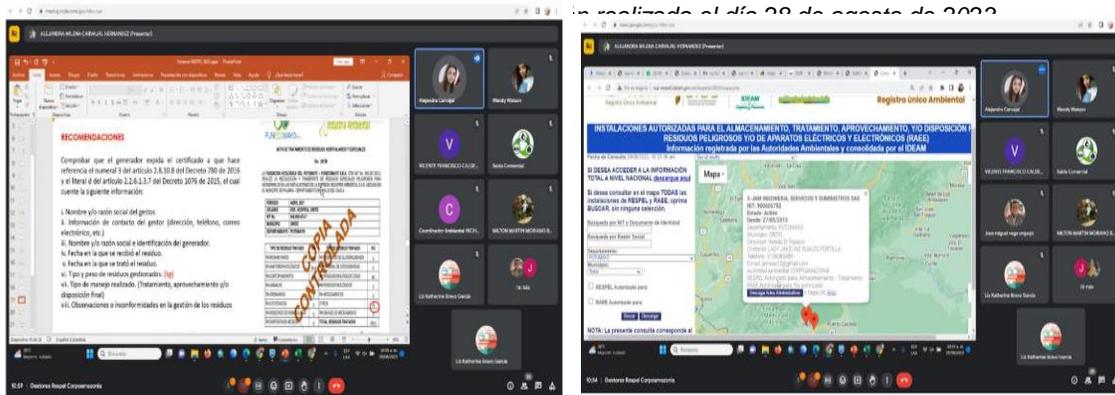
Acción 11. Implementar mecanismos de trabajo conjunto mediante mesas de trabajo con gestores licenciados para el manejo de residuos peligrosos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas del sector y las necesidades regionales de expansión y crecimiento geográfico de la infraestructura.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (70%)

El día 29 de agosto de 2023 se realizó una mesa de trabajo que fue liderada por la Subdirección de Administración Ambiental con los gestores licenciados por Corpoamazonia para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de Corpoamazonia, se contó con un total de 16 asistentes, el día 30 de agosto se realizó el envío del acta, el listado de asistencia y la presentación proyectada durante la mesa de trabajo virtual realizada el 29 de agosto de 2023 entre Corpoamazonia y los gestores RESPEL en la jurisdicción de la entidad. A continuación, detallo los compromisos adquiridos por las partes:

Tabla. Relación de compromisos adquiridos en la mesa de trabajo con Gestores RESPEL

Actividad	Responsables de la ejecución	Producto y/o actividad	Fecha de entrega de avances de resultados
Actualización de la página web dispuesta en el link: http://rua-respel.ideam.gov.co/respelpr2009/mapa.php	Subdirección de Administración Ambiental – SAA de la entidad.	Página web actualizada	29/08/2023
Remitir la confirmación de la información actualizada en la página web de la entidad (Fecha de inicio de actividades, número de empleados e información relacionada con la licencia ambiental autorizada a cada gestor).	GESTORES RESPEL	Confirmación de información	05/09/2023
Teniendo en cuenta la sabana de información proporcionada por la entidad donde se detalla el gestor RESPEL al que acudió los usuarios inscritos por CORPOAMAZONIA a corte de 29 de agosto de 2023, se solicita remitir sobre la misma la confirmación de contratación de dicho usuario, relacionado el número de contrato.	GESTORES RESPEL	Documento Excel	29/09/2023



Fuente: Subdirección de Administración Ambiental

Acción 13. Implementar medidas para el manejo ambientalmente racional de desechos con mercurio añadido en el marco del Convenio de Minamata, tales como pilas, lámparas fluorescentes, termómetros y amalgamas

Tercer trimestre de 2023 - Avance (70%)

En el departamento de Caquetá se realizó lo siguiente:

- Se realizó una capacitación a los asistentes sobre la sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.
- El objetivo de la capacitación, fue darle a conocer a los funcionarios cuáles son los residuos que se deben entregar, como se deben entregar, la información que deben llevar al momento de entregar los residuos, la importancia ambiental de la buena disposición final de los residuos, la certificación que expiden los gestores ambientales a las entidades que entregan los residuos y que la recepción y disposición final no genera ningún costo a la entidad.
- Como compromiso por parte del gestor ambiental del Hospital, es realizar la entrega de material RAEE y periféricos que han dado de baja, así mismo de los asistentes verificar los residuos que tienen en sus instituciones para la entrega en la jornada.

Figura. Evidencia de la capacitación realizada a los diferentes actores del área de la salud



Fuente: Dirección Territorial de Caquetá, 2023

Acción 15. Articular mediante mesas de trabajo conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación del Amazonas y el municipio de Leguízamo del departamento de Putumayo, alternativas de tratamiento y disposición in situ de los residuos Respel generados en los Corregimientos Departamentales.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (85%)

El día 16 de junio de 2023 se remitió memorando SAA-0624 dirigido a las Direcciones Territoriales de Amazonas (DTA) y Putumayo (DTP) con el fin de hacer una invitación a una mesa de trabajo para reglamentar los lineamientos para disposición final de residuos peligrosos con riesgo biológico en las Áreas no municipalizadas (ANM) del departamento de Amazonas y usuarios afines a condiciones fluviales sin gestores RESPEL en el municipio de Leguízamo del departamento del Putumayo, se propuso como fecha de reunión el día 27 de junio de 2023 sobre las 09:00 am.

El día 10 de julio de 2023 se realizó la reunión reprogramada para reglamentar y socializar los lineamientos para disposición final de residuos peligrosos con riesgo biológico en las Áreas no municipalizadas (ANM) del departamento de Amazonas y usuarios afines a condiciones fluviales sin gestores RESPEL en el municipio de Leguízamo del departamento del Putumayo. Se está proyectando el acta de reunión.

El día 04 de agosto de 2023 se remitió "ACTA DE MESA DE TRABAJO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS CON RIESGO BIOLÓGICO EN ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y MUNICIPIO DE LEGUÍZAMO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO."

El día 08 de agosto de 2023 se remitió el oficio SAA – 1215 dirigido a la Gobernación de Amazonas por medio de cual se solicitó información respecto a los avances que se tienen hasta la fecha respecto al área incluida en la proyección del Relleno Sanitario para disponer Respel Biosanitarios, Cortopunzantes y Anatomopatológicos producidos en las Áreas No Municipalizadas del Departamento de Amazonas.

El día 25 de agosto de 2023 se recibió respuesta por parte de la Gobernación del Amazonas al oficio SAA – 1215 remitido el día 08 de agosto del presente año, por medio del cual informan que a través del Plan Departamental de Agua se viene ejecutando la consultoría para LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA (9) NUEVE RELLENOS SANITARIOS EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS: LA PEDRERA, EL ENCANTO, PUERTO ARICA, TARAPACÁ, PUERTO SANTANDER, LA VICTORIA, MIRITI, PUERTO ALEGRÍA Y LA CHORRERA.

Uno de los requerimientos técnicos realizados al consultor es el establecimiento de la posibilidad de incluir en el diseño un sitio para la disposición final de residuos anatomopatológicos, siempre y cuando el prestador de los servicios de salud en cada una de las áreas no municipalizadas cumpla con las especificaciones técnicas mínimas en el proceso de desactivación establecidas en los términos de referencia dados por la autoridad ambiental Corpoamazonia.

La consultoría en mención se viene desarrollando a través del contrato 001173 del 06 de julio de 2022, y en el momento vienen realizando las actividades de campo para la ejecución del componente de diseños.

Acción 16. Articular mediante mesas de trabajo y gestionar conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo de Aceite Usado, gestores que ofrecen servicios de aprovechamiento, tratamiento o disposición final en la jurisdicción, para los generadores de aceite lubricante usado.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (85%)

El día 26 de julio se realizó la capacitación por parte del Fondo de Aceites Usados (FAU), el evento se realizó en el Auditorio Principal de Corpoamazonia el día 26 de julio a las 3:00 pm y virtualmente para el municipio de San Miguel - Putumayo por medio de la Plataforma Google Meet, en las redes sociales de CORPOAMAZONIA se subió una nota publicitaria con fotografías del desarrollo del evento.

Figura. Evidencia de la capacitación realizada el 26/07/2023



Fuente: Corpoamazonia

El día 02 de agosto de 2023 se realizó la jornada de divulgación y sensibilización sobre el correcto manejo de los aceites lubricantes usados. Este espacio se generó en la Dirección Territorial Caquetá, contando la participación de diferentes actores como las estaciones de servicio, centros de aceite, talleres e industria de la región.

Acción 17. Fortalecer y apoyar jornadas de recolección de residuos posconsumo (pilas, medicamentos vencidos de uso humano y veterinarios, envases de plaguicidas, RAEE, plaguicidas domésticos, baterías usadas de vehículos, etc), en municipios de la Jurisdicción de CORPOAMAZONIA que garanticen el traslado de los residuos recolectados a gestores autorizados para su almacenamiento, valoración, aprovechamiento, tratamiento y disposición final (ampliar la cobertura de puntos de almacenamiento temporal).

En cumplimiento de este objetivo, durante el periodo comprendido entre abril y agosto de 2023 se avanzó en la planificación de la sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo, para lo cual se realizaron seis (6) reuniones previas, en las siguientes fechas:

- 20 de abril de 2023.
- 25 de mayo de 2023.
- 22 de junio de 2023.
- 19 de julio de 2023.
- 3 de agosto de 2023.
- 24 de agosto de 2023.

La Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo se llevó a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2023 en los municipios: Leticia en el departamento de Amazonas, Mocoa, Orito, Valle del Guamuez y Puerto Asís en el departamento de Putumayo y Florencia en el departamento de Caquetá, se contó con el apoyo de diez (10) programas posconsumo autorizados por la ANLA: Arovet, Corporación Campo Limpio, Cierra el Ciclo, Lumina, EcoComputo, Pilas con el Ambiente, Recoenergy, Recopila, Red Verde y Punto Azul, las Alcaldías municipales de los municipios focalizados, la comunidad y demás actores locales, recolectando un total de 33 toneladas aprox.

Figuras. Apertura en el municipio de Florencia, recolección municipio de Mocoa, equipo de apoyo de la jornada en el municipio de Orito (Izquierda a derecha).



Acción 23. Fortalecer el proceso de visitas de inspección, vigilancia y control a los generadores y gestores de residuos peligrosos de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (85%)

En cumplimiento del artículo 11- Seguimiento y monitoreo de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007, de un total de 255 usuarios inscritos, 237 usuarios son sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022, de los cuales en cumplimiento del artículo 5 de la norma ibidem, 188 usuarios RESPEL cerraron el periodo de balance de 2022, con base a esto, cada Dirección Territorial de la entidad realizó durante el año 2023, visitas de control y seguimiento utilizando el Formato F-CVR-063 Verificación Gestión Externa – RESPEL obteniendo un porcentaje de seguimiento de 71,27 %, con 134 visitas realizadas, de las cuales 93 se realizaron en el departamento de Putumayo, 33 en el departamento de Caquetá y 8 en el departamento de Amazonas.

Así mismo a continuación se relaciona, el seguimiento y monitoreo realizado a los Gestores RESPEL licenciados por la entidad:

El 08 de septiembre de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0576 de seguimiento y monitoreo a las obligaciones establecidas en la Resolución DG. 1780 del 26/11/2019 Por medio del cual se otorga licencia ambiental a la **Empresa Inspectrol S.A.S**, con NIT. 846000556-2, para el proyecto “CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CORTE DE PERFORACIÓN BASE AGUA-ACEITE, AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS Y DE SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS, GENERADOS POR LA INDUSTRIA PETROLERA, LOCALIZADA EN LA VEREDA EL MESÓN, MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO” mediante el expediente con código No.LA-06-86-885-D-011-006-10, en donde se determinó un porcentaje de cumplimiento del 100%.

El 19 de mayo de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0240 de seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas en la Resolución DG. 1733 del 19/12/2016 Por medio de la cual se otorga licencia ambiental a **INSPECTROL LTDA**, para el proyecto “*Construcción de una-Planta de tratamiento de cortes de perforación base agua y base aceite, recuperación de suelos y residuos con aminados con hidrocarburos y manejo de aguas residuales de origen industrial*”, localizado en la vereda Santa Rosa del 35, del municipio de Orito, Departamento del Putumayo mediante el expediente No. LA-06-86-320-S-015-088-07, en donde se evidencia que la resolución anteriormente mencionada tiene un total de 54 obligaciones, pero se determina que siete (07) obligaciones no aplican, por lo tanto, se hace seguimiento a cuarenta y siete (47) obligaciones y se determinó un porcentaje de cumplimiento del 100%, se determina también que la empresa INSPECTRO LTDA no cuenta con ningún proceso administrativo sancionatorio ambiental – PASA vigente.

El 07 de julio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0127 de seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas en la Resolución DG. 1733 del 19/12/2016

Por medio de la cual se otorga licencia ambiental a **INSPECTROL LTDA**, para el proyecto "*Construcción de una-Planta de tratamiento de cortes de perforación base agua y base aceite, recuperación de suelos y residuos con aminados con hidrocarburos y manejo de aguas residuales de origen industrial*", localizado en la vereda Santa Rosa del 35, del municipio de Orito, Departamento del Putumayo mediante el expediente No. LA-06-86-320-S-015-088-07, donde se determina que la empresa INSPECTRO LTDA no cuenta con ningún proceso administrativo sancionatorio ambiental – PASA vigente.

El 07 de julio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0128 de seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas en la Resolución DG No. 1335 del 20 diciembre 2010, Resolución DG No. 1950 del 29 diciembre 2015, Resolución DG No. 1818 del 28 de diciembre 2017 y Resolución DG No. 0711 de 12 junio 2018, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental a la Planta de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos de cortes de perforación base agua- aceite, aguas residuales industriales y domésticas y de suelos contaminados con hidrocarburos, generados por la industria petrolera", de la empresa **INSPECTROL S.A.S**, localizada en la Vereda Buenos Aires, Corregimiento Teteyé, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, quien cuenta con el expediente No. LA-06-86-568-S-015-029-10. Donde se determina que la empresa INSPECTRO LTDA no cuenta con ningún proceso administrativo sancionatorio ambiental – PASA vigente.

El 24 de julio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo, expidió el concepto técnico No. 0488 de seguimiento y monitoreo de las obligaciones establecidas en la Resolución DG No. 1335 del 20 diciembre 2010, Resolución DG No. 1950 del 29 diciembre 2015, Resolución DG No. 1818 del 28 de diciembre 2017 y Resolución DG No. 0711 de 12 junio 2018, mediante la cual se otorga Licencia Ambiental a la Planta de almacenamiento, tratamiento y disposición final de residuos de cortes de perforación base agua- aceite, aguas residuales industriales y domésticas y de suelos contaminados con hidrocarburos, generados por la industria petrolera", de la empresa **INSPECTROL S.A.S**, localizada en la Vereda Buenos Aires, Corregimiento Teteyé, Municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo, quien cuenta con el expediente No. LA-06-86-568-S-015-029-10. Donde se evidencia que la empresa cuenta con un total de cuarenta y seis (46) obligaciones de las cuales se determinan cinco (5) como no aplica, por lo tanto, se evidencia un cumplimiento en las cuarenta y un (41) obligaciones de 100%.

Respecto a los hallazgos identificados durante la visita técnica es necesario que la empresa dé cumplimiento a los siguientes requerimientos:

- Ejecutar actividades de reparación de la geomembrana de las cunetas perimetrales de la piscina de recepción de agua industrial y doméstica.
- Realizar el proceso de desembalaje de material almacenado en la pista de tratamiento No. 2, y acopiar de manera adecuada el material incinerable retirado.

El 28 de junio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo expidió el concepto técnico No. 0420 mediante el cual realizó el seguimiento y monitoreo ambiental al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Resolución No. 0144 del 26 de febrero de 2008, por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental con el expediente No. LA-06-86-320-S-015-085-07 para el Proyecto Construcción de una Planta de Almacenamiento, Aprovechamiento, Tratamiento mediante Incineración y Disposición final de Residuos Sólidos Peligrosos en especial los generados en la Industria Petrolera" ubicado en la vereda Santa Rosa del 35 del Municipio de Orito, Putumayo de la empresa **SERVIPETROL S.A.S**, modificada mediante la Resolución DG. 702 de 2012. Donde se evidencia un cumplimiento de veintinueve (29) obligaciones de las cuales veintiocho (28) tienen un cumplimiento total y una (01) tiene un cumplimiento parcial, lo que representa un cumplimiento del 98.3 %.

El 03 de julio de 2023, la Dirección Territorial de Caquetá, expidió el concepto técnico de control y seguimiento No. 0577 a la licencia ambiental de la **Empresa SUR AMBIENTAL S.A.S**, ubicada en la vereda San Juan del Barro de la inspección San Martín del municipio de Florencia del departamento de Caquetá autorizada para la construcción de la celda F para la Disposición Final de

residuos sólidos convencionales, y construcción de una Planta de Tratamiento de cortes de perforación base aceite y base agua, área de Biorremediación de suelos contaminados con hidrocarburos y tratamiento de aguas residuales de origen industrial; compostaje de residuos orgánicos y acopio de RAEE. Donde se determinó que según la resolución hay cuarenta y siete (47) obligaciones para la vigencia 2022, de las cuales se dio cumplimiento oportuno a todas estas, lo que equivale un cumplimiento del 100%.

El 24 de agosto de 2023, la Dirección Territorial de Putumayo, expidió el concepto técnico de seguimiento y monitoreo No. 544 a permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas al gestor **RESPEL Tratamientos Integrales Ambientales S.A.S**, para el proyecto denominado “*Instalación y operación de un horno incinerador de residuos industriales, peligrosos, hospitalarios y/o similares y convencionales*”, ubicado en la vereda Anchura del municipio de Puerto Asís del departamento de Putumayo, autorizado mediante la Resolución DTP No. 1041 del 2020 (vigencia de 5 años) y el expediente PE-06-86-568-X-006-115-19. Donde se evidenció que el proyecto se encuentra en operación con un receso de actividades, cumple en la mayoría de sus obligaciones.

El 21 de junio de 2023, La Dirección Territorial Putumayo proyectó el concepto técnico No. DTP No. 0293, mediante el cual se realizó el seguimiento y monitoreo a la Resolución de Corpoamazonia No. 1966 del 29 de diciembre de 2015 “POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA LICENCIA AMBIENTAL PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UNA PLANTA DE ALMACENAMIENTO TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE CORTES DE PERFORACIÓN BASE AGUA —ACEITE, AGUAS RESIDUALES E INDUSTRIALES Y SUELOS CONTAMINADOS CON HIDROCARBUROS" **EMPRESA AMPETROL SERVICES LTDA.**, LOCALIZADA EN LA VEREDA EL YARUMO, DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” mediante el expediente No. LA-06-86-320-D-011-127-13. Donde se evidenció que la empresa presenta un cumplimiento en trece (13) obligaciones, lo que representa un 59.09% y un cumplimiento en nueve (09) obligaciones equivalente a 40.91%.

Acción 25. Fortalecer la inspección, vigilancia y control ambiental a la gestión integral de desechos contaminados con PCB.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (30%)

Teniendo en cuenta que, a más tardar el 30 de septiembre del 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad deberá revisar, validar y transmitir al IDEAM la información capturada en el periodo de balance de 2022 en el Inventario de PCB, las Direcciones Territoriales de Putumayo, Caquetá y Amazonas deberán remitir los conceptos técnicos de seguimiento y monitoreo a esta dependencia, con su respectiva notificación y el Formato F-CVR-006 Verificación de información inventario PCB debidamente diligenciado, para efectos de validar la información reportada por usuario hasta el día 21 de septiembre de 2023. Para lo cual a la fecha, la Dirección territorial de Amazonas reporta 5 conceptos técnicos, los cuales se detallan a continuación:

- Visita ENAM el 14/09/2023. notificado mediante oficio DTA-1093 del 12/09/2023
- Visita SENA el 15/09/2023. notificado mediante oficio DTA-1097 del 12/09/2023
- Visita Congelados W&G el 15/09/2023 notificado mediante oficio DTA-1095 del 12/09/2023
- Visita Martino Alzate el 15/09/2023 notificado mediante oficio DTA-0911 del 09/08/2023
- Se emite CT-0382-2023 del 14/09/2023 - ENAM

Acción 26. Implementar en articulación del nivel nacional un sistema de trazabilidad de RESPEL que permita monitorear la trayectoria de un residuo peligroso desde que sale del establecimiento que lo genera, se transporta e ingresa a una instalación autorizada para su manejo, valoración, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, permitiendo un mejor control por parte de los diferentes actores involucrados (generadores, transportadores, gestores licenciados) y el seguimiento por parte de CORPOAMAZONIA.

Informe de Gestión 2020-2023

Tercer trimestre de 2023 - Avance (100%)

Durante este periodo, se publicó en la página web de Corpoamazonia para conocimiento la comunidad, lineamientos para la presentación de Planes de Contingencia para el Transporte Terrestre y Fluvial de mercancías peligrosas derivadas del sector salud, con el objetivo de informar y guiar a las particulares, a cumplir con los requisitos legales y regulatorios con este sector de transporte, promoviendo la seguridad y la correcta gestión de residuos peligrosos infecciosos. Para acceder a esta información se debe ingresar al link: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/planes-y-programas/raspeel>

Figura. Lineamientos para la presentación de Planes de Contingencia para el Transporte Terrestre y Fluvial de mercancías peligrosas derivadas del sector salud disponible en la página web



Fuente: Corpoamazonia,2023

Acción 29. Brindar información al público sobre el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (generadores y gestores), incluido gestión residuos posconsumo y los avances sobre su implementación, a través del portal WEB institucional y diferentes medios de comunicación.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (95%)

El día 07 de septiembre del año 2023 se remitió el memorando SAA - 0876 a secretaría general, por medio del cual se solicita actualizar la información que se encuentra en la sección de "Servicio de Información al Ciudadano / SIUR", en la parte final en el hipervínculo "Empresas Transformadoras Autorizadas por Corpoamazonia"

Acción 30. Establecer estrategias de divulgación y promover acciones para sensibilizar y concientizar a los diferentes sectores y actores locales que generan residuos posconsumo, incluido el domiciliario, para que se vinculen a las jornadas de recolección de residuos posconsumo.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (50%)

- Sesión de trabajo con los representantes de las instituciones públicas y privadas, comercio y comunidad para desarrollar procesos de sensibilización sobre la disposición de los residuos peligrosos.

Agosto 10: En el marco del programa de economía circular que se implementa en el departamento del Amazonas, a través de la Mesa Reciclaje Amazonas Se invitó a 16 juntas de acción comunal e instituciones a una socialización del programa Visión 30/30 de la ANDI, llevado a cabo en la dirección territorial Amazonas, y en donde se les dio a conocer por parte de los expositores los beneficios sociales, ambientales y económicos con la recolección de productos como cartón, vidrio y productos

PET. Asistieron David Quiroga del barrio Manguare. Se hizo la invitación al barrio San Antonio, pero no mostró interés en la jornada.

En el marco del programa economía circular se les dio capacitación acerca de la clasificación de los residuos posconsumo, lo anterior como actividad previa a la cuarta jornada de recolección a realizarse en la primera semana de septiembre.

Agosto 10: En el marco del programa de economía circular que se implementa en el departamento del Amazonas, a través de la Mesa Reciclaje Amazonas se convocó a los coordinadores del comité de educación ambiental de los dos colegios junto con juntas de acción comunal e instituciones a una socialización del programa Visión 30/30 de la ANDI, llevado a cabo en la dirección territorial Amazonas, y en donde se les dio a conocer por parte de los expositores los beneficios sociales, ambientales y económicos con la recolección de productos como cartón, vidrio y productos PET. Se pretende adelantar una campaña de recolección y la visita a los colegios a partir de la información obtenida en esta socialización.

Figura. Divulgación de información



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Emisión de mensajes de difusión radial en emisoras locales (el mensaje radial será coordinado con la SAA)

1 PROCEDA - BARRIO MANGUARE

Julio 28 Se aprovechó el espacio de la emisora del ejército para dar a conocer las actividades comunales de limpieza y recolección de basuras con el presidente de la junta de acción comunal del barrio Manguaré.

Figura No.11 Participación en Emisoras, cuñas radiales



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Visita a diferentes instituciones públicas y privadas, comercio, instituciones educativas, juntas de acción comunal para generar procesos de sensibilización

En agosto 14 en el marco de la cuarta jornada de recolección de productos posconsumo a realizarse los días 5 y 6 de septiembre en la ciudad de Leticia, se llevó a cabo una capacitación a seis instituciones educativas incluidos los dos colegios a los que se les está apoyando la ejecución del PRAES. Lugar DTA. Se les hizo entrega de material divulgativo y se programó incluir unas jornadas de socialización con docentes y estudiantes, previas a la actividad de posconsumo.

Figura No.12 Capacitación realizada a instituciones educativas



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Agosto 17: En el marco del Praes jornada de socialización sobre mesa reciclaje y cuarta jornada de recolección de productos posconsumo con docentes del Inem y el Sagrado.

Figura. *Socialización sobre mesa de reciclaje y jornada de recolección posconsumo*



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Septiembre 1 Jornada de socialización de mesa reciclaje amazonas y cuarta jornada de recolección de productos posconsumo con alumnos de los grados décimo y once del Colegio Inem.

Figura. Socialización sobre mesa de reciclaje y jornada de recolección posconsumo



Fuente: Dirección Territorial Amazonas

Publicación en la página web y/o en las redes sociales de la entidad (Facebook, twitter, Instagram, etc) de noticias, artículos informativos sobre el desarrollo de actividades de educación ambiental sobre la gestión integral de Respel.

“SEMANA A TONO CON EL AMBIENTE”

Teniendo en cuenta el que el mes de septiembre es el mes de la Biodiversidad se realizó la jornada de “Semana a Tono con el Posconsumo” del 04 de septiembre al 08 de septiembre, esta jornada se realizó de manera virtual por medio de la fan Page de la entidad. La programación de la jornada fue compartida en las redes sociales de la entidad y en grupos internos.

Figura. Programación de la jornada “Semana a Tono con el Ambiente”



Fuente: Corpoamazonia

Acción 31. Desarrollar un programa o actividad de educación y comunicación ambiental, dirigidas a los consumidores y ciudadanía en general sobre la correcta gestión de los residuos o desechos peligrosos, incluidos los residuos posconsumo e incorporando la estrategia nacional de economía circular.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (100%)

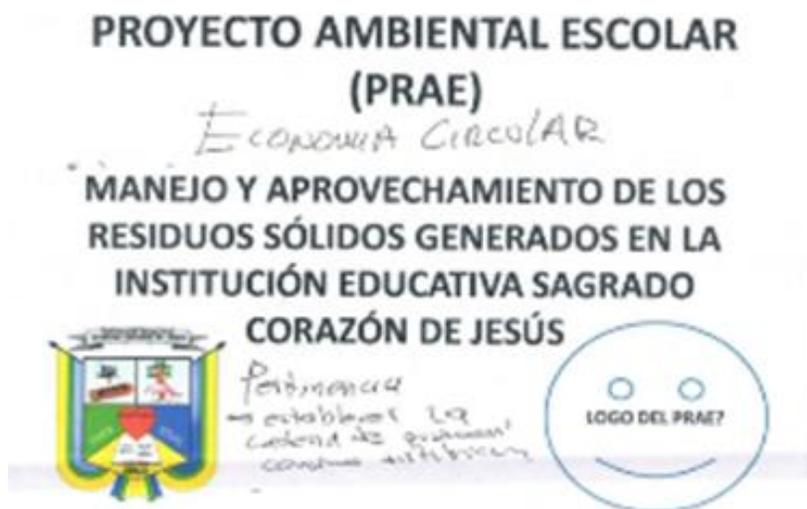
En la Dirección Territorial Amazonas se realizó lo siguiente:

El proceso PRAES, como se tiene contemplado en el Plan Operativo Ambiental está considerado para el abordaje de dos (02) instituciones educativas tal como se encuentra expuesto en el POA 2023, de tal forma que se ha venido trabajando desde el mes de abril con el Colegio Sagrado de Jesús el cual tuvo un cese de actividades académicas como consecuencia de la demora en la construcción de su nueva sede y lo que ha causado deserción escolar y atraso en las programaciones anuales. El Segundo Colegio es el INEM José Eustasio Rivera sede principal, de destacado nivel en el rendimiento académico. Para este tercer trimestre del año 2023 se desarrollaron las siguientes actividades.

Sagrado Corazón de Jesús

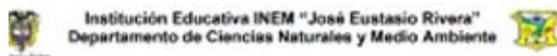
Julio 12: Recepción del proyecto denominado: manejo y aprovechamiento de los residuos sólidos generados en la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús.

Figura. Proyecto ambiental escolar



JULIO 13: Recepción INEM Recepción del proyecto denominado: Manejo de entornos saludables aprendiendo hoy para vivir mañana.

Figura. Proyecto ambiental escolar



Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)
" EL INEM CON ENTORNOS SALUDABLES APRENDIENDO HOY
PARA VIVIR MAÑANA"

INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA

El 8 de septiembre se llevó a cabo una reunión con el rector Nafer Morales del Inem y los profesores Libaniel Martínez y William Cachique quienes están a cargo del PRAES. En ese espacio se les dio a conocer algunas inquietudes y de la misma forma recomendaciones para la reformulación del Praes. Esa respuesta se envió por oficio a la rectoría previa revisión de la directora Maryori Panteviz y el ingeniero Juan Carlos Bernal.

Figura. Reunión con rector y profesores



SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

El 7 de septiembre en reunión con 20 profesores, se socializaron las recomendaciones y reflexiones acerca de la formulación actual del Proyecto Praes de la Institución. El documento analizado responde de manera muy general a las actividades que se deben hacer en cuanto al desarrollo de un plan de manejo de residuos sólidos al interior del plantel, posee una metodología de trabajo general, no existe transversalización entre todas las asignaturas, pero si se evidencia un trabajo desde el año 2007 hasta el año 2012 desde el área de ciencias naturales, pero interrumpido en varios calendarios escolares. El documento actual no tiene plan de acción y presenta algunos resultados sobre ubicación de puntos ecológicos, pintadas de paredes con mensajes ecológicos, algunas jornadas interinstitucionales, el registro de jornadas de elaboración de artículos con material PET, y contempla una evaluación del proyecto, el cual no se haya el documento entregado por el colegio a la Corporación y no tiene Plan de acción.

Se evidencia por parte del coordinador Pablo Barbosa que el documento completo se encuentra extraviado como consecuencia del cierre del colegio en pandemia, la descentralización de los

docentes y estudiantes a otras sedes ante la demora de la construcción del nuevo colegio en la misma sede.

Recomendaciones al cuerpo de profesores: propiciar los espacios para completar el documento del proyecto Praes partiendo de información actualizada en temas ambientales que Corpoamazonia a través de educación ambiental les suministra tal es el caso de Economía Circular, Proyecto Biodiversidades, Plan de Gestión Territorial de Cambio Climático, Determinantes ambientales de los municipios de Puerto Nariño y Leticia, Plan Básico de Ordenamiento Municipal de Leticia entre otros documentos que puedan servir de soporte.

De la misma forma se les dio a conocer la entrega de dos (02) Ecobox a la institución educativa por parte de Corpoamazonia, capacitaciones en posconsumo, economía circular y la vinculación a participar del calendario ecológico. Se está a la espera de una reunión final con los coordinadores del Praes para conocer si piensan cambiar el enfoque actual del proyecto Praes y definir una jornada de actualización de determinantes ambientales.

Figura. Reunión con Institución Educativa



El 5 de septiembre en el marco del programa de economía circular se llevó a cabo un taller con 6 barrios de Leticia para dar a conocer los beneficios sociales y ambientales con la recolección de botellas PET y de la misma forma los procesos de transformación existentes. Barrios Manguaré, San Antonio, Jesús María Hernández, Victoria Regia, La Unión y el IANE la actividad se hizo en el comando de Policía del Departamento del Amazonas

En un trabajo articulado con la Mesa Regional de Reciclaje, liderado por Corpoamazonia, donde participan la Fuerza aérea colombiana, Fundación Amazonas sin límites, recicladores, instituciones del estado, logrando transportar este trimestre 31 toneladas de material reciclado y de posconsumo, desde Leticia hacia Bogotá y en el corrido del año van aproximadamente más de 38 toneladas contribuyendo a la economía circular y a la protección de los recursos naturales, al impedir que dichos elementos lleguen a contaminar los recursos naturales o al relleno sanitario. Se realizó siete jornadas en varias fechas 04/07, 08/08, 15/08, 24/08, 25/08, 09/08, 9/21 de 2023, donde se logró movilizar botellas PET, Plástico, papel archivo, cartón, aceite, aluminio y algunos residuos de posconsumo.

Figura. Envío realizado desde Leticia a Bogotá



En la Dirección Territorial del Caquetá se realizó lo siguiente:

Se realizó una capacitación a los funcionarios y contratistas de la secretaría Ambiental y de Agricultura del Departamento del Caquetá, sobre la Sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.

Figura. Capacitación en residuos posconsumo a funcionarios y contratistas de la Secretaría Ambiental y de Agricultura



Se realizó una capacitación a los funcionarios y contratistas del Terminal de Transporte de la ciudad de Florencia, sobre la Sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.

Figura. Capacitación a funcionarios y contratistas del Terminal de Transporte del municipio de Florencia



Se realizó una capacitación a los funcionarios y contratistas de la secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia, sobre la Sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.

Figura. Capacitación a funcionarios y contratistas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural



Se realizó una capacitación a los funcionarios de dicha entidad, informando la sexta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el Departamento del Caquetá a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del presente año.

El objetivo de la capacitación, fue darle a conocer a los funcionarios cuales son los residuos que se deben entregar, como se deben entregar, la información que deben llevar al momento de entregar los residuos, la importancia ambiental de la buena disposición final de los residuos, la certificación que expiden los gestores ambientales a las entidades que entregan los residuos y que la recepción y disposición final no genera ningún costo a la entidad.

Figura. Capacitación a funcionarios del Departamento de Prosperidad Social



Acción 32. Promover en los Consejos Territoriales de Salud Ambiental - COTSA y sus planes de acción el desarrollo de acciones coordinadas entre las autoridades, para el fortalecimiento de la

gestión integral de residuos peligrosos en los territorios, en especial de aquellos de interés sanitario y ambiental, tales como residuos con riesgo biológico o infeccioso, plaguicidas, asbesto, plomo, mercurio.

Tercer trimestre de 2023 - Avance (62,5%)

En el marco de la 2da reunión del COTSA celebrada el 11/08/2023, se informó por parte del ICA, Secretaria de Agricultura departamental y Corpoamazonia, sobre las actividades realizadas sobre el control del caracol africano encontrado en las comunidades de Puerto Esperanza y 12 de octubre (Puerto Nariño) y la posible presencia en la comunidad de Macedonai (Leticia), así mismo se socializó sobre las capacitaciones realizadas a las instituciones, las comunidades y algunos colegios realizadas durante este periodo

Figura. Segunda reunión del COTSA celebrada el 11/08/2023 en el departamentos de Amazonas



2.3.9. ACTIVIDAD: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción

Meta 2021 - 2022: 5 Centros urbanos con acciones en gestión ambiental urbana. **Avance Cuatrienio:** 5 (100%)

Durante la vigencia 2021, se realizó asistencia técnica en la incorporación del componente ambiental en instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en 29 municipios incluidos los centros urbanos, así:

- 12 en Putumayo (Mocoa)
- 15 en Caquetá (Florencia)
- 2 en Amazonas (Leticia)

Expedición de 9 resoluciones en determinantes ambientales para 4 municipios (Albania, Curillo Valparaíso, Morelia, Solita, Florencia, Montañita, Paujil y Doncello)

Asistencia técnica en Gestión de riesgo de desastres a 10 municipios incluidos los centros urbanos. (Mocoa)

En cumplimiento de esta meta se elaboró la “ESTRATEGIA DEL PROCESO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ARTICULADA CON LA POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL URBANA (PGAU) 2021 – CORPOAMAZONIA”, la cual se remitió a las direcciones territoriales, con el fin se prioricen las acciones para la sensibilización y concientización en gestión de residuos sólidos.

En Caquetá y Amazonas se avanzó en acciones de gestión de residuos sólidos en las áreas urbanas de los municipios de Florencia y Leticia.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ACCIONES
Caquetá	Florencia	Campaña en gestión de residuos peligrosos dirigida a los comerciantes que generen este tipo de residuos.
		Jornadas de aseo y sensibilización en el manejo de residuos sólidos con la comunidad de los barrios Yapurá Sur, Lenin y El Porvenir.
		Capacitación en la temática Residuos Sólidos y Posconsumo, en la que participaron 18 estudiantes del Técnico de Monitoreo Ambiental del SENA.
Amazonas	Leticia	Socialización de la iniciativa de prohibir el uso de plástico de un solo uso, con entidades territoriales, como: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, SENA, ALCALDÍA DE LETICIA, SENA, INSTITUTO SINCHI, se avanzó en acuerdo de voluntades interinstitucional sobre el particular, con el fin de disminuir y/o eliminar de manera progresiva al interior de cada entidad el plástico de un solo uso.

Para la vigencia 2022, en articulación con entidades locales e Instituciones educativas se generaron espacios para la gestión de residuos sólidos y gestión del recurso hídrico en el área urbana del municipio de Florencia, en cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana – PGAU. Estas corresponden a cuatro (4) jornadas de limpieza en los sitios denominados humedal del barrio El Chamón, diferentes puntos del humedal San Luis, humedal del barrio Versalles y la zona verde de la urbanización Altamira, Tres (3) espacios de sensibilización en el buen manejo, disposición y reutilización de Residuos Sólidos, a estudiantes de la I.E. La Salle y la I.E. San Francisco de Asís, una (1) jornada pedagógica a estudiantes de la I.E. San Francisco de Asís, elaboraron carteleras alusivas al uso eficiente y ahorro de agua, manualidades con elementos reciclables y trovas, un (1) espacio de sensibilización sobre uso eficiente, ahorro y preservación del recurso hídrico, en el municipio de Florencia.

En el municipio de San Vicente del Caguán se realizaron (2) jornadas de sensibilización en el buen manejo, disposición y reutilización de Residuos Sólidos y Posconsumo, con estudiantes del grado 6to. de la I.E. Domingo Savio y grado 9no. de la I.E. Dante Alighieri, un (1) espacio de sensibilización en Uso Eficiente y Ahorro del Agua, a estudiantes del grado 8° de la I.E. Dante Alighieri.

En el municipio de Mocoa, en articulación con entidades locales se generaron espacios para la gestión de residuos sólidos en el área urbana del municipio, en cumplimiento de la PGAU, los cuales corresponden a una (1) jornada de limpieza y recolección de inservibles en el barrio El Carmen y la Avenida Colombia, se contó con la participación de la comunidad, dos jornadas de sensibilización en uso irracional de bolsas plásticas en cumplimiento de la Resolución 2184 de 26 de diciembre de 2019 y un (1) conversatorio en cuidado de los recursos naturales (aire, agua, aire) en la región amazónica, en conmemoración del Día Mundial Del Medio Ambiente, en el Barrio El Carmen (sector Bosques de Paz). En el municipio de Florencia, se generaron espacios para la gestión de residuos sólidos, en cumplimiento de la Política de Gestión Ambiental Urbana – PGAU. Estas corresponden a una (1) jornada de limpieza en el sitio denominado parque Ciudad Jardín del barrio Juan XXIII, en donde se recolectó un total de 1822 kg. de residuos sólidos, Cuatro (4) espacios de sensibilización a diferentes entidades y empresas locales, en la cuales se ilustró sobre los residuos que se entregarán y se recibirán en la quinta Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo, así como, la disposición final que se realizaría.

Jornada de recolección de residuos, parque Ciudad jardín del barrio Juan XXIII del municipio de Florencia.



3. PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a fortalecer los procesos relacionados con la formulación, revisión y ajuste de planes de ordenación, de manejo, y reglamentación de corrientes y cuerpos de agua con mayor presión de uso. Así mismo a reforzar la gestión para dinamizar la ejecución articulada de los planes e instrumentos formulados y adoptados.

El segundo proyecto está orientado a mejorar los procesos de asesoría para la formulación de planes y fijación de objetivos y metas que garanticen el uso eficiente y la calidad del agua. En tal sentido se quiere incidir para que las administraciones municipales programen el desarrollo y ejecución de plantas de potabilización para sus acueductos, y sistemas de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, que reduzcan los niveles de cargas contaminantes que se vierten a las fuentes hídricas.

El tercer proyecto se orientará al fortalecimiento de las capacidades de la corporación para el seguimiento y monitoreo al uso y aprovechamiento del recurso hídrico, para la implementación de

estrategias de monitoreo a fuentes hídricas con mayor presión de uso, y para incrementar el conocimiento sobre el estado, uso y presión de las aguas subterráneas.

3.1. PROYECTO: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico

Este proyecto está orientado a mejorar la capacidad institucional y de la comunidad para formular, ejecutar y hacer seguimiento a la implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras (POMCA), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) y Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH). Si bien en el pasado la Corporación adelantó procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, los ajustes en la normatividad ambiental en los últimos lustros han conllevado a que en la jurisdicción solo existan actualmente un POMCA, un PORH y dos PMM adoptados acorde con la normatividad vigente.

Tanto para los instrumentos ya formulados y en ejecución, como para los que se formulen en el futuro, es necesario garantizar la inclusión de la gestión del riesgo y el cambio climático.

3.1.1. ACTIVIDAD: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas

Meta 2022: 2 POMCAS formulado. **Avance Cuatrienio:** 1.42 (71%)

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 y 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 90%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, en la vigencia 2023 se tiene un avance del 98,9%.

POMCAS RIO LORETOYACU en municipio de Puerto Nariño en Amazonas, (99% Avance).

Este POMCA tiene un avance del 99%, contando con el cierre de las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y formulación. Quedando pendiente la resolución mediante la cual se adopta el POMCA Loretoyacu, después de dejar a observaciones públicas el producto.

POMCAS RIO MOCOA en el Municipio de Mocoa, San Francisco y Villagarzón en Putumayo- (98,55% Avance).

Las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y evaluación detallada de zonas ambientalmente aptas para reasentamiento están en 100%, de ejecución.

En la vigencia 2023 se llevó a cabo la consulta previa con la comunidad Nasa Kiewe Hijos de Juan Tama en Mocoa, cerrando sin acuerdos. Queda pendiente la Consulta previa con los Resguardos Inga Kamentsa de San Francisco y Kamentsa Biya de Sibundoy, con quienes se realizarán las mesas de identificación de impactos y medidas de manejo el 7 y 8 de octubre de 2023.

Se publicó la propuesta de resolución para la adopción del POMCA Mocoa, contando con observaciones del Consejo Territorial de Planeación, líderes ambientalistas y la empresa libero cobre, todos solicitaron ampliar el tiempo para observaciones.



Figura. Presentación grupo POMCA Comunidad del resguardo Inga Kamentsá de San Francisco.

3.1.2. ACTIVIDAD: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados

Meta 2023: 2 POMCAS y PMA formulados. **Avance Cuatrienio:** 1,03 (52%)

“Recuperación del área de ronda hídrica caño el despeje, en el sector comprometido entre los barrios Transportadores y Villa Mónica del Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, Fase III”.

Código de viabilidad: I 06-018-001 3203-01-02 09-23

Fecha de la viabilidad: 17 de mayo de 2023

Duración: 8 meses.

Inicio: 14 de agosto de 2023.

Final: 13 de abril de 2024.

Aportes CORPOAMAZONIA

Valor Total: \$2.165.122.257

Con recursos de **Tasa Retributiva**, provienen de Recursos Propios.

Beneficiarios: Descripción de beneficiarios directos e indirectos.

Cantidad de población beneficiaria: 163.082 Población Urbana Florencia.

Fuente de Información: DANE CENSO 2005 Proyección población Urbana Florencia 2019.

Descripción Avance Físico y financiero a 15 de octubre de 2023.

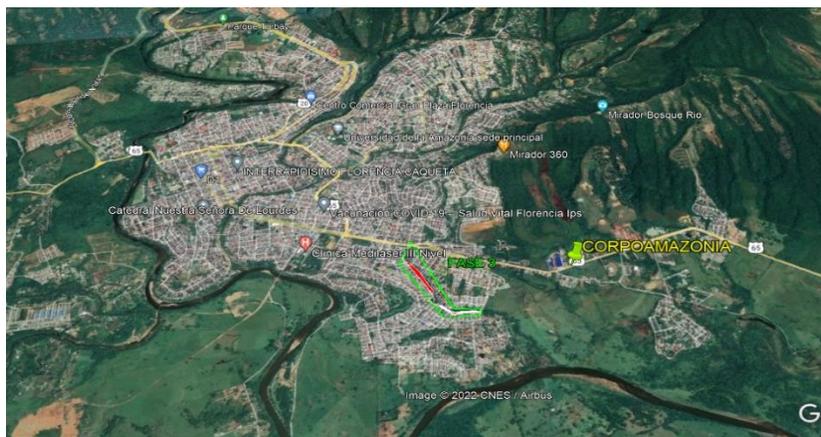
METAS Y ACTIVIDADES

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
--------------	-------------------------	-----------------	------------------	-------------------------	-----------------

3205014 - Obras para el control de erosión	Hectáreas de áreas	0,0875	Realizar obras de recubrimiento en sitios críticos, para estabilización de taludes a orillas del cauce del caño Despeje	M2	875
3205028 - Obras de adecuación hidráulica	Kilómetros de obras de adecuación hidráulica	0,652	Realizar adecuaciones a las obras existentes de captación de aguas residuales y construcción de obra para generar volumen de sedimentación, y redes de colectores para descontaminar	ML	236
			Desarrollar obras que reduzcan la posibilidad de ocupación indebida, con zonas verdes y de circulación con su debida iluminación	ML	416
3205006 - Servicio de divulgación y socialización ambiental en el marco del ordenamiento territorial	UNIDAD	3	Realizar talleres de educación ambiental para la comunidad de los barrios adyacentes al caño Despeje	UND	3

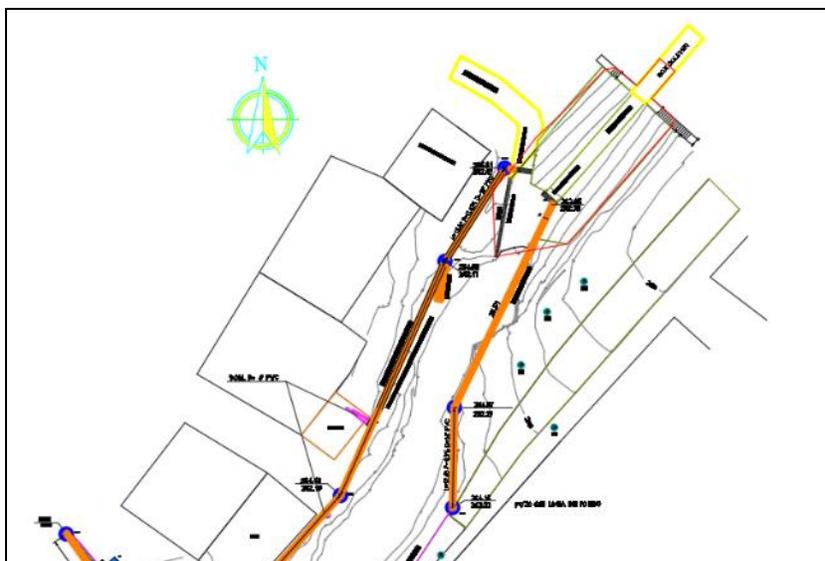
MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Sector comprendido entre el Barrio los Transportadores y el barrio Villa Mónica, de la zona urbana Municipio de Florencia; comuna sur oriental, entre las coordenadas (1°36'20.63" N; 75°36'00.17"W) y (1°35'58.08"N; 75°35'46.85"W).



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Área de captación existente, Barrio El rosal, y que será intervenida en la Fase III



(Cronograma de ejecución de las actividades pendientes)
Actividad del POA, producto a entregar, costo, duración, fecha inicio-final

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
	Realizar obras de recubrimiento en sitios críticos, para estabilización de taludes a orillas del cauce del caño Despeje	x	x	x	x	x	x	x
Realizar adecuaciones a las obras existentes de captación de aguas residuales y construcción de obra para generar volumen de sedimentación	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar obras que reduzcan la posibilidad de ocupación indebida, con zonas verdes y de circulación con su debida iluminación			x	x	x	x	x	x
Realizar talleres de educación ambiental para la comunidad de los barrios adyacentes al caño Despeje				x				x
REALIZAR INTERVENTORIA	x	x	x	x	x	x	x	x

3.1.3. ACTIVIDAD: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.

Meta 2023: 1 PORH adoptado. **Avance Cuatrienio:** 0,02 (2%)

Inicialmente la meta fue programada para la vigencia 2022, para lo cual se formuló y se viabilizó el Proyecto “Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH Del Río El Hacha, Departamento Del Caquetá” cuyo objetivo es: Establecer la planificación para la destinación y usos del recurso hídrico en el cuerpo de agua del río El Hacha, Departamento del Caquetá”, para la ejecución del proyecto, se esperaba que los recursos del SGR asignaciones directas CORPOAMAZONIA sean asignados para la vigencia 2022, no siendo posible.

Por lo anteriormente expuesto esta actividad se modificó mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022 para cumplimiento en el año 2023.

El proyecto “Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH y reglamentación de los principales afluentes del Río El Hacha Departamento de Caquetá Código BPIN 20233223000001” tiene una duración de 9 meses iniciando el 05/10/2023 y una fecha de terminación del 04/07/2024, con un avance del 0.002 (2%).

Tabla. Programación del proyecto.

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR O CANTIDAD TOTAL	VALOR_TOTAL	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24
Localizar el cuerpo de agua objeto de ordenamiento perteneciente al río El Hacha.	05/10/2023	04/01/2024	1	127,203,986.30	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Realizar el proceso de alistamiento institucional para el río El Hacha.	05/10/2023	04/01/2024	1	35,312,455.20	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Declarar el ordenamiento del cuerpo de agua del río El Hacha.	05/10/2023	04/01/2024	1	125,938,806.90	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Realizar el diagnóstico de la situación del recurso hídrico sobre el río El Hacha y sus principales tributarios.	05/11/2023	04/04/2024	1	821,257,201.50	0.00	0.16	0.16	0.17	0.17	0.17	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Identificar los usos potenciales, proyección de demanda y metas de calidad del recurso hídrico del río El Hacha.	05/11/2023	04/04/2024	1	227,574,438.40	0.00	0.16	0.16	0.17	0.17	0.17	0.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Elaborar el Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico del río El Hacha.	05/01/2024	04/07/2024	1	226,378,456.90	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.15	0.15	0.00	0.00
Realizar apoyo a la supervisión de actividades.	05/11/2023	04/08/2024	10	154,641,362.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00
Realizar el proceso de alistamiento para la reglamentación del río El Hacha.	05/03/2024	04/09/2024	1	165,617,914.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.15	0.15
Reglamentar la corriente hídrica El Hacha y sus principales tributarios.	05/03/2024	04/09/2024	1	186,023,439.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	0.14	0.14	0.15	0.15
TOTAL PROYECTO				2,069,948,062.00												

Descripción del Avance Financiero:

El proyecto inició su ejecución el pasado 05 de octubre de 2023 y tiene como fecha de terminación el 04 de Julio de 2024. Por valor de \$ 1.911.536.418

El 04 y 13 de octubre se dio inicio a los cuatro (4) contratos de Apoyo a la supervisión por Valor de \$ 154.641.362.

Valor Comprometido del Proyecto **\$ 2.066.177.780**

El 27 de octubre se adelantó el pago del anticipo 50% del Contrato de Consultoría No 442 por valor de \$ 955,768,209 (Novecientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y ocho mil doscientos nueve pesos).

Actividad 2. Realizar el proceso de alistamiento institucional para el río El Hacha.

Con el equipo de profesionales contratados para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato, se realizó inducción y se socializó el Plan Operativo Anual-POA, con el fin de dar claridad sobre los tiempos de ejecución y asignar labores específicas a cada profesional dependiendo del perfil, con el fin de avanzar de manera articulada para cumplir de forma eficiente, eficaz y oportuna con cada una de las actividades que estipula el proyecto.

Es así que internamente se cuenta con un plan de trabajo y cronograma de actividades que nos permite realizar seguimiento a los avances que realice los profesionales por actividad y evaluar a corto plazo los resultados obtenidos que nos ayude a tomar acciones de mejora de ser necesario.

Tabla. Descripción de avance del proyecto por actividades.

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
-------	------------------	----------	-----------	-------------------	-----------------

3203001 documentos de lineamientos técnicos para la gestión integral del recurso hídrico	Número de documentos	1	1. Localizar el cuerpo de agua objeto de ordenamiento perteneciente al río El Hacha.		0
			2. Realizar el proceso de alistamiento institucional para el río El Hacha.	Para el cumplimiento de esta actividad se cuenta con el personal contratado, a los cuales se les socializo el POA, definiendo labores y tiempos de ejecución, con el fin de avanzar de manera eficiente, eficaz y oportuna con todas las actividades que contempla el proyecto.	2
3203002 documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico (Producto principal del proyecto)	Número de documentos	1	3. Declarar el ordenamiento del cuerpo de agua del río El Hacha.		0
			4. Realizar el diagnóstico de la situación del recurso hídrico sobre el río El Hacha y sus principales tributarios.		0
			5. Identificar los usos potenciales, proyección de demanda y metas de calidad del recurso hídrico del río El Hacha.		0
			6. Elaborar el Plan de Ordenamiento del Recursos Hídrico del río El Hacha.		0
3203004 documentos normativos para la gestión integral del recurso hídrico	Número de documentos	1	7. Realizar el proceso de alistamiento para la reglamentación del río El Hacha.		0
			8. Reglamentar la corriente hídrica El Hacha y sus principales tributarios.		0

3.1.4. ACTIVIDAD: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas prioritizadas

Meta 2023: 1 Reglamentación para el uso de las aguas de corrientes hídricas adoptado. **Avance Cuatrienio:** 0 (0%)

Inicialmente la meta fue programada para la vigencia 2022, para lo cual se formuló y se viabilizó el Proyecto “Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH Del Río El Hacha, Departamento Del Caquetá” cuyo objetivo es: Establecer la planificación para la destinación y usos del recurso hídrico en el cuerpo de agua del río El Hacha, Departamento del Caquetá”, para la ejecución del proyecto, se esperaba que los recursos del SGR asignaciones directas CORPOAMAZONIA sean asignados para la vigencia 2022, no siendo posible.

Por lo anteriormente expuesto esta actividad se modificó mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022 para cumplimiento en el año 2023.

Dentro del proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH Y REGLAMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES AFLUENTES DEL RÍO EL HACHA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, código BPIN 20233223000001” por un valor de DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$2.069.948.062), de los cuales MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS (\$1.827.348.061) corresponden a recursos del Sistema General de Regalías y DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$242.000.000) corresponden a recursos propios de CORPOAMAZONIA, amparados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 373 del 10 de marzo de 2023, mediante el Contrato No.442/2023, se tiene contemplada la reglamentación para el uso de corrientes hídricas priorizadas.

El proyecto inició el 05/10/2022, dentro de la programación del proyecto se tiene contemplada la actividad “reglamentar la corriente hídrica el Hacha y sus principales tributarios” con una fecha de inicio del 05/03/2024 y termina el 04/09/2024.

3.1.5. ACTIVIDAD: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas

Metas 2020 - 2021: 5 Resoluciones de acotamiento. **Avance Cuatrienio:** 5 (100 %)

Durante las vigencias 2020 y 2021 se obtuvieron los insumos técnicos en el marco del estudio para el acotamiento de la Ronda Hídrica de los ríos Sangoyaco, Rumiyaco, Pepino y de las quebradas Taruca, Taruquita, Conejo y Almorzadero, con los siguientes objetivos:

- Realizar la caracterización físico - biótica del límite funcional de las rondas hídricas.
- Establecer las medidas de manejo ambiental en áreas homogéneas dentro de la ronda hídrica, para dar alcance al objeto de conservación y protección.
- Realizar la caracterización socio - cultural dentro del límite funcional de los cuerpos de agua objeto de estudio.

Con los insumos técnicos y cartográficos, se adoptaron 6 resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas, la meta total del cuatrienio fue promulgar 5 resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas, meta que fue cumplida así;

1. Resolución No. 0608 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de la Quebrada Conejo en la zona rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

2. Resolución No. 0607 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de las Quebradas Taruca y Taruquita en la zona rural, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones”.

3. Resolución No. 0606 del 23 julio de 2020". Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Pepino en la zona rural del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones".

4. Resolución No. 0605 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Rumiyaco en la zona rural del municipio de Mocoa, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

5. Resolución No. 0604 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica del Río Sangoyaco en la zona rural, suburbana y urbana del municipio de Mocoa, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

6. Resolución No. 0603 del 23 julio de 2020. Por medio de la cual se establece la ronda hídrica de la Quebrada Almorzadero en la zona rural del municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, como determinante ambiental y se toman otras determinaciones.

3.2. PROYECTO: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante

Este proyecto contempla el ejercicio de autoridad ambiental que la Corporación debe ejercer para el control, seguimiento y monitoreo al uso del recurso hídrico para el desarrollo de actividades humanas y productivas en la región, la aplicación de las Tasas por Uso y Tasas Retributivas, y las Resoluciones CRA 874 de 2018 y 898 de 2019, además de la actualización permanente de información sobre el estado y uso del recurso hídrico en la región.

Igualmente está orientado a incidir en el mejoramiento de los estándares de calidad, uso eficiente y ahorro del agua, a partir del fortalecimiento de la asesoría y acompañamiento a los usuarios del agua, para la formulación, ajuste e implementación de instrumentos como los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), fijación de objetivos y metas de calidad del agua, etc., que respondan a las necesidades y condiciones actuales de la región. Para ello se busca gestionar e incidir en el mejoramiento de aspectos como la implementación de estrategias para el uso responsable del agua, la fijación y concertación de metas de descontaminación, la inversión en infraestructura de saneamiento para el tratamiento de las aguas residuales, la recuperación de áreas degradadas, entre otros, a la vez que se fortalecen los procesos y mecanismos de evaluación a los planes de uso eficiente y de vertimientos, y al cumplimiento de las metas de descontaminación.

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, se avanzó en el cumplimiento del seguimiento a los mencionados instrumentos a los municipios así:

3.2.1. ACTIVIDAD: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Meta 2023: 31 PUEAA. **Avance Cuatrienio:** 23 (74%)

De acuerdo con la línea base del periodo enero a septiembre de 2023 se cuentan con **14 PUEAA municipales aprobados** relacionados a continuación, y 17 municipios sin este instrumento vigente:

Relación de PUEAA municipales aprobados.

No.	Departamento	Municipio	Acto administrativo	Fecha de expedición	Fecha final de vigencia
-----	--------------	-----------	---------------------	---------------------	-------------------------

1	Caquetá	El Paujil	1448	8/08/2022	07/08/2027
2	Caquetá	Belén de los Andaquíes	1226	30/06/2022	30/06/2027
3	Caquetá	San Vicente del Caguán	1252	8/07/2022	8/07/2027
4	Caquetá	Solano	155	15/02/2023	15/02/2028
5	Caquetá	Cartagena del Chairá	160	17/02/2023	17/02/2028
6	Caquetá	Doncello	410	4/05/2021	4/05/2026
7	Caquetá	Florencia	409	4/05/2021	4/05/2026
8	Caquetá	San José del Fragua	0583	26/04/2023	26/04/2028
9	Caquetá	Morelia	0119	10/02/2023	10/02/2028
10	Caquetá	Curillo	712	19/05/2023	19/05/2028
11	Putumayo	Leguízamo	1581	29/08/2022	29/08/2028
12	Putumayo	Orito	1773	25/11/2019	25/11/2024
13	Putumayo	Mocoa			
14	Caquetá	Albania	1343	01/08/2023	01/08/2028

Durante este periodo, se realizó control y seguimiento a los siguientes PUEAA municipales: 1 seguimiento a un PUEAA vigente. Adicionalmente se encuentran en proceso de aprobación o evaluación 4 municipios y con Resolución que aprueba el trámite 4 municipios y 14 municipios se le realizó concepto técnico de seguimiento y reiteración de presentación del documento PUEAA.

No.	Departamento	Municipio	Nombre del prestador de acueducto	Observaciones	Actuación
1	Amazonas	Leticia	Municipio de Leticia	En cierre y archivo	Acta de Reunión 001 del 2 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-064 del 28/03/2023
2	Amazonas	Puerto Nariño	Municipio de Puerto Nariño	En cierre y archivo	Acta de Reunión 001 del 3 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-194 del 26/06/2023
3	Putumayo	Santiago	EMCOAAS S.A E.S.P	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-121 del 27 de marzo de 2023
4	Putumayo	San Francisco	ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-122 del 27 de marzo de 2023
5	Caquetá	Curillo	ESERCU S.A. E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 014 del 27 de febrero de 2023
6	Caquetá	Milán	AGUAS DE MILÁN S.A. E.SP	En cierre y archivo	Acta de reunión No. 021 del 24 de marzo de 2023

7	Caquetá	Puerto Rico	AGUA RICA S.A. E.S.P	En evaluación	Concepto técnico CT-DTC-100 del 15 de marzo de 2023
8	Caquetá	Cartagena del Chairá	EMSERPUCAR	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0160 del 17 febrero 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Cartagena del Chairá.
9	Caquetá	Morelia	ALCALDÍA DE MORELIA	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0119 del 10 de febrero de 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Morelia Caquetá.
10	Caquetá	San José del Fragua	AGUAS DEL FRAGUA	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0583 del 26 de abril de 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de San José del Fragua Caquetá.
11	Caquetá	Solano	AGUAS DE CHIRIBIQUETE	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0155 del 15 febrero 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Solano Caquetá.
12	Putumayo	Sibundoy	AQUASIBUNDOY	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 317 del 2 de junio de 2023
13	Putumayo	Colón	ALCALDÍA DE COLÓN	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 318 del 2 de junio de 2023
14	Putumayo	Villagarzón	AGUAS LA CRISTALINA	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 320 del 2 de junio de 2023
15	Putumayo	Puerto Guzmán	EMPOGUZMAN	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 319 del 2 de junio de 2023
16	Putumayo	Puerto Caicedo	AGUAS DE PUERTO CAICEDO	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 321 del 2 de junio de 2023
17	Putumayo	Puerto Asís	EAAP	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 322 del 2 de junio de 2023
18	Putumayo	San Miguel	ALCALDÍA DE SAN MIGUEL	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 324 del 2 de junio de 2023
19	Putumayo	Valle del Guamuez	EMSERPUVAG	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP- 323 del 2 de junio de 2023

20	Caquetá	Albania	EMSERPA	En evaluación	Concepto técnico de evaluación CT-DTC-541 del 7 de junio de 2023 dando viabilidad para aprobación del PUEAA. Con Resolución No. 1343 del 01 de agosto de 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Albania
21	Caquetá	La Montañita	SERVIMONTAÑITA	En cierre y archivo	Acta de reunión No 0097 del 30 de julio de 2023
22	Caquetá	Valparaíso	AGUASVALP	En evaluación	Auto de inicio de trámite No. 072 del 2 de agosto de 2023
23	Caquetá	El Paujil	EMSERPAUJIL	Seguimiento	Concepto de seguimiento CT-DTC-326 del 23 de febrero de 2023

Es así como se determina que se hizo seguimiento a 23 prestadores del servicio público de acueducto y el estado de los PUEAA, junto con el seguimiento a quienes lo tienen al día y la apertura de los procesos sancionatorios para los que tienen este instrumento vencido.

3.2.2. ACTIVIDAD: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Meta 2023: Número de planes con seguimiento anual (31- PSMV). **Avance Cuatrienio:** 21 (68%)

De acuerdo con la línea base del periodo enero a septiembre de 2023 se cuentan con 11 PSMV municipales aprobados relacionados a continuación, y 20 municipios sin este instrumento vigente:

No.	Departamento	Municipio	Acto administrativo	Fecha de expedición	Fecha final de vigencia
1	Caquetá	El Paujil	0579	7/04/2022	07/04/2032
2	Caquetá	Florencia	995	15/08/2014	15/08/2024
3	Caquetá	San José del Fragua	973	6/09/2021	6/09/2031
4	Caquetá	Cartagena del Chairá	2119	16/11/2022	16/11/2032
5	Caquetá	Morelia	356	21/03/2023	21/03/2033
6	Caquetá	El Doncello	1861	5/10/2022	5/10/2032
7	Caquetá	Curillo	871	6/06/2023	6/06/2033
8	Putumayo	Orito	1774	25/11/2019	25/11/2029
9	Putumayo	Leguizamo	1199	26/08/2019	26/08/2029
10	Putumayo	Villagarzón	1373	8/11/2021	8/11/2031
11	Putumayo	Valle del Guamuez	1248	25/10/2021	25/10/2031

Durante este periodo, se realizó control y seguimiento a los siguientes PSMV municipales: Seguimiento a 2 municipios con PSMV vigente. Adicionalmente se encuentran en proceso de aprobación o evaluación 6 municipios y 13 municipios se les realizó concepto técnico de seguimiento y reiteración de presentación del documento PSMV.

No.	Departamento	Municipio	Nombre del prestador de alcantarillado	Observaciones	Actuación
1	PUTUMAYO	Santiago	EMCOAAS S.A. E.S.P	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-119 del 27 de marzo de 2023
2	PUTUMAYO	Sibundoy	AQUASIBUNDOY	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-120 del 27 de marzo de 2023
3	CAQUETÁ	Belén de los Andaquíes	AGUAS ANDAKI E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 023 del 27 de marzo de 2023
4	CAQUETÁ	Curillo	ESERCU S.A E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 09 del 10 de febrero de 2023
5	CAQUETÁ	Milán	AGUAS DE MILÁN S.A. E.S.P	En cierre y archivo	Acta de reunión DTC No. 020 del 24 de marzo de 2023
6	Caquetá	Albania	EMSERPA S.A E.S.P	En evaluación	Concepto técnico CT-DTC-365 del 2 de mayo de 2023.
7	Caquetá	La Montañita	SERVIMONTAÑITA	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 034 del 5 de mayo de 2023
8	Caquetá	Puerto Rico	AGUA RICA	En evaluación	concepto técnico de evaluación CT-DTC-386 del 8 de mayo de 2023
9	Caquetá	San Vicente del Caguán	AGUAS MIXTA DEL CAGUÁN	En evaluación	auto de inicio de trámite DTC No. 033 del 9 de mayo de 2023
10	Caquetá	Valparaiso	AGUASVALP	En cierre y archivo	Acta de reunión No. 0057 del 22 de junio del 2023 – Sobre el estado actual del PSMV
11	Putumayo	Colón	MUNICIPIO DE COLPON	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-314 del 5 de junio de 2023
12	Putumayo	Mocoa	AGUAS MOCOA	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-315 del 5 de junio de 2023
13	Putumayo	Puerto Asis	EAAP	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-331 del 6 de junio de 2023
14	Putumayo	Puerto Caicedo	AGUAS DE PUERTO CAICEDO	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-333 del 6 de junio de 2023

15	Putumayo	Puerto Guzmán	EMPOGUZMAN	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-332 del 6 de junio de 2023
16	Putumayo	San Francisco	ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO	En cierre y archivo	CT-DTP-316 del 5 de junio de 2023
17	Putumayo	San Miguel	ALCALDÍA DE SAN MIGUEL	En cierre y archivo	CT-DTP-334 del 6 de junio de 2023
18	Amazonas	Leticia	ALCALDÍA DE LETICA	En cierre y archivo	Resolución de cierre Resolución DTA'948 del 21/06/2023
19	Amazonas	Puerto Nariño	ALCALDÍA DE PUERTO NARIÑO	En cierre y archivo	Concepto técnico CT-DTA-193 del 26 de junio de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-196 del 26/06/2023
20	Caquetá	El Paujil	EMSERPAUJIL	Seguimiento	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-237 del 24 de febrero de 2023
21	Caquetá	Cartagena del Chairá	EMSERPUCAR	Seguimiento	concepto técnico de seguimiento CT-DTC-0759 del 02 de agosto de 2023, generando un porcentaje de cumplimiento del 34%.

Es así como se determina que se hizo seguimiento a 21 prestadores del servicio público de acueducto y el estado de los PSMV, junto con el seguimiento a quienes lo tienen al día y la apertura de los procesos sancionatorios para los que tienen este instrumento vencido.

3.2.3. ACTIVIDAD: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024

Meta 2020: 1 Resolución de Objetivos de Calidad, **Avance Cuatrienio:** 1 (100%)

Definición de objetivos de calidad de las principales fuentes de vertimientos del río Putumayo, río Mocoa y Mulato, socializada al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

Como Resultado de este proceso y con la información disponible se proponen los siguientes objetivos de calidad para estos cuerpos de agua:

Objetivos de calidad propuestos para el río Sangoyaco

Río	Tramo	Usos reales del cuerpo de agua	Parámetro	Unidades	Valor	Res. 631 de 2015	Valor deseado
Sangoyaco	2	Uso estético	pH	mg/l	7,55	6 a 9	6 a 9
			DBO	mg/l	35,16	70	<30
			DQO	mg/l	126,5	150	150
			SST	mg/l	34	70	<70
			OD	mg/l	7,63	>30	>30
			OD de saturación	%	97,76		
			Grasas y aceites	mg/l	19,6	10	<10
			Olores desagradables		Presentes		
			Color aparente	Medida de absorbancia a longitudes de onda			
			Temperatura	°C	21,4		
			Coliformes totales	100/NMP	1050	1000	<200
			Caudal Río		388,76		

Objetivos de calidad propuestos río Mulato

Río	Tramo	Usos reales del cuerpo de agua	Parámetro	Unidades	Valor	Res. 631 de 2015	Valor deseado
Mulato2		Uso estético	pH	mg/l	7,46	6 a 9	6 a 9
			DBO	mg/l		70	<20
			DQO	mg/l		150	<150
			SST	mg/l		70	<40
			OD	mg/l	8,83	>30	>30
			OD de saturación	%	107,5		
			Grasas y aceites	mg/l		10	<10
			Olores desagradables		Presentes		
			Color aparente	Medida de absorbancia a longitudes de onda			
			Temperatura	°C	21,43		
			Coliformes totales	100/NMP		1000	<200
			Caudal Río l/s		1424		

Con la información del estado actual de las fuentes hídricas en esta vigencia, mediante Resolución DG No. 1264 del 22 de diciembre de 2020 Por medio de la cual se definen los objetivos de calidad y clasificación de los cuerpos de agua priorizados de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA para el periodo 2021-2030.

Adicionalmente, con el soporte de este acto administrativo se procede a dar inicio al proceso de establecimiento de metas de cargas contaminantes mediante resolución DG No. 1267 del 22 de diciembre de 2020 cuya duración es de cuatro (4) meses hasta la propuesta definitiva del establecimiento de metas de cargas contaminantes para el próximo quinquenio.

3.3. PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico

Para la Corporación es necesario avanzar en la consolidación de una línea base de información sobre el recurso hídrico que se alimente, tanto de los procesos de ordenación y manejo, como de los actos de autoridad ambiental, complementada con estrategias acordes a las capacidades institucionales para el desarrollo rutinario de actividades de monitoreo a las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico, y que así mismo provea los datos y la información adecuada y oportuna para generar los reportes que alimentan el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH - a nivel nacional, así como la información periódica y contenidos para mantener informada a la comunidad en general, sobre el estado, uso y manejo del Recurso hídrico, a través del proyecto

de Educación Ambiental, dando también alcance al acuerdo de Escazú sobre democratización y acceso a la Información Ambiental.

A través de este proyecto, se busca identificar y priorizar el desarrollo de estudios sobre el estado y uso de las aguas subterráneas, diseñar una estrategia para el monitoreo y medición periódica de parámetros de calidad y cantidad sobre corrientes críticas, y reportar los datos para alimentar el Sistema de Información del Recurso Hídrico a nivel nacional.

3.3.1. ACTIVIDAD 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA

Meta 2021: 1 Estudios de aguas subterráneas en zonas fronterizas. **Avance Cuatrienio:** 1 (100%)

En el cumplimiento de la presenta actividad se realizo el estudio de la **“OFERTA, DEMANDA Y CALIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN ZONAS TRANSFRONTERIZAS PRIORIZADAS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”**.

A continuación, se muestra la delimitación del área de estudio en términos de hectáreas que para Puerto Asís es de 2.151 hectáreas y para San Miguel es de 160 hectáreas. Del área de estudio del municipio de San Miguel se destaca que, el 32% tiene cobertura de pastos limpios y cerca del 29% cuenta con cobertura de vegetación secundaria o en transición. Por su parte, en el municipio de Puerto Asís las coberturas más representativas son vegetación secundaria o en transición con un 22% de área y Mosaico de pastos con espacios naturales con un 15% de representación en el área urbana.

Ubicación de puntos de monitoreo municipio de San Miguel, Departamento del Putumayo.

Cobertura	Porcentaje
1.1.1. Tejido urbano continuo	7.91
1.1.2. Tejido urbano discontinuo	0.94
2.3.1. Pastos limpios	32.44
3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	28.55
2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	7.10
2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	13.40
2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	9.65

Cobertura de uso del suelo 2018 Municipio de Puerto Asís. Fuente (IDEAM, 2021).

Cobertura	Porcentaje
1.1.1. Tejido urbano continuo	18.13
1.1.2. Tejido urbano discontinuo	2.46
1.2.1. Zonas industriales o comerciales	1.14
1.2.4. Aeropuertos	0.84

Cobertura	Porcentaje
2.3.1. Pastos limpios	14.44
2.3.3. Pastos enmalezados	4.67
2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	3.08
2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	6.25
2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	15.14
3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	21.79
3.3.1. Zonas arenosas naturales	1.10
3.1.1.1.1. Bosque denso alto de tierra firme	1.14
3.1.1.1.2.1. Bosque denso alto Inundable heterogéneo	4.31
3.1.3.1. Bosque fragmentado con pastos y cultivos	2.42
3.1.3.2. Bosque fragmentado con vegetación secundaria	1.63
5.1.1. Ríos	1.45

De acuerdo con el estudio de oferta y demanda, se evidencia que notablemente la oferta hídrica subterránea en ambos municipios supera la demanda del recurso. La oferta aproximada es de **33.426.540 m³/año** para el acuífero de Puerto Asís y de **3.526.411 m³/año** para el acuífero de San Miguel, mientras que la demanda es de **3.104.486 m³/año** para el municipio de Puerto Asís y **268.712 m³/año** para el municipio de San Miguel, con un porcentaje de demanda de 10.5% para Puerto Asís y de 8.65% respecto a la oferta.

Si bien la Oferta supera la demanda, la disponibilidad del recurso hídrico está condicionada a la calidad del agua que limita su uso. Según las visitas de campo, en términos generales el agua es de buena calidad. No obstante, se observa un aumento de la conductividad (560-732 us/cm) que evidencia presencia de iones en el agua asociados a procesos de contaminación especialmente por vertimientos domésticos, lo que ya en el municipio de San Miguel generó un problema de salud pública en el año 2020 y en el año 2021 en el municipio de Puerto Asís, este recurso hídrico subterráneo al convertirse en la única fuente de abastecimiento de agua debido a una contingencia causada por el servicio de acueducto, presentó una alta demanda del recurso afectando la relación de recarga con el río Putumayo y causando filtraciones de agua residual.

El pH se encuentra dentro de los rangos establecidos, así como la temperatura del agua, no obstante, la concentración de oxígeno disuelto y porcentaje de saturación en el municipio de Puerto Asís es muy bajo, lo que evidencia procesos de contaminación. Por su parte, el municipio de San Miguel presenta mejores condiciones de calidad de agua según las visitas de campo realizadas.

La importancia del agua potable y el saneamiento está aumentando en estas zonas a medida que la población aumenta. Un examen de los diferentes servicios y de los usos previstos en las distintas partes de la cuenca ayudará a determinar las políticas y los principios generales necesarios para armonizar las políticas relacionadas con el suministro de agua, el desarrollo de pozos y el saneamiento y la eliminación de residuos relacionados con los impactos de las aguas subterráneas, entre otros.

Se cuentan con políticas nacionales, pero requieren una mayor atención a nivel local y la aplicación de reglamentos, tales como la formulación de un plan de manejo de Acuíferos debido a las condiciones establecidas anteriormente, para abordar los problemas derivados del uso de las aguas subterráneas, o el potencial de contaminación acuífera procedente de fuentes de contaminación específicas o dispersas en zonas vulnerables y de recarga.

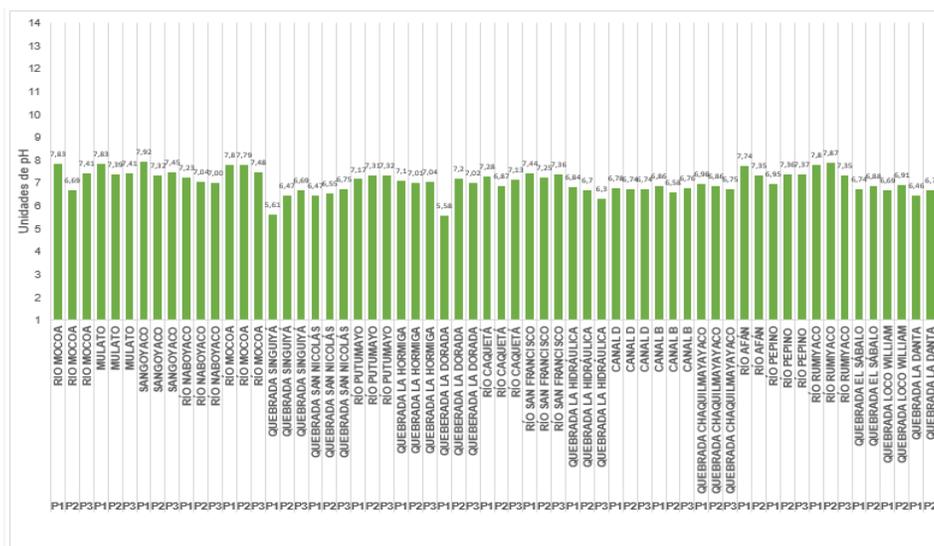
3.3.2. ACTIVIDAD 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas prioritizadas.

Meta 2020: 40. Avance Cuatrienio: 40 (100%)

En la vigencia 2020 se realizó monitoreo de parámetros fisicoquímicos y/o microbiológicos a 43 fuentes Hídricas así; **(11) fuentes hídricas en Caquetá**, Diez **(10) fuentes hídricas en Amazonas** y veintidós **(22) fuentes hídricas en Putumayo**. Este último proceso desarrollado en con el apoyo del Proyecto Comunica de la Fundación Agriteam y el grupo de monitoreo participativo del Agua IAKU del departamento, con el objetivo formar promotores ambientales que se apropien de la gestión de este recurso en sus territorios especialmente con la identificación de macroinvertebrados acuáticos como bioindicadores del estado de calidad de agua de las fuentes hídricas.

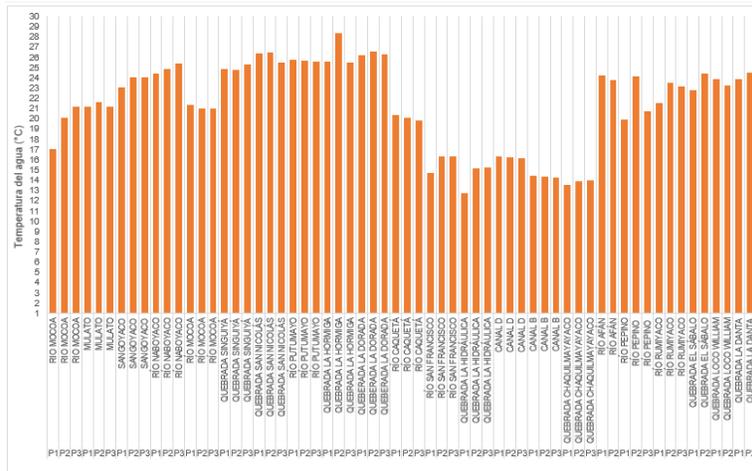
Con los resultados obtenidos se encuentra que, en el Departamento del Putumayo, lo siguiente:

El pH para todos los puntos de muestreo se encuentra en el rango de 5.6 a 7.9 unidades de pH, rango que se encuentra dentro de los criterios de calidad establecidos en el Decreto 1076 de 2015, especialmente para los usos de preservación de fauna y flora y el uso doméstico y consumo humano.



Resultados de pH para las fuentes hídricas del departamento del Putumayo.

La temperatura del agua en los puntos de muestreo se encuentra en un rango de 12.6 a 28.33°C, rango que se encuentra dentro de los criterios óptimos (< 35 °C) establecidos para la biota acuática.



Resultados de temperatura del agua para las fuentes hídricas del departamento del Putumayo.

La conductividad en los puntos de muestreo presentó rangos entre 11 a 1701 us/cm. Este último valor es proveniente de un vertimiento municipal sin ningún tratamiento. En promedio, el valor de conductividad se mantuvo en 119 us/cm, valor que se encuentra por encima del rango establecido para ríos de montaña, el cual es de 30 – 60 $\mu\text{s/cm}$, lo cual indica un aporte de sales ionizadas, no obstante, se considera muy por debajo de lo establecido para la calidad de agua potable (1000 $\mu\text{s/cm}$).

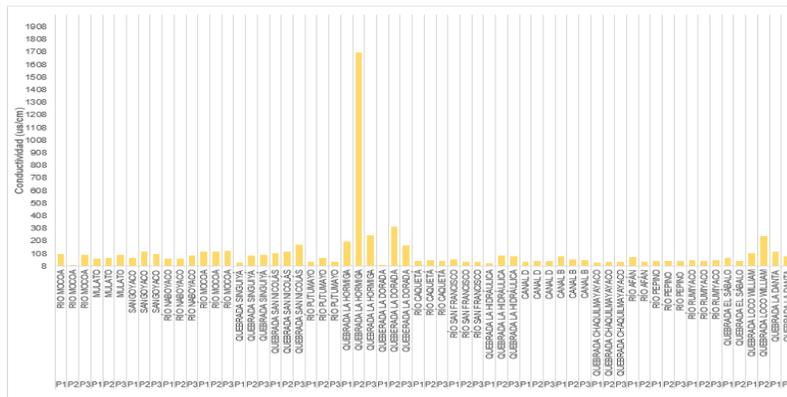
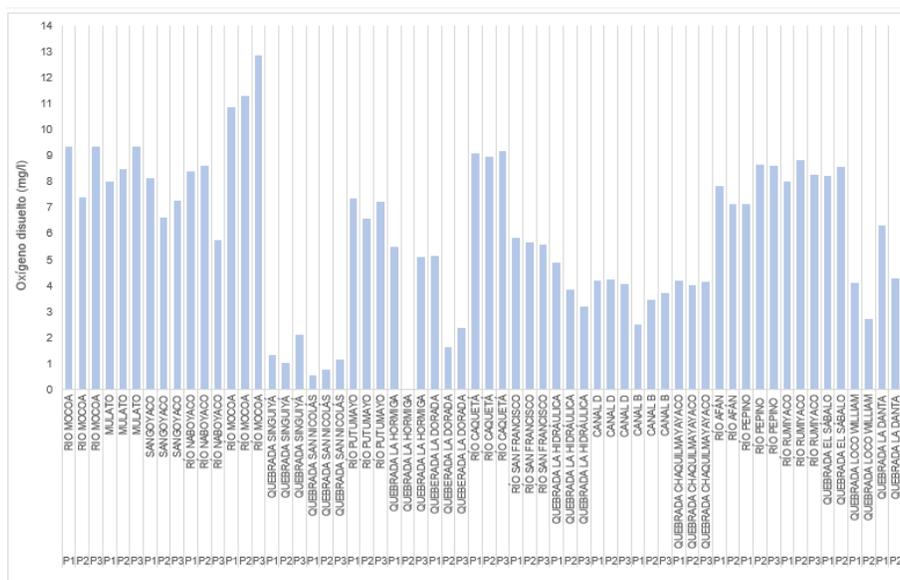


Figura. Resultados de conductividad para las fuentes hídricas del Departamento del Putumayo.

El oxígeno disuelto varió en concentración de 0 mg/l para la Quebrada La Hormiga en su parte media hasta 12.85 mg/l en el río Mocoa dado su caudal y características hidráulicas del río. En términos generales, sólo el 29,2% de los puntos de muestreo se considera fuera del rango promedio para la mayoría de fauna acuática tropical cuyos valores especialmente para hábitats de peces se establece que debe ser mayor a 4 mg/l. El 69,8% se encuentra dentro de este rango.



Resultados de oxígeno disuelto para las fuentes hídricas del Departamento del Putumayo

En promedio, de acuerdo con los resultados de los puntos de muestreo el porcentaje de saturación de oxígeno fue de 69.4% con valores desde 0 en la Quebrada La Hormiga hasta 153.2% en el Río Mocoa. En general, el porcentaje de saturación se encuentra dentro del rango establecido para uso recreativo y dentro del rango aceptable para la mayoría de fauna acuática en el agua cuyos valores corresponden entre 60 a 79%. Valores inferiores al 70% estarían indicando algún grado de contaminación.

Las coliformes totales variaron entre rangos de 22.1 NMP/100 ml hasta 3680000 NMP/100 ml y coliformes fecales entre valores de 86.9 NMP/100 ml a 8520000 NMP/100 ml. Para el caso de las coliformes fecales es superior a lo reportado por la normativa colombiana para agua potable (0 UFC). De forma similar, el agua con potencial para hábitat de peces sugiere un valor de 10 UFC, estando bastante por encima del valor sugerido.

Esto señala la existencia de vertimientos de aguas residuales. Por su parte, las coliformes totales presentaron valores superiores a lo sugerido para aguas con potencial para la biota acuática (450 NMP/100 ml). No obstante, la calidad de agua referente a coliformes totales cumple con lo dispuesto en la normativa colombiana según el Decreto 1076 de 2015 (20000 NMP/100 ml), excepto para la Quebrada La Hormiga.

En términos generales los valores de DBO, SST, nitrógeno total y fósforo total presentaron concentraciones similares cuyos resultados se entregaron por parte del laboratorio como un rango de referencia y no un valor puntual. Estos resultados conllevaron a obtener análisis y estimación de la calidad de agua similar para todos los cuerpos de agua. De acuerdo con lo anterior, todos los resultados relacionados a concentraciones de DBO, SST como vertimientos domésticos se encuentran dentro de los parámetros permisibles de la Resolución 631 de 2015.

El Índice de calidad de agua (ICA) en todos los puntos de muestreo presentó valor de REGULAR en el 77% de los puntos muestreados, en calidad ACEPTABLE para el 20.8% de los puntos y solo un 2% presentó un ICA MALO. Estos resultados demuestran que las fuentes hídricas se encuentran moderadamente contaminadas y requiriendo acciones urgentes para la implementación de sistemas de tratamientos de aguas residuales domésticas efectivos que permitan garantizar el uso y destinación del agua especialmente uso estético, donde como criterio de calidad debe encontrarse ausencia de material flotante, espumas, grasas y aceites y sustancias que produzcan olor.

3.3.3. ACTIVIDAD 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA

Meta 2023: 1 PIRMA Formulado. **Avance Cuatrienio:** 0,10 (10%)

Mediante Resolución 1538 del 11 de septiembre de 2023 se ordena la apertura del proceso concurso de méritos abierto No. CM-0004 de 2023 para **REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL REGIONAL DE MONITOREO DE AGUAS-PIRMA DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA, EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO DEL PLAN DE ACCIÓN AMAZONIAS VIVAS 2020-2023.**

Posteriormente, mediante Resolución 1637 del 25 de septiembre de 2023 se adjudica el concurso de Méritos No. 0004 de 2023 al proponente GEOGRÁFICA COLOMBIA S.A.S para la formulación del PIRMA en la jurisdicción de Corpoamazonia, quien inició su ejecución con el contrato de consultoría No. 440 del 27 de septiembre de 2023 y acta de inicio de la misma fecha por un periodo de 4 meses.

Como avance, se desarrolló una fase de alistamiento institucional y construcción de la hoja de ruta teniendo como resultado un documento de diagnóstico del estado de monitoreo en la jurisdicción de Corpoamazonia.

En el diagnóstico se identificó que la capacidad institucional de Corpoamazonia para el monitoreo integral del agua tanto en términos organizacionales como de personal es muy limitada. En el PAI se reconocen estas limitaciones de capacidad institucional para cubrir todo el territorio y ejercer las funciones como autoridad ambiental donde las condiciones de conectividad son precarias y una problemática ambiental compleja.

El PROGRAMA INSTITUCIONAL REGIONAL DE MONITOREO DEL AGUA – PIRMA se constituye en el documento rector que establece el quehacer en monitoreo del agua en la jurisdicción de Corpoamazonia, a la vez que sienta las bases para una plataforma de información que permita asimilar, almacenar y difundir la información proveniente del monitoreo.

El PIRMA integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de Corpoamazonia en el marco de la Política Nacional y su Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico. Es un proceso participativo entre la Autoridad Ambiental Regional, el IDEAM y actores regionales en su esfuerzo por alcanzar las metas de conservación y uso sostenible del agua en el marco de su quehacer misional.

La finalidad del Programa es mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del recurso hídrico, así como para fortalecer las capacidades regionales para el monitoreo del recurso hídrico, las redes de monitoreo y los procesos de flujo de información.

El marco normativo del PIRMA se fundamenta en la Política Nacional para la gestión integral del recurso hídrico – PNGIRH, el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico – PNMRH y en la designación del compromiso de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico, de manera explícita, a las autoridades ambientales en su área de jurisdicción - Art. 9 del Decreto 1323 de 2007 (MAVDT, 2007) y art. 16 y 17 del Decreto 1640 de 2012 (MADS, 2012).

En coherencia con estos lineamientos, el plan de acción de Corpoamazonia en el programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico plantea la formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua para la vigencia 2023 con el fin de contar con información que garantice la gestión ambiental en relación con el agua, solución de problemas y necesidades del recurso.

Conforme a lo anterior, se adjudicó el contrato No. 440/2023.

Valor del Contrato: 189.925.837,00
Fecha de Publicación: 11/09/2023
Fecha de inicio del contrato: 04/10/2023
Fecha de terminación del contrato: 01/02/2023

4. PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL



ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

98%

Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la Dimensión y los Determinantes Ambientales en sus planes programas y proyectos de desarrollo. Además de entidades territoriales, se contempla ampliar el acompañamiento y asesoría a organizaciones y comunidad en general en aspectos relacionados con la ordenación ambiental del territorio y la socialización y difusión de información sobre determinantes ambientales, como estrategia para fortalecer la participación efectiva de la comunidad en los procesos de ordenación que se desarrollan en la región y dar alcance a los compromisos del acuerdo de Escazú sobre democratización de la información.

También contempla desarrollar procesos de asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance de la gestión del riesgo de desastres, con el propósito de garantizar su adecuada inclusión en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional de corto, mediano y largo plazo. Esto, además de salvaguardar la vida y bienes de la comunidad, el equipamiento social y la infraestructura económica, ayuda a los tomadores de decisiones y a los planificadores regionales, a orientar los procesos de ocupación y uso del espacio, propiciando el establecimiento de asentamientos más seguros y sostenibles.

Documentos entregables:

- Ficha de DA (Word y pdf)
- Resolución de adopción de DA (Word y pdf)
- Acta de Asistencia Técnica (word y pdf)

- Fichas de seguimiento de asuntos ambientales en los POT (word o excel)
- Actas de concertación de asuntos ambientales en los POT (word y pdf)
- Otros insumos de asistencia técnica (lineamientos, conceptos, informes, estudios, insumos cartográficos)

4.1. PROYECTO 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen la dimensión ambiental; Los determinantes ambientales; La Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia colombiana; Los compromisos del Acuerdo de la Habana, en especial los acuerdos 1.- Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, y 4.- Solución al Problema de las drogas ilícitas; El modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonia Colombiana – MOTRA -; Los costos ambientales del desarrollo; entre otros. Ello implica mejorar el nivel de resolución y mantener actualizada la información sobre determinantes y asuntos ambientales de la región.

Igualmente se orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación se consideren e incluyan acciones relacionadas con la realización de estudios y levantamiento de datos e información para la identificación y delimitación de áreas de amenaza, socialización y manejo de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo al que pueden estar expuestos la población, la infraestructura, los equipamientos vitales y los medios de vida, al igual que el diseño de medidas para prevenir, atender y mitigar los efectos potenciales como la pérdida de vidas humanas, cultivos y animales.

De igual forma se orientarán esfuerzos en la identificación de usuarios, vacíos y necesidades de asesoría en planificación y ordenación ambiental y en el desarrollo y aplicación de estrategias, metodologías y herramientas para asistir de manera efectiva y oportuna, tanto a las entidades territoriales, como a instituciones e iniciativas locales y regionales de la comunidad, que requieran y demandan por parte de la Corporación, de este tipo de apoyo y asesoría.

En el presente informe se describen las acciones más relevantes de cada una de las actividades ejecutadas en el primer trimestre.

4.1.1. ACTIVIDAD: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 31 Municipios. **Avance Cuatrienio:** 31 Municipios (100%)

Esta actividad se cumplió al 100% durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Departamento de Caquetá:

El equipo de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Dirección Territorial Caquetá, en el marco de sus funciones, para el presente trimestre, se encuentra orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la dimensión y los Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, en sus planes programas y proyectos de los Planes de Ordenamiento Territoriales, así como, las acciones para

hacer frente a la disminución de la deforestación en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia 4360 del 2018.

Como parte de las acciones desarrolladas, se realizó asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental, gestión del riesgo y cambio climático con los municipios que actualmente se encuentran en proceso de revisión general, modificación, y ajuste de los POTs, y que de manera formal de acuerdo al Decreto 1232 del 2020, solicitaron la asistencia técnica ante CORPOAMAZONIA. Entre los municipios que se encuentran en proceso de asistencia técnica y asesoría para la formulación de sus POTs se encuentran los municipios de San Vicente del Caguán, El Doncello, El Paujil, Puerto Rico, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Solita, San José del Fragua y Florencia.

Durante las asistencias, se realizaron mesas técnicas para la incorporación de las DA en todos los procesos de revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial, Concertación de planes parciales, Definición de DA en suelo rural restringido, Sentencia 4360 del 2018, entre otros aspectos ambientales.

El municipio de Albania realizó la entrega final del EOT, con el objetivo de culminar de manera satisfactoria el proceso de revisión y concertación, del cual, se venía concertando desde el año 2022. Se cuenta con acta de concertación y resolución de aprobación de los asuntos ambientales del EOT.

Para los municipios de Puerto Rico, San Vicente del Caguán y El Doncello que terminaron los procesos de revisión documental, se está a la espera de la radicación de los documentos finales de los POTs, para continuar con las mesas de concertación y verificación de ajustes solicitados a través de los conceptos evaluativos. Por otra parte, para el municipio de Valparaíso, se está a la espera de la documentación final, para verificar contenido de ajustes realizados y emitir acta de concertación. Por otra parte, se tiene convocado para el día 28 de junio del 2023, la mesa de asistencia técnica en Gestión del riesgo, Cambio climático y Sentencia 4360 a los municipios de Morelia, El Paujil y La Montañita. Asistencias que complementaria al 100% los indicadores del plan de acción institucional del componente de OAT, GRD y CC.

Entre las actividades desarrolladas, se resumen a continuación:

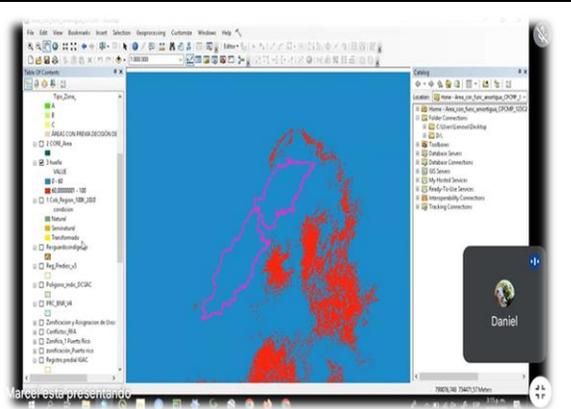
Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 01 de febrero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del proyecto de revisión general del esquema de ordenamiento territorial del municipio de El Doncello en el departamento de Caquetá. Igualmente se socializó el protocolo de concertación y se fijaron fechas para desarrollo del proceso de concertación de los asuntos ambientales.



Mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del PNR Miraflores Picachos

El día 10 de febrero de 2023, se participó en la mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del Parque Natural Regional – PNR Miraflores Picachos, localizado en el departamento de Caquetá entre los municipios de Florencia, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Mesa en la cual se evaluó la metodología aplicada para su definición integrando diferentes estrategias de ordenación que se adelantan en el territorio.



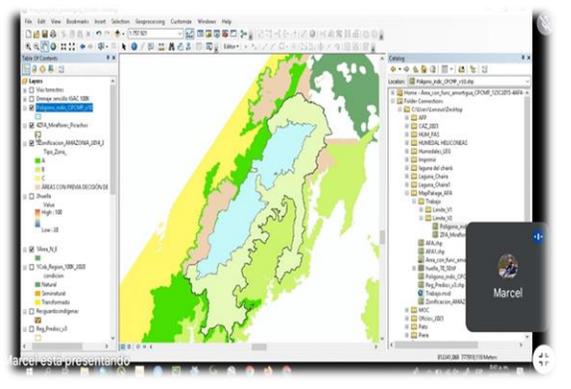
Mesa Técnica al Municipio de San Vicente del Caguán

El día 14 de febrero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del proyecto de modificación excepcional del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá. Igualmente se socializó el protocolo de concertación y se fijaron fechas para desarrollo del proceso de concertación de los asuntos ambientales.



Mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del PNR Miraflores Picachos

El día 10 de febrero de 2023, se participó en la mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del Parque Natural Regional – PNR Miraflores Picachos, localizado en el departamento de Caquetá entre los municipios de Florencia, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Reunión en la cual se participó junto con el equipo de ordenamiento territorial de la Dirección Territorial Caquetá y la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y la WWF.



Socialización propuesta de revisión general del EOT El Doncello

El día 22 de febrero de 2023, se participó en la socialización de la propuesta de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Doncello, realizada por el municipio de El Doncello y su equipo consultor, en el marco del proceso de revisión de contenidos específicos y concertación de los asuntos ambientales.



Concertación del Plan Parcial La Florida Campestre en Florencia

El día 23 de febrero de 2022, se participó en la mesa de concertación de los asuntos ambientales de la propuesta de Plan Parcial La Florida Campestre promovido por un gestor privado en suelo de expansión urbana del municipio de Florencia, en el departamento de Caquetá. Cabe resaltar que la propuesta de Plan Parcial cuenta con conceptos de viabilidad, otorgados por la secretaría de planeación y ordenamiento territorial del municipio de Florencia, mediante Resolución No 00953 de fecha 20 de diciembre de 2022.



Socialización propuesta de modificación excepcional del PBOT de San Vicente del Caguán

El día 01 de marzo de 2023, se participó en la socialización de la propuesta de modificación excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San Vicente del Caguán, realizada por el municipio y su equipo consultor, en el marco del proceso de revisión de contenidos específicos y concertación de los asuntos ambientales.



Mesa Técnica al Municipio de El Paujil

El día 15 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Paujil en la cual se revisó la propuesta de las áreas de desarrollo restringido en suelo rural: suelo suburbano, corredores viales suburbanos y centros poblados para determinar la densidad máxima de viviendas por hectárea, en el municipio de El Paujil – Caquetá.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 22 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del POT del municipio de Puerto Rico en el departamento del Caquetá. de la cual participaron los consultores y el Alcalde del municipio, de igual forma se dio una explicación del protocolo de la revisión de los POT y su normatividad, se emitió un cronograma de actividades y asistencias técnicas.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 23 de marzo de 2023, se realizó reunión con el equipo consultor “Consortio POT Florencia”, equipo catastro, donde se socializo sobre las reuniones que se tuvieron con los anteriores equipos consultores, se realizó cronograma de actividades y asistencias técnicas con la finalidad de solventar los vacíos que se tuviesen en el proceso.



Concertación de Asuntos Ambientales con el municipio de Albania

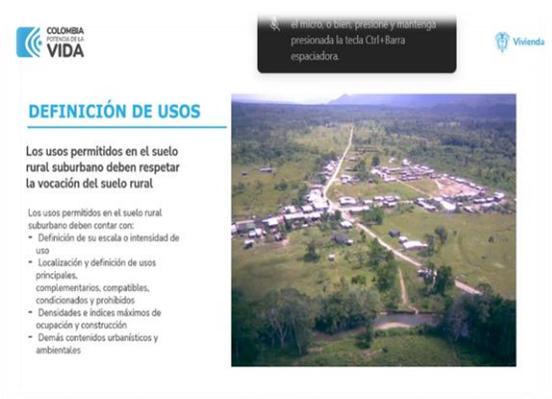
El día 18 de abril de 2023 se realizó mesa de concertación de asuntos ambientales de la propuesta de modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Albania. En la mesa de trabajo se realizó lectura del acta de concertación y conformación de compromisos. Se consolido el Acta No 0027 de 2023 de concertación de los asuntos ambientales y la Resolución 0521 de 2023 por medio de la cual se declaran concertados los asuntos ambientales del EOT de Albania.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 26 de abril de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica de revisión de contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentaron observaciones de aclaración y ajuste de parte del equipo evaluador de Corpoamazonia.



<p>Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico</p> <p>Los días 02 y 04 de mayo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica de revisión de contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentaron observaciones de aclaración y ajuste de parte del equipo evaluador de Corpoamazonia.</p>	
<p>TALLER VIRTUAL: Plan de Ordenamiento Territorial Rural.</p> <p>El día jueves 01 de junio se participó en el taller dado por el Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio, donde se expuso la clasificación del territorio rural (Protección, Desarrollo Restringido, Rural) al igual que las diferentes categorías de protección del suelo rural.</p> <p>Explicación del umbral máximo de suburbanización según las condiciones ambientales. Normatividad de los usos permitidos de los suelos.</p>	
<p>Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico</p> <p>El día 16 de junio de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica en la cual se presentó informe evaluativo de los contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentó el Informe Técnico No 0382 de 2023.</p>	

Departamento de Putumayo:

Como parte de las acciones desarrolladas, se realizó asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental, gestión del riesgo y cambio climático con los municipios de Orito, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo.

<p>Asistencia técnica al municipio de Orito</p> <p>Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (stc 4360, decreto 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.</p>	
<p>Asistencia técnica municipio de Puerto Guzmán</p> <p>Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (STC 4360, art 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.</p>	
<p>Asistencia técnica municipio de Puerto Leguizamo</p> <p>Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (STC-4360, art 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.</p>	

Departamento de Amazonas

La Dirección Territorial Amazonas con el apoyo de profesionales de la Subdirección de Planificación Ambiental ha brindado asesoría técnica al municipio de Puerto Nariño para la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial como se detallada a continuación:

- Oficio DTA-0249 del 25 de marzo de 2023, mesa programada para el 18/04/2023 en las instalaciones de Corpoamazonia a la cual no se obtuvo asistencia por parte del municipio de Puerto Nariño.
- Oficio DTA-0459 del 06 de mayo de 2023, mesa programada para el 19/05/2023, en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Nariño a la cual se obtuvo asistencia y producto del cual se concertaron compromisos por parte de la Alcaldía y Corpoamazonia para llevar adelante el proceso de concertación de los temas exclusivamente ambientales del EOT. Se proyectó acta de reunión A-DTA-001 del 19/05/2023 con los compromisos adquiridos.
- Oficio DTA-0747 del 15 de junio de 2023, mesa programada para el 22/06/2023 en las instalaciones de Corpoamazonia a la cual no se obtuvo asistencia por parte del municipio de Puerto Nariño.



4.1.2. ACTIVIDAD: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018

Meta 2020 – 2021 - 2022 -2023: 31 Municipios, **Avance Cuatrienio:** 31 Municipios (100%)

Esta actividad se cumplió al 100% durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Departamento de Putumayo: Villagarzón, Orito, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo

Se adelantó reunión de asistencia técnica con la Administración Municipal y representante del Concejo del municipio de Villagarzón el día 14 de marzo de 2023, con el fin de dar a conocer las determinantes ambientales para el municipio, haciendo énfasis en las temáticas de densidades de suelo rural y sentencia STC 4360 de 2018.



Se realizó igualmente un proceso de asistencia técnica en la socialización de la Sentencia 4360 de 2018, y de qué manera se le da cumplimiento a las órdenes dictadas por la Corte Suprema y como

estas deben ir articuladas con la información presente en las Determinantes Ambientales de cada municipio; el 17 de abril se brindó la asistencia técnica en Orito, el 18 de abril el municipio de Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo el 08 de junio, en este espacio participaron secretaria de planeación, agricultura, secretaria de gobierno, la unidad de gestión de riesgos.

<p>ORDENAMIENTO AMBIENTAL DETERMINANTES AMBIENTALES MUNICIPIO DE ORITO</p> <p>ÁREAS DEL SINAP: Santuario de Flora INGE ANDE Creación: Res. 994 del 16 junio de 2008 por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy MADS.</p> <p>Definición de SF: Art. 329, Dto 2811 de 1974. Área de extensión que permita su autoregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tiene valor científico, educativo, estético y recreativo nacional. Es un área dedicada a preservar especies o comunidades vegetales para conservar recursos genéticos de la flora Nacional.</p> <p>Área: 9.317 hectáreas.</p> <p>Competencia: La reserva, delimitación, alindación y declaración corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las acciones necesarias para su administración y manejo corresponden a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de PNN. (Art 2.2.2.1.2.2, Dec. 1076 de 2016).</p> <p>El área definida como AP debe integrarse como Determinante Ambiental dentro del componente general del POT, como norma estructural. Así mismo debe</p> <p>INCORPORACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL EN EL POT</p> <p>El PNN Santuario de Flora "Plantas Medicinales Orito - Inga Ande" se incluye como DA en el componente general del POT del municipio como norma estructural. Así mismo, debe incluirse como parte del suelo de protección en el componente rural del POT.</p> <p>En el caso de presentarse traslape o superposición con otra DA, prevalece el régimen de usos de mayor grado de protección.</p> <p>El programa de ejecución deberá contemplar los proyectos específicos relacionados con las medidas preventivas, correctivas, pedagógicas y obligatorias establecidas en esta ficha. El documento del POT debe desarrollar cartografía asociada a la presente DA dentro de los componentes general y rural, específicamente en los mapas de suelos de suelo de protección, estructura ecológica principal y propuesta de uso del suelo de POT.</p> <p>www.corpoamazonia.gov.co CORPOAMAZONIA @CORPOAMAZONIA</p>	
<p>Asistencia Técnica DA Municipio de Orito Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito (Putumayo) Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia Técnica DA Municipio de Orito Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito (Putumayo) Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>

	<p>Determinantes ambientales del medio natural y medio transformado, municipio de Puerto Guzmán adoptadas por medio de Resolución 1642 de 2019.</p> <p>Determinantes ambientales medio Natural municipio de Puerto Guzmán</p> <p>ORDENAMIENTO AMBIENTAL DETERMINANTES AMBIENTALES MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN</p> <p>1. DA DEL MEDIO NATURAL</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>DA</th> <th>CATEGORÍA</th> <th>DA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7">1.1 Áreas protegidas</td> <td>1.1.1 PNN</td> <td>N/A</td> <td>1.3.1.1 Humedales (aguas, aguas, charcos, etc.)</td> </tr> <tr> <td>1.1.2 Reservas Forestales Proteccionales (RFP)</td> <td>N/A</td> <td>1.3.1.2 Eje Páramo</td> </tr> <tr> <td>1.1.3 Parques Nacionales Regionales (PNR)</td> <td>N/A</td> <td>1.3.1.3 Reserva Hídrica</td> </tr> <tr> <td>1.1.4 Distrito de Conservación de suelos (DCS)</td> <td>N/A</td> <td>1.3.1.4 Áreas de importancia ecológica</td> </tr> <tr> <td>1.1.5 Distrito de Manejo Integrado (DMI)</td> <td>N/A</td> <td>1.3.1.5 Clasificación PMSCA</td> </tr> <tr> <td>1.1.6 Área de recuperación (AR)</td> <td>N/A</td> <td>1.3.1.6 Nacimiento de agua</td> </tr> <tr> <td>1.1.7 Reservas de Soberanía Cost (RSC)</td> <td>N/A</td> <td>1.3.1.7 Zonas de riesgo de acuíferos</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">1.2 Estrategias especiales de conservación</td> <td>1.2.1 RFA, Reserva Forestal (Ley 20 de 1993)</td> <td>N/A</td> <td>1.3.2 Bosque Natural (Ley Base 2009)</td> </tr> <tr> <td>1.2.2 Distrito de conservación de suelos y aguas del Ciénaga</td> <td>N/A</td> <td>1.3.2.2 Área Forestal Proteccionales</td> </tr> <tr> <td>1.2.3 Parques Nacionales Naturales</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> <tr> <td>1.2.4 Zona con función estratégica ZFA</td> <td>N/A</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>www.corpoamazonia.gov.co CORPOAMAZONIA @CORPOAMAZONIA</p>	CATEGORÍA	DA	CATEGORÍA	DA	1.1 Áreas protegidas	1.1.1 PNN	N/A	1.3.1.1 Humedales (aguas, aguas, charcos, etc.)	1.1.2 Reservas Forestales Proteccionales (RFP)	N/A	1.3.1.2 Eje Páramo	1.1.3 Parques Nacionales Regionales (PNR)	N/A	1.3.1.3 Reserva Hídrica	1.1.4 Distrito de Conservación de suelos (DCS)	N/A	1.3.1.4 Áreas de importancia ecológica	1.1.5 Distrito de Manejo Integrado (DMI)	N/A	1.3.1.5 Clasificación PMSCA	1.1.6 Área de recuperación (AR)	N/A	1.3.1.6 Nacimiento de agua	1.1.7 Reservas de Soberanía Cost (RSC)	N/A	1.3.1.7 Zonas de riesgo de acuíferos	1.2 Estrategias especiales de conservación	1.2.1 RFA, Reserva Forestal (Ley 20 de 1993)	N/A	1.3.2 Bosque Natural (Ley Base 2009)	1.2.2 Distrito de conservación de suelos y aguas del Ciénaga	N/A	1.3.2.2 Área Forestal Proteccionales	1.2.3 Parques Nacionales Naturales	N/A		1.2.4 Zona con función estratégica ZFA	N/A	
CATEGORÍA	DA	CATEGORÍA	DA																																					
1.1 Áreas protegidas	1.1.1 PNN	N/A	1.3.1.1 Humedales (aguas, aguas, charcos, etc.)																																					
	1.1.2 Reservas Forestales Proteccionales (RFP)	N/A	1.3.1.2 Eje Páramo																																					
	1.1.3 Parques Nacionales Regionales (PNR)	N/A	1.3.1.3 Reserva Hídrica																																					
	1.1.4 Distrito de Conservación de suelos (DCS)	N/A	1.3.1.4 Áreas de importancia ecológica																																					
	1.1.5 Distrito de Manejo Integrado (DMI)	N/A	1.3.1.5 Clasificación PMSCA																																					
	1.1.6 Área de recuperación (AR)	N/A	1.3.1.6 Nacimiento de agua																																					
	1.1.7 Reservas de Soberanía Cost (RSC)	N/A	1.3.1.7 Zonas de riesgo de acuíferos																																					
1.2 Estrategias especiales de conservación	1.2.1 RFA, Reserva Forestal (Ley 20 de 1993)	N/A	1.3.2 Bosque Natural (Ley Base 2009)																																					
	1.2.2 Distrito de conservación de suelos y aguas del Ciénaga	N/A	1.3.2.2 Área Forestal Proteccionales																																					
	1.2.3 Parques Nacionales Naturales	N/A																																						
	1.2.4 Zona con función estratégica ZFA	N/A																																						
<p>Asistencia Técnica DA municipio de Puerto Guzmán Fecha: 18 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán (Putumayo) Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia Técnica DA municipio de Puerto Guzmán Fecha: 18 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán (Putumayo) Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL</p>																																							

	
<p>Asistencia Técnica DA Municipio Puerto Leguizamo Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Leguizamo (Putumayo) Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia Técnica DA Municipio Puerto Leguizamo Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Leguizamo (Putumayo) Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL</p>

Departamento de Caquetá

10 municipios, El Paujil, Florencia, Puerto Rico, El Doncello, San Vicente del Caguán, Solita, Belén de los Andaquíes, Albania y Cartagena del Chairá y Albania.

En el proceso de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, se adelanta la asistencia técnica a través de mesas de trabajo con el objetivo de garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen las determinantes ambientales, y las acciones solicitadas a treves de la Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia Colombiana, que son incorporados en los planes de ordenamiento territorial.

Es así como, el equipo de ordenamiento ambiental territorial – OAT-GRD -CC de la DTC, viene desarrollando asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental de las Determinantes ambientales y acciones para contrarrestar la deforestación en los procesos de formulación y modificación excepcional que se adelantan en los POTs de los municipios de El Paujil, Florencia, Puerto Rico, El Doncello, San Vicente del Caguán, Solita, Belén de los Andaquíes, Albania y Cartagena del Chairá con el objetivo de adelantar el proceso de la adecuada incorporación de las DA en los procesos de ordenamiento territorial que se llevan a cabo en cada uno de los municipios. De los municipios mencionados, en el mes de abril se emitió acta y resolución de concertación de los asuntos ambientales de la propuesta de modificación excepcional del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Albania, cumpliendo así, con los contenidos mínimos para su adopción en el componente ambiental, ya que se logró la inclusión de las determinantes ambientales expedidas para el municipio y la incorporación del plan de acción para contrarrestar la deforestación, con acciones del corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, se encuentran radicados en la Dirección Territorial Caquetá de Corpoamazonia seis (6) Planes de Ordenamiento Territorial para adelantar el proceso de revisión documental y concertación de los asuntos ambientales de los POTs de los municipios de San José del Fragua, Valparaíso, El Doncello, San Vicente del Caguán y Puerto Rico, de los cuales se tiene observaciones de ajuste documental para continuar con el proceso de concertación y el municipio de Curillo radicó los documentos finales con los ajustes realizados con el objetivo de expedición de acta y resolución de concertación de asuntos ambientales.

De igual manera, se encuentran siete (7) municipios adelantando procesos de formulación y modificación excepcional de sus planes de ordenamiento territorial, entre ellos se encuentran los municipios de Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, El Paujil, Florencia, Morelia, Solano y Solita.

A continuación, se describen algunas de las actividades desarrolladas con los municipios en cumplimiento al plan de acción institucional.

Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 14 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica en la cual se socializó el Concepto Técnico 0228 de 2023 de evaluación del componente ambiental del proyecto de revisión general del esquema de ordenamiento territorial del municipio de El Doncello, en el departamento de Caquetá. Actividad en la cual se asiste al municipio en la incorporación de las determinantes ambientales y de acciones de cumplimiento a la STC 4360 de 2018.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 22 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del POT del municipio de Puerto Rico en el departamento del Caquetá. de la cual participaron los consultores y el alcalde del municipio. de igual forma se dio una explicación del protocolo de la revisión de los POT y su normatividad, se emitió un cronograma de actividades y asistencias técnicas.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 23 de marzo de 2023, se realizó reunión con el equipo consultor “Consortio POT Florencia”, equipo catastro, donde se socializo sobre las reuniones que se tuvieron con los anteriores equipos consultores, se realizó cronograma de actividades y asistencias técnicas con la finalidad de solventar los vacíos que se tuviesen en el proceso.



Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 10 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.



Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 17 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en la cual se realizó revisión de la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión ordinaria del esquema de ordenamiento territorial del municipio El Doncello.



Capacitación de indicadores de cumplimiento de la STC 4360 de 2018

El día 18 de mayo de 2023 se participó de la capacitación de indicadores de cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018, promovida por la Procuraduría General de la Nación y en la cual se socializó la metodología que deben implementar los municipios del departamento de Caquetá para continuar realizando el reporte de avance en las medidas adoptadas por los municipios para el control de la deforestación en sus territorios.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 19 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Florencia en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.



<p>Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico</p> <p>El día 07 de junio de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Puerto Rico en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.</p>	
<p>Mesa Técnica a los Municipios de Solita, Cartagena del Chairá y Belén de los Andaquiés</p> <p>El día 08 de junio de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Solita, Cartagena del Chairá y Belén de los Andaquiés, en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.</p>	

4.1.3. ACTIVIDAD: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 31 Municipios. **Avance Cuatrienio:** 31 Municipios (100%)

Esta actividad se cumplió al 100% durante el primer semestre de la vigencia 2023.

Departamento de Caquetá

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y Ley 1523 del 2012, la Dirección Territorial, viene adelantando para el presente semestre; la asistencia técnica en la incorporación la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, en especial, en los procesos de formulación e incorporación de sitios críticos de amenaza en los estudios básicos de amenaza, que se encuentran formulando en cada uno de los municipios que dieron inicio para la formulación y revisión y ajuste de los POT, así como, la incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de Ordenamiento Territorial.

Así mismo, se viene participando de las reuniones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD y del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD y apoyando visitas técnicas de sitios críticos de amenaza, con el objetivo de coordinar acciones para enfrentar la primera temporada invernal en el Departamento del Caquetá.

Por otra parte, en se viene realizando la asistencia técnica para la incorporación del componente de gestión del riesgo de desastre en los procesos de formulación y modificación excepcional de los POTs de los municipios de El Doncello, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Puerto Rico, Florencia, Solita, Cartagena del Chairá, Albania y Belén de los Andaquiés, en el marco de la formulación de los estudios básicos de amenaza para la incorporación del componente de gestión del riesgo de desastre en los POT.

A continuación, se describen cada uno de las actividades realizadas:

<p style="text-align: center;">Alerta por reporte de focos de calor Caquetá</p> <p>Mediante Circular No 0002 de fecha 30 de enero de 2023 se emite alerta por reporte del sistema de monitoreo de puntos de calor en Colombia que pueden representar amenaza por incendios en la cobertura vegetal para el departamento de Caquetá, a los integrantes del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres, con las respectivas recomendaciones de atención y manejo.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"><i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Código: F-GDO-012</td> <td style="text-align: center;">Versión: 5.0 - 2020</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">CIRCULAR No 0002</p> <p>Florencia Caquetá, 30 de enero de 2023</p> <p>PARA: Gobernación del Departamento del Caquetá, Municipios de la jurisdicción, Concejos Municipales, Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretarios de Planeación Municipal, Coordinadores Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.</p> <p>DE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA.</p> <p>ASUNTO: Alerta por reporte del Sistema de Monitoreo de Puntos de Calor en Colombia que pueden representar amenaza por incendios en la cobertura vegetal para el departamento de Caquetá.</p>		<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	Código: F-GDO-012	Versión: 5.0 - 2020
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>				
Código: F-GDO-012	Versión: 5.0 - 2020				
<p style="text-align: center;">Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD</p> <p>El día 24 de enero de 2023, se participó de la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Caquetá, en la cual se presentaron los funcionarios de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres ante el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y se socializa la modificación del Decreto No 0293 de fecha 30 de marzo de 2020 por el cual se conformó el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.</p>					
<p style="text-align: center;">Mesa de asistencia técnica para la revisión del estudio básico de amenazas y riesgos de San José del Fragua.</p> <p>El día 27 de enero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica al municipio de San José del Fragua con el objeto de revisar los resultados del estudio básico de amenazas y riesgos formulado en el marco del proceso de modificación excepcional del esquema de ordenamiento territorial que se encuentra realizando el municipio.</p>					

Visita Sitio Critico, Municipio de Florencia

El día 25 de febrero de 2023, se llevó a cabo visita técnica al sitio de afectación y amenaza, localizado en el barrio La Troncal del Hacha Sector 5, sobre la margen derecha del río Hacha, con el fin de evaluar la posible amenaza y afectación causada por la construcción de un jarillón en tierra, que incumplía las especificaciones dadas por la misma empresa encargada, el cual es producto de un proceso de dragado en el marco del decreto de calamidad pública No. 00309 de 2021 y en el desarrollo del plan de acción.



Visita Sitio Critico, Municipio de Florencia

El día 27 de marzo de 2023, se llevó a cabo visita técnica al sitio de afectación y amenaza, localizado en el predio del Plan Parcial Ciudad Verde, en el cual se observó un deslizamiento rotacional producto de la socavación de la quebrada indeterminada y del proceso de remoción de tierra, de igual forma se presume que las altas lluvias de la región ayudan al ensanchamiento de este proceso.



Asistencia Técnica con el municipio de Florencia – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo de Desastres.

El día 13 de abril de 2023 se realizó asistencia técnica al municipio de Florencia, para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Ordenamiento Territorial. La articulación de la zonificación de amenazas del POMCA Hacha con el PBOT de Florencia, se orientó a integrar toda la zonificación y considerar que su alcance es municipal en 1:25.000 y no aplica para tomar decisiones en nivel urbano y núcleos poblados, dada la escala de trabajo. El equipo consultor de apoyo al municipio presentó el resultado de la integración de amenazas del POMCA Hacha con el análisis propio de amenazas, observando más detalle en la sectorización de amenazas del POMCA Hacha, por lo cual se les solicitó revisar la base sobre la cual están desarrollando la zonificación para el resto del municipio.

En cuanto a las normas de uso y ocupación en zonas con condición de amenaza, se orientó a que en las zonas donde coinciden las amenazas por inundaciones y avenidas torrenciales con las fajas de protección hídrica, prevalece el uso



que por ley está para la faja, es decir, el forestal protector, por lo tanto, se debe retomar el análisis de fajas y rondas hídricas realizado por la corporación para el río Hacha. Se orientó también a dejar unas normas sobre la ocupación y manejo de taludes, siempre que estos no excedan la pendiente (45°) propia de las áreas forestales protectoras.

La actividad contó con la participación de los consultores del POT, Ing Sandra Rodríguez de SPL de CORPOAMAZONIA y Secretaria de Planeación de Florencia, lo anterior en el marco de formulación del POT.

Circular Alerta por primera temporada de lluvias

Mediante Circular No 0023 de fecha 17 de abril de 2023 se emite alerta por reporte de la Primera Temporada de Lluvias 2023, atendiendo las alertas emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, con base en los pronósticos de incremento de lluvias del año 2023 y de acuerdo al boletín No. 107 del 17 de abril de 2023 emitido por el IDEAM, donde se pronostica el incremento en las precipitaciones y se presentan condiciones de alerta roja por la conformación de deslizamientos e inundaciones en varios sectores de la región de la amazonia colombiana.

Circular No 0023
Florencia Caquetá, 17 de abril de 2023

Alerta Símbolos Generales
Las precipitaciones pronosticadas en los próximos días generan saturación de humedad en los suelos haciendo propensos a la ocurrencia de deslizamientos en zonas de taludes y alta pendiente, con diversos niveles de probabilidad (IDEAM, 2023, Boletín 107). Por lo anterior, es importante la gestión y actividades orientadas a la prevención de deslizamientos.

Imagen 2. Alerta por pronósticos de amenaza por inundaciones.
Fuente: IDEAM, 2022, Boletín 107

ALERTIA	ZONA HIDROGRAFICA	SUBORDINADO HIDROGRAFICA	DESCRIPCION DE LA ALERTA HIDROLOGICA
			Probabilidad de ocurrencia mayor en el 10

Reunión del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastre - CMGRD del municipio de Florencia

El pasado 27 de abril del 2023, se participó en la reunión del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastre - CMGRD del municipio de Florencia, en donde se realizó la aprobación para el retorno a la normalidad de acuerdo a la declaratoria de calamidad declarada el año 2022 y presentar los avances del plan de acción estratégico que se encuentra en ejecución. así mismo, se presentó, el mapa de amenazas y naturales por inundación, avenida torrencial y remoción en masa para el casco urbano del municipio de Florencia.



Evaluación técnica al sitio crítico por movimiento en masa en el municipio de San Vicente del Caguán

El día 03 de mayo de 2023, se realizó la visita de evaluación de del sitio crítico por movimiento en masa tipo rotacional en el barrio el campin, en el municipio de San Vicente del Caguán, en la cual se contó con la participación de comité de conocimiento del riesgo entre ellos el cuerpo de bomberos, Policía Nacional y delegados de la Alcaldía municipal. Todo con la finalidad de determinar los detonantes y condiciones de este evento y dar algunas recomendaciones.



Asistencia Técnica con el municipio de El Doncello – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo de Desastres.

Los días 08 y 09 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello para la revisión de los ajustes realizados por la consultoría en el proceso de revisión general del esquema de ordenamiento territorial en respuesta al concepto técnico 0228 de 2023 de evaluación de los contenidos ambientales del EOT.



Reunión del CDGRD del Departamento del Caquetá

El día 9 de mayo del 2023, se participó en la reunión del Consejo departamental de gestión del riesgo de desastre - CDGRD del Departamento del Caquetá, en se aprobó la declaratoria preventiva de calamidad pública por 3 meses por la entrada de la primera temporada de lluvias en el departamento del Caquetá, así mismo, se presentó el informe de visitas técnicas de sitios críticos por parte de la oficina de gestión del riesgo departamental.



Reunión Extraordinaria del CMGRD del municipio de Florencia

El día 16 de mayo del 2023, se participó de la reunión del consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de Florencia, en donde se trató asuntos respecto a la situación actual del municipio de Florencia, en cumplimiento al plan de acción específico de la calamidad pública decretada en el 2022.



<p>Mesa Técnica al Municipio de El Doncello</p> <p>El día 17 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en la cual se realizó revisión de la incorporación de los estudios básicos de amenaza en el EOT, en el proceso de formulación del esquema de ordenamiento territorial del municipio El Doncello.</p>	
<p>Visita de seguimiento a sitios críticos de amenaza por remoción en masa en el municipio de El Doncello.</p> <p>El día 25 de mayo de 2023, se realizó visita técnica a sitios críticos de amenaza en el sector urbano y rural del Municipio de El Doncello, con la finalidad de definir los posibles agentes condicionantes y detonantes del proceso de remoción en masa. La visita se contó con la participación la oficina de gestión del riesgo departamental y comité de conocimiento del CMGRD de El Doncello. .</p>	
<p>Asistencia Técnica con los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes, y Cartagena del Chaira – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo.</p> <p>El día 08 de junio de 2023 se realizó asistencia técnica a los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chaira para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de los consultores, y representantes de las alcaldías de cada municipio, lo anterior, en el marco del proceso de formulación y revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.</p>	
<p>Reunión Extraordinaria del CDGRD del Departamento del Caquetá</p> <p>El día 16 de junio del 2023, se participó en la reunión extraordinaria del Consejo departamental de gestión del riesgo de desastre - CDGRD del Departamento del Caquetá, en donde se presentó un informe del estado actual, de la emergencia presentada por el exceso de lluvias por la primera temporada invernal. De igual forma, se presentó el informe del estado actual de la emergencia presentada en el Puente Las Delicias sobre la vía El Paujil.</p>	

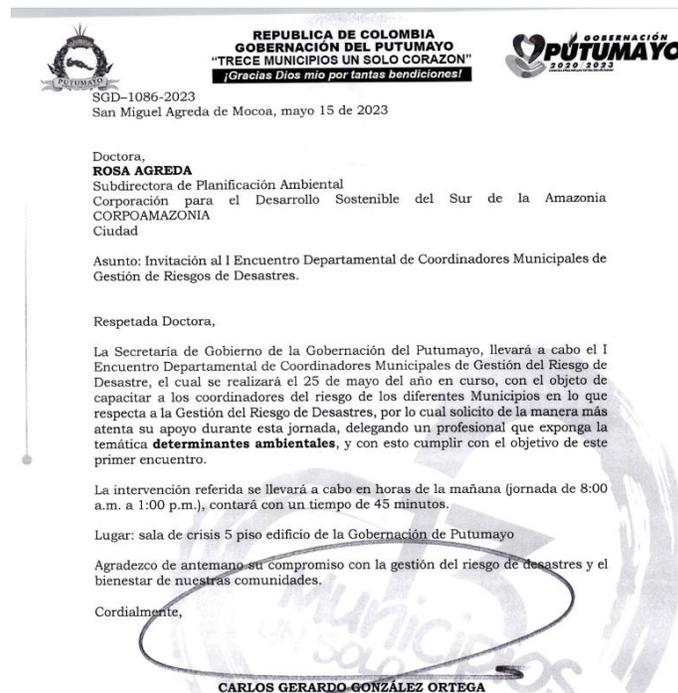
Departamento de Putumayo

Atendiendo la invitación de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres se brindó asistencia técnica en determinantes ambientales e incorporación del riesgo en los planes de ordenamiento territorial para los 13 municipios del departamento de Putumayo, el día 25 de mayo de 2023 (municipio de Leguízamo participó de manera virtual). En este espacio los temas claves a atender fueron:

Los asistentes manifestaron sus mayores inquietudes en cuanto a la aplicación de la faja de protección hídrica y la aplicabilidad de las áreas forestales protectoras de que trata el literal G) del artículo 2.2.1.1.17.6 del Decreto 1076 de 2015, a saber:

Son áreas forestales protectoras (entre otras), las siguientes:

Toda área en la cual sea necesario adelantar actividades forestales especiales con el fin de controlar deslizamientos, cauces torrenciales y pantanos insalubres.



Municipio de Leguízamo

Se brindó asistencia técnica el día 8 de junio de 2023 en determinantes ambientales e incorporación del riesgo en el EOT; las principales inquietudes de los asistentes se centraron en el control y manejo de las estaciones de servicio existentes sobre el río Putumayo, en pro de la prevención de incendios estructurales y manejo de derrames, considerando la afectación ocurrida en 2020 en la EDS ubicada en la Tagua sobre el río Caquetá.



Municipio de Mocoa

A través del Subacuerdo No 5676 Suscrito entre el Instituto Tecnológico de Massachusetts MIT y CORPOAMAZONIA para la ejecución del proyecto denominado “UAVS/Drones para la adaptación equitativa al cambio climático-Gestión participativa de Riesgos a través del monitoreo de deslizamientos y flujo de detritos en Mocoa, Colombia”, se avanza en la instalación de puntos de control, levantamiento de información geológica, geomorfológica, datos de lluvias, fotogrametría, estudios de suelos para alimentar el modelo de datos del área piloto de la cuenca del río Mulato, así mismo, con el apoyo y liderazgo de la Red de Investigadores comunitarios se realiza proceso de socialización del proyecto, alcance, metodología y productos esperados haciendo uso de herramientas de difusión como los folletos.



Departamento de Amazonas

Para el periodo reportado se realizó asistencia técnica ambiental al municipio de Puerto Nariño dirigido a balsas de venta informal de combustibles en el municipio de Puerto Nariño (07 balsas), se realizó capacitación en Plan de Contingencia, Ocupación de Cauce, Playas y Lechos y Permiso de Vertimientos a Cuerpo de Agua el 19/05/2023 (Informe).



4.1.4. ACTIVIDAD: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos

Meta 2021: 03 Municipios. **Avance Cuatrienio:** 03 Municipios (100%).

Para el cumplimiento de la meta del proyecto en mención, la actividad 4 propone Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos, sin embargo, en las pretensiones no se menciona los objetivos, alcances y lineamientos para el cumplimiento de esta que concuerden con el indicador asignado, Corpoamazonia revisó la propuesta de apoyo en los municipios del catastro multipropósito según sus competencias para dar cumplimiento de las metas del PAI.

Conforme a lo planteado en el Plan de Acción Institucional y el Programa 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial, se sugirió ajustar el nombre de la actividad a la siguiente: 3205-01-04 APOYAR A ENTIDADES TERRITORIALES EN PROCESOS CATASTRALES y como indicador NÚMERO DE ENTIDADES TERRITORIALES APOYADAS, lo cual brindará un alcance y desarrollo más objetivo a las metas planteadas en el plan de acción, sin embargo la actividad 3205-01-04 se ve limitada a apoyar a los municipios en la actualización de sistemas catastrales solamente en la zona urbana, por lo tanto, el proceso de apoyo a la formalización y/o auto estimación del avalúo catastral de los resguardos indígenas que es una actividad que CORPOAMAZONIA apoyo directamente y no aportarían al desarrollo de esta actividad por ser predios rurales.

En ese sentido, se emitieron solicitudes de información a las alcaldías y secretarías de planeación de los municipios de Florencia (Caquetá), Mocoa (Putumayo) y Leticia (Amazonas) referente al estado y/o actividades realizadas en la actualización catastral urbana; de igual manera se ofició a las dirección Nacional y direcciones territoriales de Nariño y Caquetá del IGAC, con el fin de solicitar un valor estimativo del proceso de actualización catastral para los municipios de Mocoa, Florencia y Leticia, y un listado de los municipios que se encuentran formalizados como gestores catastrales para los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, con dicha información se dio el alcance del cumplimiento de esta actividad.

Teniendo en cuenta el alcance de lo planteado en el Plan de Acción Institucional y el Programa 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial, se sugirió ajustar el nombre de la actividad a la siguiente: 3205-01-04 APOYAR A ENTIDADES TERRITORIALES EN PROCESOS CATASTRALES y como

indicador NÚMERO DE ENTIDADES TERRITORIALES APOYADAS, lo cual brindará un alcance y desarrollo más objetivo a las metas planteadas en el plan de acción.

Por lo anteriormente expuesto, se solicitó al Consejo Directivo el ajuste del nombre de la actividad de la siguiente manera, “**3205 -1- 4 APOYAR A MUNICIPIOS EN LA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS CATASTRALES URBANOS**” a “**3205 – 1- 4 APOYAR A ENTIDADES TERRITORIALES EN PROCESOS CATASTRALES**”, y de esta forma dar cumplimiento en un 100% a la meta de esta actividad, el ajuste del nombre fue aprobado mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022.

4.1.5. ACTIVIDAD: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal

Meta 2020: 34 (Municipios y Departamentos). **Avance Cuatrienio:** 34 (100%)

Se realizó el proceso de evaluación y revisión de la inclusión de la dimensión ambiental en el componente diagnóstico y programático de los Planes de Desarrollo de 31 municipios y 3 departamentos (Caquetá, Putumayo y Amazonas) y se remitieron conceptos técnicos con observaciones y recomendaciones. Se apoyó en asistencia técnica a los municipios y entrega de las determinantes ambientales con sus soportes técnicos y cartográficos, así como la socialización de las orientaciones del MADS del componente ambiental en los planes de desarrollo.

En el proceso de formulación de los planes de desarrollo municipales y departamental del Caquetá se participó en diferentes reuniones de los diálogos populares realizados en varios municipios en el componente ambiental así:

- Para la construcción de los planes de desarrollo de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.
- Participación en el Foro “Planes de Desarrollo Municipales y Departamental en relación con la Orden 3 de la Sentencia 4360 de 2018 Amazonia Sujeta de Derechos” en la Universidad de la Amazonia y orientada por los profesionales del proyecto Corazón Amazonia.
- Talleres comunitarios de Construcción de los Planes de Desarrollo para los municipios de Santiago, Colon, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Puerto Asís, Guzmán y Orito.

A continuación, como ejemplo el Plan de Desarrollo Departamental de “Caquetá somos Todos” donde se evidencia que las recomendaciones que entrego la Corporación en los conceptos técnicos, fueron tenidas en cuenta en estos instrumentos de planificación:

Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023

Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región



A los diálogos populares, asistieron 1.361 personas de los cuales se recibieron y sistematizaron aproximadamente 325 iniciativas. La sistematización de los encuentros y reuniones con las comunidades y entidades se encuentra disponible en la Secretaría de Planeación Departamental.

Para la construcción de los diagnósticos y el plan estratégico de cada sector, se tomó como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- de la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el Modelo de Ordenamiento Territorial Regional Amazonia Colombiana (MOTRA), la Región Administrativa de Planificación de la Amazonia (RAPAmazonia) y el Plan de Acción para la Transformación Regional - PART de la subregión “Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño” del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, con fundamento en el Programa de Gobierno “Caquetá somos Todos” también fue fundamental las reuniones de trabajo que se tuvieron con los 15 miembros del Consejo Territorial de Planeación Departamental -CTP- quienes son los representantes de los diferentes sectores de la sociedad civil ante el Plan de Desarrollo y las observaciones hechas por la Corporación Ambiental para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA que fueron tenidas en cuenta.

4.1.6. ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 20 Municipios. **Avance Cuatrienio:** 20 (100%)

Esta actividad se cumplió al 100% durante el cuatrienio.

En la vigencia 2021, se realizó la revisión de la información cartográfica de zonificación ambiental suministrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, la cual se integrará en los diferentes procesos de ordenamiento ambiental que se adelantan en el marco de la definición de las determinantes ambientales y los procesos de ordenamiento territorial que realizan actualmente los municipios de la jurisdicción.

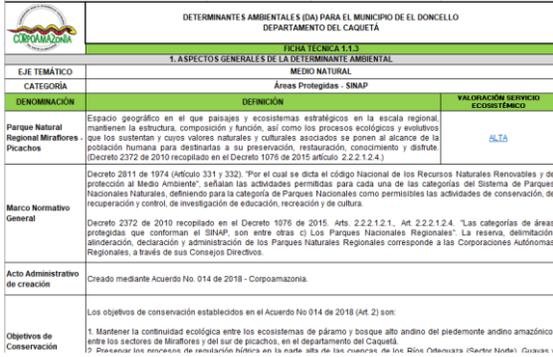
Para la vigencia 2023 la meta es de 4 municipios, se priorizaron ocho municipios: San José del Fragua, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, El Doncello y Solano en Caquetá y Mocoa, Villagarzón y Orito en Putumayo.

En el primer semestre de 2023 se ha avanzado en la generación de cartografía para su incorporación de las fichas de determinantes ambientales de los municipios de El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, Solano y San José del Fragua en Caquetá, con avance parcial en las fichas de determinantes. Para el caso de Putumayo se cuenta con las fichas completas y cartografía de Mocoa y Villagarzón. Se tiene avance en fichas técnicas de Orito, Leguízamo y Puerto Guzmán, pero hace falta complementar con cartografía.

Se cuenta con el siguiente avance en la incorporación de las bases técnicas de la Zonificación del MADS en las fichas y en la cartografía de las Determinantes ambientales:

Municipios Priorizados		Bases ZA MADS en ficha de DA Bosques	
Departamento	Municipios	Ajuste Ficha	Cartografía
Caquetá	El Doncello		
	Puerto Rico		
	San Vicente del C		
	Belen de los A		
	Solano		
	San José del Fragua		
Putumayo	Mocoa		
	Villagarzón		
	Puerto Guzmán		
	Leguízamo		
	Orito		

En dichas fichas de las DA, se encuentran actualizando las DA de Humedales, Bosques naturales remanentes y en riesgos de deforestación, áreas forestales protectoras, Densidades máximas de suburbanización, entre otras determinantes.

<p align="center">Ajuste y Actualización DA Municipio de Solano</p> <p>Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Solano, reconocidas por la Resolución 1652 de 2019, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.</p>	 <p>Thumbnail of the Determinantes Ambientales (DA) document for the Municipality of Solano, Department of Caquetá. The document includes the title 'AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE SOLANO', the category 'Áreas Protegidas - SINAP', and a table with columns for 'DENOMINACIÓN', 'DEFINICIÓN', and 'VALORACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO'. A large 'Página 1' watermark is visible over the document.</p>
<p align="center">Ajuste y Actualización DA Municipio de Puerto Rico</p> <p>Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Puerto Rico, reconocidas por la Resolución 1654 de 2019, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.</p>	 <p>Thumbnail of the Determinantes Ambientales (DA) document for the Municipality of Puerto Rico, Department of Caquetá. The document includes the title 'AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO', the category 'Áreas de Especial Importancia Ecológica', and a table with columns for 'DENOMINACIÓN', 'DEFINICIÓN', and 'VALORACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO'. A large 'Página 1' watermark is visible over the document.</p>
<p align="center">Ajuste y Actualización DA Municipio de El Doncello</p> <p>Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de El Doncello, reconocidas por la Resolución 1282 de 2021, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.</p>	 <p>Thumbnail of the Determinantes Ambientales (DA) document for the Municipality of El Doncello, Department of Caquetá. The document includes the title 'AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO', the category 'Áreas Protegidas - SINAP', and a table with columns for 'DENOMINACIÓN', 'DEFINICIÓN', and 'VALORACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO'. A large 'Página 1' watermark is visible over the document.</p>

Ajuste y Actualización DA Municipio de Mocoa y Villagarzón

Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Mocoa y Villagarzón, dos de los municipios priorizados del departamento de Putumayo en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

DETERMINANTES AMBIENTALES (DA) PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETA		
FICHA TÉCNICA 1.1.3		
1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL		
MEDIO NATURAL		
Áreas Protegidas - SINAP		
CATEGORÍA	DEFINICIÓN	VALORACIÓN SERVICIO ECOSISTÉMICO
Parque Natural Regional Miraflores Picachos	Espacio geográfico en el que paisajes y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población humana para destinarlos a su preservación, restauración, consorcio y disfrute. (Decreto 2372 de 2010 recopilado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	ALTA
Marco Normativo General	Decreto 2811 de 1974 (Artículo 331 y 332). "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definiendo para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura. Decreto 2372 de 2010 recopilado en el Decreto 1076 de 2015. Arts. 2.2.2.1.2.1., Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otras c) Los Parques Nacionales Regionales" La reserva, delimitación, alineación, declaración y administración de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.	
Acto Administrativo de creación	Creado mediante Acuerdo No. 014 de 2010 - Corpoamazonia.	
Objetivos de Conservación	Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No 014 de 2010 (Art. 2) son: 1. Mantener la continuidad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico, entre los sectores de Miraflores y del sur de picachos, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir los riesgos de resquebraje hídrico en la parte alta de las cuencas de los Ríos Putumayo (Sanctor Abella), Curaca y	

4.2. PROYECTO: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión en la identificación priorización y aplicación de los protocolos y procedimientos para el establecimiento y declaratoria de áreas protegidas regionales, que por sus características ecológicas o geográficas se constituyen en estratégicas para la prestación de bienes y servicios ambientales y juegan un papel importante en la configuración de la ordenación ambiental del territorio.

Igualmente busca apalancar procesos, según las competencias de la Corporación, para la revisión y/o ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de ecosistemas estratégicos como áreas de manejo especial, corredores biológicos, etc., que adelanten procesos para la declaratoria e inclusión en el RUNAP como estrategia de conservación, así como administrar, dinamizar y apoyar la ejecución de los planes de manejo de los ecosistemas estratégicos ya inscritos en el RUNAP.

4.2.1. ACTIVIDAD: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas

Meta 2023: 01 área protegida declarada e inscrita en el RUNAP. **Avance Cuatrienio:** 0.75 (75%)

Se da continuidad al desarrollo la fase II de aprestamiento de la Ruta para la declaratoria de un área protegida Asociada a la Serranía de los Churumbelos y se presentan avances de la fase III con referencia a la consolidación de los insumos técnicos para el documento síntesis. En este sentido se reporta en el semestre los siguientes avances.

- Taller No. 3. Esquema de Gobernanza, en el cual se dialogo acerca de espacio los avances del proceso y la construcción de una propuesta de cómo podría funcionar el manejo de la posible categoría de Distrito de Conservación de Suelos.



- Reunión de articulación con la Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro Y Nare, con el fin de conocer experiencias en el proceso para acceder a créditos en predios dentro de áreas protegidas.



- Reunión con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda "CARDER", con el fin de conocer las experiencias en la gestión y manejo de las áreas protegidas y en especial Distritos de Conservación de Suelos en la Jurisdicción de Risaralda.



Se realizó un espacio de diálogo sobre la ruta del proceso de declaratoria de área protegida en zona de influencia del PNN Serranía de los Churumbelos, proceso de consulta previa, comunidad Pastos San José del Pepino (Preacuerdos).

En el segundo trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- 5 talleres veredales sobre las ventajas y desventajas de la posible declaratoria de un área protegida con categoría de Distrito de Conservación de Suelos.

Vereda	Fecha	evidencia
San Jose del Pepino	24/04/2023	
Villarica	29/04/2023	
San Carlos	29/04/2023	
Malvinas	20/05/2023	
El Zarzal	28/05/2023	

- Reunión de articulación con entes territoriales sobre el avance del proceso y presentación de la posible categoría de manejo.



- Reunión de apertura de consulta previa con el cabildo los pastos de San José del Pepino.



- Realización de recorridos de campo en conjunto con un guía local para continuar con la identificación de propietarios en las veredas San Carlos, San José del Pepino- Malvinas y el Zarzal.

Vereda	Fecha	Evidencia
Malvinas	26/05/2023	
San Carlos	27/05/2023	

El Zarzal	07/06/2023	
San José del Pepino	05/06/2023	

El 27/06/2023 se realizó una mesa interinstitucional, cuyo objetivo se resumió en socializar los avances sobre la iniciativa de la Corporación y así mismo establecer compromisos que desde la misionalidad de cada entidad pueda asumir en el proceso de ruta para la declaratoria, frente a las comunidades. Se contó con la participación, del Instituto Tecnológico del Putumayo, SENA, ANT, Municipio de Mocoa.



Para el Tercer Trimestre se realizaron las siguientes actividades

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
8 de julio de 2023	Reunión Interinstitucional y comunidad para la ruta declaratoria del área protegida de Serranía de los Churumbelos.	

19-22 de Julio de 2023	Realización de 4 Taller de acciones y estrategias en el marco de la ruta declaratoria del área protegida de Serranía de los Churumbelos, dirigido a la Vereda San José del pepino.	
25 de Agosto de 2023	Reunión de articulación con el Banco Agrario y comunidades	
Julio-agosto	A través de los enlaces locales se realizaron un total de 35 visitas distribuidas en las veredas San Jose del Peino, San Carlos, Malvinas, Zarzal, con los cuales se levantaron un total de 78 caracterizaciones.	

Se avanza en el proceso de consulta, para lo cual se llevó a cabo reunión de la fase de análisis de impactos y formulación de medidas de manejo 6 de agosto de 2023.



Como actividad importante, es de resaltar que en el Marco de lanzamiento de los núcleos de desarrollo forestal y dialogo social por la protección y el cuidado del agua, esta iniciativa de conservación fue socializada a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de representantes de las comunidades del área, adicionalmente se llevó a cabo la firma del acuerdo de voluntades con las comunidades de las veredas Zarzal, San José del Pepino, Malvinas y San Carlos y por parte de las instituciones, la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el municipio de Mocoa y el departamento del Putumayo y CORPOAMAZONIA.

Este acuerdo busca establecer una gobernanza compartida entre las comunidades e instituciones y establecer unos mecanismos de administración y manejo que sean sostenibles en el tiempo y que respondan a los objetivos de conservación que se fijaron para el área.



A la fecha se cuenta con un borrador del documento síntesis, así como también la matriz consolidada de identificación de propietarios.

Nota: Esta actividad se modificó mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022, para cumplimiento en el año 2023.

4.2.2. ACTIVIDAD: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas

Meta 2023: 01 Plan de Manejo de AP implementados. **Avance Cuatrienio:** 1 (100%)

Se reportan los siguientes avances en el área protegida del Parque Natural Regional, Miraflores y Picachos, las cuales fueron desarrolladas antes de la respectiva adopción del instrumento de gestión, el cual fue adoptado mediante la Resolución 1083 de 30 de junio de 2023.

Hasta el 15 de octubre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes actividades con la cuales se cumple la meta del 100%, de acuerdo a lo contenido en el plan de manejo.

Se realizó reunión el día 10 de agosto de 2023 con la gobernación del Caquetá y con las alcaldías de los seis (06) municipios que conforman el polígono del PNR Miraflores picachos, al igual que con las organizaciones de AMCOP, ACOMFLOPAD y profesionales de CORPOAMAZONIA donde se desarrolló el segundo encuentro del comité directivo del PNR para establecer mecanismos de financiamiento para la secretaria técnica del PNR, además coordinar acciones y monitorear el cumplimiento del plan de manejo del área protegida por medio de la construcción de su plan operativo buscando implementar el componente estratégico. Siendo las organizaciones e instituciones los proponentes de las acciones a ejecutar en este plan operativo para darle eficiencia, cumplimiento y confianza mutua.



Encuentro del comité directivo del PNR para establecer mecanismos de financiamiento para la secretaria técnica del PNR

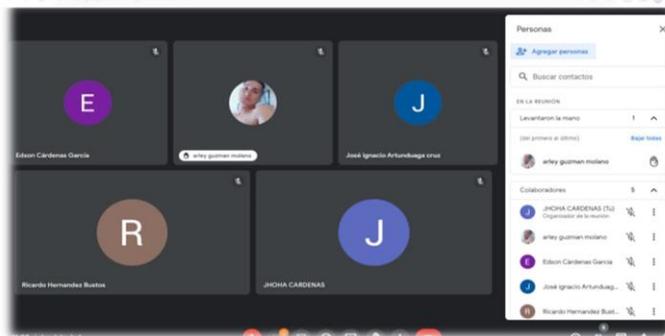
Se realizó reunión para la activación del comité directivo del SIMAP de la ciudad de Florencia Caquetá donde se expusieron los avances desarrollados por el municipio durante el 2023 y se desarrolló quorum para la conformación del comité del SIMAP Florencia donde se eligieron seis (6) representantes para el comité directivo como lo dicta el acuerdo No. 2022015 del 20 de septiembre de 2023 para lo cual el profesional líder del PNR Miraflores y Picachos se delegó como representante de las instituciones para la vigencia 2023 como una estrategia de conservación de los corredores biológicos que hacen parte de la oferta ambiental del PNR Miraflores y Picachos y de las zonas estratégicas de la zona urbana del municipio de Florencia Caquetá.



Imagen. activación del comité directivo del SIMAP de la ciudad de Florencia Caquetá

Se encuentran contratados los tres (3) facilitadores locales del PNR Miraflores y Picachos para desempeñar labores en el AFA del PNR en la implementación del Plan de manejo del área protegida de las zonas de AMCOP, ACOMFLOPAD y región de Santana Ramos, a los cuales ya se les realizó capacitación y socialización de la implementación del Plan de Manejo.

Con la vinculación de los facilitadores y el Líder del Parque, se encuentra conformado el equipo técnico del Parque.



Se realizó la adquisición de equipos de cómputo y GPS con el fin de fortalecer capacidad operativa del área protegida.



Se avanza en la generación de Términos de referencia para y construcción de la sede CORPOAMAZONIA en la Inspección de Guayabal San Vicente del Caguán.

Se realizó reunión el día 12 de septiembre de 2023 con el director del grupo de investigación de la universidad de la amazonia INBIANAM, profesora de biología de la universidad de la Amazonía y la representante legal de ACOMFLOPAD Eida Martínez buscando iniciativas de proyectos sostenibles para el AFA del PNR Miraflores y Picachos como estrategias de la implementación del Plan de Manejo del AP.



En el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Reunión con las organizaciones de AMCOP, ACOMFLOPAD, delegados de CORPOAMAZONIA, representantes de las alcaldías de los municipios de Florencia, La Montañita, El Paujil, Puerto Rico y gobernación del Caquetá para firmar el memorando de entendimiento de gobernanza del Parque Natural Regional Miraflores Picachos en la ciudad de Florencia Caquetá.



02 de mayo de 2023

Reunión para la conformación y primera reunión del Comité Directivo del Área Protegida con las organizaciones de AMCOP, ACOMFLOPAD, Gobernación del Caquetá, alcaldías de los municipios de Florencia, La Montañita, El Doncello, Puerto Rico – Caquetá.



15 de junio de 2023

Adicionalmente se están adelantando las respectivas gestiones para la vinculación de facilitadores locales a través del proyecto GEF-Corazón de la Amazonia.

En el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Contratación del profesional líder del Parque Natural Regional Miraflores y Picachos a través del contrato GEFII-CA-CPS-009 de 2023.

Reunión con Comunidades para la revisión técnica y jurídica de memorando de entendimiento para la formalización del esquema de Gobernanza del Plan de Manejo y posterior adopción del Plan de manejo, así como también para la coordinación para la contratación de facilitadores locales de las comunidades de ACOMP, ACOMFLOPAD y región de Santana Ramos y proceso de amojonamiento en los límites del PNR.



01 de abril de 2023

Nota: Esta actividad se modificó mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022, para cumplimiento en el año 2023.

4.3. PROYECTO: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales

Este proyecto busca generar insumos e información de utilidad para apoyar la reglamentación de uso del suelo y la resolución de conflictos por el establecimiento de actividades humanas y/o productivas en áreas con restricciones ambientales, tales como páramos, humedales, rondas de cuerpos de aguas, reservas forestales nacionales, entre otras.

4.3.1. ACTIVIDAD: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS

Meta 2023: 1 Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados. **Avance Cuatrienio:** 1 (100%)

Subproyecto:

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA - PATASCOY, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Duración: 10 MESES

Inicio: 18/05/2022

Fecha Terminación 1: 17/03/2023

Fecha Terminación 2: 17/05/2023

Valor Total proyecto: \$ 2.747.350.087

Aportes CORPOAMAZONIA:

Recursos FCA: \$ 2.747.350.087

Valor asignado a la ejecución:

\$ 2.481.328.712,00

Valor asignado Apoyo a la supervisión:

\$ 266.021.375,00

Beneficiarios:

En relación a la población beneficiada directamente se destaca que corresponde a un total de 134.653 habitantes de los 5 municipios del Putumayo, donde se localiza el complejo de páramos, así:

Tabla 1. Resumen listado de beneficiados agrupados por Municipio.

MUNICIPIO	No. beneficiados	No. hectáreas con influencia en el páramo
Santiago	7.308	13.217
San Francisco	5.567	2.146
Orito	38.744	2.787
Villagarzón	24.096	3.529
Mocoa	58.948	320
TOTAL		21.790

Descripción del Avance Físico

El proyecto inició su ejecución el pasado 18 de mayo de 2022 y tenía como fecha de terminación el 17 de marzo de 2023, luego surte el Adicional N°01 del 10/03/2023 en donde se estableció como nueva fecha de terminación el 17 de mayo 2023; lo anterior, debido a los tiempos adicionales que se requirieron para adelantar los procesos de consulta previa con las comunidades indígenas de los resguardos Kaméntsá Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco) y Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago), toda vez que el cumplimiento de la ruta metodológica se hace según la agenda de los resguardos y la disponibilidad de acompañamiento del delegado de la DANCP del Ministerio de Interior.

AVANCE FÍSICO= 100%

El avance del proyecto para el periodo comprendido entre el 01 de ENERO al 30 de julio del año 2023, corresponde a las actuaciones del contrato de Consultoría N° 0272/ 2022 suscrito entre la

ASOCIACIÓN COLOMBIANA ANDINO AMAZONICA - ASOAMAZONIA y CORPOAMAZONIA, el Proyecto es financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental –FCA.

Se estructuró el Documento diagnóstico para la identificación de las categorías de zonificación, de acuerdo a los componentes bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales dentro del área del complejo de páramos La Cocha Patascoy, para el departamento del Putumayo.

Se realizaron espacios de acercamiento con los gobernadores, autoridades tradicionales y comunidad de los cuatro (4) pueblos indígenas certificados por el Ministerio de Interior según la Resolución N° ST- 1047 del 23/10/2020 para el desarrollo de consulta previa, así:

Resguardo Kamëntsá Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco),
Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago),
Resguardo Embera Chami Alto Orito (Municipio de Orito)
Resguardo Emberá Chami de Simorna (Municipio de Orito).

En desarrollo del proceso consultivo, se logró la formulación de acuerdos y protocolización de la consulta previa con los Resguardos Embera de Alto Orito y Simorna en el Municipio de Orito, Resguardo Kamëntsá Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco) y Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago).

Se formularon los documentos técnicos de las actividades relacionadas a la zonificación ambiental del complejo de páramos en donde se describe el proceso metodológico y se definen las tipologías de uso y las actividades permitidas de acuerdo a las categorías y subcategorías identificadas para el complejo de páramos.

En desarrollo de la estrategia de gestión comunitaria e institucional, se han desarrollado talleres con las comunidades e instituciones de los municipios de Santiago, San Francisco, Mocoa, Villagarzón y Orito, con el objeto de generar espacios de participación para la construcción del PMA, a la fecha se han desarrollado 26 espacios con la asistencia de aproximadamente 1.128 participantes en los cinco municipios; adicionalmente se realizaron 9 jornadas de socialización y presentación de los resultados de la construcción del PMA con los actores sociales e institucionales en los 5 municipios del área de influencia del proyecto, en donde se contó con la participación de 302 asistentes.

Se estructuró el componente programático, donde se diseñaron las estrategias, programas y proyectos, la estrategia financiera y el esquema de seguimiento y monitoreo del plan de manejo ambiental, que permitirá poner en marcha las medidas de manejo para la conservación del complejo de páramos.

Se contó con un equipo de apoyo a la supervisión por parte de CORPOAMAZONIA para la revisión y validación de productos y acompañamiento a las jornadas de concertación y socialización con las comunidades e instituciones como actores sociales. El proyecto culminó sus actividades al 100%.

A continuación, se presentan los resultados para la ejecución de las actividades del proyecto, así:

Tabla 3. Descripción de avance del proyecto por actividades.

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
3204002 documento diagnóstico para la gestión de la información y el	Documentos diagnóstico realizados	1	1.1.1 Evaluar estudios diagnósticos	Se consolida el documento denominado síntesis diagnóstica, producto de la identificación, selección, compilación y análisis de la información existente en el área de jurisdicción del complejo de páramos, en relación a los componentes	2,86

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
conocimiento ambiental				físicos, bióticos, socioeconómicos y de Consulta Previa. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	
			1.1.2 Analizar instrumentos de planificación territorial en las áreas de páramo	En este documento se plasma, el análisis de diferentes instrumentos de planificación y ordenación ambiental de orden nacional, regional y local, como Planes de Acción y de Desarrollo, Planes de Ordenación en Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo de Humedales, Planes de Gestión Ambiental Regional, Planes de Manejo de las áreas del RUNAP, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Vida y Planes Salvaguarda de las comunidades étnicas, Planes Estratégicos de especies de fauna y flora y los Planes de Gestión Integral del Cambio Climático. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,88
			1.1.3 Aplicar criterios para la Definición de Unidades de Zonificación	se tiene el documento que consigna la aplicabilidad de los criterios para la zonificación ambiental en el complejo de páramos, los cuales fueron definidos así: 1. Áreas con especial valor ambiental, cultural y productivo; 2. Preservar las coberturas naturales existentes; 3. Oferta de servicios ecosistémicos, condiciones de fragilidad ambiental; 4. Motores de transformación; 5. Condiciones de amenazas naturales; los cuales permitieron definir las necesidades de conservación a partir de la definición de las categorías de zonificación ambiental (Zona en tránsito a la reconversión, Áreas prioritarias para la Restauración ecológica, Áreas prioritarias para su preservación). Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,47
			1.1.4 Incorporar los criterios de evaluación de conflictos y riesgos	Este documento evaluó los conflictos por los usos de los recursos agua, suelo y biodiversidad; e identifico las áreas de presión y las áreas en conflicto y en riesgo alto. se corrió el modelo de huella humana para la identificación de los motores de transformación y las áreas de presión sobre el ecosistema y finalmente se hizo un análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el complejo de páramo. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,24
3204009 Servicio de protección del conocimiento tradicional	Documentos de protección del conocimiento	1	1.2.1 Realizar acercamientos con las comunidades étnicas certificadas por el	Se realizaron 4 espacios de acercamiento con gobernadores y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas sujeto de consulta previa; así: Cabildo Kamentsá Inga de San Francisco: 2, 10 y 25 de octubre; y Cabildo Inga de San Andrés: 8 de octubre. En el mes de octubre	2,66

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
	tradicional realizados		Ministerio del Interior	termina la fase de acercamiento con las 4 comunidades certificadas y se inicia el proceso de concertación de ruta metodológica en el marco de la consulta previa. Actividad reportada al 100% en el mes de octubre	
			1.2.2 Realizar el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior	Para este periodo se logró la protocolización de la consulta previa con las 4 comunidades indígenas certificadas por el MININTERIOR, así: 1) Protocolizadas consultas previas con los Resguardos Embera Alto Orito y Simorna (Municipio de Orito) en el mes de diciembre de 2022. 2) Protocolización consulta previa con los Resguardos Kamentsá Inga en el Municipio de San Francisco y Resguardo Inga de San Andrés en el Municipio de Santiago, las jornadas se realizaron en el mes de abril de 2023 y para el mes de diciembre se estructuró el informe final correspondiente a la actividad.	48,47
3204003 Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de estudios realizados	1	2.1.1 Definir las tipologías de usos	Se tiene elaborado un documento que estructuralmente contiene los usos del suelo en el complejo de páramos, acorde a cada categoría de zonificación (categorías de zona en tránsito a la reconversión y sustitución; áreas prioritarias para la restauración ecológica y áreas prioritarias para su preservación), estos usos fueron descritos a partir del entendimiento de los Usos Principales, Usos prohibidos y Usos condicionados (Restauración activa y pasiva, otros usos no prohibidos y Preservación). Actividad reportada al 100% en el mes de octubre.	2,72
			2.1.2 Definir las actividades por cada categoría de zonificación y tipo de uso	Teniendo en cuenta las actividades permitidas y prohibidas expresamente desde lo normativo, así como aquellas contempladas en el Plan Nacional de Restauración: Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas del 2015, la Política Nacional para la gestión del Recurso Hídrico (2010-2022), el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de 2016 y la Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales; se estructuro un documento con las actividades definidas por cada categoría de zonificación y uso del suelo. Estas actividades son el resultado del trabajo coordinado y articulado con los actores sociales incluyendo las comunidades étnicas. En este documento se encuentra un análisis de las actividades	3,56

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
				contempladas por las resoluciones 1294 del 7 de diciembre de 2021 y 249 del 2 de agosto de 2022, respecto a las actividades de reconversión y sustitución. Actividad reportada al 100% en el mes de octubre.	
			2.1.3 Crear comisiones conjuntas para el manejo de ecosistemas compartidos del complejo de páramos	Mediante ACUERDO No. 01 del 05/10/2021, se conformó la Comisión Conjunta del complejo de páramos La Cocha Patascoy, para concertar, armonizar y definir políticas para el manejo ambiental del Páramo entre CORPONARIÑO y CORPOAMAZONIA; a través de la presente comisión y en el marco del proyecto se ha avanzado en la dinamización de dicho comité y para este periodo se reporta lo siguiente: Comité directivo de Comisión Conjunta para la socialización de resultados y presentación de documento técnico del PMA para el complejo de páramo La Cocha Patascoy en el departamento del Putumayo. la jornada se llevó a cabo el 11/05/2023 en el corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto, Putumayo.	1,20
3204046 Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental	Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado	1	3.1.1 Definir objetivos de manejo y gestión a corto, mediano y largo plazo	Se realizaron mesas técnicas para la determinación de la planificación estratégica, utilizando como insumos la zonificación ambiental definida para el complejo de páramos; Se establecieron los objetivos de manejo y gestión a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las temáticas definidas en las mesas técnicas. Se identificaron objetivos basándose en las categorías de zonificación definidas en la resolución 00886 de 2018. A partir de los productos logrados durante el proceso diagnóstico – participativo y la construcción de la cartografía social se estableció la visión de futuro proyecta a 10 años que orientara la ejecución del Plan de Manejo a corto (2 años), mediano (3-6 años) y largo plazo (7-10 años). OBJETIVO: El Plan de Manejo Ambiental del Páramo tiene un objetivo general y unos objetivos específicos que orienten las medidas de manejo ambiental para el corto, mediano y largo plazo, soportado en las tipologías de uso y régimen de usos en el marco de la resolución 0886 de 2018 y en las necesidades e interés de las comunidades habitantes del páramo y las asentadas en el área de influencia. Actividad reportada al 100% en el mes de noviembre.	1,92
			3.1.2 Diseñar Estrategias, Programas,	Se estructuró el documento que contiene las líneas estratégicas, programas y proyectos que definen las acciones a	4,14

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
			Proyectos y Líneas Específicas	ejecutar en el corto, mediano y largo plazo por parte de los actores comunitarios e institucionales para el complejo de páramos. Actividad reportada al 100% en el mes de febrero de 2023.	
			3.1.3 Desarrollar estrategias de gestión comunitaria e institucional	Se realizaron un total de 26 talleres en la zona urbana y rural de los 5 municipios del área de influencia del proyecto, así: en los municipios de Santiago (Veredas Santa Clara, Fuisanoy, Platoyaco y El Cascajo y zona Urbana con instituciones); municipio de San Francisco (veredas Los Monos, Minchoy, Patoyaco, La Esperanza y sector urbano con instituciones), Municipio de Mocoa (Zona urbana con instituciones), Municipio de Villagarzón (Vereda Betulia y Zona urbana con instituciones), Municipio de Orito (Zona urbana con instituciones). a la fecha el número de participantes a las jornadas es de 1.128 personas. Para el mes de mayo se realizaron 9 jornadas de socialización y presentación de resultados del documento técnico del PMA a los actores sociales e institucionales, en los 5 municipios del área de influencia	11,84
			3.1.4 Diseñar la Estrategia financiera y de gestión	Se consolida el producto de estrategia financiera y de gestión que permite identificar el presupuesto para la implementación del PMA y las posibles fuentes de financiación.	2,20
			3.1.5 Elaborar el esquema de evaluación y seguimiento de la ejecución del plan de manejo	Se estructuró el documento que contiene los indicadores de los objetivos a corto, mediano y largo plazo y los indicadores de las medidas de manejo (perfiles de proyectos priorizados), por último, se define el monitoreo soci-ecosistémico que permitirá evaluar los cambios en componentes biofísicos y sociales del este ecosistema estratégico.	1,16
			3.1.6 Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto	Se realiza acompañamiento, revisión de productos e informes finales y participación de jornadas de campo y comités técnicos por parte del equipo de apoyo a la supervisión contratado por CORPOAMAZONIA, conformado por 1 profesional administrativo y 5 profesionales del área técnica. Se consolidan informes de seguimiento mensual para reporte al FCA	9,68
			TOTAL		100%

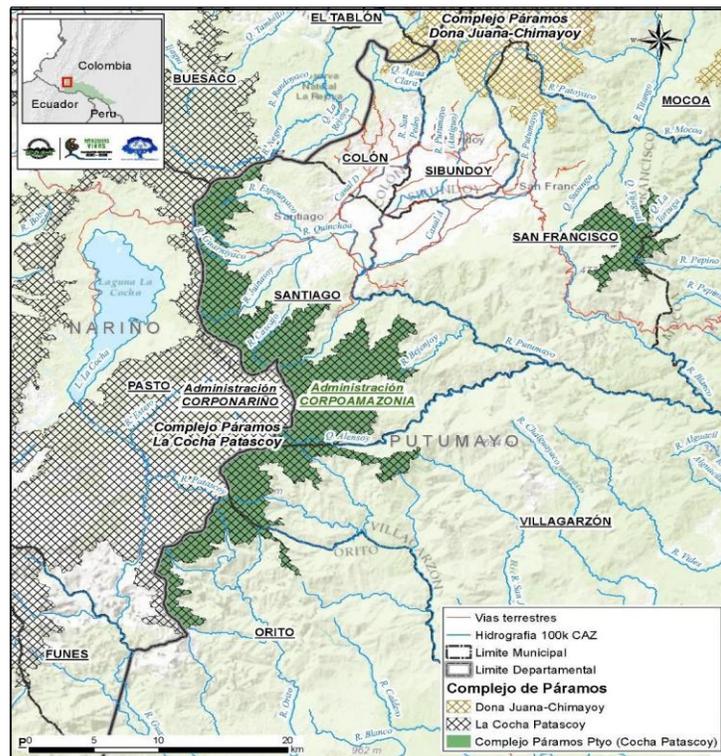
MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Tabla. Áreas totales de páramo por municipio y su porcentaje en el departamento de Putumayo.

Municipio	Área (has) de páramo	% de páramo	% de páramo en municipio
Santiago	13,023	59.7	38.3
Villagarzón	3,519	16.1	2.5
Orito	2,800	12.8	1.4
San Francisco	2,147	9.8	5.3
Mocoa	320	1.5	0.2
Total	21,810	100	

Fuente. CORPOAMAZONIA, 2022

Figura 1. Ubicación y división político-administrativa del complejo de páramo La Cocha Patascoy, en el departamento de Putumayo.



Fuente: CORPOAMAZONIA, 2022. - Temática ajustada de Res 1406, MADS. 2018.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Taller de análisis e Identificación de impactos y medidas de manejo, Resguardo Inga de San Andrés, Municipio de Santiago, 03/03/2023.



Participantes de la comunidad a la jornada ambiental para la recolección de residuos sólidos en la vereda Santa Clara, Municipio de Santiago.



Socialización resultados técnico – PMA CP-LCP, vereda Santa Clara municipio de Santiago 06/05/2023.



Socialización resultados técnico – PMA CP-LCP, Zona Urbana municipio de Mocoa 10/05/2023.



4.3.2. ACTIVIDAD: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales

Meta 2023: 1 Plan de Manejo de Humedales formulado, adoptado o implementados. **Avance Cuatrienio:** 0,82 (82%)

Inicialmente la meta de esta actividad fue programada para la vigencia 2021, se formuló el proyecto **“Formulación de los planes de manejo ambiental de los humedales laguna del Chairá y el Quemado en los municipios de Cartagena del Chairá y Puerto Guzmán en los Departamentos de Caquetá y Putumayo”** por un valor de \$ 1.498.339.136 el cual fue presentado a la convocatoria PGN 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y no fue priorizado para la asignación de recursos.

Posteriormente y según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad se modificó mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022, para cumplimiento en el año 2023.

Para la vigencia 2023 se encuentra en ejecución el proyecto **“Implementación de estrategias de recuperación y gestión ambiental en el humedal Laguna del Chairá en el Municipio de Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá y en los humedales urbanos del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo”**, por un valor de \$1.260.944.848.

El proyecto tiene por objetivo el de "Formular instrumentos de planificación y gestión para el manejo ambiental del humedal Laguna del Chaira en el municipio de Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá y humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo", que se alcanzaría a través del desarrollo de los siguientes componentes.

- 1.) Dos (2) Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico.
- 2.) Dos mil doscientos ochenta y nueve (2.289) hectáreas de áreas con Servicio de protección del recurso hídrico.

El proyecto se enmarca dentro del Plan de Acción Institucional 2020–2023 “Amazonias Vivas”. Referente a los recursos, el 100% (\$1.260.944.848), incluidos los costos de la interventoría externa y/o apoyo a la supervisión, de los recursos financieros requeridos para el desarrollo del proyecto, provienen de Recursos Propios-Tasa Retributiva, Tasa por el uso del agua, participación ambiental recaudo impuesto predial, códigos presupuestales 212, 213 y 251.

La caracterización ecológica y el diagnóstico ambiental y social en detalle de los humedales de la Laguna del Chairá y humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, permiten determinar cuáles de estas áreas pueden definirse y declararse como humedales propiamente dichos de acuerdo a los criterios técnicos, ecológicos y ambientales establecidos a la guía para la definición del plan de manejo ambiental.

	DESCRIPCIÓN
Programa	3205 Ordenamiento Ambiental Territorial 3203 Gestión integral del recurso hídrico
Proyecto	3205-3 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales 3203-1 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico 3203-2 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante
Actividad	3205-3-2 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales
Indicador	3205-3-2-1 Números de Planes de Manejo de Humedales formulados, adoptados o implementados

BENEFICIARIOS: Los beneficiados del proyecto son habitantes de los municipios de Puerto Asís, departamento del Putumayo y Cartagena del Chairá, departamento del Caquetá, donde se

encuentran los humedales identificados en el proyecto. La población beneficiada, se distribuye de la siguiente manera; 325 habitantes del área rural, municipio de Cartagena del Chairá y 41.999 habitantes del área urbana en el municipio de Puerto Asís.

Tabla. Resumen listado de beneficiados agrupados por Municipio

MUNICIPIO	No. beneficiados	No. hectáreas
Puerto Asís	41.999	1.220
Cartagena del Chairá	325	1.069
TOTAL	42.324	2.289

El avance del proyecto para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de octubre de la vigencia 2023 es del 82.21%

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
<p><i>Participación en actividad ambiental en área de humedales, barrio El Poblado, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo. Donación de plántulas nativas de la región.</i></p>	<p><i>Jornada de recolección de residuos sólidos sobre área de humedales, participación de la J.A.C del barrio el Poblado, empresa, CORPOAMAZONIA, equipo técnico del contrato 0682 de 2022 y Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís ESP.</i></p>



Participación de la comunidad de los barrios San Fernando, Corralito de Piedra, Las Ceibas y Los Cristales, alcaldía de Puerto Asís, equipo técnico proyecto 0682 de 2022, Consorcio ECOPARQUE 2022, CORPOAMAZONIA, Policía Nacional, Defensa Civil, Aeropuerto Tres de Mayo, Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Puerto Asís ESP, colectivos ambientales, entre otros.



Recolección de residuos sólidos, en áreas de humedales, actividad para recuperar los humedales afectados por acciones antrópicas, municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo.

5. PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA



**GESTIÓN DEL
CAMBIO CLIMÁTICO
PARA UN DESARROLLO
BAJO EN CARBONO Y
RESILIENTE AL CLIMA**

100%

Este programa está orientado a desarrollar actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Como parte del proceso de formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo se quiere incidir para reducir la generación de GEI provenientes del uso de energías convencionales, a partir de la reconversión a fuentes no convencionales de energía, como la fotovoltaica, la hidro-energética generada en pequeñas centrales, o la eólica. Igualmente, y con un aporte significativo a la salud de la población rural se quiere continuar apoyando la implementación de estufas ecoeficientes, lo que permite, además de optimizar el uso de combustibles provenientes del bosque natural, disminuir la deforestación para la generación de carbón vegetal, la morbi-mortalidad de la población expuesta a inhalaciones de hollín y humo, disminuir los GEI, entre otros.

5.1. PROYECTO: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático

Este proyecto está orientado al desarrollo de actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Se apoyará en la formulación, adopción e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo. De igual manera se gestionará y apoyará la implementación y/o fortalecimiento de sistemas de alerta temprana en algunas fuentes hídricas y la implementación de proyectos de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas.

De esta forma se busca garantizar la incorporación de la gestión del cambio climático en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional para propiciar la construcción de un modelo de desarrollo bajo en carbono, que reduzca los riesgos de desastres asociados a los efectos del cambio climático.

5.1.1. ACTIVIDAD: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 31 Asistencias técnicas municipales. **Avance Cuatrienio:** 31 (100%)

Durante la vigencia 2020, se brindaron las siguientes asesorías en cambio climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia.

Putumayo: Jornadas de asistencia técnica realizada a 13 municipios. (Santiago, Colón, Sibundoy, San Francisco, Mocoa, Leguizamón, Villagarzón, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel).

Amazonas: Jornadas de asistencia técnica realizada a 2 Municipios. (Leticia y Puerto Nariño)

Caquetá: Jornadas de asistencia técnica realizada a 15 municipios. (Valparaíso, Cartagena del Chairá, Albania, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, Florencia, La Montañita, Solita, Solano, Milán, Morelia, Puerto Rico, El Doncello, Curillo).

Por solicitud de los municipios, los días 01 y 05 de septiembre de 2020 se brindó asistencia técnica al municipio de Solita sobre cambio climático en la construcción del plan de acción de cero deforestaciones en cumplimiento de la STC 4360 de 2018.

Durante la vigencia 2021, se brindaron las siguientes asesorías en cambio climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia.

Putumayo: Jornadas de asistencia técnica realizada a 10 municipios. (Colón, Santiago, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán)

Durante la vigencia 2022, se brindaron las siguientes asesorías en cambio climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia.

Caquetá: Jornadas de asistencia técnica realizada a 16 municipios. (Florencia, Curillo, El Paujil, La Montañita, Albania, Belén de los Andaquies, Morelia, San José del Fragua, Cartagena del Chairá, Solano, Valparaíso, Puerto Rico, Milán, Solita, El Doncello, San Vicente del Caguán)

Putumayo: Jornadas de asistencia técnica realizada a 13 municipios. (Colón, Santiago, Sibundoy, San Francisco, Villagarzón, Puerto Caicedo, Orito, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Guzmán, Mocoa, Puerto Asís, Puerto Leguízamo)

Amazonas: Jornadas de asistencia técnica realizada a 2 municipios. (Puerto Nariño, Leticia)

Durante la vigencia 2023, se brindaron las siguientes asesorías en cambio climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia.

Departamento de Caquetá: Tres municipios (Solita, Cartagena y Belén de los Andaquies)

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 1931 de 2018, la Dirección Territorial, en el presente semestre, se adelantó la asistencia técnica a los municipios de El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán en el marco del proceso de modificación excepcional y formulación que se adelanta en cada uno de los municipios, con el objetivo de generar lineamientos para la adecuada incorporación de la gestión del cambio climático en los Planes de Ordenamiento Territorial, así como, se viene participando de las mesas que se adelanten por parte del subnodo de Cambio climático del departamento del Caquetá.

Por otra parte, se realizó la asistencia técnica en la incorporación de la gestión del cambio climático en los procesos de ordenamiento territorial para los municipios de Cartagena del Chaira, Solita y Belén de los Andaquies, de los cuales, adelantan el proceso de formulación y revisión excepcional de los POTs.

Así mismo, se viene participando de las mesas que se adelanten por parte del subnodo de Cambio climático del departamento del Caquetá.

A continuación, se presentan algunas de las actividades desarrolladas:

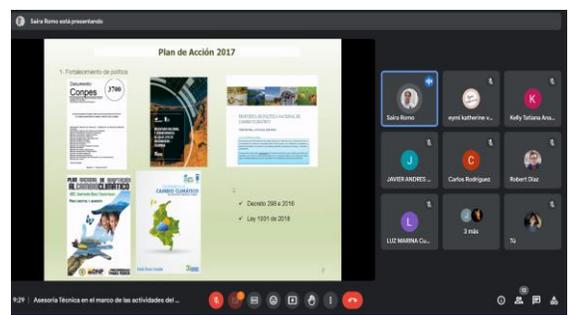
Estrategia de Desarrollo Rural baja en Emisiones Atmosféricas

El día 26 de enero de 2023, se participó de la mesa de trabajo para la construcción de la estrategia de desarrollo rural baja en emisiones atmosféricas del departamento de Caquetá en articulación con la Política Pública de Desarrollo Sustentable y la plataforma "Caquetá Sustentable – Una apuesta compartida". La cual se centró en la definición de metas e indicadores para la construcción del Plan de Acción.



Mesa técnica de asistencia técnica en el marco de las actividades del NORCCA

El día 24 de abril del 2023, se participó en la mesa técnica de asistencia técnica en el marco de las actividades del NORCCA, en donde se trataron asuntos relacionado con la explicación de la conformación del NORCCA, y su normatividad, junto con los avances a la fecha. La reunión estuvo dirigida por la secretaria técnica a cargo de CORPOAMAZONIA.



Asistencia Técnica con los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes, y Cartagena del Chaira – Caquetá. Tema: Cambio Climático

El día 08 de junio de 2023 se realizó asistencia técnica a los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chaira para la incorporación del cambio climático en los Planes Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de los equipos consultores y representantes de las alcaldías de cada municipio, lo anterior, en el marco del proceso de formulación y revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.



Asistencia Técnica con los municipios de Morelia y El Paujil – Caquetá. Tema: Cambio Climático e incorporación de la STC 4360 del 2018

El día 28 de junio de 2023, se realizó asistencia técnica a los municipios de Morelia y El Paujil para la incorporación de la gestión del Cambio Climático e incorporación de la STC 4360 del 2018 en los Planes de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de los consultores, y representantes de las alcaldías de cada municipio, lo anterior, en el marco del proceso de formulación y revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.



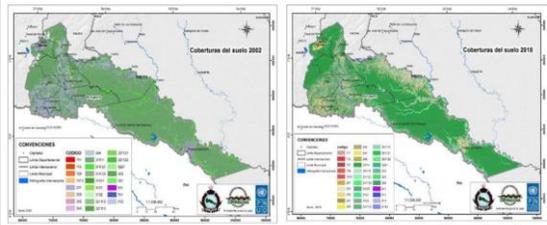
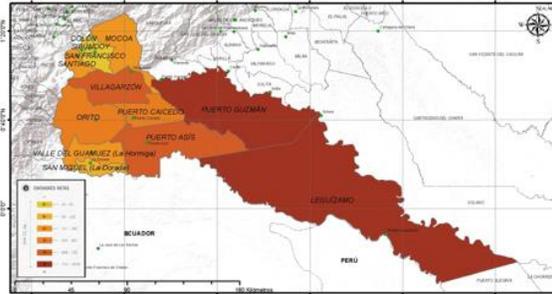
Mesa de diálogos locales por la Amazonia

El pasado 28 de julio del presente año, se participó de la mesa de diálogos locales por la Amazonia, promovidos por el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la mesa de trabajo, se contó con la participación de representantes de comunidades campesinas e indígenas del Departamento, donde se recopilaron propuestas para la protección del Bioma amazónico, esto, con el fin de construir la propuesta que tendrá Colombia en la reunión de mandatarios en Brasil, en la cumbre amazónica de presidentes que se realizó en Belém Do Pará los días 8 y 9 de agosto.



Departamento de Putumayo: tres municipios (Orito, Puerto Guzmán y Leguizamo)

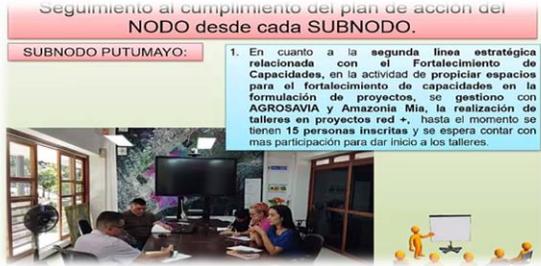
En el departamento del Putumayo se brindó asesoría a tres municipios en los cuales se les compartió tanto las generalidades de cambio climático, su influencia en relación a la variabilidad climática; incremento de temperatura, disminución o incrementos en precipitaciones para los municipios del Putumayo las cuales influyen en la incidencia de movimientos de masa, socavación lateral por fuentes hídricas e inundaciones; por lo cual en cada uno de los municipios se les compartió medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, que están contempladas en el Plan Integral de Gestión Cambio Climático Putumayo (PIGCT), con sus cinco ejes estratégicos y quienes son los responsables por cada eje.

<p>COMPONENTES DEL PIGCT - PUTUMAYO Fase II. Perfil Territorial</p> <p>COBERTURAS Y CAMBIO MULTITEMPORAL 2002 - 2018</p>  <table border="1" data-bbox="625 892 755 955"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Área (Has)</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bosque</td> <td>14.225,1</td> <td>33</td> </tr> <tr> <td>Alfalfa</td> <td>207.342,9</td> <td>17,3</td> </tr> <tr> <td>Medio</td> <td>509.242,1</td> <td>29,7</td> </tr> <tr> <td>Bojo</td> <td>803.115,3</td> <td>52,1</td> </tr> <tr> <td>Total general</td> <td>1.713.814,4</td> <td>100,00</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> Entre 2002 a 2018: 213.247 has dejaron de ser Bosque Entre 2010 a 2018 (Protocolo de París) dejaron de ser Bosque 143.283,7 Has - 29.668,6 Has de bosque pasaron a pastos 23.034,8 has de bosque pasaron a cultivos 	Categoría	Área (Has)	%	Bosque	14.225,1	33	Alfalfa	207.342,9	17,3	Medio	509.242,1	29,7	Bojo	803.115,3	52,1	Total general	1.713.814,4	100,00	
Categoría	Área (Has)	%																	
Bosque	14.225,1	33																	
Alfalfa	207.342,9	17,3																	
Medio	509.242,1	29,7																	
Bojo	803.115,3	52,1																	
Total general	1.713.814,4	100,00																	
<p>Asistencia técnica en cambio climático Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia técnica en cambio climático Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>																		
 <p>socavación lateral de rios aledaños</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerto Leguizamo • Villagarzón <p>Inundaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puerto Guzmán • Puerto Asís 	<p>Gestión del Riesgo y Cambio climático</p> 																		
<p>Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 18 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>	<p>Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 18 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL</p>																		

<p>COMPONENTES DEL PIGCCT - PUTUMAYO ☐ Fase IV Plan de Acción</p> <p>MEDIDAS EJE TEMÁTICO 5. ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA AMAZONIA EN EVENTOS EXTREMOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y DE CAMBIO CLIMÁTICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de las herramientas e insumos para la atención de desastres de los cuerpos de socorro: Bomberos y Defensa Civil, cuerpos étnicos de Socorro de los 13 municipios. Mejoramiento de la capacidad hospitalaria para la prevención de afectación y/o contagio por vectores y factores asociados a eventos extremos de variabilidad climática - 1 Hospital de 3 nivel construido y fortalecido. <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p style="text-align: center; background-color: #4F7942; color: white; padding: 5px;">Responsables: Entidades Territoriales</p>	
<p>Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 08 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Leguizamó Equipo técnico Corpoamazonía SPL</p>	<p>Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Leguizamó Equipo técnico Corpoamazonía SPL</p>

Se realizaron las mesas de trabajo con los actores del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia y Subnodo Putumayo para activación y programación de actividades para el año 2023. Estas reuniones contaron con la participación de los representantes de las Gobernaciones, comunidades, Parques Nacionales y otros actores de estas instancias regionales. Las reuniones se realizaron los días 24 de mayo (reunión Subnodo Putumayo) y 30 de mayo (reunión NORCCA).

<p style="text-align: center;">Mesas de trabajo Subnodo Putumayo y NORCCA</p> <p>Los días 24 y 30 de mayo de 2023 se realizaron reuniones para programación de actividades para el año 2023.</p>	
<p>El 10 de julio de 2023 se realizó el encuentro sobre Participación en la acción climática departamental con campesinos y afrodescendientes del Putumayo y su articulación al Subnodo de Cambio Climático y al PIGCCT. Realizado por Asociación Ambiente y Sociedad con el apoyo de CORPOAMAZONIA.</p>	
<p>El 24 de agosto de 2023 Se realizó la gestión para llevar a cabo la realización de la reunión para compartir experiencias significativas en la mitigación y adaptación del cambio climático, en el marco del desarrollo del plan de acción de subnodo de Cambio Climático Putumayo, Eje 3, con nuevos actores en el municipio de Villagarzón.</p>	

<p style="text-align: center;">Mesa de trabajo NORCCA</p> <p>El 25 de agosto de 2023 se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de acción del subnodo putumayo, presentados en la reunión de seguimiento al Nodo regional Amazonia NORCCA.</p>	
--	--

Departamento de Amazonas:

Se brindaron tres (04) asistencias técnicas a la Gobernación del Amazonas en el proceso de reactivación del Subnodo del Plan Integral Gestión Cambio Climático Territorial Amazonas.

1. Mediante oficio DTA -318 del 13/04/2023, se citó a la secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Productividad, quien está a cargo de la ejecución del PIGCCTA según Ordenanza No. 002 del 19/02/2023 a mesa técnica para la articulación de la reactivación del subnodo PIGCCTA para el 18 de abril de 2023.

Se llevo a cabo mesa técnica preparatoria reactivación subnodo PIGCCTA con secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Productividad el 19/04/2023, se proyectó acta de compromisos adquiridos A-DTA-001.

2. Mediante oficio DTA-499 del 12/05/2023, se citó a la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Productividad, para la articulación de la socialización del documento PIGCCTA con entidades municipales y departamentales.
3. Se conformó grupo en Whatsapp “*PIGCCT Amazonas*” para tener comunicación directa con la Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Productividad a fin de articular de actividades concernientes al PIGCC TA.
4. Se llevó a cabo mesa técnica preparatoria socialización PIGCCTA con Secretaria de Agricultura Medio Ambiente y Productividad el 02 de junio de 2023, se proyectó acta de compromisos adquiridos A-DTA-001.

5.1.2. ACTIVIDAD: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción

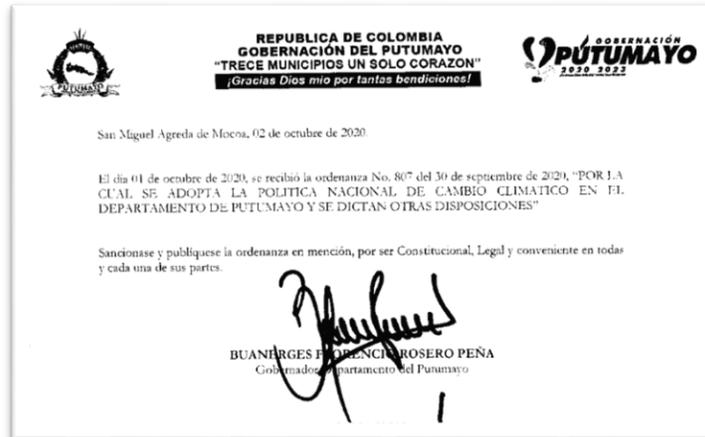
Meta 2020 - 2021: 3 PIGCC Apoyados. **Avance Cuatrienio:** 3 PIGCC (100%)

Los Planes Integral de Gestión del Cambio Climático Territoriales son instrumentos del SISCLIMA que responden a los compromisos adquiridos en la Conferencia de las Partes – COP21 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), donde Colombia presentó su contribución determinada a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés), y de manera voluntaria se comprometió a adelantar esfuerzos por reducir las emisiones de efecto invernadero – GEI en un 20% a 2030, para evitar un incremento de dos (2) grados centígrados en la temperatura media global.

Los PIGCCT se desarrollaron en las 4 fases así: 1. Fase de Alistamiento: corresponde a la identificación de actores y el análisis de sus relaciones de interacción e influencia, se incluye en esta fase la recopilación y análisis de información existente, dando la base para establecer la información a levantar en la siguiente fase. 2. Fase de Perfil Territorial, donde se genera el diagnóstico de los departamentos en sus condiciones de adaptabilidad al cambio climático, emisiones de GEI,

condiciones de riesgos, potencial ambiental y de sumidero de carbono, tanto a nivel departamental como a nivel municipal y para los sectores con título colectivo. Fase 3. Análisis Estratégico con base en el diagnóstico desarrollado en el perfil, se analizan los sitios críticos, así como los favorables para desarrollar proyectos enfocados a la reducción de contaminantes de los GEI, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres. Fase 4. Plan de Acción donde se plasmas las propuestas de acciones y proyectos para mitigar la emisión de gases contaminantes de los GEI, adaptación al cambio climático y reducción del riesgo de desastres

Se adoptó el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático de Putumayo mediante Ordenanza 807 del 30 de septiembre de 2020, con voto unánime de los Honorables Diputados de este departamento



Se socializó el PIGCCT Putumayo el día 21 de diciembre 2020 <https://drive.google.com/file/d/14fwSBrfwMPGxZwllH016Hda1dFre4s/view?usp=sharing>.

El PIGCCT Amazonas se encuentra formulado y radicado en el MADS y PNUD, se realizaron acercamientos con la asamblea Departamental para presentarlo y sea adoptado mediante ordenanza

5.1.3. ACTIVIDAD: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo

Meta 2021 – 2022: 03 PIGCC Implementado **Avance Cuatrienio:** 03 (100%)

Durante la vigencia 2021 se implementaron iniciativas de los PIGCC con la ejecución de los siguientes proyectos:

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
AMAZONAS	Implementación de proyecto piloto de biodiversidad.	Incorporación en los planes de desarrollo, de ordenamiento territorial, de ordenamiento ambiental del territorio, étnicos y de manejo sectorial, de	5 planes sectoriales de cambio climático articulados al PIGCCT Putumayo.	Construir ciudades amazónicas sostenibles	Municipio de Leticia	\$ 2,314,286,450	FORMULADO y Presentado al MADS recursos FCA

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
		las metas y determinaciones del PIGCCT					
PUTUMAYO	Formulación del plan de manejo ambiental del complejo de páramos la cocha-patascoy, en el departamento de putumayo	Restauración de ecosistemas estratégicos de humedales y áreas forestales protectoras del recurso hídrico		Reducción de la deforestación y resiliencia de ecosistemas estratégicos	COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA-PATASCOY	\$ 2,747,350,087.00	APROBADO por el MADS-FCA Ejecucion vigencia-2022
	Propuesta de conservación territorial como estrategia de adaptación y mitigación al cambio climático del pueblo murui-Muina y Coreguaje de ACILAPP, del municipio de Puerto Leguizamo, Putumayo.	Fomentar la restauración mínimo el 30% de los bosques degradados entre 2010 a 2018.	42.984,9 hectáreas en proceso de restauración ecológica en el departamento del Putumayo. Siembra de un millón de árboles / anuales	Reducción de la deforestación y resiliencia de ecosistemas estratégicos	Asentamiento pueblo murui-Muina y Coreguaje de ACILAPP	\$ 1,170,036,221	FORMULADO
	Fortalecimiento de la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cumplimiento al Plan de Acción, en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en los Departamentos de Amazonas, Caquetá, Putumayo	Fomentar la restauración mínimo el 30% de los bosques degradados entre 2010 a 2018.	42.984,9 hectáreas en proceso de restauración ecológica en el departamento del Putumayo. Siembra de un millón de árboles / anuales	Mitigar las acciones de deforestación y degradación de los bosques, en áreas vulnerables de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo	municipios de Puerto Guzmán, Departamento de Putumayo, Cartagena del Chaira, Departamento de Caquetá, Tarapaca Departamento de Amazonas.	\$ 5,250,184,000	EJECUTADO
	Implementación de acciones de restauración y conservación de la biodiversidad en áreas vulnerables por	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en	Restaurar áreas deforestadas y degradadas en los municipios de Puerto Guzmán,	municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, Departament	\$ 5,442,437,674	EN EVALUACION DEL MADS

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
	la deforestación y degradación de bosques en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en Puerto Leguízamo, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Putumayo		implementación . Reducción de 3,1 MtCO ₂ eq generadas por deforestación	Puerto Asís y Puerto Leguízamo, Departamento de Putumayo.	o de Putumayo.		
	Implementación del manejo forestal sostenible y fortalecimiento comunitario, como estrategia en el control de la deforestación y contribución a la mitigación y adaptación al cambio climático en el Departamento de Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación . Reducción de 3,1 MtCO ₂ eq generadas por deforestación	Promover el manejo y uso sostenible del bosque como medida de reducción de la deforestación y adaptación al cambio climático en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Leguízamo, departamento de Putumayo	municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguízamo, Departamento de Putumayo.	\$ 2,826,735,563	EN EVALUACION DEL MADS
CAQUETÁ Y PUTUMAYO	Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación . Reducción de 3,1 MtCO ₂ eq generadas por deforestación	Contrarrestar causas generadoras de deterioro sobre el capital natural en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Departamento del Putumayo y Caquetá	\$ 1,788,555,428	EJECUTADO
	Implementación de acciones para mitigar la deforestación y degradación de los bosques en el marco de la sentencia 4360 de 2018 en áreas de	Incentivar el sector forestal como pilar de desarrollo en el departamento del Putumayo	1.713.502,81 hectáreas con planes de manejo y aprovechamiento del bosque formulados y en implementación .	Mitigar la deforestación y degradación de los bosques en áreas de comunidades étnicas de los Departamento	Resguardo Huitora, Resguardo Calarcá, Resguardo Aguas Negras, Concejo Comunitario Los Andes	\$ 1,930,683,680	EJECUTADO

PROYECTOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PIGCCT							
DEPARTAMENTO	PROYECTO	MEDIDA CAMBIO CLIMÁTICO	META CAMBIO CLIMÁTICO A 2030	OBJETIVO	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	COSTO ESTIMADO DEL PROYECTO	ESTADO
	comunidades étnicas de los Departamentos de Caquetá y Putumayo		Reducción de 3,1 MtCO ₂ eq generadas por deforestación	s de Caquetá y Putumayo			
	Implementación de estrategias para la gobernanza y restauración en los departamentos de Caquetá y Putumayo – FCA 2020	Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas	2 planes formulados y en ejecución	Contrarrestar causas generadoras de deterioro sobre el capital natural en los departamentos de Caquetá y Putumayo	Departamento del Putumayo y Caquetá	\$ 1,788,555,428	EJECUTADO
PUTUMAYO	Formulación Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa y Evaluación Detallada de Áreas Ambientales e Aptas para Re-Asentamiento Mocoa, Código BPIN 2019860010008.	Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas	2 planes formulados y en ejecución	Formular Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Mocoa y Evaluación Detallada de Áreas Ambientales e Aptas para Re-Asentamiento Mocoa,	Municipio de Mocoa, Villagarzon y San Francisco.	\$ 7,158,872,586	EN EJECUCION

Durante la vigencia 2022 se implementaron iniciativas de los PIGCC con la ejecución de los siguientes proyectos:

“Comunidades locales resilientes, mujeres y jóvenes construyen economías sostenibles y solidarias en apoyo al proceso de paz en Colombia”

Objetivo del proyecto:

El objetivo principal de la iniciativa es apoyar a estas comunidades para que puedan mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, su resiliencia al cambio climático y los efectos de la pandemia en un contexto de apoyo al proceso de paz y la preservación de la biodiversidad indígena.

Para ello, se impulsarán 8 cadenas agroforestales (asai, chontaduro, sachá inchi, café, cacao, caña de azúcar, ecoturismo/artesanías y piscicultura), vinculadas a la biodiversidad amazónica, que a su vez son capaces de promover prácticas de adaptación al cambio climático y al mismo tiempo generar un aumento de utilidades y nuevos empleos, en empresas asociativas e inclusivas, reconociendo el papel central de las mujeres y los jóvenes.

Actividades en ejecución	Iniciativas
A 2.1. Asistencia técnica especializada para la implementación de tecnologías ecocompatibles e innovadoras en procesos de producción y transformación	O 2.1: - 27 iniciativas productivas vinculadas a 7 cadenas de valor desarrollaron los planes formulados conjuntamente con la asistencia técnica especializada
A 2.2. Mejora de las estructuras, equipos y equipamientos de las iniciativas productivas.	O 1.1: - 27 iniciativas de producción han recibido y puesto en funcionamiento equipos, maquinaria e insumos y/o han adaptado su infraestructura
A 2.3. Acompañamiento a las 27 iniciativas productivas en los procesos de certificación como "Negocios Verdes"	O 1.1.: - 27 iniciativas de producción han desarrollado/actualizado e implementado un plan de acompañamiento para el acceso a certificaciones y etiquetas de calidad ambiental O 2.1: - Acompañamiento e implementación de prácticas técnicas y legales para la obtención de 13 certificaciones INVIMA O 2.2: - Obtención del sello Negocios Verdes para 12 iniciativas de producción e inicio del proceso para otras 8 iniciativas. O 2.3: - Completó el proceso para la obtención de la marca Amazonia Esencia de vida para 8 iniciativas de producción y comenzó el camino para otras 5 iniciativas de producción O 3.1: - 1 permiso para el uso de recursos no madereros otorgado por Corpoamazonia, como practicaje para organizaciones dedicadas a la artesanía y procesamiento de productos cosméticos
A 3.2. Aplicación y seguimiento de las medidas de adaptación identificadas	O 2.1: - 24 hectáreas reforestadas con comunidades COFAN y FEDECAP O 2.2: - Dos viveros comunitarios y un banco de semillas implementados con las comunidades COFAN y FEDECAP

“Desarrollo de estrategias de conservación, en áreas de influencia de la cuenca alta del río Putumayo, municipios de Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco”.

❖ **63 Beneficiarios en 150 hectáreas**

MUNICIPIO	No. beneficiados	No. hectáreas
Sibundoy	14	40,25
Colón	3	13,5
Santiago	15	31,25
San Francisco	31	65
TOTAL	63	150

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	% Avance físico	% Avance financiero	RESULTADOS
Establecer cultivos forestales protectores	Hectáreas	150	100%	100%	-63 beneficiados Total: 150 ha establecidas así: Sibundoy 38,755 ha, Colón 13,50 ha, San Francisco 66,5 ha y Santiago 31,25 ha
Aislar áreas de cultivos forestales protectores	Hectáreas	150	100%	100%	Total: a la fecha se cuenta con <u>150 ha aisladas</u> así: Sibundoy 38,755 ha, Colón 13,50 ha, San Francisco 66,5 ha y Santiago 31,25 ha.
Realizar Seguimiento y Monitoreo a la restauración ecológica	Parcelas	4	100%	100%	Se entrega inventario por parcela e individuos reportados, 8 parcelas instaladas, delimitadas y rotuladas.
Realizar gira de reconocimiento de experiencias exitosas	Número	1	100%	100%	Actividad reportada en el trimestre anterior al 100%
Desarrollar acciones en temas de sensibilización Ambiental	Eventos	12	100%	100%	Para este periodo se reportaron 2 jornadas de capacitación realizadas en el Municipio de San Francisco, así: -Importancia de los recursos naturales -Gestión integral de los residuos sólidos Total: 2 jornadas de capacitación realizadas a través de 2 sesiones

6. PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL



6.1. PROYECTO: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación

Con este proyecto se busca promover e inculcar el desarrollo de pautas de comportamiento responsable con el ambiente y sus recursos naturales entre todos los grupos etéreos, y articular acciones de educación y etno-educación ambiental con instrumentos de educación ambiental, tales como los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental), e instancias como los CIDEAS (Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental) las Agendas Sectoriales, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Planes de Gestión de riesgo, entre otros.

La educación y formación ambiental será el vehículo a través del cual la institución llegue a todos sus usuarios del orden institucional y de la comunidad, con información y contenidos sobre normas, marcos conceptuales, procedimientos, reglamentaciones, resultados, etc., de los temas asociados a cada uno de los programas del Plan de Acción, para visibilizar y hacer más transparente la gestión de la corporación, a la vez que se garantiza la democratización y el acceso a la información.

A continuación, describimos las acciones más relevantes en la ejecución de actividades en cuanto a las herramientas de educación ambiental:

6.1.1. ACTIVIDAD: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región

Meta 2023: 330 herramientas e instancias de educación ambiental apoyadas anualmente. **Avance Cuatrienio:** 284 (89%).

Durante el cuatrienio se apoyó 284 herramientas e instancias de educación ambiental.



**Proyectos
Ambientales Escolares**
114 PRAES

- 57 Putumayo
- 48 Caquetá
- 9 Amazonas



**Proyectos Ciudadanos
de Educación Ambiental**
94 PROCEDAS

- 59 Putumayo
- 29 Caquetá
- 6 Amazonas



**Comités
Interinstitucionales de
Educación Ambiental**
99 CIDEAS

- 44 Putumayo
- 51 Caquetá
- 4 Amazonas

6.1.2. ACTIVIDAD: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)

Meta 2021 - 2023: 3 Estrategias de Educación Ambiental. Avance Cuatrienio: 3 (100%)

Durante la vigencia 2021 se desarrollaron las siguientes estrategias:

- Los Miércoles de Biodiversidad
- Parque Temático Suruma
- Aula Itinerante terrestre Aurora
- Conmemoración de Fechas Calendario Ecológico
- Escuela de Selva
- Conmemoración de Fechas Calendario Ecológico



Durante la vigencia 2023 se desarrollaron 19 actividades, en los siguientes temas:

- Manejo adecuado de residuos sólidos.
- Proyección de documentales educativos ambientales.
- Uso eficiente y ahorro del agua y cambio climático.
- Conservación de los recursos naturales.
- Celebración Fechas calendario ambiental.
- Jornadas de limpieza en Instituciones Educativas
- Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo

	
<p><i>Día mundial del agua, sensibilización estudiantes I.E. Almirante Padilla del municipio de San Francisco.</i></p>	<p><i>Conmemoración día del Reciclador. Entrega de bolsas ecológicas, municipio de Mocoa.</i></p>
	
<p><i>Capacitación en Uso Eficiente y Ahorro del Agua grado 7º de la I. E. Rural Bajo Caldas, Florencia (Caquetá).</i></p>	<p><i>Actividad día internacional de Acción por los Ríos, ribera del río el Hacha municipio de Florencia.</i></p>



Figura. Registro de actividades realizadas en fechas calendario ambiental

6.1.3. ACTIVIDAD: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

Meta 2021 - 2022: 6 Redes Juveniles departamentales y municipales apoyadas. **Avance Cuatrienio:** 6 (100%)

Durante las vigencias 2021 - 2022 se realizaron las siguientes acciones apoyando la conformación y fortalecimiento de las redes juveniles.

Departamento	Municipio	Acciones
Amazonas	Leticia	Reuniones con las instituciones Educativas Francisco Rosario Vela y Francisco José de Caldas con las cuales se socializo los lineamientos para conformar la Red de jóvenes Ambiente en el municipio de Leticia, de igual manera, se realizó la presentación de los lineamientos con el grupo juvenil que se dedica al cuidado del ambiente en la comunidad San Antonio de los Lagos.
Amazonas	Leticia	Realización del segundo festival ambiental, cultural y ecológico por parte de la Secretaría de Agricultura, medio ambiente y productividad SAMP. Para ello se apoyó la realización de un clip de invitación por parte de CORPOAMAZONIA y se participó promoviendo la Red de Jóvenes con los colegios participantes del evento.
Amazonas	Leticia	1 nodo municipal de la Red de jóvenes Ambiente de Leticia conformado con el que se realizaron 2 mesas de trabajo para la elaboración del Plan de acción de la red municipal y de manera articulada se realizó la celebración del día Nacional de la Biodiversidad.
Caquetá	Florencia	Realización de un conversatorio virtual para conmemorar el día Mundial del Ambiente desde CORPOAMAZONIA, en el que participaron La coordinadora general de la Red Nacional de Jóvenes Ambiente y los Jóvenes que pertenecen a la Red de Jóvenes de Florencia y Putumayo.

Putumayo	Santiago Sibundoy Mocoa Puerto Caicedo Villagarzón	1 nodo municipal de red de jóvenes Ambiente, conformado en el municipio de Santiago y 1 nodo activo de la Red de jóvenes ambiente del municipio de Sibundoy. Durante estos procesos se realizó acercamiento con los consejos juveniles de los municipios de Mocoa, Puerto Caicedo y Villagarzón para avanzar en el proceso de convocatoria a jóvenes interesados en hacer parte de la Red de jóvenes ambiente municipales. En el proceso de logro la conformación de la Red de Jóvenes del municipio de Santiago y se tiene activa la red de jóvenes ambiente nodo Sibundoy.
Caquetá	Florencia Puerto Rico	2 nodos municipales de red de jóvenes Ambiente conformados en los municipios de Florencia y Puerto Rico. A los cuales se les hizo entrega del certificado de registro a la Red nacional de jóvenes Ambiente.

6.1.4. ACTIVIDAD: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 100% Fortalecimiento del CEA. **Avance Cuatrienio:** 75%.

Acciones para el fortalecimiento del CEA durante la vigencia 2020

- 198 tratamientos Médicos veterinarios: (desparasitación, aplicación de vitaminas, tratamientos paliativos) a los ejemplares de CREAS, SURUMA, CASA PRINCIPAL.
- 6 adecuaciones de habitat: (aviario, hábitat de maiceros, zona perimetral de jaguar, hábitat caimán, hábitat de tucanes y hábitat de tigrillos).
- 57 especies de fauna silvestre en el parque Suruma: El inventario de especies reportado es de 17 especies para el hábitat suelo, 5 especies para humedal, 8 especies para sotobosque y 27 especies para dosel.
- Centro de atención y valoración CAV: 333 Ejemplares Atendidos según protocolo de manejo sanitario.
- Se firmó un convenio con la Universidad Distrital: Para la creación de ESTACIÓN CIENTÍFICA PUTUMAYO, en el marco del Programa de Investigación en Biodiversidad Andino-Amazónica (PIBAA).
- 183.954 plántulas disponibles de 32 especímenes forestales productoras protectoras para el fortalecimiento de 103 chagras en 3 comunidades indígenas (Kamentsá Biya del municipio de Mocoa, Siona del municipio de Mocoa, y Nasa del municipio de Puerto Guzmán), y 6 huertos medicinales en sitios turísticos.

Acciones para el fortalecimiento del CEA durante la vigencia 2021

- Construcción Museo Arqueológico, lugar expositivo permanente de investigación y divulgación.
- 18 boletines de temática de Fauna silvestre y educación ambiental desarrolladas en el CEA.
- Siembra de 100 plantas medicinales Limoncillo, Sábila, Prontoalivio, Yerba Lechera, Coca, Menta, Poleo, Mata Ratón, Altamisa y Yerbabuena.
- 79.834 plántulas disponibles de 22 especies forestales productoras protectoras.
- 11.151 ingresos en el parque Suruma, sensibilización de Educación ambiental para la conservación a los visitantes.
- 347 tratamientos Médicos veterinarios, (Desparasitación, aplicación de vitaminas, tratamientos y paliativos).
- 12 adecuaciones de habitat especies, (Mono Maiceros, Jaguar, Caimán, Chigüiros, Tigrillos, Zorros, Mapaches, Monos Churucos, Hurones).

Acciones para el fortalecimiento del CEA durante la vigencia 2022

- Mantenimiento y fortalecimiento del Parque Suruma: 310 tratamientos médicos veterinarios, Mantenimiento y Enriquecimiento de los Hábitat, 28.824 Visitantes.
- Manejo y Mantenimiento del CAVF: 414 ejemplares con protocolo de recepción manejo y valoración, Liberación de 199 ejemplares (Aves, Reptiles y mamíferos), Capacitación en manejo de fauna silvestre e implementación de protocolos con el ITP y UNIAMAZONIA.
- 108.363 plántulas producidas, Disponibles de 41 especies forestales productoras protectoras, 60.125 Plantas disponibles en el jardín botánico.

Acciones para el fortalecimiento del CEA durante la vigencia 2023

- Mantenimiento y fortalecimiento del Parque Suruma: 450 tratamientos médicos veterinarios, Mantenimiento y Enriquecimiento de los Hábitat, 20.178 Visitantes.
- Manejo y Mantenimiento del CAVF: 325 ejemplares con protocolo de recepción manejo y valoración, Liberación de 134 ejemplares (Aves, Reptiles y mamíferos), Capacitación en manejo de fauna silvestre e implementación de protocolos con el ITP y UNIAMAZONIA.
- 211.218 plántulas producidas, Disponibles de 55 especies forestales productoras protectoras, 7.540 Plantas disponibles en el jardín botánico.

7. PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



7.1. PROYECTO: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional

A través de este proyecto se busca generar las condiciones institucionales adecuadas para la gestión ambiental de CORPOAMAZONIA, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas, así como la capacidad institucional para la gestión de recursos, tanto humanos como técnicos y financieros.

7.1.1. ACTIVIDAD: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 100% Fortalecimiento plataforma tecnológica: **Avance Cuatrienio:** 85%.

Durante el cuatrienio se ha avanzado en las siguientes plataformas tecnológicas.

ACTUALIZACIÓN DE SUBSISTEMAS IDEAM



Información Forestal (SNIF):
4.560 registros actualizados



Inventario Nacional (PCB):
48 Usuarios transmitidos al IDEAM
100%



Sistema de Información del
Recurso Hídrico (SIRH):
11.734 registros actualizados



Registro de generadores RESPEL:
749 con revisión (visita de campo y concepto técnico), validados y transmitidos al IDEAM.



Registro Único Ambiental -RUA:
17 Usuarios Actualizados

7.1.2. ACTIVIDAD: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.

Meta 2021: 1 Estudios técnicos, jurídicos y financieros elaborados. **Avance Cuatrienio:** 100%.

Se contrató mediante prestación de servicios profesionales un abogado especializado en derecho administrativo con experiencia relacionada con el área administrativa, quien: a) Adelantó la revisión jurídica de la normatividad externa e interna que regula la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA. Elaborando un diagnóstico de la situación encontrada y recomendaciones pertinentes. b) Con el diagnóstico y la información brindada por la Subdirección Administrativa y

Financiera el profesional contratado elaboró un estudio que se desarrolla en dos partes: PRIMERA PARTE. - ESTUDIO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE CORPOAMAZONIA. Dentro de la parte se dispone de la propuesta de la nueva estructura interna de la entidad, contenida en un proyecto de acuerdo denominado “Proyecto de Acuerdo No. ____ Por el cual se determina la estructura interna de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA”, a ser presentado por el Director General ante el Consejo Directivo. SEGUNDA PARTE. - ESTUDIO TÉCNICO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA.”

En este estudio concluye la necesidad de ampliación de la planta de personal con el propósito de fortalecer los procesos misionales. Para garantizar la financiación de la nueva planta de personal antes de adelantar el trámite ante el Consejo Directivo se agotará la solicitud de financiación con Recursos de la Nación ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

7.1.3. ACTIVIDAD: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 70% de avance en la implementación del MIPG. **Avance:** 53 % equivalente al 75% del 100% de la implementación.

Mediante **Resolución No. 276 del 2019** CORPOAMAZONIA adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y articuló todos los sistemas institucionales y creó los diferentes comités para su implementación, mediante **Resolución No. 0254 del 2021** CORPOAMAZONIA ajustó la anterior resolución sustituyéndole los Títulos I y II e incorporando una nueva política (gestión de la información estadística) y se determinó con mayor claridad las dependencias responsables de liderar la implementación de las políticas; funciones de los comités constituidos (Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) y otros aspectos de procedimiento para las sesiones de comités y mediante **resolución 577 de 2023** “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0254 de marzo 19 de 2021 por medio de la cual sustituyó los Títulos I y II de la Resolución No. 0276 de 2019 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG —, y se articula todos los sistemas de gestión Institucionales y crea los diferentes comités para su implementación en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA” y se toman otras determinaciones.” el órgano rector en la materia y se incorporó la política de compras y contratación pública.

El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan 19 políticas de gestión y desempeño institucional y en tiempo de implementación se ha logrado avanzar en la adopción de 14 de las políticas adoptadas.

A 15 de octubre de 2023 se logró avanzar en el marco de la implementación de la Dimensión “**GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS**”, en la adopción de la Política de Mejora Normativa adoptada mediante resolución No. 1018 del 30 de junio de 2023.



RESOLUCIÓN No. 1018 DEL 30 DE JUNIO 2023

Por medio de la cual se adopta la Política de Mejora Normativa de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia –CORPOAMAZONIA, dentro de la Dimensión Tres – Gestión con Valores Para Resultados - Relación Estado Ciudadano.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el numeral 1º y 5º del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 y los literales a) y e) del artículo 45 del Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 de 2008 y

De las 19 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se adoptaron 14 políticas durante el cuatrienio, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE DE LA POLITICA	RESOLUCION QUE LA ADOPTA
1	Política de Integridad.	Resolución No. 0843 de septiembre 28 de 2020
2	Política de Gestión y Desempeño Institucional de Talento Humano.	Resolución No. 0844 de septiembre 28 de 2020
3	Política de Control Interno.	Resolución No. 0845 de septiembre 28 de 2020
4	Política Prevención del Daño Antijurídico.	Resolución No. 1153 de diciembre 9 de 2020
5	Política de Planeación Institucional.	Resolución No. 1278 de diciembre 28 de 2020
6	Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.	Resolución No. 1279 de diciembre 28 de 2020
7	Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Resolución No. 1280 de diciembre 28 de 2020
8	Política de Gestión Documental, el Programa de Gestión Documental PGD y el Plan Institucional de Archivo – PINAR 2021 – 2028.	Resolución No. 0253 de marzo 19 de 2021
9	Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Resolución No. 0284 de marzo 29 de 2021
10	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Resolución No. 1129 de septiembre 30 de 2021
11	Política de Racionalización de Trámites.	Resolución No. 1130 de septiembre 30 de 2021
12	Política de Servicio al Ciudadano y se crea el Grupo de Atención al Ciudadano	Resolución No. 1131 de septiembre 30 de 2021
13	Política de Gestión del Conocimiento	Resolución No.1214 Del 30 de junio del 2022
14	Política de Mejora Normativa	Resolución No. 1018 del 30 de junio de 2023

7.2. PROYECTO: 32992 Fortalecimiento Intersectorial

Con este proyecto se busca apoyar e incidir en el mejoramiento y fortalecimiento de las entidades territoriales, instituciones del Estado, instancias de vigilancia y control, y miembros de la comunidad (ONG, ORG, JAC, población en general), para ejercer sus deberes y derechos en relación con lo ambiental, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas.

Lo anterior implica acotar, para cada actor (entidades e instituciones, organismos de control, ONG, ORG, JAC, Comunidad en general) sus derechos y responsabilidades en torno a la gestión ambiental en el engranaje de actores que conforman la comunidad regional. Y con esa claridad, esforzarse por exigir sus derechos y por cumplir con sus responsabilidades.

Así mismo busca fortalecer los procesos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión ambiental en temas de interés para la comunidad como, audiencias ambientales, consultas previas, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, entre otras, y fortalecer las relaciones con las autoridades ambientales vecinas del orden nacional (CAR, PNN) e internacional (Brasil, Ecuador, Perú) para coordinar el desarrollo de actuaciones conjuntas de gestión, control y monitoreo al uso de los recursos naturales y fortalecer procesos para la ordenación y manejo de ecosistemas compartidos y la resolución de problemas ambientales comunes.

También se adelantarán gestiones orientadas a fortalecer la articulación y participación institucional en los procesos de ordenación ambiental en las zonas de integración fronteriza a través de los acuerdos y planes de ordenación como el Plan Colombo - Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca Río Putumayo (PPCP) el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo (PSP) y el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

La Salud Ambiental, puesta en la agenda pública a través del documento CONPES 3550 de 2008 y del decreto 2972 de 2010, cobra hoy especial relevancia dadas las actuales condiciones de salud que afectan a la humanidad. A este respecto, se hace necesario fortalecer los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) creados por los departamentos de Amazonas (Dec. 100 de 2015), Caquetá (Dec. 485 de 2014, mod., Dec. 0608 de 2018) y Putumayo (Dec. 257 de 2014). (DNP, 2016).

Por otra parte, es necesario trabajar de manera articulada con entidades del orden nacional, entidades territoriales departamentales y municipales, organismos de control y fuerza pública, entre otros, para coordinar el desarrollo interinstitucional de actividades de control a la minería ilegal y al uso de sustancias prohibidas como el Mercurio.

7.2.1. ACTIVIDAD: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)

Meta 2021 – 2022 - 2023: 6 Actuaciones conjuntas desarrolladas con entidades del SINA. **Avance Cuatrienio:** 5,7 (95%).

Durante la vigencia 2021, se adelantaron 3 convenios interadministrativos.

CONVENIOS 2021				
No.	CONVENIO	FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	OBJETO
200	Convenio Interadministrativo	17/03/2021	Puerto Leguizamo	CORPOAMAZONIA se compromete a entregar al municipio de Leguizamo, Putumayo por un término de dos (02) años, productos y subproductos maderables que en cumplimiento de la ley 1333 de 2009 (por medio de la cual se establece el proceso sancionatorio ambiental) adelanto los procesos sancionatorio, imponiendo como sanción el decomiso definitivo de los mismos, los cuales serán utilizados para el impulso de obras sociales y comunitarias.

CONVENIOS 2021				
No.	CONVENIO	FECHA	LUGAR DE EJECUCIÓN	OBJETO
				mediante estudio previo, en virtud del numeral 6 del artículo 53 de la ley 1333 de 2009.
224	Convenio Marco de Cooperación	7/04/2021	Departamento de Amazonas	CORPOAMAZONIA y FUNDACIÓN OMACHA, se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para para el desarrollo de acciones de conservación de fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2020 – 2023 “Amazonias Vivas”.
226	Convenio Interinstitucional	14/04/2021	Mocoa	CORPOAMAZONÍA se compromete a entregar al municipio de Mocoa, Putumayo por un término de dos (02) años, productos y subproductos maderables que en cumplimiento de la ley 1333 de 2009 (por medio de la cual se establece el proceso sancionatorio ambiental) adelanto los procesos sancionatorio, imponiendo como sanción el decomiso definitivo de los mismos, los cuales serán utilizados para el impulso de obras sociales y comunitarias, mediante estudio previo, en virtud del numeral 6 del artículo 53 de la ley 1333 de 2009.

Durante la vigencia 2022, se adelantaron 2 convenios interadministrativos.

Acuerdo/Convenio	Objeto del Acuerdo/Convenio
Convenio Marco de interadministrativo “Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA y la Alcaldía de Leticia	Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia y la Alcaldía de Leticia para mejorar la disponibilidad de información de calidad del aire y emisiones de la ciudad de Leticia (Amazonas) y fortalecer las acciones de prevención y control de la contaminación atmosférica” a desarrollar en el municipio de Leticia.
CORPOAMAZONIA y el Resguardo Indígena Comeyafu se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para ejecutar de manera conjunta actividades que se desarrollen en el marco del proyecto con viabilidad técnica I 06-091-407 3299-03-03 008-22 “IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL CABILDO INDÍGENA TANIMUKA DEL RESGUARDO COMEYAFU DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS” en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonias Vivas”.	Delimitar 50 has destinadas por la comunidad exclusivamente para conservación y como medida compensatoria, CORPOAMAZONIA otorgó un incentivo a la conservación referente a la construcción de una casa ceremonial- Maloca Tradicional, generador de espacios propios para la toma de decisiones y para la recuperación y el fortalecimiento del conocimiento tradicional indígena.

Durante la vigencia 2023, se adelantaron 2 convenios interadministrativos.

Acuerdo/Convenio	Objeto del Acuerdo/Convenio
------------------	-----------------------------

Convenio de Asociación Conservation International Foundation.	Implementación de acciones de producción de material vegetal de especies nativas en los departamentos de Caquetá y Putumayo.
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional.	Establecer las bases de una mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco, propio de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional de sus recursos.

7.2.2. ACTIVIDAD: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.

Meta 2021 - 2022: 3 Actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera: **Avance Cuatrienio:** 3 (100%).

Durante la vigencia 2021, se adelantaron 2 actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.

Acuerdo/Convenio	Objeto del Acuerdo/Convenio
Convenio Marco de Cooperación "CORPOAMAZONIA Y LA FUNDACION AMACHA".	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de acciones de conservación de fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al plan de acción institucional de Corpoamazonia 2020-2023 "Amazonias vivas"
Pacto por las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible de Colombia para la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza en los núcleos de mayor deforestación de la amazonia y su confluencia con la Orinoquía y los andes colombianos "Amazonia Viva".	Aunar esfuerzos entre todas las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible del país para la promoción del desarrollo sostenible y el fortalecimiento de la gobernanza en los núcleos de mayor deforestación de la Amazonía colombiana y su confluencia con la Orinoquía y los Andes.

Durante la vigencia 2022, se adelantó 1 actuación ambiental conjunta en zonas de frontera.

Acuerdo/Convenio	Objeto del Acuerdo/Convenio
Proyecto GEF para fortalecer la gestión de los ecosistemas de agua dulce compartidos por cuatro países de la amazonia donde CORPOAMAZONIA participó en la formulación del proyecto, para fortalecer las condiciones que permitan a Brasil, Colombia, Ecuador y Perú gestionar los ecosistemas de agua dulce compartidos de la cuenca del río Putumayo- ica en la región Amazónica.	Coordinar acciones para la generación de alianzas de cooperación entre las Autoridades Ambientales: Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (GERFOR) de Loreto (Perú), y la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), Dirección Territorial Amazonas (Colombia), que se encargan de regular el manejo forestal sostenible y el comercio de productos forestales, con el fin de revisar los puntos de encuentro entre los dos países para promover el comercio de madera de origen legal entre ambos países

7.2.3. Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.

Meta 2021: 1 Medidas aportadas para el desarrollo del PIVAC. **Avance Cuatrienio:** 100%.

En el año 2021 se elaboró un documento denominado “Propuesta de medidas de conservación, restauración, y producción Sostenible de CORPOAMAZONIA, presentada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano (PIVAC), para reducir la deforestación y GEI en la región”, que fue construido a partir de los alcances y metas del Plan de Acción Institucional 2020-2023 y del Plan de Acción para reducir la deforestación presentado ante el Tribunal de Cundinamarca en septiembre de 2018. A la fecha el documento ha tenido la socialización con los equipos técnicos de las Subdirecciones de Planificación y Administración Ambiental de CORPOAMAZONIA, y se socializó en el Comité Directivo de la dirección General.

Con el propósito de escalar niveles de discusión para el documento, se realizaron contactos con las Universidades de la Amazonia con sede en Florencia Caquetá, y la Nacional con sede en Leticia Amazonas. No fue posible hacer estos eventos, por directriz expresa de la Consejería presidencial para la Estabilización y Consolidación. CORPOAMAZONIA tomó la decisión de formalizar la entrega del documento ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de oficio, indicando con esto, el cumplimiento al 100% de la meta 3299-02-03: “Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del

Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018”.

Se ha prestado apoyo técnico en el escalamiento de instrumentos como la propuesta de medidas para el PIVAC, para que pueda convertirse en hito de posición regional frente a modelos de desarrollo sostenible para la amazonia colombiana.

7.3. PROYECTO: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se busca apoyar y fortalecer a las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región en la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007 - 2027 y en la gestión de recursos para la ejecución del componente ambiental de sus planes integrales de vida y planes de desarrollo.

Igualmente, a través de asesoría y acompañamiento técnico se busca fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento a la implementación de Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo, así como la capacidad para participar en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales como las consultas previas.

A través del apoyo a los Panes de Vida y Planes de Salvaguarda se busca garantizar la autonomía que tienen los pueblos a decidir sobre su aislamiento y las instituciones del estado deben aportar en la búsqueda de estrategias para las decisiones de las comunidades en función de la pervivencia de su cultura y sus costumbres sean respetadas.

7.3.1. ACTIVIDAD: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 5 Instrumentos de planificación propio apoyado. **Avance Cuatrienio:** 5 (100%)

Para cumplimiento de la meta, se formuló el siguiente proyecto:

<u>Proyecto</u>	<u>localización</u>	<u>Estado</u>
-----------------	---------------------	---------------

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”.	PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	En ejecución
---	------------------------------	--------------

Descripción del cumplimiento:

El objetivo del proyecto hace referencia a la entrega de un incentivo a la conservación concertado previamente con la comunidad indígena beneficiaria, a cambio de delimitar un área de su resguardo la cual será destinada exclusivamente para preservación. En ese sentido, a la fecha se encuentra delimitada un área de 50 hectáreas y la firma de un acuerdo de conservación el cual se denota como instrumento de planificación. Dicho cumplimiento corresponde a la ejecución del 100% de las actividades 1 y 2 del proyecto.

En cuanto al avance de la actividad 3, se presenta a la fecha el cumplimiento del 40%, están en proceso de construcción de la maloca, la cual se denota como incentivo a la conservación. Se espera a que, a 29 de octubre, se encuentre esta actividad en una ejecución del 100%.



Socialización del proyecto



Delimitación del área destinada a conservación

7.3.2. ACTIVIDAD: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 6 iniciativas en sistemas productivos propios. **Avance Cuatrienio:** 6 (100%)

Para cumplimiento de la meta, se formularon y ejecutaron los siguientes proyectos:

No.	Proyecto	localización	Estado
1	RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INGA MUSU WAIRA SACHA NUKANCHIPA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Villagarzón de Corregimiento de Puerto Umbría.	En proceso de liquidación Convenio interadministrativo 342 de 2023.
2	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Orito y Puerto Asís.	Cto N°346 Inicio:29/06/2023 Termina:28/07/2023 En proceso de liquidación.
3	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONCEJO COMUNITARIO VILLA DEL RIO, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Puerto Caicedo	Cto N°315 del Inicio:15/06/2023 Termina:14/08/2023 En proceso de liquidación.
4	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DE LAS COMUNIDADES NARP DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán y Orito.	Radicado en la oficina de Jurídica, declarado desierto.

Descripción de cumplimiento

1. RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INGA MUSU WAIRA SACHA NUKANCHIPA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO”,

Se llevó a cabo la socialización del proyecto con la comunidad, en la cual se relacionaron los antecedentes del proyecto, las actividades planteadas, tiempo de ejecución y valor asignado para cada categoría de inversión dentro de dichas actividades.

La reunión se realizó el sábado 15 de julio de 2023 a partir de las 2 pm, en ella se definió los participantes de la comunidad quienes participarán y apoyarán el desarrollo de las actividades, de igual manera se fijó el cronograma de actividades referentes a los talleres y al inicio de las tareas para las siembras a realizar.

En cumplimiento con el anexo técnico del proyecto, se programaron los talleres de la siguiente manera:

TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	INTENSIDAD HORARIA	Fecha de realización
Deforestación y cambio climático	- Factores de la deforestación, problemáticas, impactos sobre los territorios indígenas, - Cambio climático, bases conceptuales, afectaciones en los territorios indígenas.	8 horas	22 de julio de 2023
Estrategias de Pago por servicios ambientales	- Mesa de trabajo para: - Formulación de propuestas de implementación de esquemas de pago por servicios ambientales a las comunidades indígenas de los departamentos de Putumayo y Caquetá. - Formulación de metodología de restauración y enriquecimiento de bosques en territorios de las comunidades Inga.	8 horas	29 de julio de 2023

En cuanto al desarrollo de la actividad 3, una vez concertada la metodología de trabajo con la comunidad y directamente con los responsables de la siembra, la comunidad decidió en asamblea de socialización del proyecto que, al ser 20 has en proceso de reforestación, había que generar un compromiso con 20 familias para que el trabajo sea comunitario y que cada familia se haga cargo de realizar todo el proceso de siembra en el territorio colectivo. De esta manera, se brinda garantía del cumplimiento de los compromisos pactados en esta actividad y se fortalece el trabajo comunitario y familiar.

El proceso de enriquecimiento de bosques del territorio de la comunidad Inga Musu Waira Sacha Nucanchipa, inició con un recorrido para priorizar las zonas y adicionalmente hacer la distribución de las plántulas según la necesidad del predio, ya que es un predio bastante degradado debido a que antes de que fuera adjudicado a la comunidad, se desarrollaba ganadería, es así como existen espacios que carecen de cobertura vegetal tipo bosque y de fajas de protección a las fuentes hídricas que lo rodean.

Adicionalmente, la comunidad refiere a que en dicho lugar tiene proyectada la construcción de la casa ceremonial y de viviendas para las familias que hacen parte del cabildo, por ende, es necesario que, desde este momento, se vaya recuperando los bosques a fin de garantizar la recuperación de los suelos, la biodiversidad y la oferta hídrica de la zona.

Para ello, se clasificó el territorio a sembrar, de la siguiente manera:

ZONA 1: Identificada como altamente intervenida. Total: 12 has.



Imagen. Zona de siembra 1: 10 has de rastrojo

ZONA 2: Zona de protección del área de humedal: 5 has



Imagen. Zonas aledañas al área de humedal presente en el territorio de la comunidad Inga Musu Waira Sacha Nucanchipa.

ZONA 3: Enriquecimiento de bosque (humedal). 3 has



Imagen. Zona de humedal presente en el territorio de la comunidad.

2. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

En el marco del proyecto se ejecutaron las siguientes actividades con 1 comunidad Afrodescendiente, a fin de lograr la implementación de un sistema productivo de 3 hectáreas:

Beneficiario: Consejo comunitario los Andes.

EJECUTADAS	CANTIDAD	ACCIONES	FECHA	MES
1 Socialización	100 asistentes. 1 documento de ruta metodológica.	Actividad 1: Socialización del proyecto con el Consejo Comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la Ruta metodológica del proyecto.	01/07/2023 Los Andes	Ejecutado en el mes 1
1 talleres de “enseñanza de los sistemas de siembra propio”	100 formadas en sistemas de siembra propio.	Actividad 2: Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.	07/07/2023 Los Andes	Ejecutado en el mes 1
1 Recorrido	10 asistentes.	Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del Consejo Comunitario los Andes.	15/07/2023 Los Andes	Ejecutado en el mes 1

Jornada de siembra colectiva.	de 20 asistentes 3 ha con sistemas agroforestales.	Actividad 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa	05/08/2023	Ejecutado en el mes 2
-------------------------------	---	--	------------	-----------------------



Socialización del proyecto



Socialización del proyecto con la comunidad



Talleres "enseñanza de los sistemas de siembra" CC los Andes del municipio de Orito Putumayo.



Talleres "enseñanza de los sistemas de siembra" CC los Andes del municipio de Orito Putumayo.

Con el Consejo Comunitario los Andes se desarrolló la jornada de recorrido para la colecta de especies del bosque, con la debida precaución se separaron las especies que estaban en excelentes condiciones fitosanitarias para disponerlas en un sitio que la comunidad dispuso como vivero temporal y que posteriormente serán usadas para el día de la siembra colectiva, para ello la comunidad procedió a:

1. Retirar la planta del área y hacerle un saneamiento general.
2. Afloja las raíces del cepellón si están muy enredadas o compactadas.

3. Coloca la planta en su nueva ubicación y cúbreala de sustrato hasta dejar sus raíces enterradas por completo.



Colecta de material vegetal

Colecta de material vegetal.

El día 05 de agosto realizaron la jornada de siembra colectiva en el Consejo Comunitario los Andes, donde participaron 20 personas de la actividad y los individuos que se sembraron se describen en la siguiente tabla:

Consejo Comunitario	Ha	Especie Forestal 1	Especie Forestal 2	Plántulas de plátano	Plántulas de yuca
Los Andes	3 ha	Nacedero: 258	Achapo:258	2.064	2.064
		Chiparo: 258	Caoba:258		



Transporte de plántulas e insumos



Plántulas embolsadas y listas para ser llevadas a la jornada de siembra colectiva.



3. IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONCEJO COMUNITARIO VILLA DEL RIO, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

En el marco del proyecto se ejecutaron las siguientes actividades con comunidades Afrodescendiente:

Beneficiario: Consejo comunitario Villa del Rio.

EJECUTADAS	CANTIDAD	ACCIONES	FECHA	MES
1 Socialización	95 informadas. 1 documento de ruta metodológica.	Actividad 1: Socialización del proyecto con el consejo comunitario Villa del Río y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	01/07/2023 C.C Villa del Rio	Ejecutado en el mes 1
1 talleres de "enseñanza de los sistemas de siembra propio"	95 personas formadas en sistemas de siembra propio.	Actividad 2: Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propios que imparten los abuelos sabedores.	08/07/2023 C.C Villa del Rio	Ejecutado en el mes 1
1 Recorrido	25 asistentes en el recorrido.	Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque con especies ecológicamente diversas.	14/07/2023 C.C Villa del Rio	Ejecutado en el mes 1

Jornada de siembra colectiva.	de 25 asistentes 4 ha con sistemas agroforestales.	Actividad 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.	22/07/2023 29/07/2023	Ejecutado en el mes 2
-------------------------------	---	---	--------------------------	-----------------------

Registro fotográfico de las actividades del proyecto



Socialización del Proyecto

Taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propios que imparten los abuelos sabedores.



Recorrido para la colecta de especies del bosque



Jornada de Siembra sobre 4 ha en sistemas agroforestales



7.3.3. ACTIVIDAD: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos

Meta 2020 – 2021 – 2022 - 2023: 150 ha. **Avance Cuatrienio:** 150 ha. (100%)

En cumplimiento de la meta, se formularon los siguientes proyectos, dentro de los cuales, el fin es entregar un incentivo en especie, a cambio de la delimitación de zonas de los territorios colectivos de las comunidades étnicas beneficiarias y como compromiso se generaron acuerdos de conservación, los cuales se encuentran protocolizados.

No.	Proyecto	localización	Estado	Hectáreas en conservación
1	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN EL RESGUARDO INDÍGENA AWA DE PLAYA LARGA MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	VILLAGARZON PUTUMAYO	En ejecución.	50

2	FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES DE COMUNIDAD JAI ZIAYA BAIN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	MOCOA PUTUMAYO	En ejecución	2
3	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	En ejecución	50

Descripción de cumplimiento

1. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN EL RESGUARDO INDÍGENA AWA DE PLAYA LARGA MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Se realizaron recorridos territoriales entre los días 28 a 30 de julio de 2023 para identificación de las 50 has a destinar en conservación ambiental, así mismo, se programó mesas de trabajo con la comunidad para definición de los apartes y compromisos a incluir dentro del acuerdo de conservación, así mismo la concertación de estos con CORPOAMAZONIA.

A la fecha, el acuerdo de conservación se encuentra concertado y protocolizado con la comunidad indígena Awá Playa Larga en el cual se establecen claramente la definición de las 50 has en conservación ambiental.

2. FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES DE COMUNIDAD JAI ZIAYA BAIN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

El día 09 de junio de 2023 realizó la socialización del proyecto donde se dio a conocer los diferentes aspectos, como se indican a continuación.

- **OBJETIVO GENERAL**
- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**
- **ACTIVIDADES**
- **VALOR DEL PROYECTO**
- **PRODUCTOS A ENTREGAR A CORPOAMAZONIA**



DETERMINAR EL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y REALIZAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACUERDO.

El día dieciséis (16) de junio de 2023 se realizó la primera reunión con la comunidad del Cabildo Indígena Siona Jai Ziaya Bain, con el fin de determinar dónde se ubicaría las dos (2) hectáreas que se determinarían como área de protección y conservación, la cual traerá diferentes beneficios a la comunidad y al ambiente contribuyendo a que se presente mayor degradación del suelo, además permitiendo la conservación de especies de fauna al mantener su hábitat y de igual manera se preservara las diferentes especies de flora.

Durante la presente reunión la comunidad manifiesta estar de acuerdo y se comprometen a proteger y evitar todo tipo de intervención antrópica por parte de la comunidad del cabildo o por personas ajenas a él.

Continuando con el orden del día, se programa un recorrido territorial, el cual se llevó a cabo el día 17 de junio de 2023, se programa un recorrido territorial por la comunidad para identificar donde se ubicaría el área de preservación y conservación.



Mesa de concertación e identificación del área de conservación dentro de Cabildo

El día diecisiete (17) de junio de 2023 se realizó recorrido por el territorio del Cabildo Siona Jai Ziaya Bain con el acompañamiento del gobernador y sabedores de la comunidad, con el fin de poder determinar el área que la comunidad identificará como área de preservación y conservación, durante el recorrido se tuvo en cuenta el estado de conservación del área, oferta de recursos naturales para usos tradicionales sostenibles (alimentación de subsistencia, medicina tradicional, materias primas para artesanías).

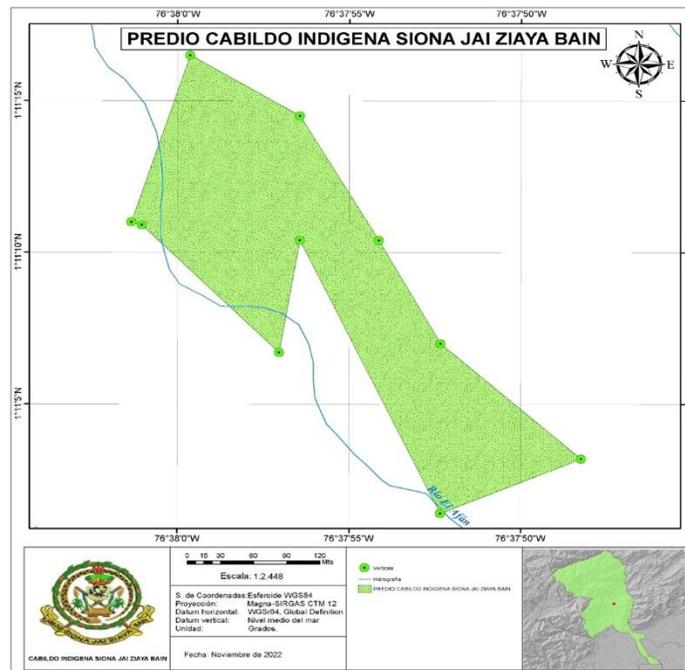
Una vez realizado el recorrido se identificó que el área de conservación, se encuentra ubicada sobre la franca del río Anamú, la cual se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas.

COORDENADAS			
N°	N	W	Nota

99	01°11'14.5"	76°37'55.8"	Inicio Territorio
100	01°11'10.4"	76°37'53.5"	Bosque - lindero
101	01°11'07.0"	76°37'51.7"	Madroño
102	01°11'03.2"	76°37'47.6"	Nacedero de agua
103	01°11'01.4"	76°37'51.7"	lindero
104	01°11'10.4"	76°37'55.8"	Rio Anamú
105	01°11'10.4"	76°37'55.8"	Rio Anamú
106	01°11'06.7"	76°37'56.4"	Rio Anamú
107	01°11'10.9"	76°38'00.4"	Rio Anamú
108	01°11'11.0"	76°38'00.7"	Rio Anamú
109	01°11'16.5"	76°37'59.0"	Punto - cierre

El área tiene una extensión de dos (2) hectáreas, la cual estará limitada y se prohibirá el uso inadecuado de los recursos naturales. Durante el recorrido se logró identificar que el área se encuentra en buenas condiciones de restauración y conservación.

De acuerdo a lo descrito anteriormente se tiene un avance del 50% del desarrollo de esta actividad, en el siguiente mes se realizará la segunda sesión posterior a la delimitación del área de conservación, tendrá como objetivo construir, concertar y celebrar la firma del **ACUERDO DE VOLUNTADES**, en la cual asistirá la comunidad indígena, el equipo técnico y un delegado de la Autoridad Ambiental, con el fin de dar el 100% del cumplimiento de la presente actividad.



Área identificada como zona de preservación y conservación, en el Cabildo Siona Jai Ziaya Bain

PROTOCOLIZACION DEL ACUERDO

Una vez realizado el recorrido por el territorio, se procedió a realizar el documento donde se plasmaron las diferentes acciones que realizarán las partes, con el fin de mantener esta el área delimitada como área de conservación. Dentro del territorios del Cabildo Indígena Siona Jai Ziaya Bain del municipio de Mocoa.



Reunión de protocolización del acuerdo de Voluntades

OTORGAR A LA COMUNIDAD INDÍGENA JAI ZIAYA BAIN INCENTIVOS PARA LA CONCERTACIÓN DE ÁREA A CONSERVAR.

Para el primer mes se realizó un avance de la presente actividad, debido a que según cronograma establecido en el proyecto se debe realizar en el segundo y tercer mes, sin embargo, las condiciones del clima permitieron realizar las siguientes actividades.



Infraestructura de la cubierta para el techo de la casa de remedio

3. IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”

El objetivo del proyecto hace referencia a la entrega de un incentivo a la conservación concertado previamente con la comunidad indígena beneficiaria, a cambio de delimitar un área de su resguardo la cual será destinada exclusivamente para preservación. En ese sentido, a la fecha se encuentra delimitada un área de 50 hectáreas y la firma de un acuerdo de conservación el cual se denota como instrumento de planificación.

Los recorridos territoriales fueron realizados entre los días 10 a 15 de julio de 2023 y el día 19 de julio se llevó a cabo la mesa de trabajo con la comunidad para elaboración y concertación del acuerdo de voluntades el cual ya se encuentra protocolizado y firmado tanto por CORPOAMAZONIA como por la comunidad beneficiaria del proyecto. Dicho cumplimiento corresponde a la ejecución del 100% de las actividades 1 y 2 del proyecto.

En cuanto al avance de la actividad 3, se presenta a la fecha el cumplimiento del 40%, están en proceso de construcción de la maloca, la cual se denota como incentivo a la conservación. Se espera a que, a 29 de septiembre, se encuentre esta actividad en una ejecución del 100%.



Socialización del proyecto y delimitación del área destinada a conservación

7.4. PROYECTO: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se brindará apoyo a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con medicina tradicional y seguridad alimentaria, mejoramiento de saneamiento básico, agua potable y calidad ambiental en sus territorios.

Igualmente se busca apoyar el fortalecimiento de actuaciones relacionadas con la educación ambiental ajustados a sus patrones culturales y cosmovisión.

7.4.1. ACTIVIDAD: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes

Meta 2021 – 2022 - 2023: 3 Modelos productivos con conocimiento propio apoyado, **Avance cuatrienio:** 3 (100%).

En cumplimiento de la meta, se efectuó el desarrollo de las siguientes jornadas de trabajo con las comunidades indígenas y afrodescendientes e instituciones etnoeducativas.

META 2023	Avance 2023	localización	Porcentaje avance
1. Sistema de recuperación de prácticas ambientales	Se está apoyando las acciones de recuperación de prácticas ancestrales de indígenas del Municipio Villagarzón y Mocoa	Putumayo, municipio de Villagarzón y Mocoa	10%
2. Sistema de recuperación de prácticas tradicionales	Se está apoyando acciones de recuperación de prácticas tradicionales en las comunidades indígenas del Municipio Villagarzón, Mocoa y la Hormiga	Putumayo, municipio de Villagarzón, Mocoa y la Hormiga	10%
3. Sistema de recuperación de prácticas tradicionales con comunidades NARP.	Se apoyó (5) estrategia de recuperación de prácticas tradicionales con comunidad afrodescendiente.	Putumayo, Mocoa, Puerto Guzmán.	10%
	Se apoyó (6) estrategia de recuperación de prácticas tradicionales con comunidad afrodescendiente.	Caquetá, Florencia, Puerto Rico, San Vicente del Caguan.	10%

No.	Instituciones Etnoeducativa – comunidades	Localización	Etnia	Estrategia Ambiental	Beneficiados
1	Resguardo de Wasipungo	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	28
2	Resguardo Alpa Amukunapa Wasi Kachiiaku Andaqui	Putumayo, municipio de Villagarzón, corregimiento de Puerto Umbría	Inga	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	12
3	Resguardo Nasa la Florida	Putumayo, municipio de Mocoa	Nasa	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	2
4	Resguardo de Wasipungo, Resguardo Alpa Amukunapa Wasi Kachiiaku Andaqui y Resguardo Nasa la Florida	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Entrega de 302 plantas medicinales y aromáticas del Jardín Botánico y 2006 árboles maderables del vivero del Centro Experimental Amazónico CEA, para la implementación de las huertas medicinales y reforestar áreas degradadas en las comunidades indígenas del Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de	28

				Mocoa Departamento del Putumayo.	
5	Resguardo Wasipungo	de Putumayo, municipio Villagarzón	de Inga	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la adecuación de la huerta medicinal y siembra de 127 plantas medicinales y aromáticas en Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo.	10
6	Asociación Mesa Permanente pueblo Cofan AMPII CANKE	Putumayo, municipio de La Hormiga	Cofan	Fortalecimiento de prácticas tradicionales a través del intercambio de semillas de plantas medicinales y aromáticas y del conocimiento tradicional propio con los sabedores de 8 Comunidades Indígenas pertenecientes a la Asociación Mesa Permanente pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.	8
7	Cabildo Inga Pakai	Putumayo, municipio de Mocoa	Inga	Capacitación de Prácticas Tradicionales a través del intercambio de experiencia con la sabedora de la directiva de la Comunidad Cabildo Inga Pakai del municipio de Mocoa teniendo en cuenta los usos y costumbre de la comunidad.	3
8	Cabildo Lulomoy	Caquetá- Inspección Unión Penenya-Vereda la Tigra Municipio de la Montañita	Pijao	Sensibilización en el tema de Prácticas Tradicionales y jornada de Reforestación en el Cabildo Lulomoy, Etnia Pijao. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	15
9	Cabildo Blanca Agua	Caquetá- Municipio de la Montañita Inspección Unión Penenya-Vereda Agua Blanca	Pijao	Sensibilización en el tema de Prácticas Tradicionales y jornada de Reforestación en el Cabildo Agua Blanca, Etnia Pijao. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	12

10	Comunidad Barrio los Ángeles – Florencia Caquetá	Caquetá-Florencia	Ciudad ananía	Jornada de entrega de plántulas de las especie de Jazmín, mangostino y Sangre Roja, para el domingo de ramos, en celebración del calendario ecológico, con la participación de los integrantes de la comunidad del barrio los Ángeles de la ciudad de Florencia.	80
11	Cabildo Murui Yu Pahuer	Caquetá-Vereda Caldas Municipio Morelia Caquetá	Mururi - Uitoto	Actividad de sensibilización en el fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del cabildo Murui Yu Pahuer, Municipio de la Morelia – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	18
12	Cabildo Lulumoy	Caquetá-Inspección Unión Penenya-Vereda la Tigra Municipio de la Montañita	Pijao	Actividad de capacitación-sensibilización en educación ambiental y sembratón en predio del cabildo Lulumoy, vereda la tigra- inspección la Unión Peneya Municipio de la Montañita – Caquetá. En el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018.	4
13	Resguardo Embera Drua	Caquetá-Inspección Unión San Antonio Atenas Municipio de Florencia	Embera Chami	Actividad de sensibilización fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del Resguardo Embera Drua, Inspección San Antonio de Atenas Municipio de Florencia – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	20
14	Consejo Comunitario Martín Luther King	Putumayo, municipio de Mocoa	Afro	Socialización y taller sobre la recuperación de las prácticas tradicionales de la comunidades NARP	40
15	Consejo comunitario Jauno	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Reforestación y capacitación a la comunidad afrodescendientes, en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales, del consejo comunitario el Jauno.	10

16	Institución Educativa Puerto Limón	Putumayo, municipio de Mocoa- vereda Puerto Limón	Afro	Socialización de educación ambiental Propio	23
17	Consejo comunitario Las Acacias.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Taller sobre Educación Ambiental Propia	16
18	Institución educativa Rafael reyes sede el Jauno.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia	14
19	Institución colegio Jorge Eliecer Gaitán	Florencia Caquetá	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de las prácticas tradicionales.	40
20	Colegio Campell Campestre	Florencia Caquetá	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de las prácticas tradicionales.	50
21	Institución Educativa Villa del Rio	Puerto Rico Caquetá	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de las prácticas tradicionales.	30
22	Cabildo Nasa Nueva Palestina	Putumayo, municipio de la Hormiga	Nasa	Fortalecimiento de prácticas tradicionales a través de la reforestación y entrega de 2700 plántulas maderables y frutales al Cabildo Nasa Kiwe U'se Nueva Palestina Municipio del Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.	42
23	Resguardo Indígena Awa Aguas Blancas	Putumayo, municipio Orito	Awa	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través del intercambio de conocimiento y entrega de 240 plántulas medicinales y aromáticas al Resguardo Indígena Awa Aguas Blancas del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.	13
24	Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi	Putumayo, municipio Villagarzón	Inga	Fortalecimiento de prácticas tradicionales atreves de un recorrido por el territorio ancestral para la defensa y conservación de la diversidad de la flora y fauna. En el Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi del	19

				Municipio de Villagarzon. Departamento del Putumayo.	
25	Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzon Putumayo.	Putumayo, municipio Villagarzón	Inga	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA. A 10 comunidades filiales a la Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzon Putumayo.	60
26	Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón Putumayo.	Putumayo, municipio Villagarzón	Pijao	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la entrega de 144 plántulas medicinales y aromáticas al Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón del departamento del Putumayo.	15
27	Cabildo Nasa Selva Hermosa del municipio de Puerto Caicedo Putumayo.	Putumayo, municipio de Puerto Caicedo	Nasa	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la entrega de 200 plantas frutales al Cabildo Nasa Selva Hermosa municipio de Puerto Caicedo departamento del Putumayo.	15
28	Consejo Comunitario San Luis	Putumayo, municipio de Puerto Asís	Afro	En el marco de la practicas tradicionales se realizó una jornada de rescate de las técnicas de siembra, por medio de una campaña de siembra.	16
29	Organización contrayendo territorio	Caquetá, Puerto Rico	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia	30
30	Consejo comunitario Heliconias	Caquetá, San Vicente del Caguan	Afros	Reforestación 100 plantas de la especie carbón	15
31	Organización Negra Esperanza de Paz	Caquetá, Puerto Rico	Afros	Jornada de sensibilización limpieza	20

Entre las acciones que se han realizado en el marco de estas estrategias de recuperación de las prácticas tradicionales con las siguientes comunidades:

- Implementación de la chagra medicinal, realizará de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad, teniendo en cuenta el conocimiento ancestral de los mayores, además se hará la entrega de un recetario donde se especifica el uso de las diferentes plantas medicinales y aromáticas sembradas.
- Capacitación sobre la importancia del Recurso Hídrico, Residuos Sólidos, Reforestación, Biodiversidad y el Calentamiento Global.
- Reforestación con especies endémicas del territorio.

<p>Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en el Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón (P).</p>	
<p>Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasí kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón (P).</p>	
<p>Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en instalaciones de CORPPOAMAZONIA con la Gobernadora del Resguardo NASA la Florida del municipio de Mocoa (P).</p>	

El día 24 de abril de 2023, se realizó la entrega de 302 plantas medicinales y aromáticas del jardín botánico y 2006 árboles maderables del vivero del Centro Experimental Amazónico CEA, para la implementación de las huertas medicinales y reforestar de áreas degradadas en las Comunidades Indígenas del Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

<p>Traslado de árboles maderables y frutales al Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.</p>	
<p>Selección de plantas medicinales y aromáticas del Jardín Botánico para el traslado a las comunidades indígenas.</p>	
<p>Entrega de árboles maderables y frutales al Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.</p>	

El día 25 de abril de 2020 se realizó, Fortalecimiento prácticas tradicionales a través de la adecuación de la huerta medicinal y siembra de 127 plantas medicinales y aromáticas en Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo.

<p>Adecuación del terreno para la implementación de la huerta medicinal en el Resguardo Wasipungo.</p>	
<p>Siembra de las plantas medicinales y aromáticas en la huerta medicinal del Resguardo Wasipungo.</p>	

El día 15 de junio de 2023, se realizó fortalecimiento de la educación ambiental propia a través del intercambio de semillas propias y conocimiento tradicional del uso de las plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.

<p>Intercambio de conocimiento tradicional del uso y preparación de las plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.</p>	
<p>Intercambio de conocimiento tradicional del uso y preparación de las plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.</p>	
<p>Intercambio de semillas propias de plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.</p>	
<p>Intercambio de semillas propias de plantas medicinales y aromáticas del jardín botánico a los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.</p>	

El 27 de mayo de 2023 se realizó capacitación de Prácticas Tradicionales a través del intercambio de experiencia con la sabedora de la directiva de la comunidad teniendo en cuenta el conocimiento propio del Cabildo Inga Pakai del municipio de Mocoa departamento del Putumayo.

<p>Capacitación prácticas tradicionales con directiva del cabildo Inga Pakai del municipio de Mocoa.</p>	
--	--

Sensibilización en temas de educación ambiental y de jornada de Reforestación en el Cabildo Lulomoy, Etnia Pijao. En el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018. Vereda Tigrera- Inspección Unión Peneya Municipio de la Montañita- Caquetá. Se entregaron 300 plántulas de entre frutales y maderables.



Sensibilización en temas de educación ambiental a jóvenes y adultos integrantes de la comunidad del cabildo Agua Blanca en el tema de protección de los recursos naturales (suelo y agua) y de jornada de Reforestación en el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018. Vereda Agua Blanca- Inspección Unión Peneya Municipio de la Montañita- Caquetá. Se entregaron 300 entre frutales y maderables.



Jornada de entrega de plántulas de las especie de Jazmín, mangostino y sangre roja, en celebración del calendario ecológico, con la participación de los integrantes de la comunidad del barrio los Ángeles de la ciudad de Florencia- Caquetá. Se entregaron 80 plántulas entre frutales y ornamentales.



Apoyo en fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembraton en predio del cabildo Murui Yu Pahuer Municipio de la Morelia – Caquetá. En el marco del cumplimiento a la -SCT 4360 de 2018. Se entregaron 200 plántulas entre frutales y maderables.

Sensibilización y jornada de reforestación en el Cabildo cabildo Murui Yu Pahuer Municipio de la Morelia – Caquetá.



Actividad de capacitación en fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del cabildo Lulumoy, vereda la tigrera- inspección la Unión Peneya Municipio de la Montañita – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la sentencia-SCT 4360 de 2018. Se entregaron 130 plántulas entre frutales y maderables.

Sensibilización y jornada de reforestación en el Cabildo Lulumoy Municipio la Montañita-Caquetá.



Actividad de sensibilización de fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del Resguardo Embera Drua, Inspección San Antonio de Atenas Municipio de Florencia – Caquetá. En el marco del cumplimiento -SCT 4360 de 2018. Se entregaron 120 plántulas entre frutales y maderables.

Consejo Comunitario Martin Luther King

La temática desarrollada con el Consejo Comunitario fue en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales, para impartir a la población joven los usos y costumbres que imparten los abuelos sabedores sobre las costumbres propias y sobre las técnicas de siembra implementadas en las comunidades NARP; la temática desarrollada se enmarcó en:

- ✓ Cambios Climáticos y la afectación en los usos y costumbres de las comunidades NARP.
- ✓ Enseñar a las comunidades NARP en el manejo de los sistemas de siembra por medio del rescate de las técnicas que importen los abuelos sabedores.

Socialización y taller sobre la recuperación de las prácticas tradicionales de las comunidades NARP con el Consejo Comunitario Martin Luther King.



Socialización y taller sobre la recuperación de las prácticas tradicionales de las comunidades NARP con el Consejo Comunitario Martin Luther King.



Consejo comunitario El Jauno

el día martes 30 de mayo del 2023, se dio inicio a la jornada de reforestación contando con el apoyo de los mismos miembros del Consejo comunitario Jauno , ubicados en el municipio de Puerto Guzmán, obteniendo un trabajo continuo y al mismo tiempo de concertación con la misma comunidad, visualizándose patrones contaminantes sobre el medio natural del mismo, como son: afectaciones sobre la calidad del agua para consumo humano por contaminantes provenientes de actividades antrópicas, afectación del recurso flora y fauna a causa de la sobre explotación de estos recursos.

De acuerdo a las características silvopastoriles y/o agroforestales de las plántulas a establecer tubo un diseño de 1 hectárea, variando desde los nueve (9) m hasta los dieciocho (18) m para una densidad de 200 plántulas ya que el territorio intervenido contaba con Cercas vivas.

Reforestación y capacitación al Consejo Comunitario el Jauno, en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales en el del municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo.



Reforestación y capacitación al Consejo Comunitario el Jauno, en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales en el del municipio de Puerto Guzmán departamento del Putumayo.



Consejo Comunitario Puerto limón: Institución Puerto Limón

Fue un espacio de participación y aprendizaje en colectivo, basada en la importancia de conocer aspectos de educación ambiental propia de las comunidades NARP con el fin de implementar acciones para la preservación, conservación, cuidado y protección del medio ambiente; el cual consistió en un proceso dinámico de capacitación de los/las participantes, para la concientización, la promoción y prevención en aras de aportar desde sus acciones a la sostenibilidad, sustentabilidad y conservación del territorio, pues de este depende el sustento, crecimiento y desarrollo de la comunidad.

Fortalecimiento a la cultura ambiental propia con la Institución Educativa Puerto Limón.



Consejo comunitario Las Acacias.

En este espacio de fortalecimiento en educación propia estuvo orientada a el cuidado del medio ambiente, en su territorio.

Fortalecimiento a la educación ambiental propia con el Consejo Comunitario La Acacias.



Consejo comunitario El Jauno: Institución Educativa Rafael Reyes

Se capacitan a los estudiantes de la institución Etnoeducativa Rafael Reyes sede el Jauno la importancia de la educación ambiental propia, como proceso de educación integral, contribuyendo ámbitos de aprendizaje, logrando que los estudiantes aprendan interactuar con el ambiente y logrando establecer conductas armónicas, culturales y responsables con la protección del medio ambiente de su mismo territorio.

Colegio Jorge Eliecer Gaitán

El 10 de mayo se realizó una actividad con los niños del grado preescolar del colegio Jorge Eliecer Gaitán de la ciudad de Florencia, donde los niños identificaban por medio de dibujos y coreografías los animales que habitan en nuestra región, en acompañamiento de la docente se les dio una charla de la protección de la madre tierra y los recursos naturales del territorio donde vivimos.

Colegio Campell Campestre

Con acompañamiento de asociación AFROCA se realizó una capacitación de cambio climático a los niños de colegio campell campestre de la ciudad de Florencia, donde también se les dio una charla de la ley 70 de 1993 dándole un breve resumen de la comunidad afrocaqueteña.

Institución Educativa Villa del Río

El 17 de junio se realizó una actividad con los estudiantes de la institución educativa villa del rio del corregimiento de la Chipa Municipio de Puerto rico Caquetá, se realizaron Muestras artísticas alusivas a la no deforestación, al cuidado de la naturaleza y se conmemoro el día de la afrocolombianidad con el consejo comunitarios Cocory del mismo corregimiento, se les dio una charla de la ley 70 de 1993, y de cambio climático ya que esas personas habitan en la ruralidad y es donde se viendo afectada la deforestación en esta región del Caquetá.

Fortalecimiento de prácticas tradicionales a través de la reforestación y entrega de 2700 plántulas maderables y frutales al Cabildo Nasa Kiwe U'se Nueva Palestina Municipio del Valle del Guamuez Departamento del Putumayo.

Tabla. Listado de plántulas maderables y frutales

Especie	Cantidad
Guarango Gualanday	170
Amarillo Cancho	330
Barbasco	200
Chocho	300
Chiparo	500
Inche	200
Achapo	50
Sangre Toro	450
Nogal Cafetero	450
Copoazu	50
TOTAL	2.700

<p>Intercambio de conocimiento y reforestación en la comunidad Cabildo Nasa Kiwe Use Nueva Palestina y la Institución Etnoeducativa Santa Rosa Sede el Progreso del Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.</p>	
<p>Intercambio de conocimiento y reforestación en la comunidad Cabildo Nasa Kiwe Use Nueva Palestina y la Institución Etnoeducativa Santa Rosa Sede el Progreso del Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.</p>	
<p>Reforestación en la comunidad Cabildo Nasa Kiwe Use Nueva Palestina y la Institución Etnoeducativa Santa Rosa Sede el Progreso del Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.</p>	

Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través del intercambio de conocimiento del uso y preparación de 240 plántulas medicinales y aromáticas como; 30 plántulas de coca, 10 plántulas de

achiote, 16 plántulas de valeriana, 10 plántulas de chondur, 12 plántulas acetaminofén, 8 plántulas de cúrcuma, 5 plántulas sauco, 8 plántulas de florella, 5 plántulas de ají, 10 plántulas cebollin, 2 plántulas de lechera, 8 plántulas de insulina, 7 plántulas pronto alivio, 9 plántulas hoja santa, 8 plántulas tabaco, 15 plántulas calambombo, 10 plántulas cuyanguilla amilla, 8 plántulas de ámbar blanco, 7 plántulas de verbena, 6 plántulas jengibre, 30 plántulas de guanábana, 10 plántulas de albahaca blanca, 5 plántulas de tigre waska. A la comunidad del Resguardo Indígena Awa Aguas Blancas del Municipio de Orito, Departamento del Putumayo.

<p>Entrega e intercambio de conocimiento del usos de las plantas medicinales y aromáticas en el Resguardo Indígena Awá Blanca de Municipio de Orito.</p>	
<p>Entrega e intercambio de conocimiento de los usos de las plantas medicinales y aromáticas en el Resguardo Indígena Awá Blanca de Municipio de Orito.</p>	

Fortalecimiento de prácticas tradicionales a través de un recorrido por el territorio ancestral para la defensa y conservación de la diversidad de la flora y fauna. En el Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi del Municipio de Villagarzon. Departamento del Putumayo.

<p>Comunidad del Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi del Municipio de Villagarzon (P).</p>	
<p>Recorrido por el territorio del Cabildo Indígena Inga Atun Taita Ambi Upiadiru Wasi del Municipio de Villagarzon (P).</p>	

Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA. A 10 comunidades filiales a la Asociación de Cabildos Indígenas Inga del Municipio de Villagarzon Putumayo.

<p>Recomendaciones para iniciar el recorrido estación SURUMA.</p>	
<p>Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA.</p>	

Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través del intercambio de conocimiento del uso y preparación de 144 plántulas medicinales y aromáticas como, 2 plántulas de coca, 2 plántulas de cúrcuma, 2 plántulas de descanse castilla, 2 plántulas de valeriana, 2 plántulas de guanábana, 2 plántulas de warmi chondur, 2 plántulas de cebollín, 5 plántulas de acetaminofén, 4 plántulas de lechera, 2 plántulas de pronto alivio, 5 plántulas de ají, 2 plántulas de ruda, 2 plántulas de ruda, 2 plántulas de cinta, 2 plántulas de bambú, 2 plántulas de cangrejo, 2 plántulas de tabaco, 2 plántulas de calambombo, 2 plántulas de cuyanguilla amarilla, 2 plántulas de ámbar, 2 plántulas de verbena, 2 plántulas de cuyanguilla verde, 4 plántulas de copoazu, 2 plántulas de cimarrón, 5 plántulas de inche, 2 plántulas de sábila, 5 plántulas de malva, 2 plántulas de hoja santa, 5 plántulas de madroño, 2 plántulas de descanse gigante, 5 plántulas de pimentón, 5 plántulas de albahaca blanca, 4 plántulas de borrachero, 5 plántulas de guamo perrero, 4 plántulas de uva caimaron, 5 plántulas de guayaba, 5 plántulas de achote, 2 plántulas de cáncer morado, 2 plántulas de cáncer rojo, 5 plántulas de sangre drago, 2 plántulas de limón mandarina, 2 plántulas de palo cruz, 5 plántulas de cedro, 4 plántulas de espinaca, 5 plántulas de poleo, 2 plantas de cola de caballo al Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón del departamento del Putumayo.

<p>Entrega e intercambio de conocimiento de los usos de las plantas medicinales y aromáticas en el Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón.</p>	
<p>Entrega e intercambio de conocimiento de los usos de las plantas medicinales y aromáticas en el Cabildo Charguayaco del municipio de Villagarzón.</p>	

Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la entrega de 200 plantas frutales al Cabildo Nasa Selva Hermosa municipio de Puerto Caicedo departamento del Putumayo.

Entrega de 200 plantas frutales al Cabildo Nasa Selva Hermosa.



Consejo Comunitario San Luis

Jornada de siembra colectiva, en el territorio de Consejo Comunitario de San Luis, donde se sembraron 200 árboles de la especie Caoba sobre zonas de potreros zonas de bosque para el enriquecimiento del bosque.

Traslado de plántulas Caboa hacia el territorio del consejo comunitario San Luis.



ORGANIZACION CONTRUYENDO TERRITORIO (Afrodescendientes)

El 02 septiembre se realizó una capacitación al integrante de la organización negra contrayendo territorio en el municipio de puerto rico vereda laureles donde se les hablo del cuidado y la protección de los recursos del territorio donde viven, las consecuencias que ha traído la deforestación en el Caquetá.

Capacitación con la Organización construyendo Territorio del municipio de Puerto Rico Caquetá.



CONSEJO COMUNITARIO HELICONIAS SAN VICENTE DEL CAGUAN

El 8 de agosto se realizó una siembra del 100 árbol de la especie carbón en el consejo comunitarios heliconias del municipio del san Vicente del Caguan donde se tuvo la participación de varios líderes del consejo con este trabajo se busca mitigar la deforestación conservando y protegiendo la madre tierra.

Jornada de Siembra en el municipio San Vicente del Caguan.



ORGANIZACIÓN NEGRA ESPERANZA DE PAZ

El 08 de julio se realizó con la organización negra esperanza de paz ONEPAZ en el corregimiento de Rio Negro Caquetá jornada de aseo y pintada a la institución educativa Maracaibo, con este trabajo estamos culturizando a los habitantes del rio negro y embelleciendo las instituciones educativas.

Jornada de fortalecimiento institucional en Rio Negro Caquetá.



7.4.2. ACTIVIDAD: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes

Meta 2020 – 2021 - 2022: 3 Sistemas de educación ambiental propio. **Avance Cuatrienio:** (100 %)

Se han realizado acciones de fortalecimiento de la educación ambiental propia con las siguientes Instituciones etnoeducativas con comunidades Indígenas y Afrodescendientes.

COMUNIDADES INDÍGENAS

META 2022	Avance 2022	localización	Porcentaje avance
Sistema de educación ambiental propio apoyados	Se está apoyando las acciones de educación ambiental propia de Instituciones Etnoeducativas en el Municipio Villagarzón, Puerto Guzmán y Puerto Asís.	Putumayo, municipio de Villagarzón, Puerto Guzmán y Puerto Asís.	100%

Se han realizado acciones de fortalecimiento de la educación ambiental propia con las siguientes Instituciones Etnoeducativa.

No.	Instituciones Etnoeducativa – comunidades indígenas	Localización	Etnia	Estrategia Ambiental	Beneficiados
1	Institución Etnoeducativa Rural Inga Atun Ñambi	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Fortalecimiento de la educación ambiental propia a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA. A los estudiantes y padres de familia de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Ñambi del Municipio de Villagarzón (P).	51
2	Sede Buena Vista del Asentamiento del Nuevo Amanecer	Putumayo, municipio de Puerto Asís	Siona	Capacitación de educación ambiental propia enfatizado en la importancia de la reforestación y realizar la siembra de 10 árboles COPOAZU (Theobroma grandiflorum) Y CARBONERO (Z. longifolia) En la Sede Buena Vista del Asentamiento del Nuevo Amanecer del Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.	16
3	Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai, Sede Nukanchipa Alpa	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Inga	Seguimiento a las acciones de fortalecimiento a los sistemas de educación ambiental propia implementadas como; huerta medicinal, reforestación y embellecimiento de la Sede Nukanchipa Alpa de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai del Municipio de Puerto Guzmán Departamento del Putumayo.	16
4	Institución Etnoeducativa Rural Inga Atun Ñambi, Sede Katsa Su	Putumayo, municipio de Villagarzón	Awa	Fortalecimiento de la educación ambiental propia y conocimiento tradicional a los estudiantes y padres de familia de la Sede Katsa Su del Resguardo Awa Mallasquet, municipio de Villagarzón Putumayo. A través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico y recorrido por los senderos del Centro experimental amazónico CEA, donde se les dio a conocer la importancia de conservar la	16

				fauna silvestre en sus territorios.	
5	Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai, Sede Alpa Manga y Villa Catalina.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Inga	Seguimiento a las acciones de fortalecimiento a los sistemas de educación ambiental propia y conocimiento tradicional como; huerta medicinal, reforestación y embellecimiento de la Sede Alpa Manga y Villa Catalina de la Institución Etnoeducativa Rural Bilingüe Inga Atun Iachai del Municipio de Puerto Guzmán Departamento del Putumayo.	22
6	Sede Buena Vista del Asentamiento Nuevo Amanecer del Municipio de Puerto Asís Departamento del Putumayo.	Putumayo, municipio de Puerto Asís.	Siona	Informe técnico de siembra de plantas medicinales y aromáticas en la sede buena vista del asentamiento nuevo amanecer municipio de puerto asís departamento del putumayo.	12
7	Institución Etnoeducativa Santa Rosa del Guamuez del Municipio de Orito (P).	Putumayo, municipio de Orito	Siona	Fortalecimiento de la educación ambiental propia a través de un intercambio de conocimientos de la medicina tradicional en el jardín botánico, vivero y recorrido por los senderos del SURUMA del CEA. A los estudiantes y docente de la Institución Etnoeducativa Santa Rosa del Guamuez del Municipio de Orito (P).	15
8	Institución Educativa Rural Aborígenes de Colombia del Municipio de Mocoa (P).	Putumayo, municipio de Mocoa	Inga	Fortalecimiento de la cultura propia a través de la capacitación de manejo de residuos sólidos, entrega y siembra de plantas medicinales y ornamentales de la institución Rural Aborígenes de Colombia del Resguardo de Yuguillo del Municipio de Mocoa (P).	33

7.4.3. ACTIVIDAD: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales

Meta 2021 – 2022 - 2023: 6 Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas. **Avance Cuatrienio:** 6 (100%).

Para cumplimiento de la meta, se ejecutaron las siguientes estrategias:

META 2023	Avance 2023	localización	Porcentaje avance
-----------	-------------	--------------	-------------------

1.	Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se ejecutaron (11) estrategias de fortalecimiento propio con comunidades indígenas de Putumayo.	Putumayo, municipio de Mocoa y Orito	25%
2.	Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se ejecutó (3) estrategia de fortalecimiento de gobierno propio con comunidades afrodescendiente de Putumayo	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	25%
3.	Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se han realizado actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio con el Cabildo Nasa Nueva Palestina	Valle del Guamuéz	25%
4.	Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se han realizado actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio con el Cabildo e Institución Etnoeducativa del municipio de Valle del Guamuéz	Valle del Guamuéz	25%

Se han realizado actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio con resguardos y Cabidos Indígenas del departamento del Putumayo:

No.	Comunidades indígenas	Localización	Etnia	Estrategia fortalecimiento de gobierno propio y conocimiento tradicional	Beneficiados
1	Resguardo de Wasipungo	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio	28
2	Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi Kachiiaku Andaqui	Putumayo, municipio de Villagarzón, corregimiento de Puerto Umbría	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio	12
3	Cabildo Inga Pakai de Puerto Limón	Mocoa	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio y capacitación del tema Plan de Vida y Gobernanza Territorial	3
4	Cabildo Bajo Mirador	Orito	Yanacóna	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	3
4	Resguardo Awa Agua Blanca	Orito	Awa	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	11
5	Resguardo Pijao la Chuscalosa	Albania-Caquetá	Pijao	2do ENCUENTRO DEL PUEBLO PIJAO DEL CAQUETÁ, con los líderes de los cabildos y resguardos del Pueblo Pijao del Departamento del Caquetá, se trabajó en el tema de Gobierno Propio Máxima autoridad, Espacios de participación departamental, Guardia indígena, Mujer, familia y generación. Para el fortalecimiento y construcción de la asociación Pijao del Departamento.	90
6	Resguardo Yurayaco	Inspección de Yurayaco – Fragueta-	Inga	Primer Foro "Intercambio de Experiencias Significativas de los diferentes actores que se	60

		Municipio de San José del Fragua-Caquetá		encuentran en el territorio para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el buen vivir de las comunidades Indígenas y Campesinas”	
7	Municipio de Florencia	Florencia, Salón de eventos hotel Cesar Palace	Misak-Pijao-Embera Chami-Nasa	Diálogo en el marco de un Conversatorio con las Autoridades Indígenas en tema de Gobierno Propio en el Municipio de Florencia-Caquetá.	12
8	Cabildo Yu-Pahuer	Vereda Caldas-Municipio Moreali-Caquetá	Mururi Nasa	Conversatorio y sensibilización en el Taller de Fortalecimiento Étnico tema de Contextualización de Consulta Previa	18
9	Cabildo Inga Pakai de Puerto Limón	Mocoa	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio y capacitación del tema Plan de Vida y Gobernanza Territorial	3
10	Cabildo Bajo Mirador	Orito	Yanaco na	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	3
11	Consejo Comunitario Palenque Amazónico	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Socialización de la estrategia de Fortalecimiento tradicional y Gobierno Propio	25
12	Consejo Comunitario el Jauno.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y Gobierno Propio	16
13	Cabildo Nasa Nueva Palestina	Putumayo, municipio del Valle del Guamuez	Nasa	Fortalecimiento del gobierno propio y conocimiento tradicional a través de la entrega de 700 plantas al Cabildo Nasa Nueva Palestina del municipio de Valle del Guamuez departamento del Putumayo.	25
14	Institución Etnoeducativa Santa Rosa sede El Progreso WECX Y UWEKWE KIWE U´SE	Putumayo, municipio del Valle del Guamuez	Nasa	Capacitación de Gobierno Propio y Conocimiento Tradicional a los estudiantes de la Institución Etnoeducativa Santa Rosa sede El Progreso WECX Y UWEKWE KIWE U´SE del municipio del Valle del Guamuez del departamento del Putumayo.	30
15	Consejo Comunitario Afrotresalia	Putumayo, municipio de Orito.	Afro	Capacitación en gobierno propio, Mecanismos de participación ciudadana y conocimiento tradicional.	16

Entre las acciones que se han realizado en el marco de las estrategias de conocimiento Tradicional y gobierno propio, se dio a conocer los objetivos, marco teórico, metodología y los ejes temáticos de la estrategia.

Las comunidades agradecen el acercamiento de CORPOAMAZONIA y sugieren trabajar tres estrategias:

- Identificar las formas de resolver los conflictos a nivel interno y externo a partir de las experiencias que se han tenido en los últimos años.

- Minga de pensamiento con los mayores para el fortalecimiento del conocimiento ancestral a través de chagras medicinales.
- Capacitación de gobierno propio, Marco Normativo, Gobernabilidad Territorial, Reglamento interno, Plan de Vida.

<p>Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón (P).</p>	
<p>Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en Resguardo Wasipungo del Municipio de Villagarzón (P).</p>	

Entre las acciones que se han realizado en el marco de las estrategias de conocimiento tradicional y gobierno propio, se dio a conocer los objetivos, marco teórico, metodología y los ejes temáticos de la estrategia.

Las comunidades agradecen el acercamiento de CORPOAMAZONIA y sugieren trabajar tres estrategias:

Identificar las formas de resolver los conflictos a nivel interno y externo a partir de las experiencias que se han tenido en los últimos años

Se dio a conocer las diferentes etapas para la construcción de un Plan de Vida:

- Minga de Pensamiento y reflexión colectiva.
- Decisión Política Colectiva.
- Definición de los responsables en el proceso de formulación.
- Formulación del proyecto para la consecución de recursos para el planteamiento del plan de vida.
- Construcción del concepto de Plan de Vida.
- Talleres para la Construcción de la metodología para la formulación del Plan de vida.
- Aprobación y publicación de la metodología.
- Implementación de la metodología aprobada.

Por otro lado, en el tema de gobernanza territorial indígena se realizó un conversatorio sobre la defensa del territorio basándose desde la Ley de Origen de los Pueblos Indígenas.

<p>Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional, gobierno propio y capacitación del tema Plan de Vida y Gobernanza Territorial en el Cabildo Inga Pakai municipio de Mocoa.</p>	
<p>Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en el Cabildo Bajo Mirador municipio de Orito.</p>	
<p>Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en el Resguardo Awa Agua Blanca del municipio de Orito.</p>	

Participación en el 2do ENCUENTRO DEL PUEBLO PIJAO DEL CAQUETÁ, con los líderes de los cabildos y resguardos del Pueblo Pijao del Departamento del Caquetá, se trabajó en el tema de Gobierno Propio Máxima autoridad, Espacios de participación departamental, Guardia indígena, Mujer, familia y generación. para el fortalecimiento y construcción de la asociación Pijao del Departamento.

<p>Presentación de los ejes temáticos y Jornada de Trabajo del 2do ENCUENTRO DEL PUEBLO PIJAO DEL CAQUETÁ.</p>	
--	--

Participación en el Primer Foro “Intercambio de Experiencias Significativas de los diferentes actores que se encuentran en el territorio para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el buen vivir de las comunidades Indígenas y Campesinas”.

<p>Presentación del Plan de vida de la Asociación Tandachiridu Ingakuna como una estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Territorial.</p>	
---	--

Conversatorio con las autoridades Indígenas de los resguardos Los Pijaos, Calarcá, La esperanza, La Cerinda, el Águila, el Pará, Honduras, Gaitana, Cedritos, Nasa Kiwe y el Portal Nasa. En el tema de Plan de Vida, Maloca y construcción de propuestas de proyecto para el fortalecimiento del territorio, buscando siempre en la recuperación y conservación del territorio.

Presentación de las experiencias de las autoridades Indígenas con los procesos internos de los territorios.



Conversatorio y sensibilización en el Taller de Fortalecimiento Étnico tema de Contextualización de Consulta Previa, con los miembros del Cabildo Mururi Yu-Pahuer. Se orientó y se entregó folletos alusivos al tema de consulta previa en aras del fortalecimiento del territorio.

Sensibilización en el Taller de Fortalecimiento Étnico procesos internos de los territorios.



Consejo Comunitario Palenque Amazónico

Para la comunidad del Consejo comunitario es necesaria la capacitación en conocimiento de reglamentación que beneficia, protege los derechos humanos individuales, colectivos, su identidad, protección del territorio, en aras de tener la autonomía como comunidad diferente y especial.

El reconocimiento jurídico del derecho al enfoque diferencial para las comunidades NARP, es el resultado de la lucha que se viene dando desde siempre, la organización, la participación, y la colectividad ha permitido la reivindicación de los derechos étnicos, territoriales, culturales, y por ellos se hace necesario abordar temáticas tales como:

CONVENIO 169 DE LA OIT:
LEY 70 DE 1993:
DECRETO 1745 de 1995:
DERECHOS ESPECIALES

En el desarrollo se evidencia la necesidad de las temáticas desarrolladas ya que fortalece los procesos adelantados por ellos para el crecimiento y el desarrollo, es de suma importancia seguir acompañando y fortaleciendo, por lo que manifiestan el interés y la disposición para seguir dentro del proceso que realiza la Corporación desde su plan de acción evidenciando la diferenciación positiva y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Socialización y taller de la estrategia de Gobierno Propio en el Consejo Comunitario Palenque Amazónico.



Consejo Comunitario el Jauno

Taller sobre Gobierno Propio (fortalecimiento de la medicina tradicional) Consejo comunitario El Jauno, Municipio de Puerto Guzmán vereda El Jauno.

Se desarrollaron espacios de participación y aspectos de medicina tradicional, ancestral especiales de las comunidades NARP.

Este es un ejercicio permitió que algunas personas conocieran de los usos de algunas plantas que aun teniéndolas cerca y en sus casas no tenían el conocimiento de sus usos, la comunidad solicita que se siga realizando talleres de medicina tradicional para adquirir, mantener el conocimiento ancestral desde la medicina tradicional, pues consideran que es una mejor opción para tratar las afecciones en salud de manera natural.

Fortalecimiento del conocimiento tradicional y Gobierno Propio con el Consejo Comunitario el Jauno del municipio de Puerto Guzmán, departamento del Putumayo.



Fortalecimiento del gobierno propio y conocimiento tradicional a través de la entrega de 700 plantas al Cabildo Nasa Nueva Palestina del municipio de Valle del Guamuez departamento del Putumayo.

Alistamiento del material vegetal – CEA.



Entrega de 700 plantas maderables: Amarillo Cancho, Barbasco y Guarango al Cabildo Nasa Nueva Palestina.



Capacitación de Gobierno Propio y Conocimiento Tradicional a los estudiantes de la Institución Etnoeducativa Santa Rosa sede El Progreso WECX Y UWEKWE KIWE U´SE del municipio del Valle del Guamuez del departamento del Putumayo.

Capacitación de gobierno propio y conocimiento tradicional.



Consejo Comunitario Afrotresalia

Taller sobre Gobierno Propio (fortalecimiento de la medicina tradicional) Consejo comunitario El Jauno. Municipio de Puerto Guzmán vereda El Jauno.

Se desarrollaron espacios de participación y aspectos de medicina tradicional, ancestral especiales de las comunidades NARP.

Este es un ejercicio permitió que algunas personas conocieran de los usos de algunas plantas que aun teniéndolas cerca y en sus casas no tenían el conocimiento de sus usos, la comunidad solicita que se siga realizando talleres de medicina tradicional para adquirir, mantener el conocimiento ancestral desde la medicina tradicional, pues consideran que es una mejor opción para tratar las afecciones en salud de manera natural.

Fortalecimiento del conocimiento tradicional y Gobierno Propio con el Consejo Comunitario Afrotresalia del municipio de Orito, departamento del Putumayo.



Se han realizado actividades de acompañamiento en procesos de consulta previa vigentes y que como entidad hemos sido convocados:

CONSULTAS PREVIAS ATENDIDAS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y CAQUETÁ

Durante este periodo se apoyaron las siguientes consultas previas

No.	LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
1	San Miguel - Putumayo. Con el Cabildo Indígena Yarinal	Análisis e identificación de impactos y medidas de manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
2	Orito - Putumayo. con el Cabildo Indígena Los Pastos Simón Bolívar	Proyecto denominado " Área de Desarrollo Genesis" (PROY-02005).	Gran Tierra Energy.
3	Municipio de Villagarzon, Departamento de Putumayo. con el Cabildo Indígena Kiparado	Formulación de Acuerdos y Protocolización	Empresa Gran Tierra
4	Municipio de Villa garzón, Departamento de Putumayo. Con Resguardo Wasipungo.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	Empresa Gran Tierra
5	San Miguel- Putumayo. con el Resguardo Indígena San Marcelino	ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	Empresa Amerisur Exploración Colombia Ltda.
6	Valle del Guamuez, con Comunidad Étnica Indígena. Resguardo Indígena Santa Rosa del Guamuez de la etnia Cofán.	PRECONSULTA	Alcaldía del Valle del Guamuez
7	Villagarzon – Putumayo, con el Resguardo San Miguel de la Castellana.	ANALISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.	Particular Ing. Manuel Botina.
8	Orito – Putumayo. con el Resguardo Agua Blanca	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	Empresa Gran Tierra.
9	Consejo Comunitario Nelson Mandela, Mocoa, Putumayo	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy
10	consejo comunitario de la inspección de policía de puerto limón Mocoa Putumayo	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy
11	Consejo comunitario Martin Luther King, Putumayo.	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy
12	Consejo Comunitario Afro tesalia	Cierre de Consulta	Gran Tierra Energy

Apoyo a consulta previa en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.



<p>Reunión de protocolización con el cabildo indígena los pastos simón bolívar.</p>	
<p>Reunión de consulta previa en la etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo con el resguardo indígena San Marcelino.</p>	
<p>Reunión de consulta previa en etapa de formulación de acuerdos y protocolización con el cabildo indígena kiparado. en el municipio de Villagarzon (Putumayo).</p>	
<p>Reunión de seguimiento de acuerdos con el resguardo Aguas Blancas.</p>	
<p>Reunión de consulta previa de la etapa de preconsulta, con la comunidad étnica indígena, resguardo indígena santa rosa del Guamuez de la etnia Kofán.</p>	
<p>Reunión de consulta previa en etapa de seguimiento de acuerdos con el cabildo indígena Wasipungo.</p>	
<p>Reunión de consulta previa en etapa seguimiento de acuerdos consejo comunitario nelson mandela municipio de mocoa, departamento del putumayo.</p>	

Reunión de consulta previa en etapa seguimiento de acuerdos consejo comunitario Nelson Mandela municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.



CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON INDIGENAS

Corpoamazonia dentro del PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023. “Amazonias Vivas”, en el programa 3.6 FORTALECIMIENTO ÉTNICO, busca el fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad de los grupos indígenas por medio de estrategias de sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales.

La capacitación se realiza en el marco del proceso de licenciamiento Ambiental de acuerdo al DECRETO 1076 de 2015 acorde a las competencias como autoridad ambiental.

Para la capacitación se tiene en cuenta el Decreto 1320 del 13 de julio DE 1998, por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Acorde a lo anterior mencionado, profesional contratista de la Subdirección de Administración y Planificación Ambiental da cumplimiento al Plan de Acción 2020 - 2023 y realiza fortalecimiento étnico en consulta previa mediante capacitación en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

Capacitación de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el proceso de consulta previa, con la comunidad del cabildo sat tama luucx (hijos de Juan Tama) del municipio de Mocoa (Putumayo).



CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON AFRODESCENDIENTES EN PUTUMAYO

Corpoamazonia, en cumplimiento de su Plan de Acción 2020 - 2023 ha diseñado estrategias de fortalecimiento en capacidades de consulta previa para comunidades indígenas en su jurisdicción.

Para la capacitación se tiene en cuenta el Decreto 1320 del 13 de julio DE 1998, por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Acorde a lo anterior mencionado, profesional contratista de la Subdirección de Administración y Planificación Ambiental da cumplimiento al Plan de Acción 2020 - 2023 y realiza fortalecimiento étnico en consulta previa mediante capacitación en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

Taller de capacitación de consulta previa con el consejo comunitario Nelson Mandela municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.



El día 1 de julio de 2023, se realiza capacitación de “IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, con el RESGUARDO AGUA BLANCA, EN EL MUNICIPIO DE ORITO -PUTUMAYO”, en cumplimiento a la STC 4360 DE 2018 y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “AMAZONIA VIVAS”.

Capacitación de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el proceso de consulta previa, con la comunidad del resguardo agua blanca, en el municipio de Orito (Putumayo).



El día 19 de julio de 2023, se realiza capacitación de IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, con la comunidad del CABILDO INDIGENA INGA ATUN TAITA AMBI UPIADIRU del Municipio de VILLAGARZON - del Departamento DEL PUTUMAYO. en cumplimiento a la STC 4360 DE 2018 y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “AMAZONIA VIVAS”.

Capacitación de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el proceso de consulta previa, con la comunidad del cabildo indígena inga atun taita ambi upiadiru del municipio de Villagarzon (Putumayo).



El día 17 de agosto de 2023, se realiza capacitación de IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, con la comunidad del CABILDO LOS PASTOS del Municipio de Puerto Caicedo - del Departamento DEL PUTUMAYO. en cumplimiento a la STC 4360 DE 2018 y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “AMAZONIA VIVAS”.

Capacitación de identificación de impactos y formulación de medidas de manejo en el proceso de consulta previa, con la comunidad del cabildo los pastos del municipio de Puerto Caicedo (Putumayo).



El día 11 de septiembre de 2023, se realiza capacitación de IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, con la comunidad del CABILDO CAMENTSA BIYA, en el Municipio de San Miguel -Putumayo. En cumplimiento a la STC 4360 DE 2018 y el PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL “AMAZONIA VIVAS”.

Capacitación CABILDO CAMENTSA BIYA, en el Municipio de San Miguel (Putumayo).



CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON AFRODESCENDIENTES EN CAQUETA

ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA CAQUETÁ ELECCION DE DELEGADO

El 15 de abril mediante el espacio nacional de consulta previa Caquetá eligió a los tres delegados de la comunidad negra, afrocolombiana, raizales y palenqueras que los representara a nivel nacional, con las propuestas e iniciativas que se realicen en los debates de plenaria en las consultas que afecten la integridad de la comunidad negra, también se escogió representantes de los diferentes enfoques de genero diferenciales en el departamento.

Elección de Delegado.



El 14 de junio de 2023 se realizó la primera consulta de mecanismo de participación de la comunidad afrocaqueteña, donde se debatieron temas los consejos comunitarios con participación colectiva, donde se plasmaron todas las iniciativas y necesidades de la comunidad afrocaqueteña Resolver la problemática en torno a la tenencia de la tierra, especialmente en lo referente a la titulación colectiva,

es uno de los temas más sensibles para la población Afrodescendiente, consideran que la institucionalidad colombiana no le interesa brindar una solución estructural al asunto y han impuesto tramites que hacen difícil la garantía de este derecho.

En contraposición, existe un sistema de impuestos que no reconoce la condición especial de la población Afrodescendiente y hace imposible que accedan a títulos de propiedad.

En el departamento de Caquetá existen ocho (8) consejos comunitarios constituidos, sin que hasta la fecha se les haya concedido el título colectivo, al menos uno de ellos se encuentra adelantando las gestiones para tal fin, sin embargo, se ha venido denunciando sobre las estrategias dilatorias de las instituciones que impiden que el proceso llegue a buen término. Los consejos comunitarios se encuentran en los siguientes municipios, así:

- 1) San Vicente del Caguán (2)
- 2) Solano (3)
- 3) Puerto Rico (2)
- 4) Florencia (1)

Consultiva departamental de las comunidades negras afros raizales y palenqueras del Caquetá.

El 10 de abril se realizó la comisión consultiva departamental de las comunidades negras afros raizales y palenqueras del Caquetá, donde hubo la participación del 27 representante legales, para fortalecer capacidades institucionales y de la instancia consultiva como espacio de interlocución entre las comunidades NARP con la institucionalidad pública del Departamento de Caquetá, en función de materializar la Política Pública, los PDET y el Plan de Desarrollo 2020-2023 y la verificación y aprobación del reglamento interno.

Comision Consultiva Departamental de las comunidades negras afros y palenqueras del Caqueta.



SENTENCIA 4360 DE 2018

Cabildo YARUMO PILT KWASI del Municipio de Orito Departamento del Putumayo

El día 30 de junio de 2023, se realiza reforestación de 500 plantas forestales, que son: las platas fueron: Achapo, Granadillo, Barbasco, Bilibil y Amarillo jigua, en el Cabildo YARUMO PILT KWASI del Municipio de Orito Departamento del Putumayo. Donde se reforestan 1 hectáreas que se encuentran en un área degradada y se requiere recuperar.

Áreas que han quedado como potreros y otra área que la requieren enriquecer para conservar las fuentes hídricas que atraviesan por el predio.

Las plantas son tomadas del vivero del Centro Experimental Amazónico – CEA de Corpoamazonia del Municipio de Mocoa – Putumayo, donde en conjunto con Policía Nacional del Municipio de Orito fueron cargadas en el vehículo para luego ser llevadas al Cabildo Yarumo PILT KWASI.

Cantidad de árboles a entregar.

N°	ESPECIE	CANTIDAD
1	Granadillo	25
2	Achapo	25
3	Barbasco	175
4	Bilibil	175
5	Amarillo Jigua	100
TOTAL		500

Alistamiento de árboles forestales para la reforestación.



Siembra de las plantas forestales Gobernador del Cabildo Yarumo PILT KWASI.



RESGUARDO DESCANSO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DE PUTUMAYO

El día 17 de julio de 2023, se realiza selección de plantas de 150 plantas de pan del norte que se encuentran en el centro Experimental Amazónico – CEA. Realizando el cargue de las plantas transportándolas hacia el RESGUARDO DESCANSO del Municipio de PUERTO GUZMÁN de PUTUMAYO, donde son entregadas al Resguardo Descanso del Municipio Puerto Guzmán (Putumayo).

Casa cabildo Resguardo Descanso.



Cabildo Agua Blanca del Municipio de Orito Departamento del Putumayo

El día 15 de julio de 2023, se realiza reforestación de 500 plantas forestales, las plantas que se utilizaron para la reforestación fueron Achapo, Granadillo, Barbasco, Bilibil y Amarillo jigua, en el Cabildo Agua Blanca del Municipio de Orito Departamento del Putumayo. Donde se reforestan 2 hectáreas que se encuentran en un área degradada y se requiere recuperar. Áreas que han quedado como potreros y otra área que la requieren enriquecer para conservar las fuentes hídricas que atraviesan por el predio.

Las plantas son tomadas del vivero del Centro Experimental Amazónico – CEA de Corpoamazonia del Municipio de Mocoa – Putumayo, y fueron llevados hasta la casa cabildo del Resguardo Agua Blanca del Municipio de Orito.

Cantidad de árboles a entregar

N°	ESPECIE	CANTIDAD
1	Granadillo	100
2	Achapo	100
3	Barbasco	100
4	Bilibil	100
5	Amarillo Jigua	100
TOTAL		500

Siembra de las plantas forestales Gobernador del Cabildo Yarumo PILT KWASI.



ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL AMAZÓNICA DEL PUEBLO INGA DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO “SACHA MUIU”

El día 15 de agosto de 2023, se realiza reforestación de 308 plantas forestales, que son: las plantas fueron: Chiparo, barbasco, madreño, Guarango, Tara, Chocho, Bilibil, Caimo, Achapo, con la ASOCIACIÓN AGROINDUSTRIAL AMAZÓNICA DEL PUEBLO INGA DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO “SACHA MUIU”; Donde se reforestan 2 hectáreas. Áreas que la requieren enriquecer para conservar las fuentes hídricas que atraviesan por el predio.

Cantidad de árboles a entregar

ESPECIE	CANTIDAD
Chiparo	50
Barbasco	100
Madroño	50
Guarango	20
Tara	1
Chocho	1
Billbil	18
Caimo	18
Achapo	50
TOTAL	308

Reforestación de 308 plántulas maderables a la Asociación Agroindustrial Amazónica del Pueblo Inga de Villagarzon Putumayo "Sacha Muiu".



CABILDO INGA MUSU ÑAMBE KAUSA

El día 17 de septiembre de 2023, se realiza reforestación de 100 plantas forestales, las plantas fueron: Guano chiringo, Motilón, Ciruelo, Barbasco, Palma inchi, Palma mil pez, Tara, Amarillo comino, Sangre de toro, Guarango gualanday, con CABILDO INGA MUSU ÑAMBE KAUSA del Municipio de Mocoa Putumayo, Donde se reforesta 1 hectárea. Áreas que la requieren enriquecer para conservar las fuentes 3 fuentes hídricas que atraviesan por el predio.

Reforestación de 150 plántulas maderables con CABILDO INGA MUSU ÑAMBE KAUSA del Municipio de Mocoa (Putumayo).

